	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1628/2020 **Contratista:** **INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1871/2020 **Interventoría:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

INFORME MENSUAL No. **36** **MES O PERIODO:** FEBRERO 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		43
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		51
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		58
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		62
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	64
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	80
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	84
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	96
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	100
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	112
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	122
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	130
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		133
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	134
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	134
	• Seguimiento Programa de Obra		162
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	167
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	167
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	171
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	173
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		175
5.1	Información general del contrato		177
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		185
5.3	Informes especialistas y profesionales		190
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		274
5.5	Informe matriz de riesgos.		274
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		280
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		280
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		281
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	283
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	296
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	299
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	302
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	307
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		310
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	311
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	311
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	340
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	342
7	**Conclusiones y recomendaciones**		357
8	**Anexos**		373
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		375
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		379
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		385
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		456
8.5	Archivo Digital Comprimido - Memoria USB / Ensayos de laboratorio y Planillas Seguridad Social		469

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:_____

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACÁ
Resolución de designación compartida No. 1987 de fecha 15/06/2023

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma:_____

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO
Resolución de designación compartida No. 1987 de fecha 15/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



INFORME MENSUAL No. 36 DE INTERVENTORÍA
FEBRERO 2024

CONTRATO 1871 DE 2020
CONSORCIO REGIOCENTRAL

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

PERIODO MES: FEBRERO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO:

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MARZO 2024
PLAZO ACUMULADO: 36.06

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81,013,134,790.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 43,021,481,506.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 124,034,616,296.00

ANTICIPO CONCEDIDO: $ 45,000,000,000.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 45,000,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	3.65
	Rehabilitación	Km	3.00
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construccion			-
	Mejoramiento	Km		4.43
	Rehabilitación	Km		9.00
Estructuras	Túneles			N/A
	Puentes	Unidad		0.50
	Pontones			N/A
Mantenimiento		Km		31.81
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 112,429,896,138.00	$ 883,492,852.00	$ 113,313,388,990.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 8,469,125,781.00		$ 8,469,125,781.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 947,263,026.00	$ 179,979,975.00	$ 1,127,243,001.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 1,122,752,799.00		$ 1,122,752,799.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (INCLUYE IVA)	$ 2,105,725.00		$ 2,105,725.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 124,034,616,296.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 459,034,551.00	$ 3,354,483.00	$ 462,389,034.00	$ 462,389,034.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ 94,945,258.00	94,945,258.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES				
VALOR EJECUTADO	**$ 459,034,551.00**	**$ 3,354,483.00**	**$ 557,334,292.00**	**$ 557,334,292.00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 111,711,781,910.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 110,733,833,960.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 98.49%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 66
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 60
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 20
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **126**

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

PERIODO MES: FEBRERO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO:

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MARZO 2024
PLAZO ACUMULADO: 36.06

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81,013,134,790.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 43,021,481,506.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 124,034,616,296.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 45,000,000,000.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 45,000,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6207 PR 53+700 Construcción de filtros longitudinales.



Ruta 6209 PR 21+189 Parcheo técnico

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno.

Firma

Nombre: HECTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No. 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



1. INTRODUCCIÓN

antea group

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

1. INTRODUCCIÓN

El contrato 1628 de 2020, en adelante El Contrato, cuyo objeto es el: "**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja fue pactado por el INSTITUTO con el CONSORCIO MECO VIAL, en adelante El Contratista.

Se realizó Cesión del Contrato de Obra 1628 de 2020 al Contratista INGENIERIA DE VIAS S.A.S, el 17 de septiembre del 2021.

Por el Contrato 1871 de 2020, el **CONSORCIO REGIOCENTRAL**, en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de la **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja con las priorizaciones que se anotan en el numeral 2 de este Documento.

La Supervisión del Contrato es compartida la realizan la Dirección Territorial Boyacá, cuyo Director es el Ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño, y la Dirección Territorial Santander (e) cuyo Director es el Ingeniero Marlon Oswaldo Gamboa Duarte ambos fungen como "Supervisores Técnicos del Contrato de interventoría".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interv.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio

- MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-14-FR-1 Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2 Actas de Reunión
- MEPI-MN-IN-2-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Obra
- MEPI-MN-IN-3-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Interventoría
- MEPI-MN-IN-6-FR-1/2 Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-9-FR-2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3 Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual No. 36 del mes de febrero de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial.

TRANSVERSAL DEL CARARE



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Proyecto se desarrolla en el Corredor Transversal del Carare tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo- Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander esta vía hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y la costa norte de Colombia. Los tramos para intervenir son los siguientes:

- La Ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri está localizada en el departamento de Santander y comunica al Magdalena medio con el centro del país. La ruta 6207 comunica la ruta 4511 en Santander con la ruta 6208 y tiene una longitud aproximada de 62 Km.
- La Ruta 6208 Landázuri - Barbosa está localizada en el departamento de Santander y comunica al departamento de Santander con el Departamento de Boyacá; además conecta la ruta 6207 y ruta 6209, en una longitud de 70.7 km.
- La Ruta 6209- Barbosa-Tunja, está localizada entre el departamento de Santander y Boyacá, en una longitud de 64 Km, se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso.

DESCRIPCION RUTAS ALCANCE DEL PROYECTO				
RUTA	**ABSCISADO INICIAL**	**ABSCISADO FINAL**	**LONG. (Km)**	**MUNICIPIOS**
6207	PR 00+000	PR 62+167	62,17	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI
6208	PR 00+000	PR 70+000	70,00	LANDAZURI -BARBOSA
6209	PR 00+000	PR 64+000	64,00	BARBOSA-TUNJA
TOTAL KM ALCANCE DEL PROYECTO				**197**

Tabla No. 1. Descripción rutas alcance del proyecto
Fuente: Elaboración propia

En La Ilustración No. 1 se presenta localización general del Proyecto.

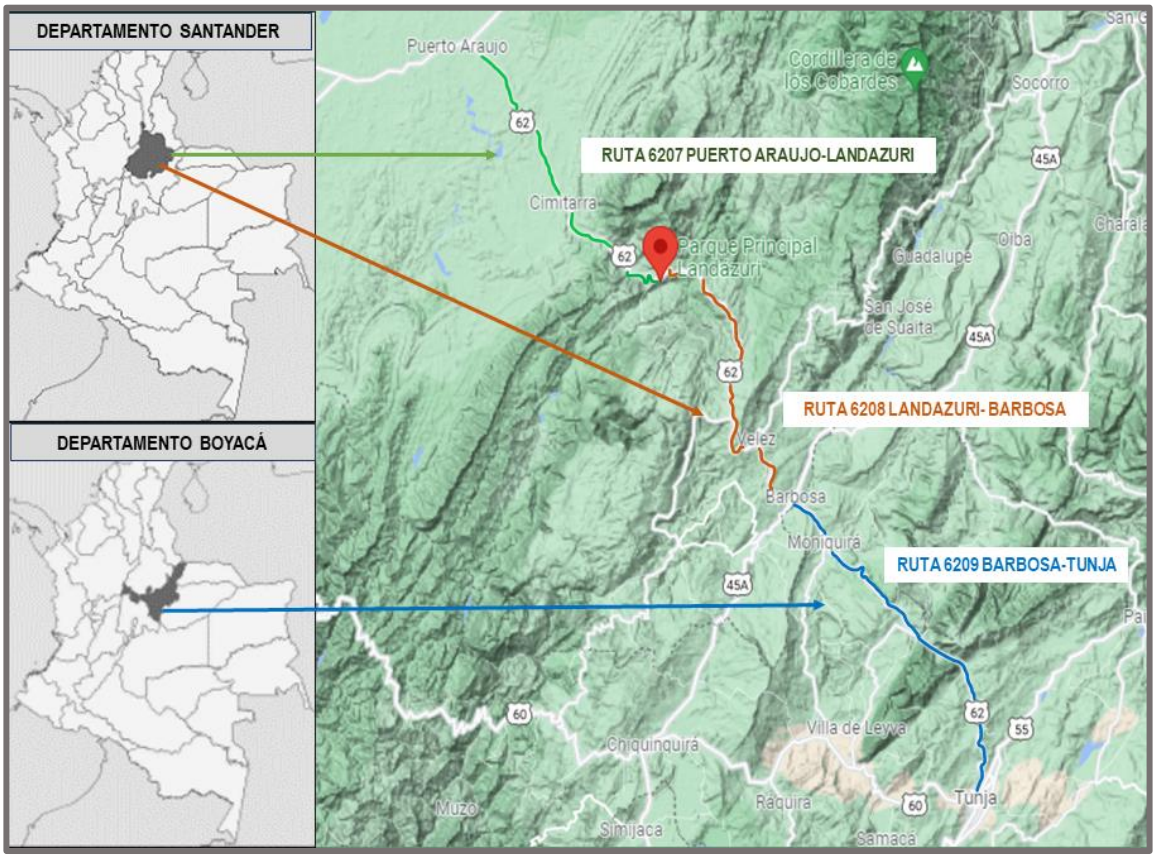


Ilustración No. 1. Localización General del Proyecto Transversal del Carare (Puerto Araujo- Tunja)

Fuente: Elaboración propia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Transversal del Carare cuenta con una amplia geografía de municipios en la zona de influencia los cuales se relacionan a continuación:

Geografía del municipio de Tunja:

Tunja, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Motavita y Cómbita

Puntos cardinales	Municipios
Sur	Ventaquemada, Boyacá
Oriente	Oicatá, Chivatá, Soracá
Occidente	Samacá, Cucaita y Sora

Tunja, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital de Santander (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 31'	73° 22'	2810	20 °- 27°C	283

Geografía del municipio de Barbosa:

Barbosa, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Güepsa
Sur	Municipio de Puente Nacional
Oriente	Moniquirá – Boyacá
Occidente	Vélez y Guavatá

Barbosa, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 55'	73° 37'	1.588	21 °C	150

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de biodiversidad, conformación fisiográfica, procesos culturales y dinámica de poblamiento.

Geografía del municipio de Vélez:

Vélez, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra, Simacota
Sur	Barbosa y Guavatá
Oriente	Güepsa, Chipatá
Occidente	Bolívar, Landázuri

Vélez, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 05'	73° 67'	2.150	19 °C	231

Geografía del municipio de Landázuri:

Landázuri, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra
Sur	Bolívar
Oriente	Vélez
Occidente	Cimitarra

Landázuri, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 13'	73° 48'	1.100	20 °C	286

Geografía del municipio de Cimitarra:

Cimitarra, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra,
Sur	Municipios de Bolívar y Landázuri.
Oriente	Landázuri
Occidente	Departamento de Antioquia, Río Magdalena

Cimitarra, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 19'	73° 57'	200	30 °C	200

2.2.1 Beneficios de la Ejecución del proyecto

El programa de obra pública denominado “Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social.

Se busca lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad del corredor vial, y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

La ejecución del proyecto que hace parte del programa “Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones” aplicará los preceptos de optimización técnica de tal manera que se promueva la consolidación del corredor a través de la priorización de intervenciones en los sectores que se encuentren en afirmado, optimizando el corredor existente para lograr así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

El corredor vial Transversal del Carare, es de gran importancia para el país, ya que al ser del Orden Nacional, la población beneficiada por el desarrollo del proyecto será en general la de todo el territorio nacional, puesto que facilitará la conexión del Valle del Magdalena Medio con la Cordillera Oriental, lo cual contribuye al crecimiento económico de las regiones, incremento de la competitividad, disminución significativa en los tiempos de viaje y costos de operación vehicular, mejoramiento de la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, generación de empleo directo e indirecto, disminución de emisiones de CO2 por la eficiencia de la infraestructura vial y valorización de la tierra. Adicionalmente, la comunidad se beneficiará con el desarrollo de obras con participación comunitaria que contribuyen al mejoramiento del entorno y calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de las vías.

2.3 Inventario y estado inicial de la Vía.

En este corredor vial se pueden caracterizar los siguientes sectores:

- La ruta 6207 Puerto Araújo - Landázuri se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo; y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. En este tramo existen varios sitios o "ventanas" que deben ser intervenidos con obras de construcción tales como construcción de muros nuevos y terminación de muros, estabilizaciones de taludes, obras de drenaje, entre otros. En algunos puntos se requiere construcción de puentes y/o viaductos.

 La vía en los tramos intervenidos de anteriores contratos tiene un ancho de corona de 7,30 m con carriles de 3,65 m y cunetas de 1m de ancho.

- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa se encuentra actualmente con tramos pavimentados algunos con daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo, y en otros tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. El ancho de la corona es de 7,30 con carriles de 3,65m con berma cunetas de 2 m al lado del talud. Específicamente el sector conocido como el Borrascoso comprendido entre el PR 4+850 y PR 5+000 cuenta con una sección transversal no definida compuesta por un carril, un ancho de calzada variable promedio de 5.5 metros, sin cunetas, estructura en afirmado en malas condiciones y taludes con altas inclinaciones, adicionalmente, el tramo carece de dispositivos de señalización, control de tránsito y elementos de seguridad vial.

 Otro sector de interés particular en la Ruta 6208 es el denominado La Marranera, entre los municipios de Landázuri y Vélez, PR28+900 al PR29+150, con una longitud de 250 metros. Este sitio está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente el sector cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.30 metros sin bermas, tiene cunetas a ambos costados de la vía, estructura en pavimento flexible con pérdida en algunos sectores, esta zona está caracterizada como una zona con inestabilidad geológica, la cual está debidamente señalizada mediante señal vertical SI-27, así mismo, cuenta con demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical también se encuentra en malas condiciones.

 El sector denominado La Herradura está ubicado en el PR 44+450, está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente este sitio puntual cuenta con una sección transversal no definida con estructura en afirmado en malas condiciones, adicionalmente está afectado con desplazamiento de la banca que afecta al trazado de la vía, además de socavaciones, evidencia de movimientos en masa y regulares condiciones de un box culvert. El sector carece de demarcación vial y señalización vertical, una vez termina el tramo afectado se tiene demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; así mismo, la señalización vertical no cuenta con el

mantenimiento suficiente para una operación optima. El sector objeto de estudio se encuentra restringido a 25 km/h en el sitio inestable y a 40 km/h en el corredor vial.

- La vía 6209- Barbosa-Tunja, se encuentra totalmente pavimentada y se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso, cuenta con una calzada de 7.30m de ancho promedio, con algunos tramos con fisuras longitudinales y transversales, así como sectores con piel de cocodrilo, en este tramo se proyecta por el contratista realizar la rehabilitación a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.00 Kilómetros de pavimento. Los tramos con características de terreno plano - ondulado tienen pendientes transversales al eje de la vía entre 3° y 6°.

 En el tramo comprendido entre el PR 32+550 y el PR 32+950, que se desarrolla en una tangente horizontal con buena visibilidad, cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.50 metros sin bermas, no cuenta con cunetas, estructura en pavimento flexible con afectaciones como fisuras transversales, longitudinales y piel de cocodrilo, así mismo, y se tiene una afectación de pérdida de banca por mal drenaje y saturación del suelo a lo largo del box culvert existente, así como erosión de la cimentación del mismo. Se cuenta con demarcación vial en condiciones regulares, tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación óptima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 30 km/h en el paso peatonal y a 60 km/h en el corredor vial.

2.4 Características técnicas del Proyecto.

A continuación, se agrupan las etapas más relevantes del Proyecto y las principales actividades por ejecutar:

- En el Proyecto del Corredor Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en una longitud de 197 Km se incluyen principalmente las siguientes actividades:
- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con los Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.

- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, sub bases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Señalización vial.
- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.

TRANSVERSAL DEL CARARE



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del Contrato

A continuación, se resumen los datos generales del contrato de obra.

Número del Contrato	1628 de 2020
Licitación pública No.	LP-DT-048-2020
Nombre del Contratista:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S (Participación 100%. Nit: 800186228)
CONTRATO DE CESIÓN	
Número del Contrato	1628 de 2020
Cedente	**CONSORCIO MECO VIAL.** NIT. 901.441.184-7, integrado por (CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.395.291-6, participación del 50%, y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.749.166-4, con participación del 50%).
Cesionario	**INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.** NIT : 800186228
Fecha	Septiembre 17 de 2021
PLAZOS CONTRACTUALES	
Fecha del contrato:	17 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Prórroga No.1	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Prórroga No.2	Hasta el 30 de junio de 2023
Prórroga No.3	Hasta el 30 de septiembre de 2023
Prórroga No. 4	Hasta el 31 de octubre de 2023
Prórroga No. 5	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Prórroga No. 6	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Prórroga No. 7	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prórroga No. 8	Hasta el 29 de febrero de 2024
Prórroga No. 9	Hasta el 31 de marzo de 2024
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de marzo de 2024
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor Total Contrato (Incluyendo: Los diseños, ajustes, y/o adicionales, previsión trabajo en horas extras e IVA).	$81.013.134.790
Adición No. 01 (21/12/2021)	$33.046.982.306

Adición No. 2 (30/07/2022)	$8.500.000.000
Adición No. 3 (10/12/2023)	$1.474.499.200
VALOR TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO **$124.034.616.296**	

PÓLIZAS CONTRATISTA MECO VIAL

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU081187	No: 01 GU143387	04/02/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$40.506.567.395.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	23/06/2025	$16.202.626.958.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o		$199.116.750.00

elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 RE002260	No: 01RE007559	11/03/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	23/06/2022	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI	
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

PÓLIZAS INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

DOCUMENTO QUE AMPARA:

Cesión Contrato 1628 de 2020 del 17 de septiembre de 2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU081187	No 01GU143387	Del 04/02/2021 plazo del 23/12/2021 al 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
No: 01 GU081187	No. GU243783	Del 17/12/2021 plazo del 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$15.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 802014575	RE17577	17/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	-	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Adición No. 01 por valor de $33.046.982.306
2. Anticipo 2- Contrato 1628 de 2020 Conforme por autorización de pago por concepto anticipo de la gerente de grandes proyectos grupo 3, por la suma de $30.000.000.000 con cargo al registro presupuestal Numero 281521 y 1054821 de 26/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: 01 GU-243787	29/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$11.406.011.711.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$22.812.023.420.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$33.921.718.379.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras		$199.116.750.00

la estabilidad de la infraestructura vial	requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: RE-802014575	No: 01 RE-17580	30/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	29/09/2022	$5.703.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Adición No. 02 por valor de $8.500.000.000
2. Prorroga No.1 hasta el 31 de diciembre de 2022.

1.Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: GU243873	18/08/2022	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	31/12/2025	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.768.035.128.80
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$199.116.750.00

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: RE002260 y RE-802014575	No: RE17676	30/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	31/12/2022	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prorroga No.2 hasta el 30 de junio de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU243984	28/12/2022	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	31/12/2025	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.768.035.128.80
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$199.116.750.00

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Certificado	Fecha	Aseguradora		
No: RE002260 y RE-802014575	No: RE17738	28/12/2022	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	30/06/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Modificación No.2 clausula septiembre del Contrato No.1628 de 2020 (Estudios y Diseños para intervención prioritaria de sitios críticos sobrevinientes)

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244197	12/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	31/12/2023	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	31/12/2023	$45.000.000.000.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	30/06/2026	$24.512.023.419.20		
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229		
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901		
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE17892	12/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	30/06/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prorroga No.3 hasta el 30 de septiembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244205	14/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Certificado	Fecha	Aseguradora		
No: 802014575	No: RE17898	14/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	30/09/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prorroga No.4 hasta el 31 de octubre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244445	31/10/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	30/04/2024	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	30/04/2024	$45.000.000.000.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	31/10/2026	$24.512.023.419.20		
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229		
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901		
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE17987	30/10/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	31/10/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.5 hasta el 30 de noviembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244445	23/11/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	30/05/2024	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	30/05/2024	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	30/11/2026	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Certificado	Fecha	Aseguradora		
No: 802014575	No: RE188008	23/11/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	30/11/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.6 hasta el 15 de diciembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244529	15/12/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	15/06/2024	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	15/06/2024	$45.000.000.000.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	15/12/2026	$24.512.023.419.20		
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229		
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901		
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE188008	23/11/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	15/12/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.7 hasta el 31 de diciembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244556	28/12/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	30/06/2024	$12.403.461.629,60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	30/06/2024	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	31/12/2026	$24.806.923.259,20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.872.211.989,00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Certificado	Fecha	Aseguradora		
No: 802014575	No: RE188048	28/12/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	31/12/2023	$6.201.730.814,80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.8 hasta el 29 de febrero de 2024

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244582	31/01/2024	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	28/08/2024	$12.403.461.629,60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	28/08/2024	$45.000.000.000.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	28/02/2027	$24.806.923.259,20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.872.211.989,00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901,00

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 802014575	No: RE18101	26/02/24	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	2/02/2024	$6.201.730.814,80

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

A continuación, se detalla las grandes partidas del Contrato 1628 de 2020 condiciones iniciales.

VALOR GRANDES PARTIDAS

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) [2]
EXPLANACIONES	4.667.631.982,00
AFIRMADOS, BASES Y SUB-BASES	8.876.596.121,00
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	9.626.572.862,00
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	40.929.796.243,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	696.887.183,0
OBRAS VARIAS	1.493.246.900,00
TRANSPORTES	5.026.736.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRA	**71.317.467.291,0**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	5.698.817.056,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**77.156.883.120,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	563.838.761,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**77.720.721.881,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) (2)
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**81.013.134.790,00**

Condiciones Actualizadas Acta de Modificación No. 29 de febrero del 2024

GRANDES PARTIDAS	Valor Actualizado
EXPLANACIONES	3.794.821.373
AFIRMADOS, BASES Y SUB-BASES	9.675.913.995
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	34.792.429.923
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	46.042.963.052
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	624.714.452
OBRAS VARIAS	2.836.101
TRANSPORTES	2.593.051.197
ITEMS NO PREVISTOS	14.903.165.962
VALOR BÁSICO DE OBRA	**112.429.896.138**

GRANDES PARTIDAS	Valor Actualizado
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	8.469.125.781
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	0.0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**120.899.021.919,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	883.492.852,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**121.782.514.771,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	1.122.752.799,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	2.105.725,00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	389.513.026,00
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	74.007.475,00
TOTAL ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	463.520.501,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO	122.971.143.469,00
VALOR TOTAL	**124.034.616.296,00**

3.2 Descripción de las Actividades ejecutadas en el mes

RUTA 6207 (PUERTO ARAUJO – LANDAZURI):

- **PR 45+125-PR 45+310 Venta 4: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza perforación de anclajes en pantallas de margen derecho y se funden bloques de tensionamiento.
- Se avanza con la inyección de anclajes y con la instalación de materiales granulares que componen la estructura de pavimento.

- **PR 46+347-PR 46+600 Ventana 5: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se avanza con la construcción de cunetas.
- Se inicia construcción de caja de descole de alcantarilla en K 46+050.
- Se inicia construcción de encole de la misma estructura.

- **PR 53+700: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se finaliza la reconstrucción del muro que se vio afectado por el derrumbe y se inicia el lleno estructural del mismo.
- Se realiza instalación de capas granulares de la estructura de pavimento: capa de subbase granular y capa de base granular.
- Se realiza construcción de defensa en concreto tipo new jersey.

- **Ventana 9: PR 60+102-PR 60+142: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza construcción de defensa en concreto tipo New Jersey y se inicia instalación de baranda metálica del sendero peatonal.
- se realiza instalación de MDC – 19 en los accesos del puente y se instala la carpeta de rodadura sobre el tablero del puente.
- Se finaliza la instalación de baranda metálica del sendero peatonal y se pinta dicho elemento
- se inicia construcción de cunetas en ambos costados.

- **Escuela Cascajero: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se finaliza la construcción de la batería sanitaria.

- **Escuela Km 15: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se finaliza con la construcción de batería sanitaria.

RUTA 6208 (LANDAZURI – BARBOSA):

- **SITIO CRÍTICO PR 1+900-PR 2+120 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se replantea y se continúa construcción de cunetas y de disipador en talud superior de la vía a corinto.
- Se realiza construcción de acceso de la vía a la vereda corinto, finalizando así las actividades constructivas de esta zona.

- **PR 07+000 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza replanteo y construcción de cunetas.

RUTA 6209 (BARBOSA -TUNJA):

- **PR 000+000 - PR 06+000 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realizan actividades de parcheo técnico

- **PR 21+200 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza intervención en este sector de acuerdo con solicitud de la Policía de Tránsito y de la Dirección Territorial Boyacá, realizando fresado, imprimación e instalación de mezcla asfáltica.

A continuación, se indican las cantidades ejecutadas durante el periodo evaluado y las acumuladas del proyecto, con corte al presente informe.

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	-$	1.9	$ 2,182,213.00
2	11601	Demolición de Estructuras	m3	-	-$	1,561.39	$ 176,844,593.00
3	11601	Remoción de alcantarillas	m	-	-$	23	$ 1,593,647.00
4	11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	-	-$	27,669.83	$ 1,738,467,749.00
5	11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	-	-$	69,107.43	$ 691,074,300.00
6	11601	Remoción de Derrumbes	m3	-	-$	111,998.90	$ 1,087,285,321.00
7	11601	Terraplenes	m3	-	-$	1,516.20	$ 19,848,574.00
8	11603	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	-	-$	2,653.00	$ 19,796,686.00
9	11603	Geotextil para estabilización de suelos de la subrasante y capas granulares	m2	-	-$	1,663.00	$ 13,598,351.00
		SUBTOTAL EXPLANACIONES		**-**	-$	-	**$ 3,750,691,434.00**
10	11602	Conformación de la calzada existente	m2	-	-$	385,169.40	$ 356,281,695.00
11	11602	Afirmado	m3	-	-$	24,288.17	$ 2,725,399,844.00
12	11602	Subbase Granular clase A	m3	-	-$	23,391.07	$ 3,508,660,500.00
13	11602	Base granular clase A	m3	-	-$	16,003.00	$ 2,720,510,000.00
14	11602	Base granular para bacheo clase A	m3	-	-$	965.4	$ 173,772,000.00
		SUBTOTAL BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		**-**	-$	-	**$ 9,484,624,039.00**
15	11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	247.61	$ 722,031	360,348.43	$ 1,050,776,022.00
16	11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	-$	56,685.57	$ 104,698,248.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
17	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	69.93	$ 58,041,900	22,662.41	$ 18,809,800,300.00
18	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	-	-$	14,517.54	$ 11,904,382,800.00
19	11603	Fresado de pavimento asfaltico	m3	74.48	$ 6,247,904.00	23,187.60	$ 1,945,138,201.00
20	11603	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	-	-$	389.09	$ 28,792,660.00
		SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS			$ 65,011,835.00		**$ 33,843,588,231.00**
21	11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	-$	31,686.61	$ 1,032,191,321.00
22	11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	-$	14,940.93	$ 1,218,373,078.00
23	11604	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	-	-$	3,855.96	$ 168,574,859.00
24	11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	-$	11,656.60	$ 840,720,618.00
25	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	-$	-	$ -
26	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	-$	1,461.80	$ 3,370,235,448.00
27	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	-$	5,443.74	$ 13,609,350,000.00
28	11606	Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	-$	5,064.60	$ 2,037,812,714.00
29	11604	Concreto clase 28 MPA	m3	69.43	$ 55,544,000.00	7,584.79	$ 6,067,832,000.00
30	11604	Concreto clase 21 MPA	m3	21.52	$ 13,988,000.00	790.12	$ 513,578,00.00
31	11604	Concreto clase 14 MPA	m3	10.00	$ 5,171,450.00	553.01	$ 285,986,356.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
32	11604	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	-	-$	377.92	$ 137,566,659.00
33	11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	24,069.55	$ 117,724,169.00	2,586,089,.06	$ 12,648,561,592.00
34	11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	-	-$	71	$ 45,007,610.00
35	11604	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	-	-$	12,696.89	$ 501,793,790.00
36	11604	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m	-	-$	32.6	$ 24,143,625.00
37	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	-	-$	9.72	$ 5,346,000.00
38	11606	Bordillos de concreto vaciado in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo	m	-	-$	748	$ 53,325,668.00
39	11604	Geotextil Tipo II no tejido	m2	-	-$	50,455.34	$ 387,951,109.00
40	11604	Material granular drenante	m3	-	-$	12,336.67	$ 1,714,698,437.00
41	11604	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	-$	4,927.00	$ 1,167,265,424.00
42	11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	-	-$	392	$ 78,400,000.00
		SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ 192,427,619.00	-105	**$ 45,908,714,308.00**
43	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	-$	308,061.31	$ 581,003,631.00
44	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	-	-$	793.69	$ 17,982,634.00
45	11607	Suministro e insta lalación de tachas reflectivas bidireccionales	u	-	-$	1,233.00	$ 10,268,424.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
46	11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	-$	-	$ -
47	11607	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	-	-$	-	$ -
48	11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	-$	-	$ -
49	11607	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	-	-$	-	$ -
50	11607	Defensa metálica	m	-	-$	-	$ -
51	11607	Sección final	u	-	-$	-	$ -
52	11607	Captafaros	u	-	-$	-	$ -
		SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			-$	-	**$ 609,254,689.00**
53	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	-	-$	-	$ -
54	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	-	-$	-	$ -
55	11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	-$	-	$ -
		SUBTOTAL OBRAS VARIAS			-$	-	**$ -**
56	11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	-$	453,420.30	$ 498,762,330.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
57	11608	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	-	-$	1,810,559.27	$ 1,991,615,197.00
		SUBTOTAL TRANSPORTES			-$	-	**$ 2,490,377,527.00**
58	11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	-341.20	-$ 37,318,068.00	12,561.72	$ 1,373,913,002.00
59	11601	Remoción de Derrumbes en Roca	M3	-	-$	20,990.20	$ 1,017,080,141.00
60	11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	-	-$	23,705.50	$ 311,063,571.00
61	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	-	-$	1,422.33	$ 1,441,015,149.00
62	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	-	-$	1,503.41	$ 1,244,793,412.00
63	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu (3000 PSI) - No incluye la conformación de la superficie de apoyo ni acero de refuerzo	M3	277.50	$ 174,329,108.00	3,546.16	$ 2,227,743,812.00
64	11603	Pavimento de concreto hidráulico de fraguado rápido (Fast Track) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	-$	1,361.22	$ 1,527,601,921.00
65	11606	Defensa en Concreto Tipo New Jersey (Concreto 21 Mpa - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	-$	1,021.93	$ 398,834,753.00
66	11604	Canal en concreto clase 21 MPA (Sección Libre 0,70*1,05m - No incluye Acero de Refuerzo)	M	-	-$	1,013.39	$ 654,260,798.00
67	11606	Concreto Lanzado Clase 21MPA - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI para Pantallas Ancladas - Bloques de Anclaje y Vigas de Amarre de Pantallas	M3	-	-$	169.5	$ 237,566,963.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
68	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(Incluye Formaleta, Platina y Moño y no incluye acero de refuerzo)	UNIDAD	-	-$	127	$ 124,392,817.00
69	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(Incluye Formaleta, Platina y Bloque de Tensionamiento, No Incluye Acero de Refuerzo)	UNIDAD	-	-$	62	$ 101,552,156.00
70	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	-	-$		
71	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	-	-$	-	$ -
72	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	-	-$	101.78	$ 113,348,315.00
73	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	-	-$	89.39	$ 224,964,237.00
74	11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	-	-$	973	$ 189,443,100.00
75	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-10. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	-$	-	$ -
76	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-85. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	-$	-	$ -
77	11605	Suministro e instalación de sardinel para rampa vehicular tipo A100 izquierdo y derecho. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	-$	-	$ -
78	11606	Anclajes activos de 50 toneladas (Longitud variable) (Anclaje en Roca de D=4" con 4 Torones de 5/8" postensados	ML	-	-$	1,833.00	$ 1,076,847,174.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
79	14104	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	-$	108,812.00	$ 557,661,500.00
80	14104	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue)..	KG	-	-$	109,140.46	$ 28,485,660.00
81	14104	Fabricación de Estructura Metálica en Acero estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	-$	109,140.45	$ 1,796,015,245.00
		SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			$ 137,011,040.00		$ 14,646,583,726.00

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

Se han tramitado y aprobado los siguientes precios unitarios no previstos:

3.3.1 Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.1 del 08/08/2022

El contratista mediante comunicación CSTRCR000438 del 12/08/2022 hizo entrega del **Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.1 de fecha 08/08/2022**. Mediante Acta de Modificación de cantidades de obra No. 12 del 29 de septiembre de 2022 se incluyeron estos ítems no previstos y a partir del Acta de Obra No.19 Septiembre de 2022 el Contratista de Obra INGENIERIA DE VIAS S.A.S inició el cobro de estos.

3.3.2 Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.2 del 01/03/2023

El contratista mediante comunicación CSTRCR001020 del 01/03/2023 hizo entrega del **Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.2 de fecha 01/03/2023**. Mediante Acta de Modificación de cantidades de obra No. 20 del 26 de mayo de 2023 se incluyeron estos ítems no previstos de la segunda entrega y a partir del Acta de Obra No. 27 Mayo 2023 el Contratista de Obra INGENIERIA DE VIAS S.A.S inició el cobro de estos.

A continuación, se relacionan los Análisis de Precios Unitarios No Previstos, presentados por el Contratista, revisados y aprobados por Interventoría, y avalados por el INVIAS.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE (ICCP - ICOCIV)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD APROX	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
461.3P	8-11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	20.000,00	$ 109.373,00	$ 2.187.460.000,00
211,1P	1-11601	REMOCION DE DERRUMBES EN ROCA	M3	30.000,00	$ 48.455,00	$ 1.453.650.000,00
464,1,3P	8-11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	40.000,00	$ 13.122,00	$ 524.880.000,00
450,2P	8-11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	8.325,00	$ 1.013.137,00	$ 8.434.365.525,00
450,1P	8-11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	8.325,00	$ 827.980,00	$ 6.892.933.500,00
671,1P	6-11604	CUNETA DE CONCRETO VACIADA INSITU (3000 PSI) NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO NI ACERO DE REFUERZO	M3	2.529,00	$ 628.213,00	$ 1.588.750.677,00
500,2P	6-11603	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE FRAGUADO RAPIDO (FAST TRACK) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	1.129,00	$ 1.122.230,00	$ 1.266.997.670,00
731,1P	8-11603	DEFENSA EN CONCRETO TIPO NEW JERSEY (CONCRETO 21 MPA-210 KG/CM2-3000PSI) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	450,00	$ 390.276,00	$ 175.624.200,00
670,5P	6-11604	CANAL EN CONCRETO CLASE 21 MPA (SECCION LIBRE 0,70*1,05M - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	150,00	$ 645.616,00	$ 96.842.400,00
9P	6-11606	CONCRETO LANZADO CLASE 21MPA - 210 KG/CM2 - 3.000 PSI PARA PANTALLAS ANCLADAS - BLOQUES DE ANCLAJE Y VIGAS DE AMARRE DE PANTALLAS	M3	200,00	$ 1.401.575,00	$ 280.315.000,00
630.1P	6-11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y MOÑO Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	172,00	$ 979.471,00	$ 168.469.012,00
630.2P	6-11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y BLOQUE DE TENSIONAMIENTO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	70,00	$ 1.637.938,00	$ 114.655.660,00
663,4P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	36,00	$ 284.393,00	$ 10.238.148,00
663,5P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	6,00	$ 672.120,00	$ 4.032.720,00
663,6P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	6,00	$ 1.113.660,00	$ 6.681.960,00
663,7P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	78,00	$ 2.516.660,00	$ 196.299.480,00

ITEM	GRUPO DE AJUSTE (ICCP - ICOCIV)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD APROX	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
812-1P	6-11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	1.440,00	$ 194.700,00	$ 280.368.000,00
672-1P	6-11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	1.150,00	$ 146.982,00	$ 169.029.300,00
672-2P	6-11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-85. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	175,00	$ 149.457,00	$ 26.154.975,00
672-3P	6-11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PARA RAMPA VEHICULAR TIPO A100 IZQUIERDO Y DERECHO. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	40,00	$ 181.267,00	$ 7.250.680,00
623,1-1P	6-11606	ANCLAJES ACTIVOS DE 50 TONELADAS (LONGITUD VARIABLE) (ANCLAJE EN ROCA DE D=4" CON 4 TORONES DE 5/8" POSTENSADOS	ML	1.144,00	$ 587.478,00	$ 672.074.832,00
650,4-3P	4-14104	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	105.000,00	$ 5.125,00	$ 538.125.000,00
650,3-2P	4-14104	TRANSPORTE ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)..	KG	105.000,00	$ 261,00	$ 27.405.000,00
650,1-1P	4-14104	FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO ESTRUCTURAL A709GR50W. (INCLUYE PERFILES, EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	105.000,00	$ 16.456,00	$ 1.727.880.000,00

Tabla No.3 Ítems No Previstos de acuerdo con Acta de Fijación No.1 y Acta de Fijación No.2
Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Ejecución y seguimiento de Ítems No Previstos

De acuerdo con las actividades realizadas en cada ruta y a las cantidades de obra ejecutadas acumuladas, a continuación, se presenta un resumen con los costos invertidos a la fecha:

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 34 DIC 2023		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
58	11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	$ 109.373,00	12.910,00	$ 1.412.005.430,00	12.902,92	$ 1.411.231.069,00	99,95%
59	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES EN ROCA	M3	$ 48.455,00	21.000,00	$ 1.017.555.000,00	20.990,20	$ 1.017.080.141,00	99,95%
60	11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	$ 13.122,00	23.710,00	$ 311.122.620,00	23.705,50	$ 311.063.571,00	99,98%
61	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	$ 1.013.137,00	1.423,00	$ 1.441.693.951,00	1.422,33	$ 1.441.015.149,00	99,95%
62	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	$ 827.980,00	1.504,00	$ 1.245.281.920,00	1.503,41	$ 1.244.793.412,00	99,96%
63	11604	CUNETA DE CONCRETO VACIADA INSITU (3000 PSI) - NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO NI ACERO DE REFUERZO	M3	$ 628.213,00	3559,00	$ 2.235.810.067,00	3.379,56	$ 1.953.114.217,00	100%
64	11603	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FRAGUADO RÁPIDO (FAST TRACK) - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	$ 1.122.230,00	1.362,00	$ 1.528.477.260,00	1.361,22	$ 1.527.601.921,00	99,94%

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 34 DIC 2023		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
65	11606	DEFENSA EN CONCRETO TIPO NEW JERSEY (CONCRETO 21 MPA - 210 KG/CM2 - 3.000 PSI) - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	$ 390.276,00	1025,00	$ 400.032.900,00	1021,93	$ 398.834.753,00	99,70%
66	11604	CANAL EN CONCRETO CLASE 21 MPA (SECCIÓN LIBRE 0,70*1,05M - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	$ 645.616,00	1015	$ 655.300.240,00	1013,39	$ 654.260.798,00	99,84%
67	11606	CONCRETO LANZADO CLASE 21MPA - 210 KG/CM2 - 3.000 PSI PARA PANTALLAS ANCLADAS - BLOQUES DE ANCLAJE Y VIGAS DE AMARRE DE PANTALLAS	M3	$ 1.401.575,00	210	$ 294.330.750,00	209,5	$ 293.629.963,00	99,76%
68	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y MOÑO Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	$ 979.471,00	172	$ 168.469.012,00	127	$ 124.392.817,00	73,84%
69	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y BLOQUE DE TENSIONAMIENTO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	$ 1.637.938,00	75	$ 122.845.350,00	74	$ 121.207.412,00	98,67%

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 34 DIC 2023		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
70	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	$ 284.393,00	0	$ 0,00	-	-	-
71	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	$ 672.120,00	1,00	$ 672.120,00	-	-	-
72	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	$ 1.113.660,00	102,00	$ 113.593.320,00	101,78	$ 113.348.315,00	99,78%
73	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	$ 2.516.660,00	90,00	$ 226.499.400,00	89,39	224964237	99,32%
74	11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	$ 194.700,00	1.375,00	$ 267.712.500,00	1373	$ 267.323.100,00	99,85%
75	11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	$ 146.982,00	0	$ 0,00	-	-	-
76	11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-85. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	$ 149.457,00	0	$ 0,00	-	-	-

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 34 DIC 2023		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
77	11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PARA RAMPA VEHICULAR TIPO A100 IZQUIERDO Y DERECHO. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	$ 181.267,00	10,00	$ 1.812.670,00	-	-	-
78	11606	ANCLAJES ACTIVOS DE 50 TONELADAS (LONGITUD VARIABLE) (ANCLAJE EN ROCA DE D=4" CON 4 TORONES DE 5/8" POSTENSADOS	ML	$ 587.478,00	1.834,00	$ 1.077.434.652,00	1.833,00	$ 1.076.847.174,00	99,95%
79	14104	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	$ 5.125,00	108.850,00	$ 557.856.250,00	108.812,00	$ 557.661.500,00	99,97%
80	14104	TRANSPORTE ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)..	KG	$ 261,00	109.150,00	$ 28.488.150,00	109.140,46	$ 28.485.660,00	99,99%

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 34 DIC 2023		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
81	14104	FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO ESTRUCTURAL A709GR50W. (INCLUYE PERFILES, EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	$ 16.456,00	109.150,00	$ 1.796.172.400,00	109.140,45	$ 1.796.015.245,00	99,99%
		SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				**$ 14.620.470.112,00**		**$ 14.558.510.656,00**	**98,43%**

Tabla No.4 Ejecución Ítems No Previstos
Fuente: Elaboración propia

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

De acuerdo con el programa de inversiones, se realiza el seguimiento y control para el registro del porcentaje de obra programada y ejecutada del proyecto, el cual se relaciona a continuación:

AVANCE FINANCIERO					
TIPO DE CONTRATO	PROGRAMADO (%)	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO (%)	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE
OBRA	99.36%	$ 111,711,781,910.00	98.49%	$ 110,733,833,960.00	-0.87%
INTERVENTORIA	93.06%	$ 6,906,882,379.53	93.06%	$ 6,906,882,379.53	0.00%

Tabla No.5 Avance presupuestal del proyecto
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta tabla resumen del avance presupuestal general del proyecto:

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29	FACTURADO CON CORTE ACTA 36 (FEBRERO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 112.429.896.138,00	$ 394.450.494,00	$ 110,733,833,962.00	$ 1,696,062,176.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 8.469.125.781,00	$ -	$ 7,446,323,367.84	$ 1,022,802,413.16
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 120.899.021.919,00	$ 394.450.494,00	$ 118,180,157,329.84	$ 2,718,864,589.16
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD)	$ 883.492.852,00	$ 2.882.523,00	$ 863,624,229.00	$ 19,868,623.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 121.782.514.771,00	$ 397.333.017,00	$ 119,043,781,558.84	$ 2,738,733,212.16
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 557.750.000,00	$ -	$ 557,750,000.00	$ -

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29	FACTURADO CON CORTE ACTA 36 (FEBRERO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 105.972.500,00	$ -	$ 105,972,500.00	$ -
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 663.722.500,00	$ -	$ 663,722,500.00	$ -
VALOR BASICO GESTION SOCIAL Y PREDIAL		$ 99.217.795,00	$ 113,064,575.00	
VALOR IVA GESTION SOCIAL Y PREDIAL		$ 18.851.381,00	$ 19,033,440.00	
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	$ 1.122.752.799,00	$ 118.069.176,00	$ 132,098,015.00	$ 990,654,784.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 2.105.725,00	$ -	$ 2,105,725.00	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 389.513.026,00	$ 252.203.053,00	$ 389,513,026.00	$ -

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29	FACTURADO CON CORTE ACTA 36 (FEBRERO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 74.007.475,00	$ 47.918.580,00	$ 74,007,475.00	$ -
TOTAL ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 463.520.501,00	$ 300.121.633,00	$ 463,520,501.00	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO	$ 122.971.143.469,00	$ 745.871.342,00	$ 119,242,590,655.84	$ 3,728,552,813.16
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 124.034.616.296,00**	**$ 815.523.826,00**	**$ 120,305,228,299.84**	**$ 3,729,387,996.16**

Tabla No.6 Avance presupuestal General del Proyecto
Fuente: Elaboración propia

Acciones para seguir por parte de la Interventoría.

- Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
- Seguimiento al control de calidad (Ensayos de laboratorio).
- Seguimiento a las Gestiones: Predial, Social y Ambiental.
- Atención y respuesta a comunicaciones recibidas.
- Complementar y seguir el Plan de Calidad, Medición y Ensayos.
- Prevenir posibles errores del Contratista en los métodos constructivos.
- Control a los perfiles de construcción y Medición de cantidades de obra.
- Revisión y aprobación de Actas de Obra presentadas por el Contratista.

TRANSVERSAL DEL CARARE



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

4.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1/2
	• Seguimiento Programa de Obra	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1/2
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 148 (Numeración consecutiva) del 26 DE ENERO DE 2024 al 01 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.				
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.				
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$	81.013.134.790,00	
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$	43.021.481.506,00	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$	124.034.616.296,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$	45.000.000.000,00	
		VALOR AMORTIZADO:	$	45.000.000.000,00	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BEGIO CENTRAL				
INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)				
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:		$	5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:		$	1.437.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:		$	7.376.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29 DE FEBRERO DE 2024	VALOR ANTICIPO:		$	1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:		$	1.580.472.696,00
		SALDO POR AMORTIZAR:		$	-

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 45.860.000.000	$ 1.474.499.200	$ 124.034.616.296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.770.899.822		$ 114.471.016.918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 8.089.100.178		$ 8.089.100.178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000	$ 981.800.000	$ 7.421.682.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000,00	$ 302.285.314,59	$ 6.742.168.219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679.514.685,41	$ 679.514.685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112.429.896.139,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111.011.846.794,67	98,74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 110.635.013.309,73	98,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (376.833.444,94)	0,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.540.405.770,00	99,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 119.638.329.873,27	96,46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.902.076.096,73)	3,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 183.212.818,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 80.041.199,00	0,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83802 del 30/10/2023
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.012.856.125,00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 29 de febrero de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.172.962.746	96,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.091.567.117	96,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.084.229	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.700.747	0,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83767 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 230.461.701,05

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al 29 de febrero de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020 y adición de 44.800.000

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	45.000.000.000,00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,52
Acumulado:	$ 0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 1.580.472.696,00
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,74%
Meta Física Ejecutada %: 98,40%
Avance o Atraso Físico %: -0,34%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6,06%	45,45%	48,48%	100,00%	
					Ejec	6,06%	45,45%	48,48%	1,000	100,0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1,8642	0,71	2,57	
					Ejec		1,84	0,69	2,53	98,4%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5,60	0,71	3,03	9,34	
					Ejec	5,40	0,63	2,98	9,01	96,5%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		13,08	2,40	15,48	
					Ejec		13,08	2,40	15,48	100,0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1,817	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,50	3,96	78,9%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1,82	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,63	4,09	81,5%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9,08	9,12	0,15	18,35	
					Ejec	9,08	9,12	0,15	18,35	100,0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3,00	6,00		9,00	
					Ejec	3,00	6,00		9,00	100,0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1,00	1,00	
					Ejec			0,50	0,50	50,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

REPORTE SEMANAL DE PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	2	6207
Excavadora sobre llantas	1	0	
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207 (1) -6209 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6207
Motoniveladora	2	1	6207
Vibrocompactador de rodillo	2	2	6207 (1) - 6209 (1)
Vibrocompactador doble rodillo	1	1	6209
Vibrocompactador combinado	2	0	
Vibrocompactador de neumatico	1	1	6209
Pavimentadora - Finisher	1	1	6209
Fresadora Wirtgen	1	1	6209
Compresor portatil	4	2	6207
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	1	6207
Perforadora hidraulica sobre llantas	1	0	
Volqueta dobletroque	10	3	6207
Volqueta sencilla	1	0	
Tractomula	1	0	
Camioneta Doblecabina	1	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque de combustible	1	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de agua	2	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1	6209
Camión de estacas	2	3	6207
Camión Hormigonero Mixer	3	2	6208
Buseta	1	1	6208
Mezcladora de concreto autocargante	1	0	
Sopiete	1	1	6209
Tronzadora de Metal	1	1	6207
Bomba estacionaria de Concreto	1	1	6208
Taladros	3	3	6207 (2) - 6208 (1)
Generador eléctrico	1	2	6207
Compactador tipo Rana	1	1	6207
TOTAL	60	39	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del río Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298). En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 148 del 26 DE ENERO DE 2024 al 01 DE FEBRERO DE 2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	111	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	75	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	36	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		22

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 138

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES:

1). La Empresa Ingeniería de vías p.a., se encuentra desarrollando actividades de construcción de la batería sanitaria, en la escuela del km 15, en esta escuela la instalación de la batería sanitaria se encuentra en un buen avance de obra y no se han presentado ninguna dificultad con la comunidad. el cascajero en este momento se encuentra suspendida la actividades de obra hasta tanto no se aclare el tema de la ubicación para la construcción del pozo séptico de la batería sanitaria. De igual forma, me permito informar que las otras (2), baterías sanitarias las cuales corresponden al Instituto agrícola Alto Jordán y a la sede los guayabos aún no han iniciado las actividades de obra y en el momento no se cuenta con presentación de proyección y progra mación de esta actividad.

2). La interventoría, realizó la verificación a la entrega de materiales, instalaciones y solución a las inquietudes, inconfor midades y daños ocasionados durante las actividades realizadas en obra en el desarrollo del proyecto 1628/2020, en la Ruta 6209 y 6208. Además, informo que de estas entregas en cumplimiento a la solicitud de los peticionarios se cerraron §4), pqrs.

3). La interventoría, realizó la verificación desde el área social a la empresa contratista en la presentación de la cartilla de educación vial y ambiental, la tula ecológica, el kits escolar y la difusión de las (70), cuñas radiales, los cuales corresponden al cumplimiento del Plan de Inversión Social V3. Aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad,en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El profesional de sostenibilidad se encuentra recopilando la información para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al área, igualmente, se ejecutan informes mensuales. A lo largo de las últimas semanas se han realizado comités de seguimiento con el profesional del contratista con la finalidad de solicitar los documentos pendientes.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)
Escuela Cascajero: Se avanza con la construcción de batería sanitaria en la Escuela Cascajero.

PR 46+000 - PR 46+570: Ventana 5: Se avanza con la construcción de cunetas.
PR 53+700 Ventana 7:Se avanza con la construcción del muro que se vio afectado por el derrumbe.
Escuela Km 15: Se avanza con la construcción de batería sanitaria
PR 51+000 : Se realiza construcción de filtros longitudinales.
Ventana 7: Se avanza con la reconstrucción del muro que se vio afectado por el derrumbe.
Ventana 9: Se realiza desencofrado de tablero del puente y se realiza amarre de acero para construcción de defensa en concreto tipo New Jersey.

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)
PR 02+000: Se replantea y se continúa construcción de cunetas y de disipador en talud superior de la vía a corinto.
PR 06+805:Se realiza replanteo y construcción de cunetas.
Alto Jordán: se realiza construcción de caja de descole de alcantarilla.

RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA (PR 00+000 - PR 64+000):
PR 00+000 - PR 06+000 Se inician actividades de parcheo técnico.

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

1.Verificación y seguimiento al cumplimiento al proyecto de proyectos productivos y/o OPC, en este Proyecto se encuentra en mayor avance de actividades de construcción de baterias sanitarias asi: de la escuela Rural del km 15, Ruta 6208, y la escuela rural del cascajero se encuentran realizando actividades de construcción de la batería sanitaria ; en esta escuela se ha presentado dificultad en acuerdos comunitarios para el lugar de instalación del pozo séptico, lo cual ha retrasado el desarrollo de las actividades de instalación del pozo séptico.
2. Durante los días (01), y (02), de febrero de 2024. realizaré acompañamiento para la Verificación y entrega de los Kitis escolares y cartilla de educación vial y ambiental que se realizará a las escuelas rurales que hacen parte del AID, de la ruta 6209 y 6208, ruta nacional, durante los días (01), y (02), de febrero de 2024.
3. Durante los días (07), (08), y (09), de febrero de 2024. realizré acompañamiento para la verificación y entrega de los kits escolares y cartilla de educación vial y ambiental que se realizará a las escuelas rurales que hacen parte del AID, de la ruta 6209 y 6208, ruta nacional.

AREA AMBIENTAL

- Mediante la comunicación 215-1780-2024 del 26 de enero de 2024, se remite aval de los informes de gestión ambiental de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 por parte de la interventoría el día viernes 26 de enero de 2024.
- Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001408 con radicado CAS 80.30.974.2024 del 24 de enero de 2024, en la oficina de la CAS sede San Gil, reiteró nuevamente la solicitud del estado de permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208.
- Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001407 con número de radicado 80.30.973.20223 del 24 de enero del 2024 en la CAS sede San Gil, emitió el cumplimiento de la compensación establecida del permiso de concesión de aguas Expediente 00085-2022, Resolución SAO 971 de 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001413 del 29 de enero de 2024 dio respuesta al comunicado 215-1777-2023 del 22 de enero de 2024, emitido por la Interventoría.
- Ingeniería de Vías S.A.S, remitió a la Interventoría el cierre del sitio de acopio temporal de fersado, denominado EDS Palo Blanco PR 40+150 RN 6208, el día 22 de diciembre de 2024.
- Ingeniería de Vías S.A.S. realizó la gestión con el almacén Agro Insumos del municipio de Vélez, para la compra de semilla Rye Grass, con el fin de dar cumplimiento a uno de los compromisos establecidos con los propietario de la ZODME Las Margaritas.
- Se realiza seguimiento por parte de la Interventoría a las actividades de mantenimiento de USP en ventana 4 y ventana 9 (RN 6207 el día 23 de diciembre de 2024 por la empresa JJ&M y aseo de las USF.
- Ingeniería de Vías S.A.S. da cumplimiento con el préstamo de maquinaria y elaboración del jaguey, en predio del señor Hernando Jiménez, durante los días 27 y 28 de enero de 2024 y así realiza la programación para la firma del acta de cierre de la zona de disposición de materiales de excavación y demolición el Manantial (PR 51+300 RN 6207).
- Se realiza observaciones al acta de cierre del sitio de disposición de materiales de excavación del 51+300 RN 6207 y se realizan los ajuste por parte del contratista el día 29 de enero de 2024.
- El 26 de enero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. realizo las actividades de limpieza de las cuneta perimetrales del sistema de lavado de los vehículos mixer y actividades de rocería de las áreas de la planta mezcladora Los Micos.
- El 26 de enero de 2024. Ingeniería de Vías S.A.S. realizó capacitación ambiental correspondiente al mes de enero tema" Conservación de ecosistemas sensibles".
- La Interventoría continua realizando seguimiento, a las actividades de conformación del zodme del PR 11+000 RN 6208 (El Clavellino).
- Se encuentra pendiente que Ingeniería de Vías S.A.S. realice el manejo de aguas del Zodme del PR 34+400 RN 6208, de acuerdo con las condiciones existentes del área usada.
- Continua pendiente que Ingeniería de Vías de cumplimiento con los compromisos generados con el señor Alfonso Pinto, propietario del Zodme ubicado en el PR 51+483 RN6207. denominado La Primavera, entre los cuales esta la realización de la Construcción de un bordillo y la canalización de las aguas superficiales con maquinaria.
- Se verifica el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA en cuanto al manejo de materiales de construcción, orden y aseo, señalización en los frentes de obra.
- Se verifica por parte de la Interventoría, el manejo y disposición del material de fresado en el acopio temporal ubicado en el PR 6+500 RN 6209.

AREA PREDIAL

Se realizó reunión con el Profesional Jurídico predial de Interventoría, con el fin de revisar la información presentada por el Contratista del Diagnóstico Predial.
Se reitera mediante correo electrónico al contratista presentar el informe mensual de actividades del mes de enero con sus anexos para revisión de Interventoría.
Se realizó mesa de trabajo con el área técnica y jurídica predial de Interventoría, con el fin de revisar la información presentada por el contratista.
Se revisó el Diagnóstico Predial, presentado por el contratista mediante comunicado CSTRCR001404, dando respuesta mediante el comunicado 215-1788-2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 148 del 26 DE ENERO DE 2024 al 01 DE FEBRERO DE 2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

1.En Ventana 4 de la ruta 6207: Se avanzará con la perforación e instalación de anclajes en las pantallas ancladas de margen derecho, con la instalación de materiales granulares de la estructura de pavimento y con la construcción de filtros.
2.En Ventana 5 de la ruta 6207: Se realizará la construcción de caja de encole y caja de descole de alcantarilla en el K 46+050.
3.En todo el tramo del PR 51+000 de la ruta 6207: Se realizará cajeo y conformación de estructura de pavimento.
4.En el PR 53+700 de la ruta 6207: Se reconstruirán vástagos y defensas en concreto tipo New Jersey del muro de margen izquierdo que fue afectado por el derrumbe, posteriormente se espera reparar la carpeta de rodadura.
5.En el PR 60+102 al PR 60+142 (Ventana 9 – Puente) de la ruta 6207: Se realizará instalación de barandas en el puente y se avanzará con la construcción del New Jersey.
6.En el PR 2+000 de la ruta 6208: Se continuará con las labores constructivas del disipador en el costado derecho de la vía a la vereda de corinto y de las cunetas.
7.En el PR 06+700 de la ruta 6208: se avanzará con la construcción de cunetas.
8.Entre el PR 00+000 y el PR 06+000 de la ruta 6209: Se continuarán ejecutando actividades de parcheo técnico en el tramo.

AREA SOCIAL

* La interventoria, realizó la verificación a la empresa contratista en el cierre de14 pqrs, en la Ruta 6209 y 6208.

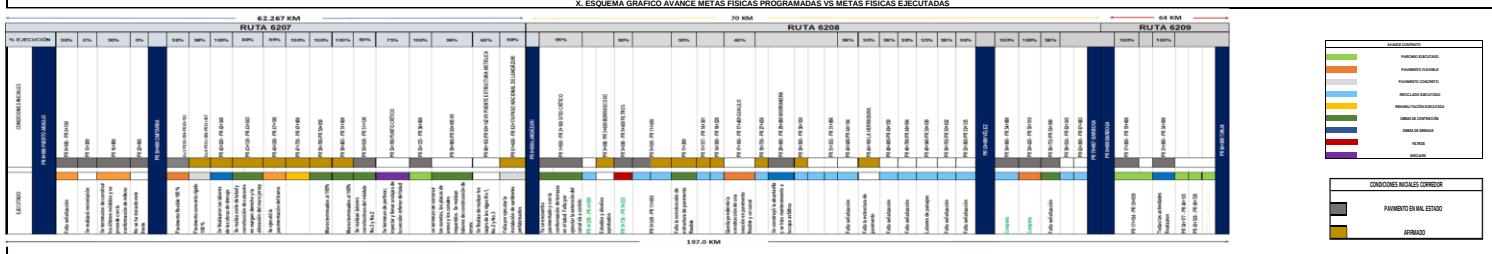
AREA AMBIENTAL

• Seguimiento a los trámites ambientales que se encuentran pendientes por cierre y otorgamiento.
• Seguimiento a las actividades de conformación del sitio de disposición de materiales de excavación del PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas) y construcción de obras hidráulicas requeridas en el diseño no objetado por la Interventoría y compromisos establecidos con el propietario del predio (entrega de semilla Rye Grass a propietario de la ZODME Margaritas.
• Seguimiento a las actividades del mantenimiento de USP y limpieza de las USF que se están usando.
• Seguimiento al Balance ambiental del cierre del contrato de obra.
• Seguimiento a los requerimientos solicitados mediante comunicados, los cuales no han sido atendidos.
• Seguimiento a las actividades pendientes para el cierre del sitio de disposición de materiales de excavación del PR 51+300 RN 6207.
• Seguimiento a las actividades de orden y aseo en los frentes de obra de Ventana 4, Ventana 9, PR 2+000 RN 6208, frentes de cuentas y frentes de asfalto.
• Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en frentes de obra (Manejo de materiales de construcción, señalización, manejo de residuos sólidos, manejo de materiales de excavación, sitios de disposición de materiales de excavación, suministro de agua (concesión del río Guayabito) por medio del carrotanque para las diferentes actividades de obra.
• Seguimiento a los compromisos generados por Ingeniería de Vías S.A.S. con el señor Alfonso pinto propietario de zodme la Primavera, (Construcción del bordillo y la canalización de las aguas superficiales con maquinaria).
• Seguimiento a las actividades de limpieza de las piscinas de sedimentación de la planta mezcladora de concreto los Micos.
• Seguimiento a la disposición final del fresado en las áreas de acopio temporales localizadas en las abscisas: PR 06+500 y 11+200 RN 6209.
• Revisión del registro fotográfico y fílmico.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la Gestión Predial con el Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA NACIONAL 6208 PR PR 11+785 CONTRUCCIÓN DE CAJA PARA DESCOLE DE ALCANTARILLA



RUTA NACIONAL 6208 PR 06+739 - 06+765: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



RUTA NACIONAL 6208 PR 02+000: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR



RUTA NACIONAL 6207 PR 53+700: ACTIVIDADES DE AMARRE DE ACERO PARA RECONSTRUCCIÓN DE MURO



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA 9: CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA 4: ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN DE ANCLAJES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 150 (Numeración consecutiva) del 02 DE FEBRERO DE 2024 al 08 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 43.021.481.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 124.034.616.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 45.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 45.000.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BEGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.437.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 7.376.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29 DE FEBRERO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.580.472.696,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 45.860.000.000	$ 1.474.499.200	$ 124.034.616.296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.770.899.822		$ 114.471.016.918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 8.089.100.178		$ 8.089.100.178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000	$ 981.800.000	$ 7.421.682.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000,00	$ 302.285.314,59	$ 6.742.168.219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679.514.685,41	$ 679.514.685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112.429.896.139,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111.264.139.597,31	99,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 110.961.589.940,73	98,69%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (392.544.596,60)	-0,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.921.323.417,96	99,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 119.967.552.826,27	96,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.954.030.992,68)	-3,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 242.287.792,67	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 326.576.651,00	0,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83802 del 30/10/2023
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.012.856.125,00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 29 de febrero de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.232.999.437	97,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.132.595.271	96,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.084.229	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.700.747	0,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83767 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 230.461.701,05

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al 29 de febrero de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020 y adición de 44.800.000

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	45.000.000.000,00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,13
Acumulado:	$ 0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 1.580.472.696,00
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99,04% — Avance o Atraso Físico %: -0,35%
Meta Física Ejecutada %: 98,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6,06%	45,45%	48,48%	100,00%	
					Ejec	6,06%	45,45%	48,48%	1,000	100,0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1,8642	0,71	2,57	
					Ejec		1,84	0,69	2,53	98,4%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5,60	0,71	3,03	9,34	
					Ejec	5,40	0,63	2,98	9,01	96,5%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		13,08	2,40	15,48	
					Ejec		13,08	2,40	15,48	100,0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1,817	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,50	3,96	78,9%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1,82	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,63	4,09	81,5%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9,08	9,12	0,15	18,35	
					Ejec	9,08	9,12	0,15	18,35	100,0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3,00	6,00		9,00	
					Ejec	3,00	6,00		9,00	100,0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1,00	1,00	
					Ejec			0,50	0,50	50,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

REPORTE SEMANAL DE PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	2	6207
Excavadora sobre llantas	1	0	
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207 (1) -6209 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6207
Motoniveladora	2	1	6207
Vibrocompactador de rodillo	2	2	6207 (1) - 6209 (1)
Vibrocompactador doble rodillo	1	1	6209
Vibrocompactador combinado	2	0	
Vibrocompactador de neumatico	1	1	6209
Pavimentadora - Finisher	1	1	6209
Fresadora Wirtgen	1	1	6209
Compresor portatil	4	2	6207
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	1	6207
Perforadora hidraulica sobre llantas	1	0	
Volqueta doble/sencilla	10	3	6207
Volqueta sencilla	1	0	
Tractomula	1	0	
Camioneta Doblecabina	1	1	Desde 6207 hasta 6208
Camiontanque de combustible	1	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de agua	2	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1	6209
Camión de estacas	2	3	6207
Camión Hormigonero Mixer	3	2	6208
Buseta	1	1	6208
Mezcladora de concreto autocargante	1	0	
Soplete	1	1	6209
Tronzadora de Metal	1	1	6207
Bomba estacionaria de Concreto	1	1	6208
Taladros	3	3	6207 (2) - 6208 (1)
Generador eléctrico	1	2	6207
Compactador tipo Rana	1	1	6207
TOTAL	60	39	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 " LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHI-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del río Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298).En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 150 (Numeración consecutiva) del 02 DE FEBRERO DE 2024 al 08 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	116	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	76	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		22

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 143

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES: A la fecha se encuentra pendiente por iniciar las Obras de Baterías Sanitarias las cuales corresponden al Instituto agricola Alto jordan y a la sede los guayabos.
2). La Interventoría, se encuentra realizando seguimiento al cierre de las Actas de Vecindad que se encuentran abiertas en la Ruta 6208.
3). La Interventoría, realizará acompañamiento los días 8 y 9 de febrero de 2024, a la entrega de los kits escolares de la es ucuela los Guayabos y en el Instituto Agricola Alto Jordan

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad,en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El profesional de sostenibilidad se encuentra recopilando la información para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al área, igualmente, se ejecutan informes mensuales. A lo largo de las últimas semanas se han realizado comités de seguimiento con el profesional del contratista con la finalidad de solicitar los documentos pendientes.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

Escuela Cascajero: Se avanza con la construcción de batería sanitaria en la Escuela Cascajero.

PR 46+000 - PR 46+570 Ventana 5: Se avanza con la construcción de cunetas.
PR 53+700 Ventana 7:Se avanza con la construcción del muro que se vio afectado por el derrumbe.
Escuela Km 15: Se avanza con la construcción de batería sanitaria en la Escuela Km 15.
Ventana 7: Se avanza con la reconstrucción del muro que se vio afectado por el derrumbe.
Ventana 9: Se realiza construcción de defensa en concreto tipo New Jersey y se inicia instalación de baranda metálica del sendero peatonal.

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)

PR 02+000: Se replantea y se continúa construcción de cunetas y de disipador en talud superior de la vía a corinto.
PR 07+000:Se realiza replanteo y construcción de cunetas.

RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA (PR 00+000 - PR 64+000):

PR 00+000 - PR 06+000 Se inician actividades de parcheo técnico.

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

1.Verificación y seguimiento al cumplimiento al proyecto de proyectos productivos y/o OPC, en este Proyecto se encuentra en mayor avance de actividades de construcción de baterías sanitarias así: de la escuela Rural del km 15, Ruta 6208, y la escuela rural del cascajero se encuentran realizando actividades de construcción de la batería sanitaria ; se logró concertar con la comunidad para la instalación de las aguas negras.
2. Acompañamiento y entrega de 19 kits escolares en la escuela rural del km 15, y la profesional social de la empresa ingeniería de vías, realiza una intervención a través de un Taller con el Tema de Cultura Vial y educación ambiental y se hace entrega de los kits y se levanta acta de la entrega de los kits escolares.
3. Acompañamiento y entrega de 19 kits escolares a los niños y niñas de los grados de 0 a 5 de primaria del Colegio Las Flores Sede A, y se realiza la intervención en Taller psicopedagógico de cultura vial y educación ambiental.
4. Acompañamiento, verificación en el cierre de 7 Actas de Vecindad en el km 15, la profesional de la empresa ingeniería de vías da a conocer a la comunidad que las Obras a realizarse en el km 15, establecidas en el proyecto 1628/2020, ya fueron ejecutadas, que en el momento solo se encuentra pendiente realizar la jornada de limpieza la cual se estará dando la fecha y hora mínimo con 10 días de anticipación. También algunos miembros de la comunidad manifestaron que a esta actividad ellos quieren invitar al Ingeniero Carlos Morales, Alcalde del Municipio de Landázuri, para que conozca las necesidades existentes en la comunidad.
5. Acompañamiento y verificación al cierre de la pqrs señor Abel Chacon, en el Municipio de Landázuri.

AREA AMBIENTAL

• Ingeniería de Vías S.A.S. mediante correo electrónico del 04 de febrero de 2024, remitió a la Interventoría el registro fotográfico y fílmico del mes de enero de 2024.
• La Interventoría realizó observaciones al video y se encuentra a la espera que sean atendidas.
• Mediante la comunicación 215-1789-2024 del 5 de febrero, se el dio traslado al derecho de petición instaurado por el señor Alfonso Pinto Castellanos.
• Ingeniería de Vías S.A.S. dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con el propietario de la ZODME el Manantial (PR 51+300 RN 6207) obtuvo el cierre mediante el acta de cierre del 30 de enero de 2024.
• Ingeniería de Vías S.A.S. realizó se encuentra a la espera de que el almacén Agro Insumos del municipio de Vélez, le despachen la semilla de semilla Rye Grass, para dar cumplimiento a uno de los compromisos establecidos con los propietario de la ZODME Las Margaritas.
• Ingeniería de Vías S.A.S. realizó el levantamiento topográfico de la ZODME Las Margaritas(PR 34+400 RN 6207) el día 30 de enero de 2024, para la elaboración del diseño de acuerdo con las condiciones existentes.
• Se realiza seguimiento por parte de la Interventoría a las actividades de mantenimiento de USP en ventana 4 y ventana 9 (RN 6207 el día 23 de diciembre de 2024 por la empresa JJ&M y aseo de las USF.
• La Interventoría continua realizando seguimiento, a las actividades para el cierre del Zodme del PR 11+000 RN 6208 (El Clavellino).
• Se encuentra pendiente que Ingeniería de Vías S.A.S. realice el manejo de aguas del Zodme del PR 34+400 RN 6208, de acuerdo con las condiciones existentes del área usada.
• Continua pendiente que Ingeniería de Vías de cumplimiento con los compromisos generados con el señor Alfonso Pinto, propietario del Zodme ubicado en el PR 51+483 RN6207. denominado La Primavera, entre los cuales esta la realización de la Construcción de un bordillo y la canalización de las aguas superficiales con maquinaria y así mismo de respuesta al derecho de petición instaurado por el señor Alfonso Pinto.
• Se verifica el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA en cuanto al manejo de materiales de construcción, orden y aseo, señalización en los frentes de obra.
• el 05 de febrero de 2023, se verifica por parte de la Interventoría, el manejo y disposición del material de fresado en el acopio temporal ubicado en el PR 6+500 RN 6209

AREA PREDIAL

Se revisó la Pre-acta Predial del mes de enero, presentada por el contratista mediante comunicado CSTRCR001406.
Se elaboró presentación para el INVIAS, dando a conocer el estado de la Gestión Predial del contrato.
Se encuentra en revisión la información presentada por el contratista mediante comunicado CSTRCR001416.
Se elaboró comunicación 215-1791-2024 al contratista, con solicitud de entrega del Cronograma de Adquisición Predial y el Plan de Inversión Predial actualizado para revisión y aprobación por la Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 150 (Numeración consecutiva) del 02 DE FEBRERO DE 2024 al 08 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

1. En Ventana 4 de la ruta 6207: Se avanzará con la perforación e instalación de anclajes en las pantallas ancladas de margen derecho, con la instalación de materiales granulares de la estructura de pavimento y con la construcción de filtros.
2. En Ventana 5 de la ruta 6207: Se realizará la construcción de caja de encole y caja de descole de alcantarilla en el K 46+050.
3. En todo el tramo del PR 51+000 de la ruta 6207: Se realizará cajeo y conformación de estructura de pavimento.
4. En el PR 53+700 de la ruta 6207: Se reconstruirán vástagos y defensas en concreto tipo New Jersey del muro de margen izquierdo que fue afectado por el derrumbe, posteriormente se espera reparar la carpeta de rodadura.
5. En el PR 60+102 al PR 60+142 (Ventana 9 – Puente) de la ruta 6207: Se finalizará instalación de barandas en el puente y se avanzará con la instalación de mezcla asfáltica.
6. En el PR 2+000 de la ruta 6208: Se continuará con las labores constructivas de las cunetas en el costado derecho de la vía a la vereda de corinto.
7. En el PR 07+000 de la ruta 6208: se avanzará con la construcción de cunetas.
8. Entre el PR 00+000 y el PR 06+000 de la ruta 6209: Se continuarán ejecutando actividades de parcheo técnico en el tramo.

AREA SOCIAL

* La Interventoría, realizará Acompañamiento y verificación en la entrega de kits escolares en el km 15 y colegio las flores de la Ruta 6208. y del cierre de actas de vecindad en el km 15 de la Ruta 6208.

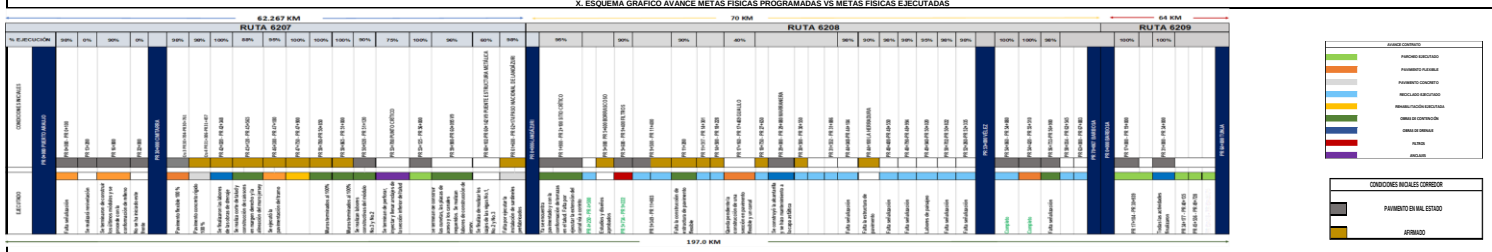
AREA AMBIENTAL

• Recorrido de seguimiento a los frentes de obra de la Ruta Nacional 6207, 6208 y 6209 para verificar el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.
• Seguimiento a los trámites ambientales que se encuentran pendientes por cierre y otorgamiento.
• Seguimiento a las actividades de conformación del sitio de disposición de materiales de excavación del PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas) y construcción de obras hidráulicas requeridas en el diseño no objetado por la Interventoría y compromisos establecidos con el propietario del predio (entrega de semilla Rye Grass a propietario de la ZODME Margaritas.
• Seguimiento a los compromisos generados por Ingeniería de Vías S.A.S. con el señor Alfonso pinto propietario de Zodme la Primavera, (Construcción del bordillo y la canalización de las aguas superficiales con maquinaria).
Seguimiento al cierre del Zodme del PR 02+000 RN 6208
• Seguimiento a la respuesta del derecho de petición del señor Alfonso Pinto.
• Seguimiento a las actividades del mantenimiento de USP y limpieza de las USF que se están usando.
• Seguimiento al Balance ambiental del cierre del contrato de obra.
• Seguimiento a los requerimientos solicitados mediante comunicados, los cuales no han sido atendidos.
• Seguimiento a las actividades de orden y aseo en los frentes de obra de Ventana 4, Ventana 9, PR 2+000 RN 6208, frentes de cuentas y frentes de asfalto.
• Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en frentes de obra (Manejo de materiales de construcción, señalización, manejo de residuos sólidos, manejo de materiales de excavación, sitios de disposición de materiales de excavación, suministro de agua (concesión del río Guayabito) por medio del carrotanque para las diferentes actividades de obra.
• Seguimiento a las actividades de limpieza de las piscinas de sedimentación de la planta mezcladora de concreto los Micos.
• Seguimiento a la disposición final del fresado en las áreas de acopio temporales localizadas en las abscisas: PR 06+500 y 11+200 RN 6209

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la Gestión Predial con el Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA NACIONAL 6209 PR 00+000 - PR 06+000 PARCHEO TÉCNICO



RUTA NACIONAL 6208 PR 07+082: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



RUTA NACIONAL 6208 PR 02+000: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS SOBRE TERRAZAS



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA9: INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA



RUTA NACIONAL 6207 PR 53+700: ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN DE MURO



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA 4: ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN DE ANCLAJES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-225586 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 151 (Numeración consecutiva) del 09 DE FEBRERO DE 2024 al 15 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 43.021.481.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 124.034.616.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 45.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 45.000.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BEGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.437.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 7.376.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29 DE FEBRERO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.580.472.696,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 45.860.000.000	$ 1.474.499.200	$ 124.034.616.296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.770.899.822		$ 114.471.016.918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	-	$ 8.089.100.178		$ 8.089.100.178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000	$ 981.800.000	$ 7.421.682.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000,00	$ 302.285.314,59	$ 6.742.168.219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679.514.685,41	$ 679.514.685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112.429.896.139,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111.696.422.320,00	99,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.124.001.505,73	98,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (572.420.814,27)	0,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.220.426.229,70	99,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 120.130.991.244,27	96,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.094.543.982,43)	2,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.287.782,67	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 160.411.569,00	0,14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83802 del 30/10/2023
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.012.856.125,00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 29 de febrero de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.293.034.126	98,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.173.716.249	96,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.084.229	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.700.747	0,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83767 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 230.461.701,05

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al 29 de febrero de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020 y adición de 44.800.000

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	45.000.000.000,00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,26
Acumulado:	$ 0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 1.580.472.696,00
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99,35%
Meta Física Ejecutada %: 98,84%
Avance o Atraso Físico %: -0,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6,06%	45,45%	48,48%	100,00%	
					Ejec	6,06%	45,45%	48,48%	1,000	100,0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1,8642	0,71	2,57	
					Ejec		1,84	0,69	2,53	98,4%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5,60	0,71	3,03	9,34	
					Ejec	5,40	0,63	2,98	9,01	96,5%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		13,08	2,40	15,48	
					Ejec		13,08	2,40	15,48	100,0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1,817	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,50	3,96	78,9%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1,82	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,63	4,09	81,5%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9,08	9,12	0,15	18,35	
					Ejec	9,08	9,12	0,15	18,35	100,0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3,00	6,00		9,00	
					Ejec	3,00	6,00		9,00	100,0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1,00	1,00	
					Ejec			0,50	0,50	50,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

REPORTE SEMANAL DE PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	3	6207
Excavadora sobre llantas	1	1	6208
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6208
Motoniveladora	2	1	6207
Vibrocompactador de rodillo	2	2	6207
Vibrocompactador doble rodillo	1	1	6207
Vibrocompactador combinado	2	0	
Vibrocompactador de neumatico	1	1	6207
Pavimentadora - Finisher	1	1	6207
Fresadora Wirtgen	1	1	6207
Compresor portatil	4	2	6207
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	1	6207
Perforadora hidraulica sobre llantas	1	0	
Volqueta doble troque	10	5	Desde 6207 hasta 6208
Volqueta sencilla	1	0	
Tractomula	1	1	Desde 6209 hasta 6207
Camioneta Doblecabina	1	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque de combustible	1	0	
Carrotanque irrigador de agua	2	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1	6207
Camión de estacas	2	3	6207
Camión Hormigonero Mixer	3	2	6208
Buseta	1	1	6207
Mezcladora de concreto autocargante	1	0	
Soplete	1	1	6207
Tronzadora de Metal	1	1	6207
Bomba estacionaria de Concreto	1	1	6208
Taladros	3	0	
Generador eléctrico	1	2	6207
Compactador tipo Rana	1	1	6208
TOTAL	60	40	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del río Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298). En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 151 (Numeración consecutiva) del 09 DE FEBRERO DE 2024 al 15 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	122	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	76	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	46	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES: : el día 10 de febrero de 2024, la empresa Ingeniería de vías s.a. reporta que ya fue terminada las actividad de Obra , construcción e instalación de la Batería Sanitara de la escuela Rural del km 15 y la Batería Sanitaria de la Escuela Rural el cascajero se proyecta terminarse el día viernes 16 de febrero de 2024. Además, en el Instituto Agrícola Alto Jordán, la empresa contratista , ya se encuentra realizando actividades de excavación para la construcción e instalación de la Batería Sanitaria ; quedando pendiente por inic iar la ejecución de las Obras en la escuela los Guayabos.
2) realicé acompañamiento a la entrega de los kits escolares en las siguientes Sede Educativa así :
Dia : 13 de febrero de 2024 : Sede los Guayabos - Escuela el Gaital
3), Verificación y seguimiento en la Ruta 6208, realizando visita a propietarios que presentaron sus diferentes inquietudes y solicitudes, Derechos de petición ; con el fi n de que la empresa contratista le de la solución a los peticionarios y se arregle, los daños ocasionados durante la ejecución de las Obras.
4). Verificación y seguimiento al km 15, de la Ruta 6208, en el cierre de diferentes actas de vecindad, y la profesional social de la empresa contratista dio a conocer a la comunidad visitada que la jornada de limpieza se proyecta para el día 20 de febrero de 2024.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 149

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad,en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El profesional de sostenibilidad se encuentra recopilando la información para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al área, igualmente, se ejecutan informes mensuales. A lo largo de las últimas semanas se han realizado comités de seguimiento con el profesional del contratista con la finalidad de solicitar los documentos pendientes.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

Escuela Cascajero: Se avanza con la construcción de batería sanitaria en la Escuela Cascajero.

PR 46+000 - PR 46+570. Ventana 5: Se inicia construcción de caja de descole de alcantarilla en K 46+050.
PR 53+700 Ventana 7:Se avanza con la construcción del muro que se vio afectado por el derrumbe.
Escuela Km 15: Se finaliza con la construcción de batería sanitaria en la Escuela Km 15.
Ventana 7: Se finaliza la reconstrucción del muro que se vio afectado por el derrumbe y se inicia el lleno estructural del mismo.
Ventana 9: Se continúa con la instalación de baranda metálica del sendero peatonal, se realiza instalación de MDC – 19 en los accesos del puente y se instala la carpeta de rodadura sobre el tablero del puente.

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)

PR 02+000: Se realiza construcción de acceso de la vía a la vereda corinto, finalizando así las actividades constructivas de esta zona. Queda pendiente demarcación y señalización.
PR 07+000: Se realiza replanteo y construcción de cunetas en ambos costados.

RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA (PR 00+000 - PR 64+000):

PR 00+000 - PR 06+000 Se inician actividades de parcheo técnico.

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

1.Verificación y seguimiento al cumplimiento al proyecto de proyectos productivos y/o OPC, en este Proyecto se encuentra en mayor avance de actividades de construcción de baterías sanitarias en la escuela rural el cascajero y se proyecta terminar el día viernes 16 de febrero de 2024.
2. Inicio de actividad de excavación para la construcción e instalación de la Batería Sanitaria en el Instituto Agrícola Alto Jordán,

AREA AMBIENTAL

• Mediante la comunicación 215-1789-2024, se reiteró a Ingeniería de Vías S.A.S. la solicitud de información requerida por el INVIAS para dar respuesta al derecho de petición dirigido por Alfonso Pinto Castellanos.
• Se elaboró el cronograma de las actividades pendientes a la finalización del contrato de obra 1628 de 2020 y el 08 de febrero de 2024, se establecieron fechas con el residente de obra del contratista.
• El 09 de febrero de 2024, se realizó reunión con el profesional ambiental del contratista para socializar el cronograma de las actividades pendientes al cierre del contrato, con la finalidad de darle cumplimiento a la mayor brevedad posible.□
• Ingeniería de Vías S.A.S mediante el comunicado CSTRCR001424 del 09 de enero de 2024 realizó la entrega del informe mensual ambiental correspondiente al mes de enero de 2024.
• Se realizó revisión del Informe del mes de enero de 2024, remitido por Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001424 del 09 de febrero de 2024.
• Ingeniería de Vías S.A.S. mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2024, remitió a la Interventoría el registro fílmico del mes de enero de 2024 corregido.
• El 7 de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. dio inicio con las actividades de retiro de los residuos de concreto y demolición en el PR 2+000 y PR 8+000de RN 6208.
• El 08 de febrero de 2024 Ingeniería de Vías S.A.S. realizó jornada de orden y aseo en ventana 4, ventana 5, ventana 9, PR 53+000 RN 6207, PR 2 RN 6208 de 2024.
• Se realiza el seguimiento a las actividades del suministro de agua del río guayabito, por medio del carro tanque, para las actividades constructivas.
• El día 09 de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. realizó consulta en la CAS sede Vélez, del pago de las tasas por uso del recurso hídrico del permiso de concesión de aguas del río Guayabito otorgado mediante la Resolución SAO N° 00971 – 2022 EXP. 00085-2022. Mediante el cual, funcionario de la CAS argumentó que en el momento están en contrataciones en la entidad. De esta forma por parte de la interventoría se le requirió a Ingeniería de Vías S.A.S. remitir a la CAS la solicitud por escrito.
• Ingeniería de Vías S.A.S. se encuentra a la espera de que el almacén Agro Insumos del municipio de Vélez, le despachen la semilla de semilla Rye Grass, para dar cumplimiento a uno de los compromisos establecidos con los propietario de la ZODME Las Margaritas.
• Se realiza seguimiento por parte de la Interventoría a las actividades de mantenimiento de USP en ventana 4 y ventana 9 (RN 6207 el día 23 de diciembre de 2024 por la empresa JJ&M y aseo de las USF.
• La Interventoría continua realizando seguimiento, a las actividades para el cierre del zodme del PR 11+000 RN 6208 (El Clavellino).
• Se encuentra pendiente que Ingeniería de Vías S.A.S. realice el manejo de aguas del Zodme del PR 34+400 RN 6208, de acuerdo con las condiciones existentes del área usada.
• Continua pendiente que Ingeniería de Vías S.A.S. de cumplimiento con los compromisos generados con el señor Alfonso Pinto, propietario del Zodme ubicado en el PR 51+483 RN6207. denominado La Primavera, entre los cuales esta la realización de la Construcción de un bordillo y la canalización de las aguas superficiales con maquinaria y así mismo de respuesta al derecho de petición instaurado por el señor Alfonso Pinto.
• Se verifica el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA en cuanto al manejo de materiales de construcción, orden y aseo, señalización en los frentes de obra.

AREA PREDIAL

Se elaboró proyección de respuesta al comunicado CSTRCR001421 del contratista, con solicitud de aclaración de observaciones realizadas al Diagnóstico Predial e Informe General del Sector.
Se revisó el informe mensual de actividades del mes de enero con sus anexos, presentado por el contratista mediante comunicado CSTRCR001416.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 151 (Numeración consecutiva) del 09 DE FEBRERO DE 2024 al 15 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

1. En Ventana 4 de la ruta 6207: Se avanzará con la perforación e instalación de anclajes en las pantallas ancladas de margen derecho, con la instalación de materiales granulares de la estructura de pavimento y con la construcción de filtros.
2. En Ventana 5 de la ruta 6207: Se avanzará la construcción de caja de descole y se iniciará la construcción de la caja de descole de alcantarilla en el K 46+050.
3. En todo el tramo del PR 51+000 de la ruta 6207: Se realizará cajeo y conformación de estructura de pavimento.
4. En el PR 53+700 de la ruta 6207: Se finalizará el lleno estructural y se iniciará construcción de defensas en concreto tipo New Jersey del muro de margen izquierdo que fue afectado por el derrumbe, posteriormente se espera reparar la carpeta de rodadura.
5. En el PR 60+102 al PR 60+142 (Ventana 9 – Puente) de la ruta 6207: Se finalizará instalación de barandas en el puente.
6. En el PR 07+000 de la ruta 6208: se avanzará con la construcción de cunetas.
7. Entre el PR 00+000 y el PR 06+000 de la ruta 6209: Se continuarán ejecutando actividades de parcheo técnico en el tramo.

AREA SOCIAL

• Verificación y seguimiento en el cierre de pqrs que aún se encuentran pendientes por cierre.
• Traslado por competencia a la empresa contratista a Derechos de petición recibidas en la Interventoria.

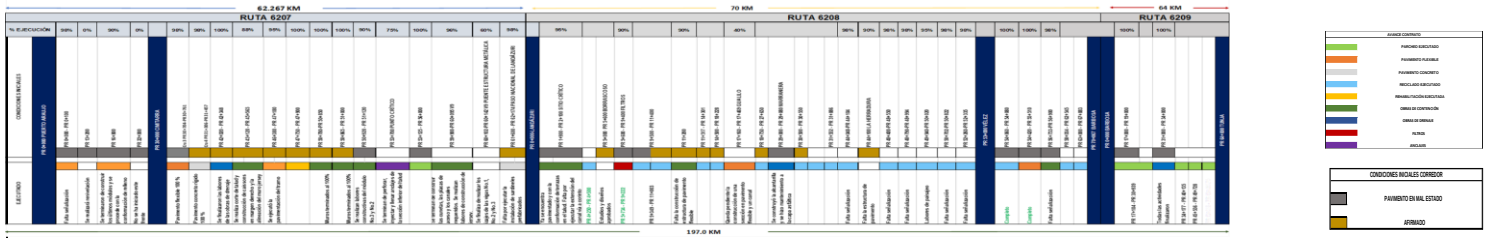
AREA AMBIENTAL

• Recorrido de seguimiento a los frentes de obra de la Ruta Nacional 6207, 6208 y 6209 para verificar el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en conjunto con el Profesional Ambiental de Ingeniería de Vías S.A.S.
• Seguimiento a los trámites ambientales que se encuentran pendientes por cierre y otorgamiento.
• Seguimiento a las actividades de conformación del sitio de disposición de materiales de excavación del PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas) y construcción de obras hidráulicas requeridas en el diseño no objetado por la Interventoría y compromisos establecidos con el propietario del predio (entrega de semilla Rye Grass a propietario de la ZODME Margaritas.
• Seguimiento a los compromisos generados por Ingeniería de Vías S.A.S. con el señor Alfonso pinto propietario de zodme la Primavera, (Construcción del bordillo y la canalización de las aguas superficiales con maquinaria).
Seguimiento al cierre del zodme del PR 02+000 RN 6208
• Seguimiento a las actividades del mantenimiento de USP y limpieza de las USF que se están usando.
• Seguimiento al Balance ambiental del cierre del contrato de obra.
• Seguimiento a los requerimientos solicitados mediante comunicados, los cuales no han sido atendidos.
• Seguimiento a las actividades de orden y aseo en los frentes de obra de Ventana 4, Ventana 9, PR 2+000 RN 6208, frentes de cuentas y frentes de asfalto.
• Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en frentes de obra (Manejo de materiales de construcción, señalización, manejo de residuos sólidos, manejo de materiales de excavación, sitios de disposición de materiales de excavación, suministro de agua (concesión del río Guayabito) por medio del carrotanque para las diferentes actividades de obra.
• Seguimiento a las actividades de limpieza de las piscinas de sedimentación de la planta mezcladora de concreto los Micos.
• Seguimiento a la disposición final del fresado en las áreas de acopio temporales localizadas en las abscisas: PR 06+500 y 11+200 RN 6209.
• Seguimiento al tramite con la CAS, relacionado a la solicitud de la liquidación de las tasas por uso del recurso hídrico del permiso de concesión de aguas del río Guayabito otorgado mediante la Resolución SAO N° 00971 – 2022 EXP. 00085-2022.
• Seguimiento a la programación de la fecha de visita al predio del señor Alfonso Pinto, para realizar el acompañamiento por parte de la Interventoría.
• Remitir comunicación al contratista con las observaciones realizadas al informe del mes de enero de 2024.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la Gestión Predial con el Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA NACIONAL 6208 PR 07+166: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



RUTA NACIONAL 6208 PR 02+000: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS SOBRE TERRAZAS



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA9: INSTALACIÓN DE MDC-19 EN ACCESO DEL PUENTE



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA9: INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA



RUTA NACIONAL 6207 PR 53+700: CONFORMACIÓN DE LLENO ESTRUCTURAL



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA 4: ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN DE ANCLAJES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 152 (Numeración consecutiva) del 16 DE FEBRERO DE 2024 al 22 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 43.021.481.506,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 124.034.616.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 45.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 45.000.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BEGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.437.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 7.376.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29 DE FEBRERO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.580.472.696,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 45.860.000.000	$ 1.474.499.200	$ 124.034.616.296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.770.899.822		$ 114.471.016.918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 8.089.100.178		$ 8.089.100.178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000	$ 981.800.000	$ 7.421.682.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000,00	$ 302.285.314,59	$ 6.742.168.219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679.514.685,41	$ 679.514.685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112.429.896.139,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 110.036.710.102,67	99,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.250.023.089,73	98,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (786.687.012,94)	-0,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.603.053.090,07	99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 120.257.653.756,27	96,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.345.219.304,80)	-2,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.287.792,67	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 126.021.984,00	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83802 del 30/10/2023
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.012.856.125,00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 29 de febrero de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.353.069.810	99,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.214.937.228	97,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.084.229	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.700.747	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83767 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 230.461.701,05

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°8 radicada a la entidad al 29 de febrero de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020 y adición de 44.800.000

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	45.000.000.000,00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,33
Acumulado:	$ 0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 1.580.472.696,00
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99,65%
Meta Física Ejecutada %: 98,95%
Avance o Atraso Físico %: -0,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6,06%	45,45%	48,48%	100,00%	
					Ejec	6,06%	45,45%	48,48%	1,000	100,0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1,8642	0,71	2,57	
					Ejec		1,84	0,69	2,53	98,4%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5,60	0,71	3,03	9,34	
					Ejec	5,40	0,63	2,98	9,01	96,5%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		13,08	2,40	15,48	
					Ejec		13,08	2,40	15,48	100,0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1,817	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,50	3,96	78,9%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1,82	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,63	4,09	81,5%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9,08	9,12	0,15	18,35	
					Ejec	9,08	9,12	0,15	18,35	100,0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3,00	6,00		9,00	
					Ejec	3,00	6,00		9,00	100,0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1,00	1,00	
					Ejec			0,50	0,50	50,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

REPORTE SEMANAL DE PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	3	6207
Excavadora sobre llantas	1	1	6208
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207 (1) -6208 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6208
Motoniveladora	2	1	6207
Vibrocompactador de rodillo	2	2	6207
Vibrocompactador doble rodillo	1	1	En la 6207 y 6209
Vibrocompactador combinado	2	0	
Vibrocompactador de neumatico	1	1	En la 6207 y 6209
Pavimentadora - Finisher	1	1	En la 6207 y 6209
Fresadora Wirtgen	1	1	En la 6207 y 6209
Compresor portatil	4	3	6207 (2) 6208 (1)
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	1	6207
Perforadora hidraulica sobre llantas	1	0	
Volqueta doble/roque	10	7	Desde 6207 hasta 6209
Volqueta sencilla	1	0	
Tractomula	1	1	Desde 6207 hasta 6209
Camioneta Doblecabina	1	1	Desde 6207 hasta 6209
Carrotanque de combustible	1	0	
Carrotanque irrigador de agua	2	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1	En la 6207 y 6209
Camión de estacas	2	3	6207 (2) 6208 (1)
Camión Hormigonero Mixer	3	2	6208
Buseta	1	1	Desde 6207 hasta 6209
Mezcladora de concreto autocargante	1	0	
Sopletz	1	1	En la 6207 y 6209
Tronzadora de Metal	1	1	6207
Bomba estacionaria de Concreto	1	1	6208
Taladros	3	0	
Generador eléctrico	1	2	6207
Compactador tipo Rana	1	1	6208
TOTAL	**60**	**43**	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del río Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298). En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	22	2	2024
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER SEMANA No.: 152 del 16 DE FEBRERO DE 2024 al 22 DE FEBRERO DE 2024 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	119	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	74	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	45	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES: Avance en la construcción de la Batería Sanitaria del Instituto Agropecuario Alto Jordan y excavación de terreno en la escuela Rural los Guayabos.
2) Entrega de los kits escolares en las siguientes Sedes Educativas:
Dia : 15 de febrero de 2024 : Escuela Rural Guallo e Instituto Agropecuario Alto Jordan.
3) Verificación y de consolidados de pqrs, actas de vecindad, actas de reunion y Proyectos Sociales como requisito para el cie rre del contrato 1628/2020.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 146

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad,en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El profesional de sostenibilidad se encuentra recopilando la información para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al área, igualmente, se ejecutan informes mensuales. A lo largo de las últimas semanas se han realizado comités de seguimiento con el profesional del contratista con la finalidad de solicitar los documentos pendientes.

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)
Escuela Cascajero: Se finaliza la construcción de la batería sanitaria.
PR 44+790-PR44+210: Ventana 4: Se finaliza perforación de anclajes en pantallas de margen derecho y se funden bloques de tensionamiento.
PR 46+000 - PR 46+570: Ventana 5: Se avanza con la construcción de caja de descole de alcantarilla en K 46+050 y se inicia construcción de encole de la misma estructura.
PR 53+700 Ventana 7:Se realiza instalación de capas granulares de la estructura de pavimento: capa de subbase granular y capa de base granular.
Ventana 9: Se finaliza la instalación de baranda metálica del sendero peatonal y se pinta dicho elemento, se realiza instalación de MDC – 19 en los accesos del puente y se instala la carpeta de rodadura sobre el tablero del puente. Adicionalmente, se inicia construcción de cunetas en ambos costados.

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)
PR 0+000: Se realiza replanteo y construcción de cunetas en ambos costados.

RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA (PR 00+000 - PR 64+000):
PR 21+200: Se inicia intervención en este sector de acuerdo a solicitud de la Policía de Tránsito y de la Dirección Territorial Boyacá.

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

1.Acompañamiento a inauguración y entrega de OPC , la cual se llevará a cabo el próximo jueves 22 de febrero de 2024 en la Institución Educativa Colegio las flores sede B, km 36+500 km 15, Municipio Landazuri y Escuela la cascajera, PR 34 -MI, Ruta 6207, Municipio de Cimitarra.

2. Acompañamiento y Atención y cierre de pqrs, durante los dias 21 y 22 de febrero a diferentes peticionarios que han solicitado a traves de Derechos de Petición sus inquietudes e inconformidades presentadas en la ejecución de las obras del proyecto 1628/2020.

AREA AMBIENTAL

• Mediante la comunicación 215- 1797 -2024 del 13 de febrero de 2024, la Interventoría dio respuesta a su comunicación CSTRCR001424 "Entrega informe de gestión ambiental N° 34 correspondiente al periodo de enero de 2024", mediante el cual se remiten las observaciones al informe del mes de enero de 2024.
• Se da inició con la realización del informe de finalización del contrato del obra e Interventoría.
• Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001429 con número de radicado CAS 80.30.2193.2024 del 14 de febrero de 2024, informó a la CAS seccional Vélez sobre el cumplimiento de la medida compensatoria de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución SAO N° 00971 de 2022 y realizó la solcitud de visita para verificación de la medida compensatoria.
• Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001430con número de radicado CAS 80.30.2195.2024 del 14 de febrero realizó la solcitud a la CAS seccional Vélez, de la liquidación de las tasas por uso del recurso hídrico y cierre de expediente de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución SAO N° 00971 de 2022
• El 16 de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. efectuó las actividades de recolección de materiales de obra en Ventana 4 y así mismo realizó una jornada de orden y aseo en ventana 4, y PR 53 +000 RN 6207.
• Ingeniería de Vías S.A.S. se encuentra a la espera de que el almacén Agro Insumos del municipio de Vélez, le despachen la semilla de semilla Rye Grass, para dar cumplimiento a uno de los compromisos establecidos con los propietario de la ZODME Las Margaritas, para lo cual manifiesta que el almacén agropecuario realizará la entrega de la semilla el 22 de febrero de 2024.
• Se realiza seguimiento por parte de la Interventoría a las actividades de mantenimiento realizado por la empresa JJ&M S.A.S. los días 13 y 20 de febrero de 2024 y verificación del aseo a los baños de la planta de concreto Los Micos y PR 53+800 RN 6207).
• Ingeniería de Vías S.A.S. realizó la solicitud y obtención del Paz y salvo con los propietarios, por el servicio prestado de las USF ubicadas en los predios los Arrayanes (PR 2+950 RN 6209) el día 17 de febrero de 2024, La Herradura (PR 44+240 RN 6208) el día 19 de febrero de 2024 y El corregimiento (PR 44+790 RN 6207) el día 19 febrero de 2024.
• Se realiza el seguimiento a las actividades del suministro de agua del río guayabito, por medio del carro tanque, para las actividades constructivas.
• Ingeniería de Vías S.A.S. realizó la programación de visita con el Señor Alfonso Pinto castellanos, para el 21 de febrero de 2023 y realizó la solicitud de permiso para ingresar la retro excavadora a su predio el 20 de febrero para dar cumplimiento los compromisos pactados con el propietario. Así mismo Informó a la Interventoría de esta reunión para realizar el acompañamiento.
• La Interventoría continua realizando seguimiento, a las actividades para el cierre del zodme del PR 11+000 RN 6208 (El Clavellino), las cuales están sujetas a la terminación de las actividades que se realicen el predio Las Flores como compromisos con el Señor Alfonso Pinto.
• Se encuentra pendiente que Ingeniería de Vías S.A.S. realice el manejo de aguas del Zodme del PR 34+400 RN 6208, de acuerdo con las condiciones existentes del área usada.
• Se verifica el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA en cuanto al manejo de materiales de construcción, orden y aseo, señalización en los frentes de obra.

AREA PREDIAL

Se realizó seguimiento al profesional técnico predial del contratista, con el fin de revisar el avance en la subsanación de las observaciones al Diagnóstico Predial y el Informe del Sector para revisión de la Interventoría.
Se realizó seguimiento interno con el profesional jurídico con el fin de revisar la información que está pendiente de radicación por el contratista para revisión y aprobación.
Se envió correo electrónico al contratista solicitando presentar el informe mensual de actividades del mes de febrero con sus anexos para revisión de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 152 (Numeración consecutiva) del 16 DE FEBRERO DE 2024 al 22 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

1. En Ventana 4 de la ruta 6207: Se avanzará con la construcción de bloques de tensionamiento y con el proceso de tensionamiento de anclajes, se avanzará con la instalación de materiales granulares de la estructura de pavimento y con la construcción de filtros.
2. En Ventana 5 de la ruta 6207: Se avanzará la construcción de caja de descole y la caja de descole de alcantarilla en el K 46+050.
3. En todo el tramo del PR 51+000 de la ruta 6207: Se realizará cajeo y conformación de estructura de pavimento.
4. En el PR 53+700 de la ruta 6207: Se iniciará construcción de defensas en concreto tipo New Jersey del muro de margen izquierdo que fue afectado por el derrumbe, posteriormente se espera reponer la carpeta de rodadura.
5. En el PR 60+102 al PR 60+142 (Ventana 9 – Puente) de la ruta 6207: Se avanzará con la construcción del anden en zona de acceso al puente en margen derecho y con la construcción de cunetas en ambos costados.
6. En el PR 07+000 de la ruta 6208: se avanzará con la construcción de cunetas.
7. En el PR 21+200 de la ruta 6209: Se avanzará con las actividades de parcheo técnico en el tramo.

AREA SOCIAL

* Verificación y seguimiento en el cierre de pqrs y actas de vecindad.
* Acompañamiento en entrega de Kits escolares a Centros Educativos : Guallilo y Alto Jordan

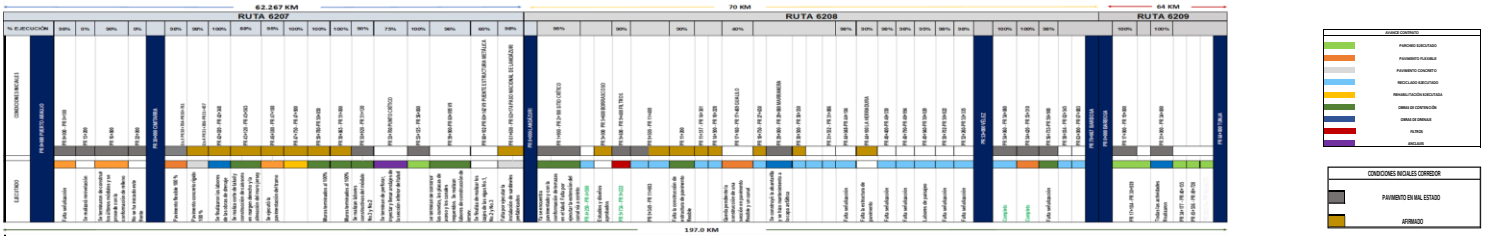
AREA AMBIENTAL

• Recorrido de seguimiento a los frentes de obra de la Ruta Nacional 6207, 6208 y 6209 para verificar el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en conjunto con el Profesional Ambiental de Ingeniería de Vías S.A.S.
• Seguimiento a los trámites ambientales que se encuentran pendientes por cierre y otorgamiento.
• Seguimiento a las actividades de conformación del sitio de disposición de materiales de excavación del PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas) y construcción de obras hidráulicas requeridas en el diseño no objetado por la Interventoría y compromisos establecidos con el propietario del predio (entrega de semilla Rye Grass a propietario de la ZODME Margaritas.
• Seguimiento al cierre del zodme del PR 02+000 RN 6208.
• Seguimiento a las actividades del mantenimiento de USP y limpieza de las USF que se están usando.
• Seguimiento al Balance ambiental del cierre del contrato de obra.
• Seguimiento a los requerimientos solicitados mediante comunicados, los cuales no han sido atendidos.
• Seguimiento a las actividades de orden y aseo en los frentes de obra de Ventana 4, Ventana 9, PR 2+000 RN 6208, frentes de cuentas y frentes de asfalto.
• Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en frentes de obra (Manejo de materiales de construcción, señalización, manejo de residuos sólidos, manejo de materiales de excavación, sitios de disposición de materiales de excavación, suministro de agua (concesión del río Guayabito) por medio del carrotanque para las diferentes actividades de obra.
• Seguimiento a las actividades de limpieza de las piscinas de sedimentación de la planta mezcladora de concreto los Micos.
• Seguimiento a la disposición final del fresado en las áreas de acopio temporales localizadas en las abscisas: PR 06+500 y 11+200 RN 6209.
• Seguimiento a las actividades de limpieza de piscinas de sedimentación de la planta mezcladora de concreto los Micos que se realizará el 21 de febrero de 2024.
• Recorrido en conjunto con Ingeniería de Vías S.A.S. para verificar Las actividades pendientes en obra.
• Acompañamiento a la visita del predio del Señor Alfonso Pinto en atención a las peticiones realizadas mediante el derecho de petición del 05 de enero radicado en el INVIAS.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la Gestión Predial con el Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA NACIONAL 6209 PR 21+200: ACTIVIDADES DE PARHEO TÉCNICO.



RUTA NACIONAL 6208 PR 07+019: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA9: INSTALACIÓN DE MDC-19 SOBRE TABLERO DELPUENTE.



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA9: INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA



RUTA NACIONAL 6207 PR 53+700: CONSTRUCCIÓN DE FILTROS LONGITUDINALES.



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA 4: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE TENSINAMIENTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2. Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES

Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 153 (Numeración consecutiva) del 23 DE FEBRERO DE 2024 al 29 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:					
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	INTERVENTOR:	CONSORCIO BEGIO CENTRAL				
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)				
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 43.021.481.506,00	FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.437.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 124.034.616.296,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 7.376.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ANTICIPO:	$ 45.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE MARZO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 45.000.000.000,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.580.472.696,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 45.860.000.000	$ 1.474.499.200	$ 124.034.616.296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.770.899.822		$ 114.471.016.918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 8.089.100.178		$ 8.089.100.178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000	$ 981.800.000	$ 7.421.682.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.299.882.904		$ 3.140.000.000,00	$ 302.285.314,59	$ 6.742.168.219
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 679.514.685,41	$ 679.514.685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112.429.896.139,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111.717.642.260,00	99,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.405.288.588,73	99,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (312.553.761,27)	-0,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.249.099.178,23	99,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 120.414.233.856,27	97,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.834.822.319,96)	-2,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 320.867.752,67	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 195.265.469,00	0,14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83802 del 30/10/2023
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.012.956.125,00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°9 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 31 de marzo de 2024

ANTICIPOS	
Otorgado $	45.000.000.000,00
Amortizado $	45.000.000.000,00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,30
Acumulado:	$ 0,06

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.237.906.882	97,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.237.906.882	97,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.870.676	0,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.860.547	0,85%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. 83767 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 230.461.701,05

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°9 radicada a la entidad al 31 de marzo de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 1.580.472.696,00
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99,37% — Avance o Atraso Físico %: -0,28%
Meta Física Ejecutada %: 99,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6,06%	45,45%	48,48%	100,00%	
					Ejec	6,06%	45,45%	48,48%	1,000	100,0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1,8642	0,71	2,57	
					Ejec		1,84	0,69	2,53	98,4%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5,60	0,71	3,03	9,34	
					Ejec	5,40	0,63	2,98	9,01	96,5%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		13,08	2,40	15,48	
					Ejec		13,08	2,40	15,48	100,0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1,817	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,50	3,96	78,9%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1,82	3,20	5,02	
					Ejec		1,46	2,63	4,09	81,5%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9,08	9,12	0,15	18,35	
					Ejec	9,08	9,12	0,15	18,35	100,0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3,00	6,00		9,00	
					Ejec	3,00	6,00		9,00	100,0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1,00	1,00	
					Ejec			0,50	0,50	50,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

REPORTE SEMANAL DE PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Excavadora sobre orugas	2	4	6207(2) 6208 (2)
Excavadora sobre llantas	1	0	
Retrocargador sobre llantas	2	3	6207 (1) -6208 (2)
Tractor sobre orugas	1	1	6208
Motoniveladora	2	1	6207
Vibrocompactador de rodillo	2	2	6207
Vibrocompactador doble rodillo	1	1	6209
Vibrocompactador combinado	2	0	
Vibrocompactador de neumatico	1	1	6209
Pavimentadora - Finisher	1	1	6209
Fresadora Wirtgen	1	1	6209
Compresor portatil	4	2	6207 (1) 6208 (1)
Perforadora hidraulica sobre orugas	5	1	6207
Perforadora hidraulica sobre llantas	1	0	
Volqueta doble troque	10	5	Desde 6207 hasta 6209
Volqueta sencilla	1	0	
Tractomula	1	0	
Camioneta Doblecabina	1	1	Desde 6207 hasta 6209
Carrotanque de combustible	1	0	
Carrotanque irrigador de agua	2	1	Desde 6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1	6209
Camión de estacas	2	2	6207 (1) 6208 (1)
Camión Hormigonero Mixer	3	2	Desde 6207 hasta 6208
Buseta	1	1	Desde 6207 hasta 6209
Mezcladora de concreto autocargante	1	0	
Soplete	1	1	6209
Tronzadora de Metal	1	1	6207
Bomba estacionaria de Concreto	1	1	6208
Taladros	3	3	6208
Generador eléctrico	1	2	6207 (1) 6208 (1)
Compactador tipo Rana	1	1	6208
TOTAL	**60**	**42**	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHI-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del río Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298).En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	2	2024
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER SEMANA No.: 153 del 23 DE FEBRERO DE 2024 al 29 DE FEBRERO DE 2024 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	119	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	74	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	45	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES:OBSERVACIONES: Avance de retiro de escombros y construcción de bordillo en la propiedad del señor Eduardo Pardo en el km km15, el señor presentó derecho de petición y desde el área social de la empresa contratista , la profesional social proyectó la respuesta y la envió al área jurídica para su revisión y ajustes. Apenas este lista se entrega la respuesta a la interventoría
2) La profesional social de la empresa contratista, proyecta respuestas a Derechos de Petición que fueron remitidos por com petencia y la profesional social los remitió el día 27 de febrero para la revisión y aprobación del área jurídica de la empresa Ingeniería de vías s.a.s.
3) Acompañamiento y verificación al predio km 53, Colegio las Flores, con el fin de verificar la instalación de la manguera q ue fue cortada por los contratistas cuando realizaron la actividad de construcción del muro. El día 27 de febrero de 2024, la empresa Ingeniería de vías realizó las adecuaciones y se encuentra realizando las act ividades de instalación por que la manguera va enterrada por la zona de los Guanabanos como se encontraba antes de realizar las actividades del muro. Además, la Rectora manifestó en forma verbal que a si como estaba la manguera debe quedar de lo contrario ella no firma el cierre de la solicitud.

4. Acompañamiento y revisión de los Buzones satelitales ubicados en la Personería de Cimitarra, Landázuri, Jordán Bajo y Gual ilo y no se recepcionaron ninguna queja , ni petición en ninguno de los buzones satelitales..

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 146

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad,en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El profesional de sostenibilidad se encuentra recopilando la información para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al área, igualmente, se ejecutan informes mensuales. A lo largo de las últimas semanas se han realizado comités de seguimiento con el profesional del contratista con la finalidad de solicitar los documentos pendientes.

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

PR 44+790-PR44+210 Ventana 4: Se avanza con la inyección de anclajes y con la instalación de materiales granulares que componen la estructura de pavimento.
PR 46+000 - PR 46+570 Ventana 5: Se avanza con la construcción de caja de encole de alcantarilla y se funde uno de los tramos de cunetas que estaba pendiente junto al descole de la misma estructura.
PR 53+700 Ventana 7:Se realiza instalación de capas granulares de la estructura de pavimento y se realiza construcción de defensa en concreto tipo new jersey.
Ventana 9: Se avanza con construcción de cunetas en ambos costados y se inicia la construcción del sendero peatonal en margen derecho para empalmar con el sendero peatonal del puente.

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)

PR 07+000: Se realiza replanteo y construcción de cunetas en ambos costados.

RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA (PR 00+000 - PR 64+000):

PR 21+200: Se realiza intervención en este sector de acuerdo a solicitud de la Policía de Tránsito y de la Dirección Territorial Boyacá, realizando fresado, imprimación e instalación de mezcla asfáltica.

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

1.Acompañamiento y verificación de las respuestas a los peticionarios que han presentado sus inquietudes ante el INVIAS, y a través de Derechos de Petición.
2. Acompañamiento y verificación en la instalación de la maguera que conduce el agua al Colegio las Flores ; la manguera fue instalada el día 27 de febrero de 2024, y ya hay agua en el colegio, pero aún se encuentra pendiente la instalación como estaba antes de la construcción del muro.

AREA AMBIENTAL

• Mediante la comunicación 215-1819 -2024 del 26de febrero de 2024, la Interventoría solicitó a ingeniería de Vías S.A.S. informe técnico para dar respuesta al derecho de petición instaurado por el Señor Alfonso Pinto Castellanos.
• Se da continuidad con la realización del informe de finalización del contrato del obra e Interventoría.
• El 21 de febrero de 2023, se realizó acompañamiento al contratista en la visita al predio las Flores, para atender el derecho de petición instaurado por el Señor Alfonso Pinto , mediante el cual Ingeniería de Vías S.A.S. mediante acta de compromiso estableció la realización de una canal de 50 metros aproximadamente y revestimiento en concreto con piedra pegada en una longitud de 35 m x 1 m de ancho y 10 cm de espesor. Estas actividades fueron realizadas entre el 21 y 26 de febrero de 2024.
De igual forma ingeniería de Vías S.A.S. dejo establecido en el acta que las obras relacionadas al muro en gavión y las relacionadas con el asentamiento del lleno no corresponden a las obras contempladas dentro del contrato 1628.
• El 21 de febrero se realizó recorrido en conjunto con Ingeniería de Vías S.A.S. con la finalidad de verificar el cumplimiento a las actividades pendientes al cierre del contrato. De esta forma se evidencia un avance muy mínimo con las actividades pendientes.
• El 26 de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. recibió la semilla de pasto Raygrass por parte del almacén de insumos agrícolas de Vélez, para ser entregada al propietario de la ZODME Las Margaritas ubicado en el PR 34+400 RN 6208, en cumplimiento a los compromisos adquiridos por el uso del predio para las actividades de disposición de materiales de excavación.
• Mediante oficio CSTRCR001436 del 24 de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. dio respuesta a la comunicación 215-1797-2024 mediante el cual la interventoría realizó observaciones al informe del mes de enero de 2024.
La Interventoría una vez recibido el informe del mes de enero de 2024 corregido, realizó una reunión con Ingeniería de Vías S.A.S. emitiendo observaciones nuevamente, por observaciones que no fueron atendidas.
• Ingeniería de Vías S.A.S. por directriz del instituto Nacional de Vías - INVIAS, territorial Boyacá, realizó la gestión para la entrega del material de fresado generado en las actividades de parcheo técnico en la Ruta Nacional 6209, la Alcaldía Municipal de Moniquirá.
• Ingeniería de Vías S.A.S. el 27 de febrero de 2023, realizó la solicitud de los paz y salvo de los proveedores de JUANCHITO S.A.S. e IMBERCOL Baños Portátiles S.A.S.
• Se realiza el seguimiento a las actividades del suministro de agua del río guayabito, por medio del carro tanque, para las actividades constructivas.
• La Interventoría continua realizando seguimiento, a las actividades para el cierre del zodme del PR 11+000 RN 6208 (El Clavellino), las cuales están sujetas a la terminación de las actividades que se realicen el predio Las Flores como compromisos con el Señor Alfonso Pinto.
• Se encuentra pendiente que Ingeniería de Vías S.A.S. realice el manejo de aguas del Zodme del PR 34+400 RN 6208, de acuerdo con las condiciones existentes del área usada.
• Se verifica el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA en cuanto al manejo de materiales de construcción, orden y aseo, señalización en los frentes de obra.

AREA PREDIAL

Se realizó seguimiento al profesional técnico predial del contratista, con el fin de revisar el avance en la subsanación de las observaciones al Diagnóstico Predial y el Informe del Sector para revisión de la Interventoría.
Se realizó mesa de trabajo con el área técnica, jurídica y valuatoria predial de Interventoría, con el fin de revisar la información que está pendiente de radicación por el contratista para revisión y aprobación.
Se reitera mediante correo electrónico al contratista presentar el informe mensual de actividades del mes de febrero con sus anexos para revisión de Interventoría.
Se revisó la Pre-acta Predial del mes de febrero, presentada por el contratista mediante comunicado CSTRCR001438.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	2	2024
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 153 (Numeración consecutiva) del 23 DE FEBRERO DE 2024 al 29 DE FEBRERO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

1. En Ventana 4 de la ruta 6207: Se avanzará con la construcción de bloques de tensionamiento y con el proceso de tensionamiento de anclajes, se avanzará con la instalación de materiales granulares de la estructura de pavimento y con la construcción de filtros.
2. En Ventana 5 de la ruta 6207: Se avanzará la construcción de caja de encole de alcantarilla en el K 46+050.
3. En todo el tramo del PR 51+000 de la ruta 6207: Se realizará cajeo y conformación de estructura de pavimento.
4. En el PR 53+700 de la ruta 6207: Se finalizará construcción de defensas en concreto tipo New Jersey del muro de margen izquierdo que fue afectado por el derrumbe, posteriormente se espera reponer la carpeta de rodadura.
5 .En el PR 60+102 al PR 60+142 (Ventana 9 – Puente) de la ruta 6207: Se avanzará con la construcción del anden en zona de acceso al puente en margen derecho y con la construcción de cunetas en ambos costados.
6. En el PR 07+000 de la ruta 6208: se avanzará con la construcción de cunetas.

AREA SOCIAL

* Programación de cierre de Actas de vecindad paralos días 5,6,7,8 de marzo en la cadena, Municipio de Landazuri.

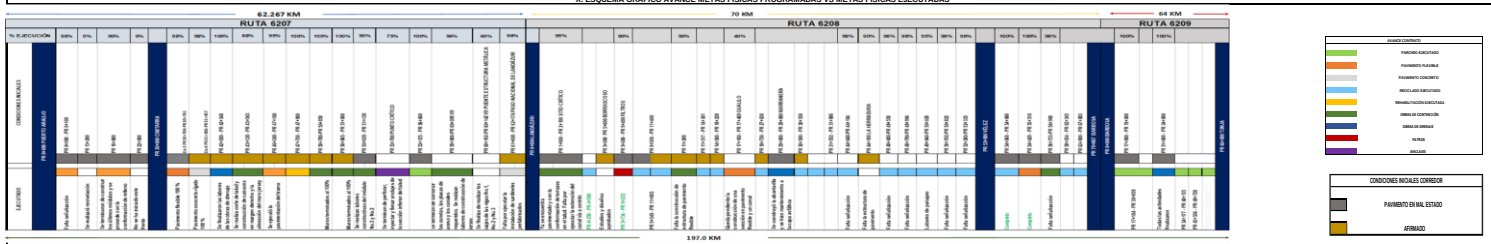
AREA AMBIENTAL

• Recorrido de seguimiento a los frentes de obra de la Ruta Nacional 6207, 6208 y 6209 para verificar el cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en conjunto con el Profesional Ambiental de Ingeniería de Vías S.A.S.
• Seguimiento a los trámites ambientales que se encuentran pendientes por cierre y otorgamiento.
• Seguimiento a las actividades de conformación del sitio de disposición de materiales de excavación del PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas) y construcción de obras hidráulicas requeridas en el diseño no objetado por la Interventoría y compromisos establecidos con el propietario del predio (entrega de semilla Rye Grass a propietario de la ZODME Margaritas.
• Seguimiento al cierre del zodme del PR 02+000 RN 6208 (Pendiente la instalación de cerca).
• Seguimiento a las actividades del mantenimiento de USP y limpieza de las USF que se están usando.
• Seguimiento al Balance ambiental del cierre del contrato de obra.
• Seguimiento a los requerimientos solicitados mediante comunicados, los cuales no han sido atendidos.
• Seguimiento a las actividades de orden y aseo en los frentes de obra de Ventana 4, Ventana 9, frentes de cuentas y frentes de asfalto.
• Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental en frentes de obra (Manejo de materiales de construcción, señalización, manejo de residuos sólidos, manejo de materiales de excavación, sitios de disposición de materiales de excavación, suministro de agua (concesión del río Guayabito) por medio del carrotanque para las diferentes actividades de obra.
• Seguimiento a las actividades de limpieza de las piscinas de sedimentación de la planta mezcladora de concreto los Micos.
• Seguimiento a la disposición final del fresado en las áreas de acopio temporales localizadas en las abscisas: PR 06+500 y 11+200 RN 6209.
• Revisión del informe correspondiente al mes de febrero de 2024-.
• Revisión de la Pre-Acta Ambiental correspondiente al mes de febrero de 2024.
• Revisión del registro fotográfico y fílmico.

AREA PREDIAL

Realizar reunión de seguimiento a la Gestión Predial con el Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA NACIONAL 6209 PR 21+200: ACTIVIDADES DE PARHEO TÉCNICO.



RUTA NACIONAL 6208 PR 07+019: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA9: ACTIVIDADES DE REPLANTEO PARA CONSTRUCCIÓN DE SENDERO PEATONAL



RUTA NACIONAL 6207 PR 53+700: CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA TIPO NEW JERSEY



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA 4: ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN PARA INSTALAR MATERIAL DE MEJORAMIENTO



RUTA NACIONAL 6207 VENTANA 4: ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **BOYACÁ-SANTANDER**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO No. CTO 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CTO 1871-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																	
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**					
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK140LC-070-04	NA	6208	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A					
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK210LC-080-16	NA	6208	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A					
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK350LC-088-20	NA	6207	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A					
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR 416F2-026-01	NA	6207	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I					
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	NEW HOLLAND B115B-023-08	NA	P. LOS MICOS	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A					
TRACTOR SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR D6RXL-003-01	NA	6207-6207	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I					
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140G-006-03	NA	6207-6208	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	DYNAPAC CC424HF-034-01	NA	6208	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	CATERPILLAR CS533E-018-07	NA	6207-6208	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
COMPACTADOR NEUMÁTICO	HAMM GRW280-009-01	NA	6208	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS-029-03	NA	6207	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
PLANTA ELÉCTRICA	CATERPIILLAR DE18E3-48-01	NA	6207-6208	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
PLANTA ELÉCTRICA	OLYMPIAN GEP65,7-015-02	NA	P. LOS MICOS	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CONCRETO	DOMAT DMP20-V2 001-06	NA	P. LOS MICOS	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
PERFORADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T25-004-01	NA	6207	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
VOLQUETA DOBLETROQUE	KENWORTH T800 (SMB716)	14 m3	CTO 1628	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
VOLQUETA DOBLETROQUE	KENWORTH T800 (SMB699)	12,8 m3	CTO 1628	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
VOLQUETA DOBLETROQUE	KENWORTH T800 (UFW054)	15 m3	CTO 1628	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
VOLQUETA DOBLETROQUE	INTERNATIONAL 7600 (UFY779)	14,7 m3	CTO 1628	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					
VOLQUETA DOBLETROQUE	INTERNATIONAL 7600SBA (TZR130)	14 m3	CTO 1628	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A					

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ-SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO No. CTO 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CTO 1871-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

| |
|---|
| VOLQUETA DOBLETROQUE | INTERNATIONAL 7600 (WFV214) | 14,7 m3 | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| VOLQUETA DOBLETROQUE | INTERNATIONAL 7600 WOY672 110-65 | 14,8 m3 | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| CAMIÓN HORMIGONERO MIXER | HINO 500 (WOS282) | 6 m3 | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| CAMIÓN HORMIGONERO MIXER | HINO 500 (WOS409) | 6 m3 | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| TRACTOMULA | INTERNATIONAL 7600 (SRN997) | NA | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | I | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO | INTERNATIONAL 7300 (TFQ274) | 2 m3 | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA | INTERNATIONAL 4300 (WFT569) | 3 m3 | CTO 1629 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| CARROTANQUE PARA COMBUSTIBLE | CHEVROLET NPR-003-03 (TZT161) | 1,5 m3 | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| CAMIÓN DE ESTACAS | CHEVROLET NPR-012-05 (USE760) | NA | CTO 1628 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| PAVIMENTADORA | CATERPILLAR AP600D-008-01 | NA | 6208 | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| BOMBA ESTACIONARIA | SCHWING SP 500-001-01 | NA | 6207 | A | I | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | I | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | I | I | I | A | A | A | | |
| FRESADORA | WIRTGEN W 100 | NA | 6209 | I | I | I | I | I | I | I | I | A | I | I | A | I | I | A | A | A | I | I | I | I | I | I | I | I | I | I | I | I | | |
| FRESADORA | WIRTGEN W 1300 | NA | 6209 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | | |
| | | | **TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO** | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | | |
| | | | **TOTAL ACTIVO** | 28 | 28 | 30 | 0 | 29 | 29 | 30 | 30 | 28 | 30 | 0 | 27 | 25 | 29 | 30 | 30 | 30 | 0 | 30 | 30 | 30 | 28 | 29 | 26 | 0 | 26 | 30 | 30 | 29 | | |
| | | | **TOTAL EN REPARACIÓN** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | | | **TOTAL INACTIVO** | 4 | 4 | 2 | 32 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 2 | 32 | 5 | 7 | 3 | 2 | 2 | 2 | 32 | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 6 | 32 | 6 | 2 | 2 | 3 | | |

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	32.4	98.8
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	24.9	76.8
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0.0	0.0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	7.1	22.0

CONVENCIONES ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **BOYACÁ-SANTANDER**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO No. CTO 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CTO 1871-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos en los días en que se encuentran inactivos, se debe a que estuvieron disponibles pero no se les asignaron trabajo o eran días domingos, festivos.
Los equipos en los días en que se encuentran en reparación se debe a que no están operativos ya sea que estén en el taller de la P. o "varados" en la vía esperando a un técnico o un repuesto.
IMPORTANTE---> Los reportes que no tienen firma en aprobado es porque aún no se ha cerrado la orden de trabajo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202 - 22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	AGUIRRE GORDILLO HERNAN ALFONSO	1.049.609.144	SECRETARIO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.300.000	$ 90.500	V	E.P.S. SANITAS	1060901492	$ 52.000	PORVENIR SA	1060901492	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
2	AMADO LEÓN JORGE	1.095.789.354	OPERADOR DE PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS BERETTA T25-006-03	$ 1.630.852	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.630.852	$ 113.600	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 65.300	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 261.000	$ 65.300	$ -	$ -			
3	ARÉVALO SOSA HEDILMER	7.313.140	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.TZR-130	$ 1.484.973	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.484.973	$ 64.600	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 59.400	COLFONDOS	1060901492	$ 237.600	$ 59.400	$ -	$ -			
4	ARIAS CASTILLO OSCAR MEYITH	74.245.065	OPERADOR RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS JHON DEERE P-03-410L-041-03	$ 1.355.319	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.355.319	$ 94.400	V	FAMISANAR E.P.S	1060901492	$ 54.300	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 216.900	$ 54.300	$ -	$ -			
5	ARIZA ARIZA LUIS FERNEY	5.658.695	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.WHN-051	$ 1.909.479	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.909.479	$ 83.100	V	NUEVA EPS S.A - CM	1060901492	$ 76.400	COLPENSIONES	1060901492	$ 305.600	$ 76.400	$ -	$ -			
6	ARIZA LEÓN MARLY YURANY	1.024.491.455	OFICIOS VARIOS/PARE -SIGA	$ 2.502.845	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.502.845	$ 174.200	V	COOSALUD E.S.S.	1060901492	$ 100.200	COLFONDOS	1060901492	$ 400.500	$ 100.200	$ -	$ -			
7	ARIZA MORENO ANDERSON	1.097.993.925	OFICIOS VARIOS/PARE -SIGA	$ 2.129.509	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.129.509	$ 148.300	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 85.200	PORVENIR SA	1060901492	$ 340.800	$ 85.200	$ -	$ -			
8	AVILES ESTEBAN	93.450.557	MECÁNICO	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.400.000	$ 97.500	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 56.000	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -			
9	AVENDAÑO MURILLO EDGAR	91.498.165	CONDUCTOR DE MIXER HINO 500 WOS-409	$ 1.708.324	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.708.324	$ 74.400	V	SALUD TOTAL S.A.	1060901492	$ 68.400	PORVENIR SA	1060901492	$ 273.400	$ 68.400	$ -	$ -			
10	BÁEZ TIRADO JESÚS	88.275.105	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 2.255.775				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.255.775	$ 157.100	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 90.300	PORVENIR SA	1060901492	$ 361.000	$ 90.300	$ -	$ -	INCAPACIDAD EG 3 DIAS		
11	BAREÑO ARIZA DIEGO HERNANDO	1.096.484.314	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA3500D-031-01	$ 1.435.255	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.435.255	$ 99.900	V	COOSALUD E.S.S.	1060901492	$ 57.500	PORVENIR SA	1060901492	$ 229.700	$ 57.500	$ -	$ -			
12	BARRERA MOSQUERA ALFREDO	91.361.858	OFICIOS VARIOS	$ 3.905.392	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 3.905.392	$ 271.900	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 156.300	PORVENIR SA	1060901492	$ 624.900	$ 156.300	$ -	$ -			
13	BARRERA RODRIGUEZ SEGUNDO JAIRO	91.016.982	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE ASFALTO	$ 1.575.074	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.575.074	$ 109.700	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 63.100	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 252.100	$ 63.100	$ -	$ -			
14	BENAVIDES VÉLEZ JUAN CARLOS	10.181.310	CONDUCTOR DE MIXER KENWORTH T800 WLZ-441	$ 1.847.660	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.847.660	$ 80.400	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 74.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 295.700	$ 74.000	$ -	$ -			
15	CAMACHO OSCAR FRANCISCO	91.364.125	OPERADOR DE PLANTA DE CONCRETO	$ 2.511.915	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.511.915	$ 174.900	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 100.500	PORVENIR SA	1060901492	$ 402.000	$ 100.500	$ -	$ -			
16	CAMACHO MARIN SERAFIN DE JESÚS	91.133.262	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE FILTROS	$ 1.500.739	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.500.739	$ 104.500	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 60.100	PORVENIR SA	1060901492	$ 240.200	$ 60.100	$ -	$ -			
17	CIPAGAUTA GAMBOA ESTAURÓFILO	74.130.905	CONDUCTOR DE VOLQUETA D.T. SMB -699	$ 1.775.399	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.775.399	$ 77.300	V	FAMISANAR E.P.S	1060901492	$ 71.100	COLPENSIONES	1055746469	$ 284.100	$ 71.100	$ -	$ -			
18	CHACÓN CASTILLO JAIRO ANDRES	1.099.204.330	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.400.000	$ 167.100	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 96.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -			
19	CUERVO SALAZAR ROQUE JULIO	4.081.465	OPERADOR RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS - NEW HOLLAND B115B-023-08.	$ 1.807.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.807.000	$ 125.800	V	FAMISANAR E.P.S	1060901492	$ 72.300	PORVENIR SA	1060901492	$ 289.200	$ 72.300	$ -	$ -			
20	DIAZ BAREÑO LUIS HERNANDO	13.952.058	OPERADOR DE RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS CATERPILLAR 03-416F2-026-01	$ 1.706.111	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.706.111	$ 118.800	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 68.300	N/A	1060901492	$ -	$ 68.300	$ -	$ -	PENSIONADO		
21	DIAZ CASTAÑEDA YESID	13.955.371	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 4.500.000	$ 313.200	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 180.000	PORVENIR SA	1060901492	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -			
22	DIAZ MEJIA NURY STELLA	63.438.625	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA	$ 1.771.111	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.771.111	$ 123.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 70.900	PORVENIR SA	1060901492	$ 283.400	$ 70.900	$ -	$ -			
23	DIAZ PARRA ANA DELINA	37.696.955	OFICIOS VARIOS	$ 2.256.606	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.256.606	$ 157.100	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 90.300	PORVENIR SA	1060901492	$ 361.100	$ 90.300	$ -	$ -			
24	DURANGO QUINTERO JULIO CESAR	78.759.875	TÉCNICO PREDIAL	$ 3.153.334	X	X									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 3.153.334	$ 219.500	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 126.200	PORVENIR SA	1060901492	$ 504.600	$ 126.200	$ -	$ -	VACACIONES 8 DIAS		
25	FORERO FONTECHA LUIS DE JESÚS	13.958.142	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X																													INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 152.589	$ 10.700	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 6.200	PORVENIR SA	1060901492	$ 24.500	$ 73.300	$ -	$ -	RETIRO 01/01/2024		
26	FRANCO COLORADO JUAN PABLO	71.312.449	OPERADOR CAMABAJA SRN 997	$ 2.871.042	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.871.042	$ 124.900	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 114.900	PORVENIR SA	1060901492	$ 459.400	$ 114.900	$ -	$ -			

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
27	GAFARO NEPTALY	88.160.936	OPERADOR EXCAVADORA SOBRE ORUGAS KOBELCO SK350ME-026-03	$ 1.937.218	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.937.218	$ 134.900	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 77.500	COLPENSIONES	1060901492	$ 310.000	$ 77.500	$ -	$ -			
28	GARCIA GONZÁLEZ ABIGAIL	1.095.794.281	RESIDENTE SOCIAL	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 108.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -			
29	GARVEZ DIAZ SERGIO FABIAN	1.007.477.791	OFICIOS VARIOS	$ 2.759.872	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.759.872	$ 192.100	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 110.400	PORVENIR SA	1060901492	$ 441.600	$ 110.400	$ -	$ -			
30	GIL ALIX	63.443.301	RESIDENTE SOCIAL	$ 1.863.334											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.863.334	$ 129.700	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 74.600	COLPENSIONES	1060901492	$ 298.200	$ 74.600	$ -	$ -	VACACIONES 10 DIAS		
31	GÓMEZ LUIS ALFREDO	1.053.559.236	OPERADOR DE EXCAVADORA CATERPILLAR 320GC-002-02	$ 2.711.849	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.711.849	$ 188.800	V	E.P.S. SANITAS	1060901492	$ 108.500	PORVENIR SA	1060901492	$ 433.900	$ 108.500	$ -	$ -			
32	GONZÁLEZ AGUILERA LUIS OMAR	13.617.401	CONDUCTOR VOLQUETA D.T. SMB-716	$ 1.768.483	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.768.483	$ 77.000	V	COOSALUD E.S.S	1060901492	$ 70.800	COLPENSIONES	1060901492	$ 283.000	$ 70.800	$ -	$ -			
33	GONZÁLEZ RIAÑO LEONARDO	79.601.202	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.516.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 9.516.000	$ 662.400	V	E.P.S. SANITAS	1060901492	$ 380.700	COLPENSIONES	1060901492	$ 1.617.800	$ 380.700	$ -	$ -	VACACIONES 4 DIAS		
34	GONZÁLEZ URREGO MIGUEL OSWALDO	80.378.533	OPERADOR TRACTOR SOBRE ORUGAS CAT. P-06-D6RXL-003-01	$ 2.176.928	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.176.928	$ 151.600	V	COMFENALCO VALLE	1060901492	$ 87.100	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 348.400	$ 87.100	$ -	$ -			
35	GÜIZA GALEANO EDGAR	13.956.780	CONDUCTOR CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO INTERNATIONAL 7300 TFQ-274	$ 1.637.515	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.637.515	$ 71.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 65.600	COLPENSIONES	1060901492	$ 262.100	$ 65.600	$ -	$ -			
36	GUTIERREZ CONTECHA DAVID EDUARDO	1.010.234.043	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	E.P.S. SANITAS	1060901492	$ 80.000	COLFONDOS	1060901492	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -			
37	HERREÑO BALLEN DEINER	1.096.231.986	CADENERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 540.837	$ 37.700	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 21.700	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 86.600	$ 21.700	$ -	$ -	VACACIONES 19 DIAS
38	HERREÑO GALEANO ESMERALDA	28.034.859	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA	$ 1.783.005	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.783.005	$ 124.100	V	COOSALUD ESS	1060901492	$ 71.400	PORVENIR SA	1060901492	$ 285.300	$ 71.400	$ -	$ -			
39	JAIMES RIVERA JEISSON ALFONSO	1.098.626.475	CONDUCTOR VOLQUETA D.T. WOY-672	$ 1.348.127	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.348.127	$ 58.700	V	SALUD TOTAL S.A.	1060901492	$ 54.000	PORVENIR SA	1060901492	$ 215.800	$ 54.000	$ -	$ -			
40	JARABA BERRIO FRANKLIM JOSÉ	92.504.934	OPERADOR FRESADORA W100-7-2	$ 1.331.667														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.331.667	$ 92.700	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 53.300	COLPENSIONES	1060901492	$ 213.100	$ 53.300	$ -	$ -	INCAPACIDAD EG 13 DIAS		
41	JEREZ ZAFRA LYDA MARGARITA	37.748.719	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SALUD TOTAL S.A.	1060901492	$ 180.000	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -			
42	JIMENEZ MORA JAIRO	3.003.467	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT. UFZ-964	$ 1.324.409	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.324.409	$ 57.700	V	FAMISANAR E.P.S	1060901492	$ 53.000	PORVENIR SA	1060901492	$ 212.000	$ 53.000	$ -	$ -			
43	MANRIQUE LEYTON ROBERTO	6.114.194	OPERADOR DE EXCAVADORA SK350LC KOBELCO	$ 2.084.674	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.084.674	$ 145.100	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 83.400	COLPENSIONES	1060901492	$ 333.600	$ 83.400	$ -	$ -			
44	MARIN LUIS EMILIO	70.600.593	OFICIOS VARIOS/RASTRILLERO	$ 1.300.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 822.987	$ 57.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 33.000	PORVENIR SA	1060901492	$ 131.700	$ 33.000	$ -	$ -	VACACIONES 14 DIAS		
45	MARTINEZ VALDERRAMA JOSÉ JAIR	7.711.466	CONDUCTOR CAMIONETA BTQ-156	$ 1.333.445	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.333.445	$ 58.100	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 53.400	PORVENIR SA	1060901492	$ 213.400	$ 53.400	$ -	$ -	VACACIONES 8 DIAS		
46	MATEUS TELLEZ NOLBERTO	91.362.062	CONDUCTOR VOLQUETA D.T. SMB-721	$ 2.001.238	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.001.238	$ 87.100	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 80.100	PORVENIR SA	1060901492	$ 320.200	$ 80.100	$ -	$ -			
47	MENDEZ ROA YURY ANDREA	1.023.926.821	RESIDENTE CONTROL SINCO	$ 1.865.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.865.000	$ 129.900	V	ASMET SALUD -CM	1060901492	$ 74.600	PORVENIR SA	1060901492	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -			
48	MILLAN OSPINA EVER ELEAZAR	1.099.552.360	AUXILIAR DE PERFORACIÓN	$ 1.747.808	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.747.808	$ 121.700	V	COOSALUD E.S.S.	1060901492	$ 70.000	PORVENIR SA	1060901492	$ 279.700	$ 70.000	$ -	$ -			
49	MOGOLLÓN NIEVES JUVENAL	91.362.846	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE FILTROS	$ 3.405.929	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 3.405.929	$ 237.100	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 136.300	PORVENIR SA	1060901492	$ 545.000	$ 136.300	$ -	$ -			
50	MORA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	5.641.412	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA	$ 2.652.483	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.652.483	$ 184.700	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 106.100	PORVENIR SA	1060901492	$ 424.400	$ 106.100	$ -	$ -			
51	MOSQUERA QUINTERO JOSE ANTONIO	91.136.116	CONDUCTOR TURBO USE - 760	$ 1.869.787	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.869.787	$ 81.400	V	COOSALUD E.S.S.	1060901492	$ 74.800	PORVENIR SA	1060901492	$ 299.200	$ 74.800	$ -	$ -			
52	OCAMPO PAPAMIJA LINCON YOBANY	1.060.986.148	OPERADOR DE BOMBA ESTACIONARIA DE CONCRETO SCHWING SP500-001-01	$ 1.993.809	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.993.809	$ 138.800	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 79.800	PORVENIR SA	1060901492	$ 319.100	$ 79.800	$ -	$ -			
53	OLARTE LONDOÑO VICTOR MANUEL	79.001.247	INSPECTOR DE OBRA / PAVIMENTOS	$ 2.125.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.125.000	$ 147.900	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 85.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 340.000	$ 85.000	$ -	$ -			

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
54	OLIVARES CASTELLANOS DIDIER ALONSO	1.099.545.877	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT UFY-779	$ 1.336.303	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.336.303	$ 58.200	V	COOSALUD E.S.S.	1060901492	$ 53.500	PORVENIR SA	1060901492	$ 213.900	$ 53.500	$ -	$ -	
55	ORTIZ PEÑA DIEGO FERNANDO	1.099.555.267	OFICIOS VARIOS / PARE- SIGA	$ 2.645.568	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.645.568	$ 184.200	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 105.900	PORVENIR SA	1060901492	$ 423.300	$ 105.900	$ -	$ -	
56	OVALLE CUBIDES JHOAN URIEL	1.099.216.107	OPERADOR FINISHER CATERPILLAR AP-600	$ 1.613.697	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.613.697	$ 112.400	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 64.600	PORVENIR SA	1060901492	$ 258.200	$ 64.600	$ -	$ -	
57	OVIEDO DUQUE EDGAR ANDRES	1.013.592.714	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 1.770.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.770.000	$ 123.200	V	E.P.S. SANITAS	1060901492	$ 70.800	COLPENSIONES	1060901492	$ 283.200	$ 70.800	$ -	$ -	
58	PARDO GONZÁLEZ MARIA ELENA	52.414.411	SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A.	1060901492	$ 52.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 208.000	$ 26.000	$ -	$ -	
59	PEÑA FÚQUENE SOL MILENA	53.048.005	ADMINISTRADOR DE OBRA	$ 2.030.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.030.000	$ 141.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 81.200	PORVENIR SA	1060901492	$ 324.800	$ 81.200	$ -	$ -	
60	PINTO CORTES ESTELMAR	1.101.757.980	RESIDENTE SST	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 80.000	PORVENIR SA	1060901492	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
61	PINZÓN ARIZA RUBIELA	52.546.847	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA	$ 1.783.005	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.783.005	$ 124.100	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 71.400	PORVENIR SA	1060901492	$ 285.300	$ 71.400	$ -	$ -	
62	PINZÓN PARDO KARENT DAYANA	1.099.215.769	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 766.667	$ 53.400	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 30.700	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 122.700	$ 70.300	$ -	$ -	RETIRO 10/01/2024
63	POSADA CAMELO CAMILA ALEXANDRA	1.099.217.901	AUXILIAR AMBIENTAL	$ 1.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.450.000	$ 101.000	V	COOSALUD S.A	1060901492	$ 58.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 232.000	$ 58.000	$ -	$ -	
64	REINA LEÓN JOSÉ DOMINGO	2.956.169	OFICIOS VARIOS	$ 2.632.498	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.632.498	$ 183.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 105.300	COLPENSIONES	1060901492	$ 421.200	$ 105.300	$ -	$ -	
65	REYES ROBERTO ELMER EUSEBIO	1.056.483.134	OPERADOR EXCAVADORA SOBRE ORUGA SK350LC-88-20	$ 1.982.915	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.982.915	$ 86.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 79.400	PORVENIR SA	1060901492	$ 317.300	$ 79.400	$ -	$ -	
66	RIAÑO TORRES HENRY	91.363.954	OFICIOS VARIOS / AYUDANTE DE ASFALTO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 433.334	$ 30.200	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 17.400	PORVENIR SA	1060901492	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	VACACIONES 20 DIAS
67	RINCÓN PEREZ YONATAN	1.111.337.407	CONDUCTOR CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA INTERNATIONAL 7600SBA WFT-569	$ 1.306.915	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.306.915	$ 56.900	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 52.300	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 209.200	$ 52.300	$ -	$ -	
68	RIOS FAJARDO JAVIER ANDRES	1.099.554.844	OFICIOS VARIOS / PARE- SIGA	$ 2.111.394	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.111.394	$ 147.000	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 84.500	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 337.900	$ 84.500	$ -	$ -	
69	RODRIGUEZ BUSTOS ANA EDITH	40.040.387	RESIDENTE SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 3.000.000	$ 208.800	V	E.P.S. SANITAS	1060901492	$ 120.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
70	RODRIGUEZ GRANDAS FERNANDO	1.005.361.878	OFICIOS VARIOS / PARE-SIGA	$ 1.970.676	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.970.676	$ 137.200	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 78.900	PORVENIR SA	1060901492	$ 315.400	$ 78.900	$ -	$ -	
71	RODRIGUEZ SIERRA JHON FREDY	1.056.482.926	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT WFV - 212	$ 1.775.191	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.775.191	$ 77.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 71.100	COLPENSIONES	1060901492	$ 284.100	$ 71.100	$ -	$ -	
72	SÁENZ GONZÁLEZ OMAIDA	1.097.993.118	OFICIOS VARIOS	$ 1.343.334		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.343.334	$ -	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 53.800	PORVENIR SA	1060901492	$ 215.000	$ 53.800	$ -	$ -	LICENCIA DE MATERNIDAD
73	SAMACÁ RODRIGUEZ OSCAR	4.080.882	OFICIOS VARIOS / RASTRILLERO	$ 1.467.686	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.467.686	$ 102.200	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 58.800	PORVENIR SA	1060901492	$ 234.900	$ 58.800	$ -	$ -	
74	SERRANO DIAZ JUAN CARLOS	91.364.034	OPERADOR DE MOTONIVELADORA - CATERPILAR 140K-015-01.	$ 2.187.168	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.187.168	$ 152.300	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 87.500	PORVENIR SA	1060901492	$ 350.000	$ 87.500	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
75	TORRES BALLEN LUZ FANY	52.226.716	OFICIOS VARIOS / PARE- SIGA	$ 1.898.138	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.898.138	$ 132.200	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1060901492	$ 76.000	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 303.800	$ 76.000	$ -	$ -		
76	VARGAS CRISTANCHO SANDY LORENA	1.105.611.361	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 1.865.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.865.000	$ 129.900	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 74.600	PORVENIR SA	1060901492	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -		
77	VÁSQUEZ NOREÑA REINED	93.336.041	INSPECTOR DE OBRA / PAVIMENTOS	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.450.000	$ 101.000	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 58.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 232.000	$ 58.000	$ -	$ -		
78	VÁSQUEZ NOREÑA OSWALDO	93.336.103	INSPECTOR DE OBRA / PAVIMENTOS	$ 2.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.350.000	$ 163.600	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 94.000	COLPENSIONES	1060901492	$ 376.000	$ 94.000	$ -	$ -		
79	VEGA HERNÁNDEZ JOSÉ ALEXANDER	18.498.157	OFICIOS VARIOS / LIGUERO	$ 1.116.156								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.116.156	$ 77.700	V	NUEVA EPS S.A	1060901492	$ 44.700	PROTECCIÓN SA	1060901492	$ 178.600	$ 44.700	$ -	$ -	VACACIONES 7 DIAS	

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CUELLAR DÍAZ ISNARDO	91.015.425	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.295.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGREGADOS TETUAN SAS	$ 3.295.000	$ 229.400	V	SANITAS SA	1060830593	$ 131.800	COLPENSIONES	1060830593	$ 527.200	$ 131.800	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con (1) Día continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PACHÓN VILLEGAS MARLON JOSHUA	1.012.458.819	OPERADOR FRESADORA DE ASFALTO CATERPILLAR W 1000	$ 1.650.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MAQUINARI FRESPAC S.A.S	$ 1.650.000	$ 114.900	V	COMPENSAR E.P.S	74488516	$ 66.000	COLPENSIONES	74488516	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO

Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES

Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	AYALA GUIZA FARLEY	1.005.293.614	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 433.334	$ 30.200	V	NUEVA EPS S.A	28917279	$ 17.400	PROTECCIÓN	28917279	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO 21-01-24
2	JEREZ MORENO JAIME	79.906.677	SUPERVISOR DE OBRA	$ 2.912.000	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.553.067	$ 108.100	V	NUEVA EPS S.A	28917279	$ 62.200	PORVENIR	28917279	$ 248.500	$ 62.200	$ -	$ -	INGRESO 15/01/2024
3	CARO SANCHEZ JOHONATAN SMITH	1.099.552.985	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 433.334	$ 30.200	V	COOSALUD E.S.S	28917279	$ 17.400	PORVENIR	28917279	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO 21-01-24
4	BARRERA NOVA JONATHAN FERNANDO	1.097.994.668	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 433.334	$ 30.200	V	NUEVA EPS S.A.	28917279	$ 17.400	PORVENIR	28917279	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO 21-01-24
5	GUIZA GONZALEZ JUAN PABLO	91.363.105	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS S.A. EPSS	28917279	$ 27.800	COLPENSIONES	28917279	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-24
6	RODRÍGUEZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS	1.005.294.509	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 433.334	$ 30.200	V	NUEVA EPS S.A	28917279	$ 17.400	PORVENIR	28917279	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	INGRESO 21-01-24
7	HERREÑO BALLEN NAYELY	1.005.295.339	AUXILIAR SST	$ 1.300.000	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS S.A. EPSS	28917279	$ 27.800	PORVENIR	28917279	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-24
8	DUARTE ROMERO NEHIL EDUARDO	1.022.924.169	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS S.A	28917279	$ 27.800	COLPENSIONES	28917279	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-24
9	FRANCO JEREZ ROQUE CELIO	91.363.753	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS S.A	28917279	$ 27.800	PORVENIR	28917279	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-24
10	AYALA PEREZ VLADIMIR	1.116.500.159	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS S.A	28917279	$ 27.800	PORVENIR	28917279	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-24
11	GUIZA GONZALEZ VLADIMIR	1.097.993.548	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS S.A	28917279	$ 27.800	PORVENIR	28917279	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-24
12	MORALES GONZÁLEZ WILFREDO	1.099.542.620	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	EPS SANITAS	28917279	$ 27.800	PORVENIR	28917279	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-24

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Arauju, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BASTIDAS FONTECHA DIEGO ANDRÉS	1.101.760.584	AUXILIAR SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PROTECCIÓN	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
2	ESCOBAR CASTILLO HUGO FERNANDO	13.959.328	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	COLPENSIONES	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
3	JANIERK JAGUAR OLARTE PARDO	1.102.518.061	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 563.334	$ 39.300	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 22.600	COLPENSIONES	28932848	$ 90.200	$ 22.600	$ -	$ -	INGRESO 18/01/2024		
4	JESÚS ANTONIO AGUILAR ROCHA	1.097.992.533	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X			CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 520.000	$ 36.200	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 20.800	PORVENIR	28932848	$ 83.200	$ 20.800	$ -	$ -	INGRESO 19/01/2024		
5	ESCOBAR CASTILLO JHON ALEXANDER	13.958.801	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PORVENIR	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
6	SUÁREZ GÜIZA JOHN WILVER	1.101.752.212	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PORVENIR	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
7	OLARTE SERRANO JOSÉ DAVID	1.101.757.378	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PORVENIR	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
8	GONZÁLEZ MENDOZA JOSE MANUEL	1.101.757.399	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PORVENIR	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
9	VÁSQUEZ RÍOS LUIS FERNANDO	1.054.682.915	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS S.A	28932848	$ 52.000	PORVENIR	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
10	CUERVO SÁENZ MIGUEL	1.102.723.698	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PROTECCIÓN	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
11	AGUILAR VELASCO ORLAÍN	91.363.359	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PROTECCIÓN	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
12	CUERVO SÁENZ PEDRO JOSÉ	1.005.565.300	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 52.000	PORVENIR	28932848	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
13	SÁNCHEZ GONZÁLEZ WILMER STIVEN	1.097.664.415	COLABORADOR DE OBRA	$ 1.300.000	X																													CONSTRUCCIONES S.J.J. SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	NUEVA EPS S.A	28932848	$ 1.800	COLPENSIONES	28932848	$ 7.000	$ 1.800	$ -	$ -	RETIRO 01/01/2024		

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BARBOSA VARGAS EDERNEY	1.101.752.929	JEFE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S. S.A.	29004983	$ 52.000	PORVENIR	29004983	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	BARBOSA VARGAS YURI YAQUELINE	1.101.757.492	CONTROL VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	COMPENSAR-EPS	29004983	$ 27.800	COLPENSIONES	29004983	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-2024
3	BARRERA FONTECHA LEIDY DANIELA	1.007.477.439	AUXILIAR SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 866.667	$ 60.400	V	NUEVA E.P.S S.A. MOV	29004983	$ 34.700	PORVENIR	29004983	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	INGRESO 11-01-2024
4	PEÑA ROJAS YEISON	1.097.990.072	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 866.667	$ 60.400	V	NUEVA E.P.S. S.A.	29004983	$ 34.700	COLFONDOS	29004983	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	INGRESO 11-01-2024
5	RINCON CASTELLANOS JESUS ALBERTO	1.033.753.168	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA E.P.S. S.A.	29004983	$ 27.800	PORVENIR	29004983	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-2024
6	RINCON LAGOS SANDRA MILENA	1.005.295.324	CONTROL VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA E.P.S S.A. MOV	29004983	$ 27.800	PROTECCION	29004983	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-2024
7	SUAREZ GUIZA DIONISIO	1.101.756.043	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 866.667	$ 60.400	V	NUEVA E.P.S. S.A.	29004983	$ 34.700	PORVENIR	29004983	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	INGRESO 11-01-2024
8	TELLEZ ARIZA JESUS DAVID	1.097.995.038	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	29004983	$ 52.000	PROTECCION	29004983	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	VALENCIA PRETEL MYKELBERTH	1.111.796.666	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	$ 693.334	$ 48.300	V	EPSC CAPRESOCA	29004983	$ 27.800	PORVENIR	29004983	$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO 15-01-2024

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GONZÁLEZ MENDOZA OSCAR	13.956.511	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S S.A	28923791	$ 52.000	PORVENIR	28923791	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
2	GALLO DELGADO LEIDI YAMILE	1.050.551.191	AUXILIAR SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S S.A.	28923791	$ 52.000	PORVENIR	28923791	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
3	GONZALEZ PAYAN YEISON STICK	1.005.190.265	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S S.A.	28923791	$ 52.000	PORVENIR	28923791	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
4	OSMA ARIZA ROBINSON	1.193.145.569	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 1.040.000	$ 72.400	V	NUEVA E.P.S S.A.	28923791	$ 41.600	PORVENIR	28923791	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	INGRESO 07/01/2024		
5	OSMA ARIZA ANGEL DANIEL	1.101.755.738	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 1.040.000	$ 72.400	V	NUEVA E.P.S S.A	28923791	$ 41.600	PORVENIR	28923791	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	INGRESO 07/01/2024		
6	MERCHAN ANDRES FELIPE	1.005.183.888	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 1.040.000	$ 72.400	V	NUEVA E.P.S S.A	28923791	$ 41.600	PORVENIR	28923791	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	INGRESO 07/01/2024		
7	GUIZA TORES WILFRAN DAVID	1.005.364.003	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000																											X	X		G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 86.667	$ 6.100	V	NUEVA E.P.S S.A	28923791	$ 3.500	PORVENIR	28923791	$ 13.900	$ 3.500	$ -	$ -	INGRESO 29/01/2024		
8	MARTINEZ PARDO CARLOS ALBERTO	1.005.294.961	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000																											X	X		G&R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	$ 86.667	$ 6.100	V	NUEVA E.P.S S.A	28923791	$ 3.500	PORVENIR	28923791	$ 13.900	$ 3.500	$ -	$ -	INGRESO 29/01/2024		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha ____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LEÓN LOPEZ ARIELSO	5.416.525	MONTADOR DE ESTRUCTURA	$ 2.993.000																								X	X	X	X	X		LATINCO SA	$ 2.993.000	$ 123.900	V	FAMISANAR EPS	67853657	$ 122.600	PORVENIR	67853657	$ 571.800	$ 111.100	$ -	$ -	INGRESO AL PROYECTO 26/01/2023		
2	PAVA HERNANDEZ GERARDO MANUEL	92.130.412	SOLDADOR	$ 2.993.000																								X	X	X	X	X		LATINCO SA	$ 2.993.000	$ 124.400	V	FAMISANAR EPS	67853657	$ 131.300	PROTECCIÓN	67853657	$ 589.700	$ 115.500	$ -	$ -	INGRESO AL PROYECTO 26/01/2023		
3	GIL HERRERA ALEXANDER	79.660.525	SOLDADOR	$ 2.993.000																								X	X	X	X	X		LATINCO SA	$ 2.993.000	$ 115.500	V	FAMISANAR EPS	67853657	$ 131.300	PROTECCIÓN	67853657	$ 589.700	$ 115.500	$ -	$ -	INGRESO AL PROYECTO 26/01/2023		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO

Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES

Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16-may-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 931.762.832,74	$ 0,00
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 15.000.000.000,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 21.566.484.604,26	$ 0,26
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 3.759.976.736,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 2.394.910.617,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 10.244.564.515,00	$ 0,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	Nacion	Adicion No. 1 de 2021	$ 3.046.982.306,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 6.536.642.565,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401020-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 13.218.792.920,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 18.460.799.365,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 14.748.089.524,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 4.151.111.111,00	$ 0,00
2022	856122	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 2 de 2022	$ 3.011.499.200,00	$ 0,00
2023	1393523	C-2401-0600-95-0-2401008-02	10	Nacion	Adicion No. 2 de 2022	$ 5.488.500.800,00	$ 3.158.107.096,30
2023	1406523	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	Nacion	Adicion No. 3 de 2024	$ 1.474.499.200,00	$ 1.474.499.200,00
				TOTAL		$ 124.034.616.296,00	$ 4.632.606.296,56

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 124.034.616.296,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Desconando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ 0,00								$ 124.034.616.296,00				
1	OBRA	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	**$ 15.931.762.832,74**	$ 124.034.616.296,00		X		**Registro Contrato Inicial**
2	OBRA	Abril de 2021	$ 10.528.106,00	$76.557,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	$ 15.921.158.169,74	$ 124.024.011.633,00		X		
Anticipo 1							**$ 15.000.000.000,00**	**$ 15.000.000.000,00**	281521 - 26/03/2021	$ 921.158.169,74	$ 124.024.011.633,00		X		
3	OBRA	Mayo de 2021	$ 79.111.320,00	$ 10.765.147,00	$ 89.876.467,00	$ 4.466.422,00	$ 85.410.045,00	$ 14.995.533.578,00	281521 - 26/03/2021	$ 835.748.124,74	$ 123.934.135.166,00		X		
4	OBRA	Junio de 2021	$ 145.679.486,00	$ 19.324.176,00	$ 165.003.662,00	$ 8.799.777,00	$ 156.203.885,00	$ 14.986.733.801,00	281521 - 26/03/2021	$ 679.544.239,74	$ 123.769.131.504,00		X		
5	OBRA	Julio de 2021	$ 223.191.820,00	$ 1.627.737,00	$ 224.819.557,00	$ 43.301.239,00	$ 181.518.318,00	$ 14.943.432.562,00	281521 - 26/03/2021	$ 498.025.921,74	$ 123.544.311.947,00		X		
6	OBRA	Agosto de 2021	$ 226.244.116,00	$ 11.137.225,00	$ 237.381.341,00	$ 33.813.842,00	$ 203.567.499,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 123.306.930.606,00		X		
1	AJUSTE	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 123.306.930.606,00		X		
2	AJUSTE	Abril de 2021	$ 159.968,68	$ 1.169,00	$ 161.137,68	$ 0,00	$ 161.137,68	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.297.285,06	$ 123.306.769.468,32		X		
3	AJUSTE	Mayo de 2021	$ 244.551,19	$ 1.787,00	$ 246.338,19	$ 0,00	$ 246.338,19	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.050.946,87	$ 123.306.523.130,13		X		
4	AJUSTE	Junio de 2021	$ 631.347,87	$ 4.614,00	$ 635.961,87	$ 0,00	$ 635.961,87	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 293.414.985,00	$ 123.305.887.168,26		X		
5	AJUSTE	Julio de 2021	$ 4.862.355,00	$ 35.533,00	$ 4.897.888,00	$ 0,00	$ 4.897.888,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 288.517.097,00	$ 123.300.989.280,26		X		
6	AJUSTE	Agosto de 2021	$ 2.210.752,00	$ 16.155,00	$ 2.226.907,00	$ 0,00	$ 2.226.907,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 286.290.190,00	$ 123.298.762.373,26		X		
7	AJUSTE	Septiembre de 2021	$ 8.944.877,00	$ 65.366,00	$ 9.010.243,00	$ 0,00	$ 9.010.243,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 277.279.947,00	$ 123.289.752.130,26		X		
7	OBRA	Septiembre de 2021	$ 341.022.159,00	$ 2.491.242,00	$ 343.513.401,00	$ 66.233.454,00	$ 277.279.947,00	$ 14.843.385.266,00	281521 - 26/03/2021	$ 0,00	$ 122.946.238.729,26		X		
										$ 27.721.357.957,26	$ 122.946.238.729,26				**Registro Cesion Contrato**
8	OBRA	Octubre de 2021	$ 5.758.635.869,00	$ 42.082.339,00	$ 5.800.718.208,00	$ 1.119.478.813,00	$ 4.681.239.395,00	$ 13.723.906.453,00	1054221 - 21/12/2021	$ 23.040.132.562,26	$ 117.145.520.521,26	125310 23/12/2021	X		
9	OBRA	Noviembre de 2021	$ 8.029.687.911,00	$ 58.678.489,00	$ 8.088.366.400,00	$ 1.560.971.330,00	$ 6.527.395.070,00	$ 12.162.935.123,00	1054221 - 21/12/2021	$ 16.512.737.492,26	$ 109.057.154.121,26	125312 23/12/2021	X		
10	OBRA	Diciembre de 2021	$ 12.700.183.068,00	$ 92.809.030,00	$ 12.792.992.098,00	$ 2.468.915.589,00	$ 10.324.076.509,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 6.188.660.983,26	$ 96.264.162.023,26	125313 23/12/2021	X		
8	AJUSTE	Octubre de 2021	$ 227.443.533,00	$ 1.662.087,00	$ 229.105.620,00	$ 0,00	$ 229.105.620,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.959.555.363,26	$ 96.035.056.403,26	125298 23/12/2021	X		
9	AJUSTE	Noviembre de 2021	$ 360.190.443,00	$ 2.632.161,00	$ 362.822.604,00	$ 0,00	$ 362.822.604,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.596.732.759,26	$ 95.672.233.799,26	125689 23/12/2021	X		

10	AJUSTE	Diciembre de 2021	$ 342.714.572,00	$ 2.504.453,00	$ 345.219.025,00	$ 0,00	$ 345.219.025,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.251.513.734,26	$ 95.327.014.774,26	125693 23/12/2021	X		
										$ 33.046.982.306,00					**Registro Adicion 1 Contrato**
11	OBRA	Enero de 2022	$ 2.000.241.375,00	$ 14.617.149,00	$ 2.014.858.524,00	$ 263.031.741,00	$ 1.751.826.783,00	$ 9.430.987.793,00	1054821 - 21/12/2021	$ 31.295.155.523,00	$ 93.312.156.250,26	21152 04/03/2022	X		
Anticipo 2							**$ 21.701.503.960,00**	$ 31.132.491.753,00	1054821 - 21/12/2021	$ 9.593.651.563,00	$ 93.312.156.250,26	127857 30/12/2021	X		
12	OBRA	Febrero de 2022	$ 4.093.390.407,00	$ 29.913.238,00	$ 4.123.303.645,00	$ 1.317.253.033,00	$ 2.806.050.612,00	$ 29.815.238.720,00	1054821 - 21/12/2021	$ 6.787.600.951,00	$ 89.188.852.605,26	31423 30/03/2022	X		
13	OBRA	Marzo de 2022	$ 5.036.420.364,00	$ 36.804.610,00	$ 5.073.224.974,00	$ 1.620.720.073,00	$ 3.452.504.901,00	$ 28.194.518.647,00	1054821 - 21/12/2021	$ 3.335.096.050,00	$ 84.115.627.631,26	36705-11/04/2022	X		
Anticipo 2							**$ 5.251.513.734,00**	$ 33.446.032.381,00	1054221 - 21/12/2021	$ 0,26	$ 84.115.627.631,26	127857 30/12/2021	X		
Anticipo 2							**$ 3.046.982.306,00**	$ 36.493.014.687,00	1054821 - 21/12/2021	$ 288.113.744,00	$ 84.115.627.631,26	127857 30/12/2021	X		
										$ 37.360.000.000,00					**Registro 2022 Contrato Inicial**
14	OBRA	Abril de 2022	$ 4.112.559.125,00	$ 30.053.317,00	$ 4.142.612.442,00	$ 1.622.404.575,00	$ 2.520.207.867,00	$ 34.870.610.112,00	90222 - 24/01/2022	$ 35.127.905.877,00	$ 79.973.015.189,26		X		
15	OBRA	Mayo de 2022	$ 4.584.150.637,00	$ 33.499.562,00	$ 4.617.650.199,00	$ 2.750.490.382,00	$ 1.867.159.817,00	$ 32.120.119.730,00	90222 - 24/01/2022	$ 33.260.746.060,00	$ 75.355.364.990,26	807010 01/08/2022	X		
16	OBRA	Junio de 2022	$ 6.792.532.376,00	$ 49.637.737,00	$ 6.842.170.113,00	$ 4.075.519.426,00	$ 2.766.650.687,00	$ 28.044.600.304,00	90222 - 24/01/2022	$ 30.494.095.373,00	$ 68.513.194.877,26	89595 23/08/2022	X		
17	OBRA	Julio de 2022	$ 3.843.996.601,00	$ 28.090.744,00	$ 3.872.087.345,00	$ 2.306.397.961,00	$ 1.565.689.384,00	$ 25.738.202.343,00	90222 - 24/01/2022	$ 28.928.405.989,00	$ 64.641.107.532,26	95970 07/09/2022	X		
18	OBRA	Agosto de 2022	$ 4.982.214.893,00	$ 36.408.493,00	$ 5.018.623.386,00	$ 2.989.328.936,00	$ 2.029.294.450,00	$ 22.748.873.407,00	90222 - 24/01/2022	$ 26.899.111.539,00	$ 59.622.484.146,26	110851 12/10/2022	X		
19	OBRA	Septiembre de 2022	$ 6.332.672.630,00	$ 101.204.654,00	$ 6.433.877.284,00	$ 3.799.603.578,00	$ 2.634.273.706,00	$ 18.949.269.829,00	90222 - 24/01/2022	$ 24.264.837.833,00	$ 53.188.606.862,26	117147 29/10/2022	X		
20	OBRA	Octubre de 2022	$ 7.228.544.764,00	$ 52.823.075,00	$ 7.281.367.839,00	$ 2.674.561.563,00	$ 4.606.806.276,00	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.658.031.557,00	$ 45.907.239.023,26	123042 11/11/2022	X		
9	AJUSTE DEF	Noviembre de 2021	$ 9.014.331,00	$ 65.874,00	$ 9.080.205,00	$ 0,00	$ 9.080.205,00	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.648.951.352,00	$ 45.898.158.818,26	121327 9/11/2022	X		
10	AJUSTE DEF	Diciembre de 2021	$ 64.779.862,00	$ 473.391,00	$ 65.253.253,00	$ 0,00	$ 65.253.253,00	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.583.698.099,00	$ 45.832.905.565,26	121338 9/11/2022	X		
11	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 58.872.647,40	$ 430.223,00	$ 59.302.870,40	$ 0,00	$ 59.302.870,40	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.524.395.228,60	$ 45.773.602.694,86	121344 9/11/2022	X		
12	AJUSTE DEF	Febrero de 2022	$ 231.552.060,30	$ 1.692.111,00	$ 233.244.171,30	$ 0,00	$ 233.244.171,30	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.291.151.057,30	$ 45.540.358.523,56	121347 9/11/2022	X		
13	AJUSTE DEF	Marzo de 2022	$ 324.012.637,20	$ 2.367.785,00	$ 326.380.422,20	$ 0,00	$ 326.380.422,20	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.964.770.635,10	$ 45.213.978.101,36	121354 9/11/2022	X		
14	AJUSTE DEF	Abril de 2022	$ 300.882.134,30	$ 2.198.754,00	$ 303.080.888,30	$ 0,00	$ 303.080.888,30	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.661.689.746,80	$ 44.910.897.213,06	121361 9/11/2022	X		
15	AJUSTE DEF	Mayo de 2022	$ 228.668.915,80	$ 1.671.042,00	$ 230.339.957,80	$ 0,00	$ 230.339.957,80	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.431.349.789,00	$ 44.680.557.255,26	121371 9/11/2022	X		
16	AJUSTE DEF	Junio de 2022	$ 358.458.793,70	$ 2.619.507,00	$ 361.078.300,70	$ 0,00	$ 361.078.300,70	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.070.271.488,30	$ 44.319.478.954,56	121832 9/11/2022	X		
17	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 179.682.410,70	$ 1.313.064,00	$ 180.995.474,70	$ 0,00	$ 180.995.474,70	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 17.889.276.013,60	$ 44.138.483.479,86	121386 9/11/2022	X		
18	AJUSTE DEF	Agosto de 2022	$ 278.978.577,50	$ 2.038.690,00	$ 281.017.267,50	$ 0,00	$ 281.017.267,50	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 17.608.258.746,10	$ 43.857.466.212,36	129838 29/11/2022	X		
21	OBRA	Noviembre de 2022	$ 5.143.033.706,00	$ 37.583.708,00	$ 5.180.617.414,00	$ 1.974.924.943,00	$ 3.205.692.471,00	$ 14.299.783.323,00	90222 - 24/01/2022	$ 14.402.566.275,10	$ 38.676.848.798,36	139141 19/12/2022	X		
22	OBRA	Diciembre de 2022	$ 5.351.405.898,00	$ 39.106.428,00	$ 5.390.512.326,00	$ 2.057.080.427,00	$ 3.333.431.899,00	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 11.069.134.376,10	$ 33.286.336.472,36	140043 20/12/2022	X		
19	AJUSTE DEF	Septiembre de 2022	$ 349.001.134,40	$ 2.550.393,00	$ 351.551.527,40	$ 0,00	$ 351.551.527,40	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 10.717.582.848,70	$ 32.934.784.944,96	138742 17/12/2022	X		
20	AJUSTE DEF	Octubre de 2022	$ 723.912.644,50	$ 5.290.131,00	$ 729.202.775,50	$ 0,00	$ 729.202.775,50	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 9.988.380.073,20	$ 32.205.582.169,46	138738 17/12/2022	X		
21	AJUSTE PROV	Noviembre de 2022	$ 427.450.491,30	$ 3.123.677,00	$ 430.574.168,30	$ 0,00	$ 430.574.168,30	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 9.557.805.904,90	$ 31.775.008.001,16	140145 20/12/2022	X		
22	AJUSTE PROV	Diciembre de 2022	$ 437.544.784,10	$ 3.197.443,00	$ 440.742.227,10	$ 0,00	$ 440.742.227,10	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 9.117.063.677,80	$ 31.334.265.774,06	140277 20/12/2022	X		
23	OBRA	Enero de 2023	$ 4.231.305.236,00	$ 40.072.550,00	$ 4.271.377.786,00	$ 1.734.835.147,00	$ 2.536.542.639,00	$ 10.507.867.749,00	90222 - 24/01/2022	$ 6.580.521.038,80	$ 27.062.887.988,06	22733 08/03/2023	X		
24	OBRA	Febrero de 2023	$ 3.071.390.581,00	$ 22.444.777,00	$ 3.093.835.358,00	$ 1.842.834.349,00	$ 1.251.001.009,00	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 5.329.520.029,80	$ 23.969.052.630,06	47458 12/05/2023	X		
21	AJUSTE DEF	Noviembre de 2022	$ 8.382.948,70	$ 61.260,00	$ 8.444.208,70	$ 0,00	$ 8.444.208,70	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 5.321.075.821,10	$ 23.960.608.421,36	27018 21/03/2023	X		
22	AJUSTE DEF	Diciembre de 2022	-$ 1.491.433,40	-$ 10.899,00	-$ 1.502.332,40	$ 0,00	-$ 1.502.332,40	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 5.322.578.153,50	$ 23.962.110.753,76	27018 21/03/2023	X		
23	AJUSTE DEF	Enero de 2023	$ 487.299.228,50	$ 3.561.033,00	$ 490.860.261,50	$ 0,00	$ 490.860.261,50	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 4.831.717.892,00	$ 23.471.250.492,26	27023 21/03/2023	X		
24	AJUSTE DEF	Febrero de 2023	$ 261.340.115,60	$ 1.909.793,00	$ 263.249.908,60	$ 0,00	$ 263.249.908,60	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 4.568.467.983,40	$ 23.208.000.583,66	27024 21/03/2023	X		
25	OBRA	Marzo de 2023	$ 1.586.024.521,00	$ 11.590.179,00	$ 1.597.614.700,00	$ 951.614.713,00	$ 645.999.987,00	$ 7.713.418.687,00	90222 - 24/01/2022	$ 3.922.467.996,40	$ 21.610.385.883,66	56974 09/06/2023	X		
25	AJUSTE DEF	Marzo de 2023	$ 124.785.441,90	$ 911.894,00	$ 125.697.335,90	$ 0,00	$ 125.697.335,90	$ 7.713.418.687,00	90222 - 24/01/2022	$ 3.796.770.660,50	$ 21.484.688.547,76	56982 09/06/2023	X		
26	OBRA	Abril de 2023	$ 2.001.137.960,00	$ 14.623.700,00	$ 2.015.761.660,00	$ 1.200.682.776,00	$ 815.078.884,00	$ 6.512.735.911,00	90222 - 24/01/2022	$ 2.981.691.776,50	$ 19.468.926.887,76	76850 08/08/2023	X		
26	AJUSTE DEF	Abril de 2023	$ 163.999.678,30	$ 1.198.459,00	$ 165.198.137,30	$ 0,00	$ 165.198.137,30	$ 6.512.735.911,00	90222 - 24/01/2022	$ 2.816.493.639,20	$ 19.303.728.750,46	77495 09/08/2023	X		
27	OBRA	Mayo de 2023	$ 3.052.783.272,00	$ 22.308.801,00	$ 3.075.092.073,00	$ 1.831.669.963,00	$ 1.243.422.110,00	$ 4.681.065.948,00	90222 - 24/01/2022	$ 1.573.071.529,20	$ 16.228.636.677,46	77429 09/08/2023	X		
27	AJUSTE DEF	Mayo de 2023	$ 357.839.894,70	$ 2.614.984,00	$ 360.454.878,70	$ 0,00	$ 360.454.878,70	$ 4.681.065.948,00	90222 - 24/01/2022	$ 1.212.616.650,50	$ 15.868.181.798,76	77499 09/08/2023	X		
28	OBRA	Junio de 2023	$ 1.789.555.079,00	$ 38.162.994,00	$ 1.827.718.073,00	$ 1.073.733.047,00	$ 753.985.026,00	$ 3.607.332.901,00	90222 - 24/01/2022	$ 458.631.624,50	$ 14.040.463.725,76	79511 15/08/2023	X		
28	AJUSTE DEF	Junio de 2023	$ 160.256.067,50	$ 1.171.102,00	$ 161.427.169,50	$ 0,00	$ 161.427.169,50	$ 3.607.332.901,00	90222 - 24/01/2022	$ 297.204.455,00	$ 13.879.036.556,26	80774 29/08/2023	X		
29	OBRA	Julio de 2023	$ 1.738.499.642,00	$ 12.704.420,00	$ 1.751.204.062,00	$ 1.043.099.785,00	$ 708.104.277,00	$ 2.564.233.116,00	90222 - 24/01/2022 856122 - 02/08/2022	$ 2.600.599.378,00	$ 12.127.832.494,26	81250 06/09/2023	X		**Registro 2022 - Adicion 2**
29	AJUSTE DEF	Julio de 2023	$ 187.457.984,70	$ 1.369.885,00	$ 188.827.869,70	$ 0,00	$ 188.827.869,70	$ 2.564.233.116,00	856122 - 02/08/2022	$ 2.411.771.508,30	$ 11.939.004.624,56	82327 28/09/2023	X		
30	OBRA	Agosto de 2023	$ 2.486.312.213,00	$ 18.131.244,00	$ 2.504.443.457,00	$ 1.491.787.328,00	$ 1.012.656.129,00	$ 1.072.445.788,00	856122 - 02/08/2022	$ 1.399.115.379,30	$ 9.434.561.167,56	83802 30/10/2023	X		
30	AJUSTE DEF	Agosto de 2023	$ 221.441.813,10	$ 1.618.229,00	$ 223.060.042,10	$ 0,00	$ 223.060.042,10	$ 1.072.445.788,00	856122 - 02/08/2022	$ 1.176.055.337,20	$ 9.211.501.125,46	83803 30/10/2023	X		
31	OBRA	Septiembre de 2023	$ 1.763.382.013,00	$ 12.886.253,00	$ 1.776.268.266,00	$ 1.072.445.788,00	$ 703.822.478,00	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 472.232.859,20	$ 7.435.232.859,46	87285 11/12/2023	X		
31	AJUSTE DEF	Septiembre de 2023	$ 163.732.090,90	$ 1.196.504,00	$ 164.928.594,90	$ 0,00	$ 164.928.594,90	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 307.304.264,30	$ 7.270.304.264,56	87287 11/12/2023	X		
32	OBRA	Octubre de 2023	$ 254.569.850,50	$ 1.860.318,00	$ 256.430.168,50	$ 0,00	$ 256.430.168,50	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 50.874.095,80	$ 7.013.874.096,06	88827 15/12/2023	X		
32	AJUSTE DEF	Octubre de 2023	$ 50.505.020,80	$ 369.075,00	$ 50.874.095,80	$ 0,00	$ 50.874.095,80	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 0,00	$ 6.963.000.000,26	88828 15/12/2023	X		
33	OBRA	Noviembre de 2023	$ 1.255.048.968,50	$ 9.171.512,00	$ 1.264.220.480,50	$ 0,00	$ 1.264.220.480,50	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 4.224.280.319,50	$ 5.698.779.519,76	89170 18/12/2023	X		
33	AJUSTE DEF	Noviembre de 2023	$ 192.477.822,30	$ 1.406.569,00	$ 193.884.391,30	$ 0,00	$ 193.884.391,30	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 4.030.395.928,20	$ 5.504.895.128,46	89181 18/12/2023	X		
34	OBRA	Diciembre de 2023	$ 281.172.212,00	$ 2.054.720,00	$ 283.226.932,00	$ 0,00	$ 283.226.932,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.747.168.996,20	$ 5.221.668.196,46	89286 19/12/2023	X		
34	AJUSTE PROV	Diciembre de 2023	$ 61.024.590,90	$ 445.949,00	$ 61.470.539,90	$ 0,00	$ 61.470.539,90	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.685.698.456,30	$ 5.160.197.656,56	89287 19/12/2023	X		
35	OBRA	Enero de 2024	$ 523.763.855,00	$ 3.827.505,00	$ 527.591.360,00	$ 0,00	$ 527.591.360,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.158.107.096,30	$ 4.632.606.296,56			X	
34	AJUSTE DEF	Diciembre de 2023	$ 760.272,80	$ 5.556,00	$ 765.828,80	$ 0,00	$ 765.828,80	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.157.341.267,50	$ 4.631.840.467,76			X	
35	AJUSTE DEF	Enero de 2024	$ 86.298.006,60	$ 630.639,00	$ 86.928.645,60	$ 0,00	$ 86.928.645,60	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.070.412.621,90	$ 4.544.911.822,16			X	
36	OBRA	Febrero de 2024	$ 745.871.342,00	$ 69.652.484,00	$ 815.523.826,00	$ 0,00	$ 815.523.826,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 2.254.888.795,90	$ 3.729.387.996,16			X	

TOTALES		**$ 119.242.586.743,84**	**$ 1.062.641.556,00**	**$ 120.305.228.299,84**	**$ 45.000.000.000,00**	**$ 120.305.228.299,84**	**$ 0,00**			**$ 3.729.387.996,16**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 110.833.051.757,00	$ 846.520.200,00	$ 111.679.571.957,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 7.446.323.367,84	$ 35.955.410,00	$ 7.482.278.777,84
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 947.263.026,00	$ 179.979.975,00	$ 1.127.243.001,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 338.989,00	$ 1.571,00	$ 340.560,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 13.507.791,00	$ 180.488,00	$ 13.688.279,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 2.101.813,00	$ 3.912,00	$ 2.105.725,00
VALOR TOTAL	**$ 119.242.586.743,84**	**$ 1.062.641.556,00**	**$ 120.305.228.299,84**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato contra reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-74658 CND

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ- SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	21	24	24	24	24	24	16	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	22	17	24	24	24	24	19	24	24			665
Lluvias moderadas	0	3	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	0	0	0	0	3	0	0			18
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	4	0	0	0	0	2	0	0			13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

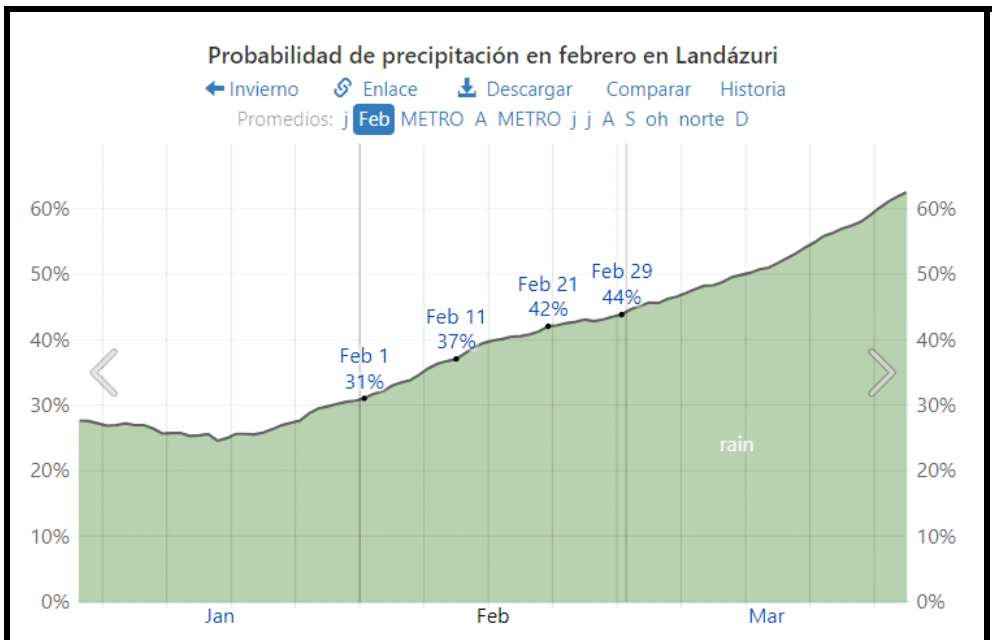
EL PRESENTE ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, ES PROMEDIO EN RELACION ENTRE LA RUTA 6207 (PUERTO ARAUJO - LANDAZURI) Y RUTA 6208 (LANDAZURI - BARBOSA), RUTAS DONDE ACTUALMENTE SE CONCENTRA LA MAYOR INTERVENCION DEL PROYECTO

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 78422 CND

Firma
Nombre: HÉCTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202 - 22598 VLL

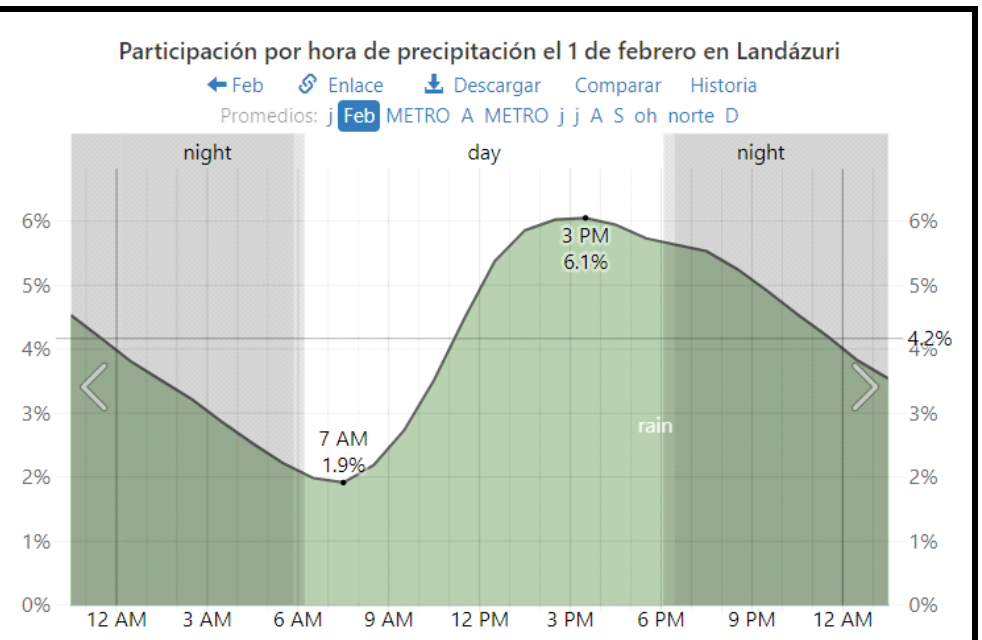
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPORTE DE PRECIPITACIÓN LANDÁZURI SANTANDER MES FEBRERO 2024



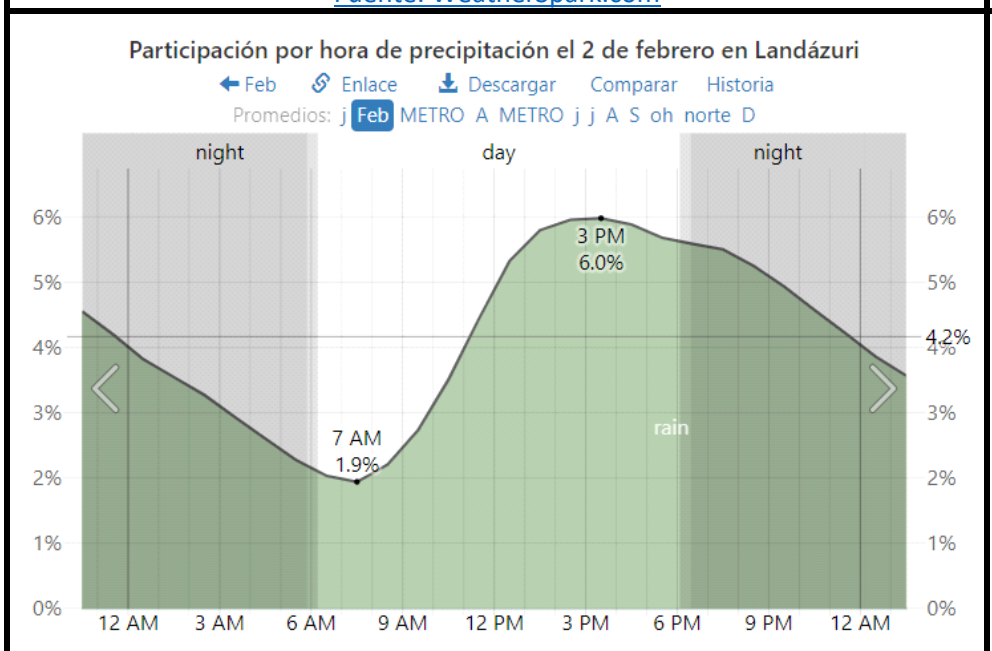
FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



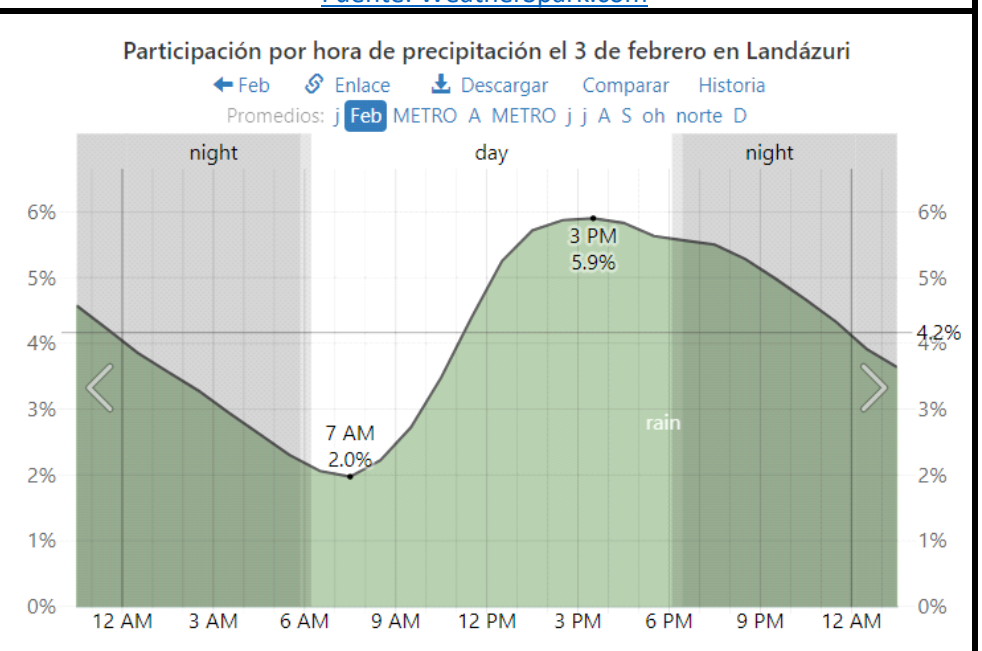
01 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



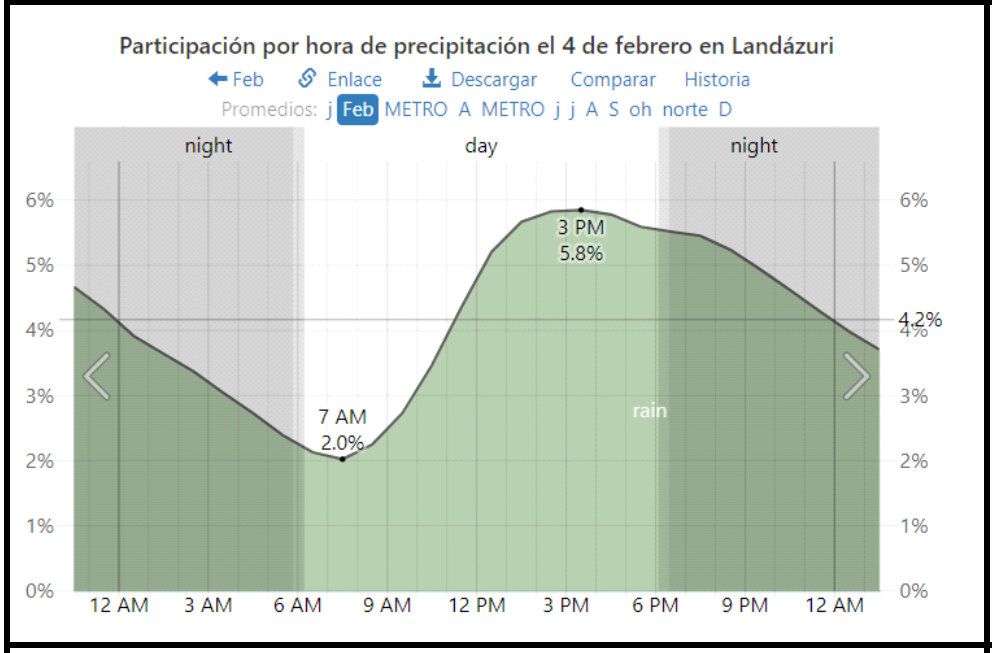
02 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



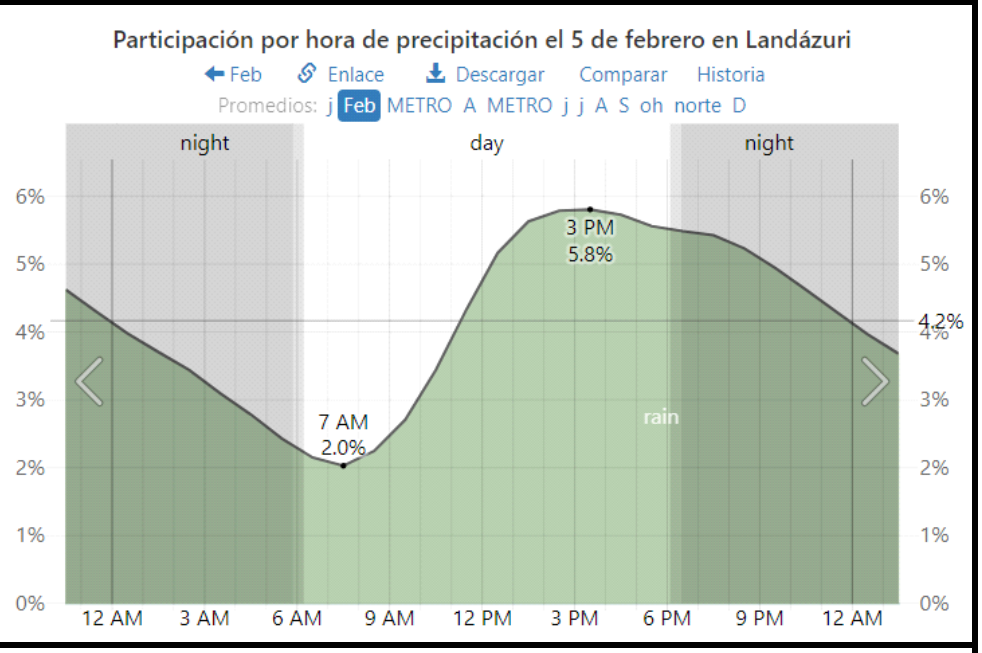
03 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



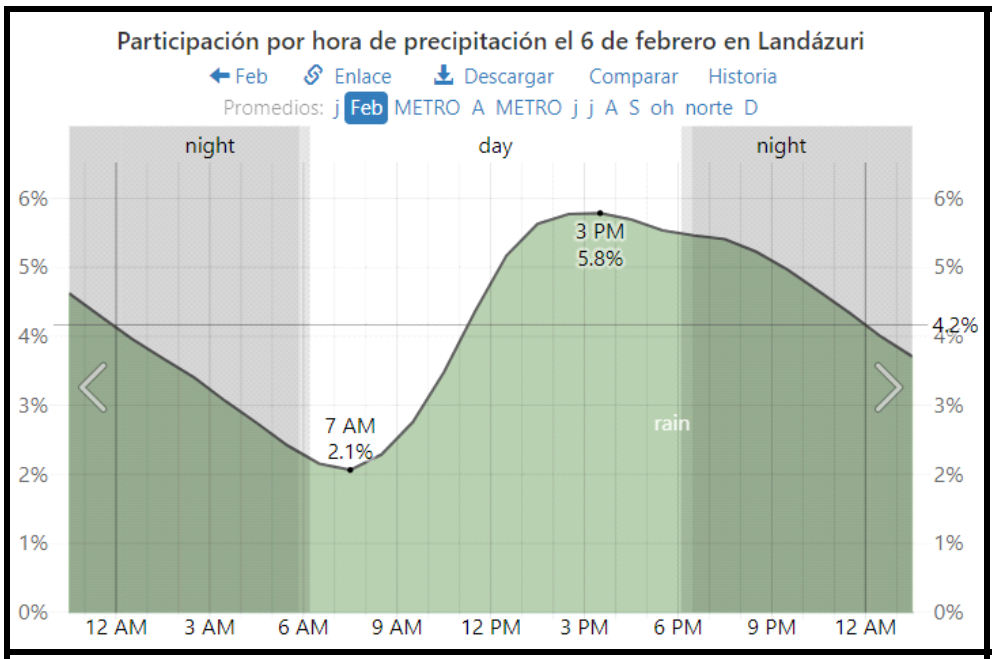
04 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



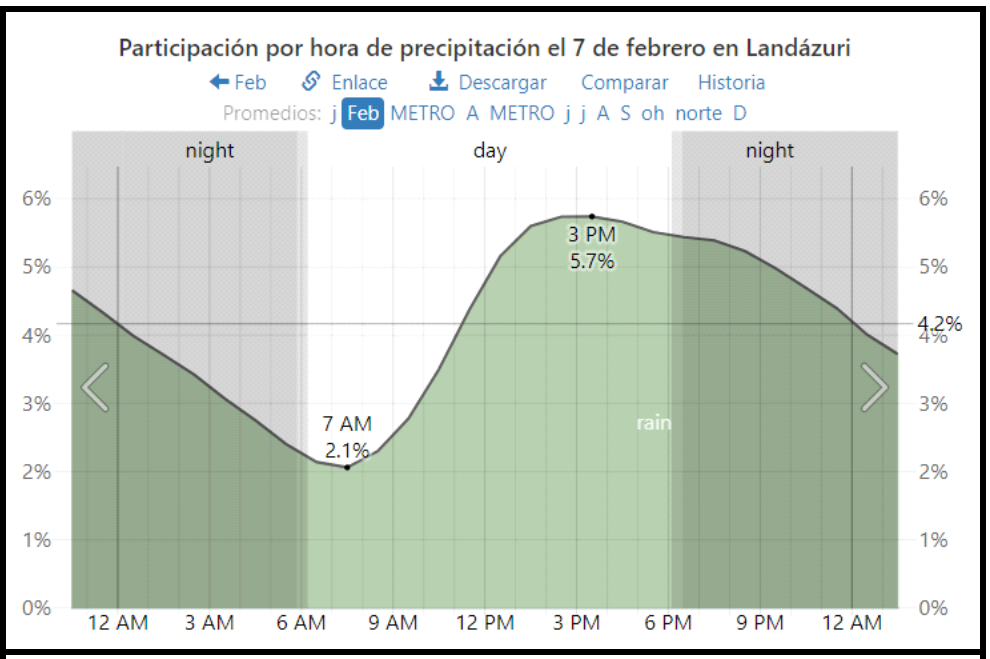
05 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



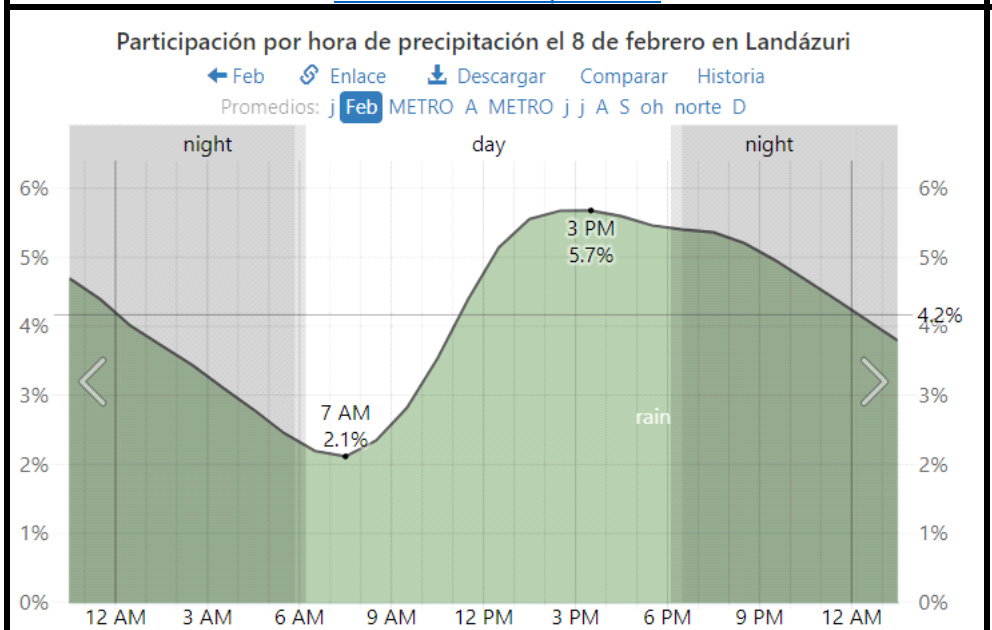
06 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



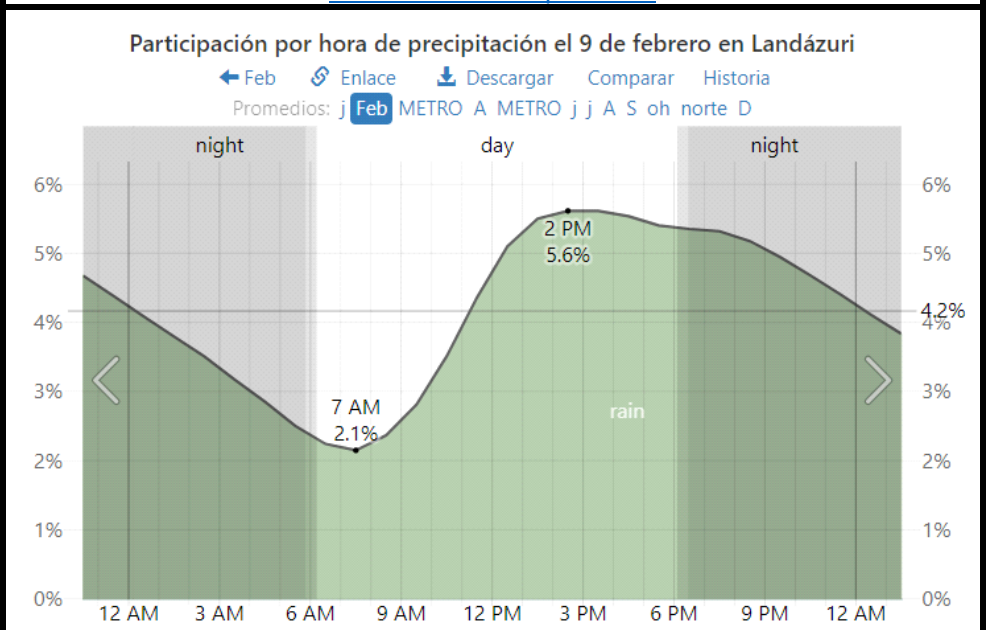
07 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



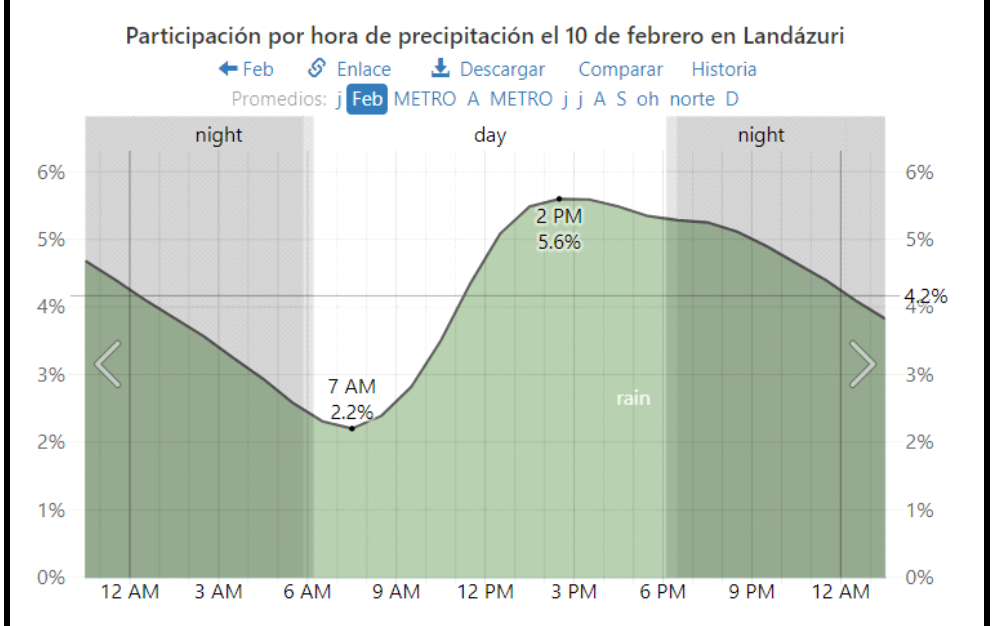
08 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



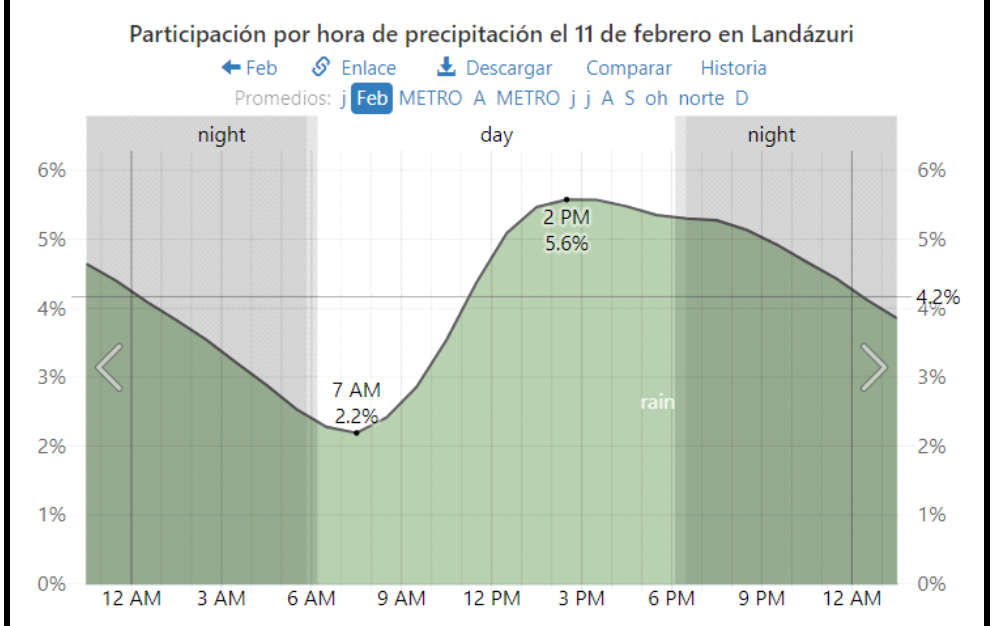
09 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



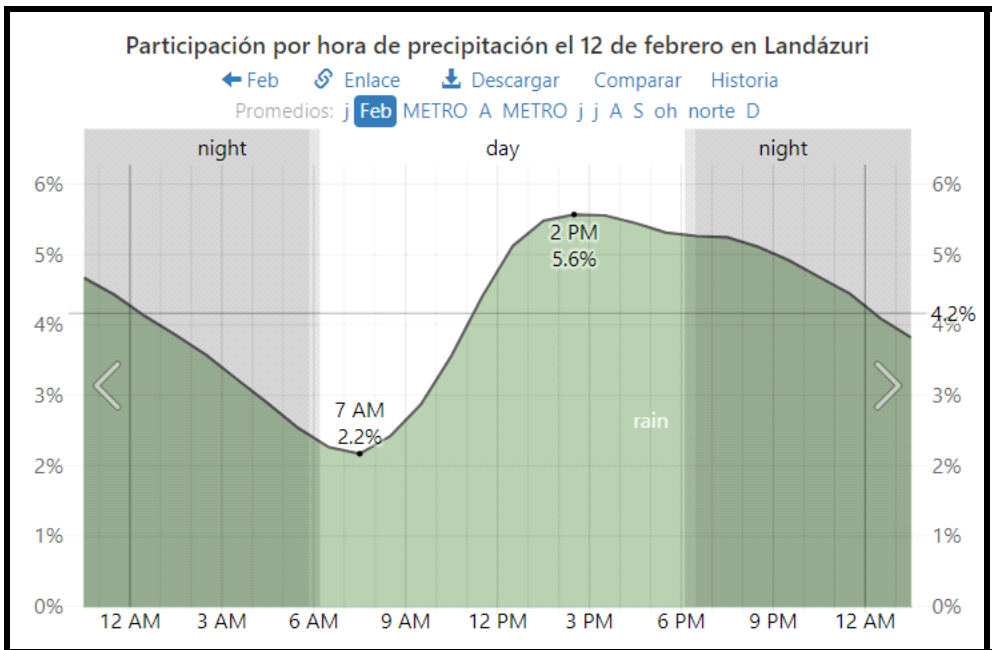
10 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



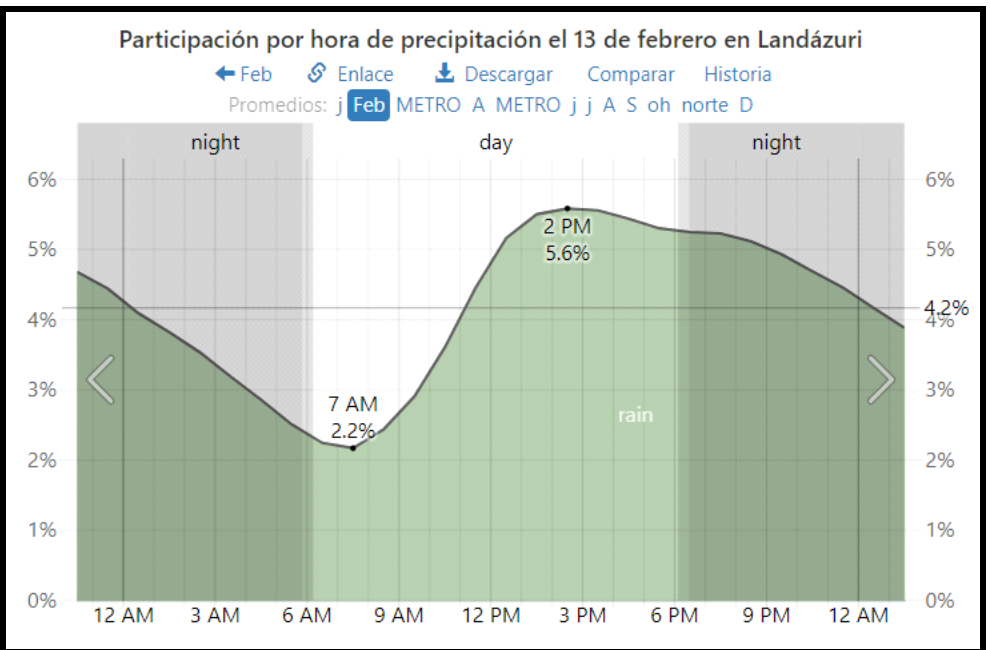
11 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



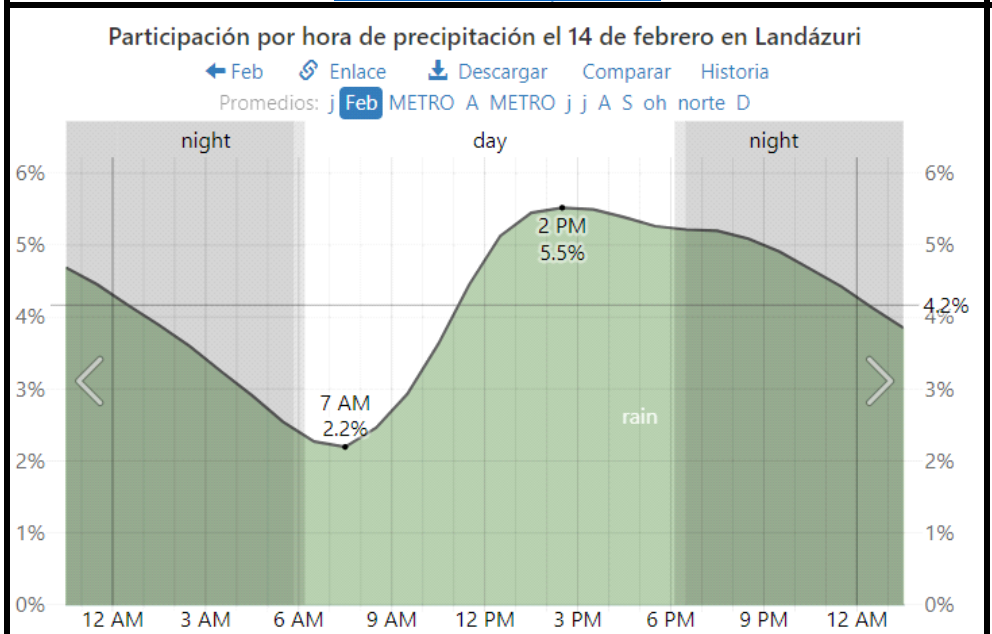
12 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



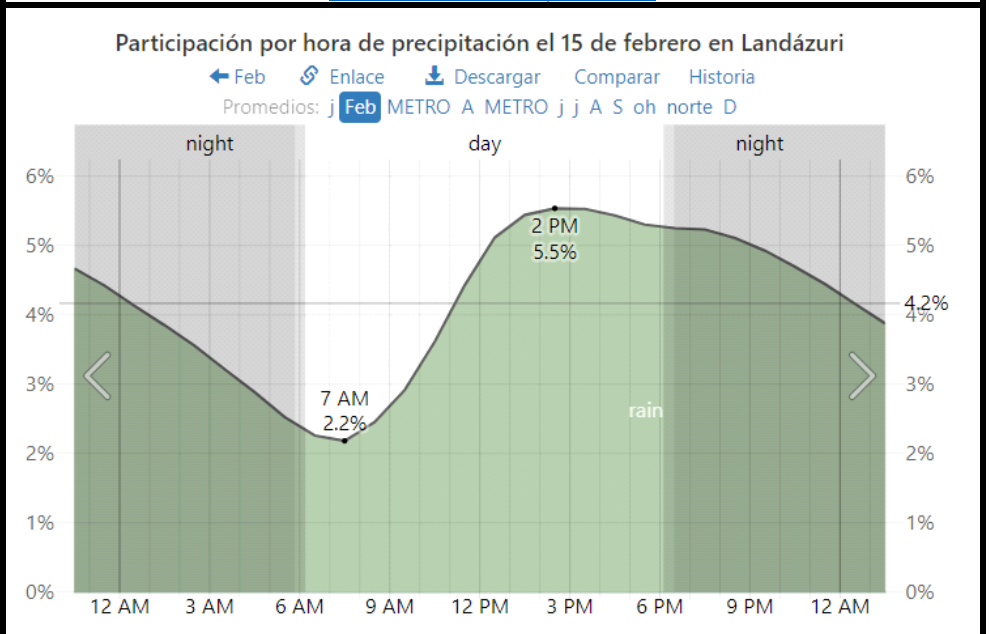
13 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



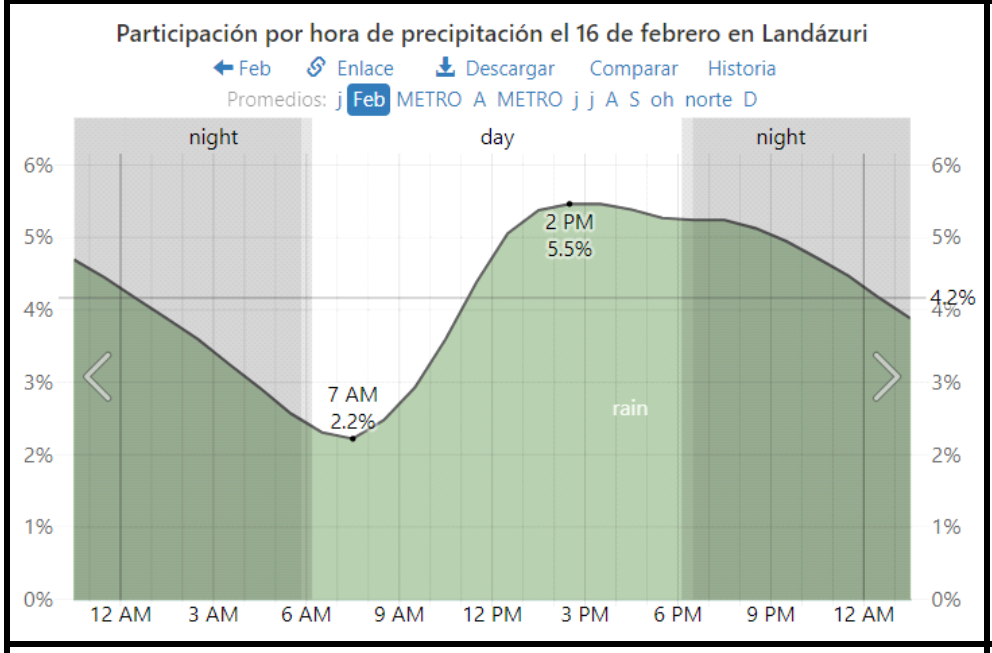
14 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



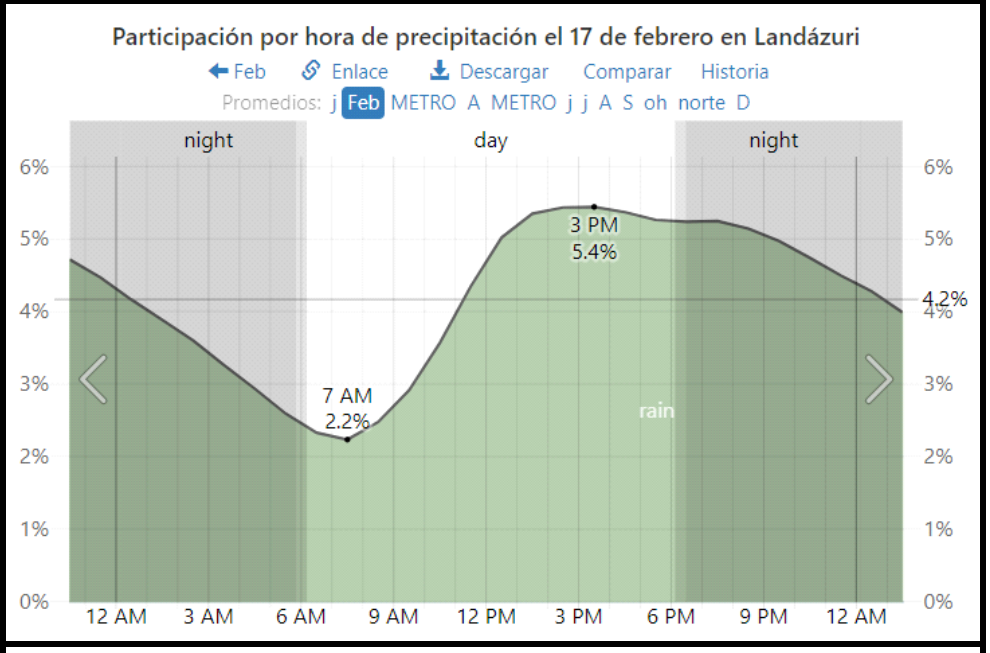
15 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



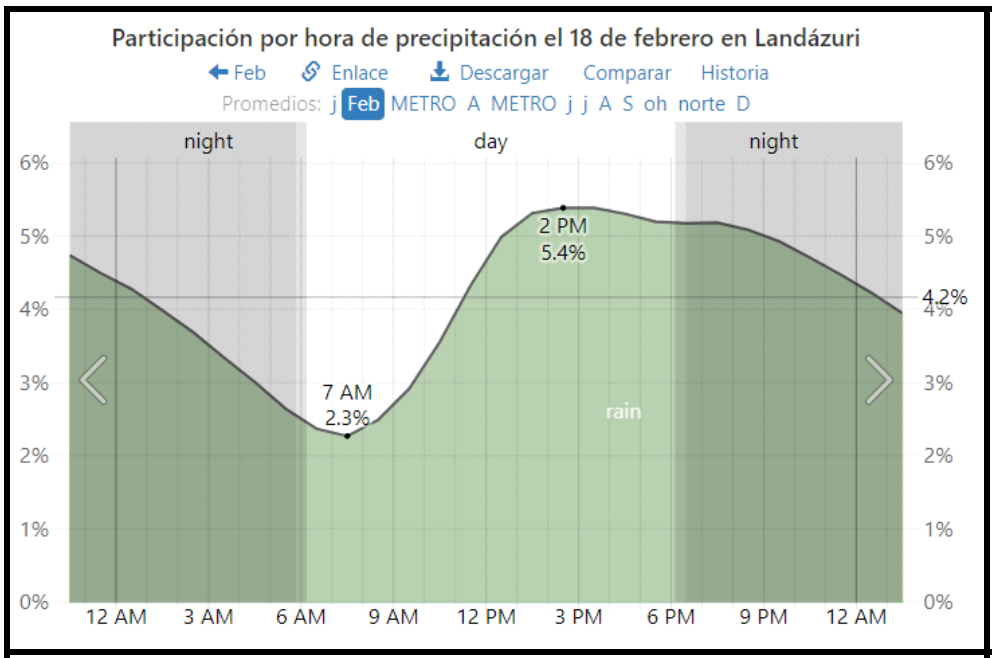
16 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



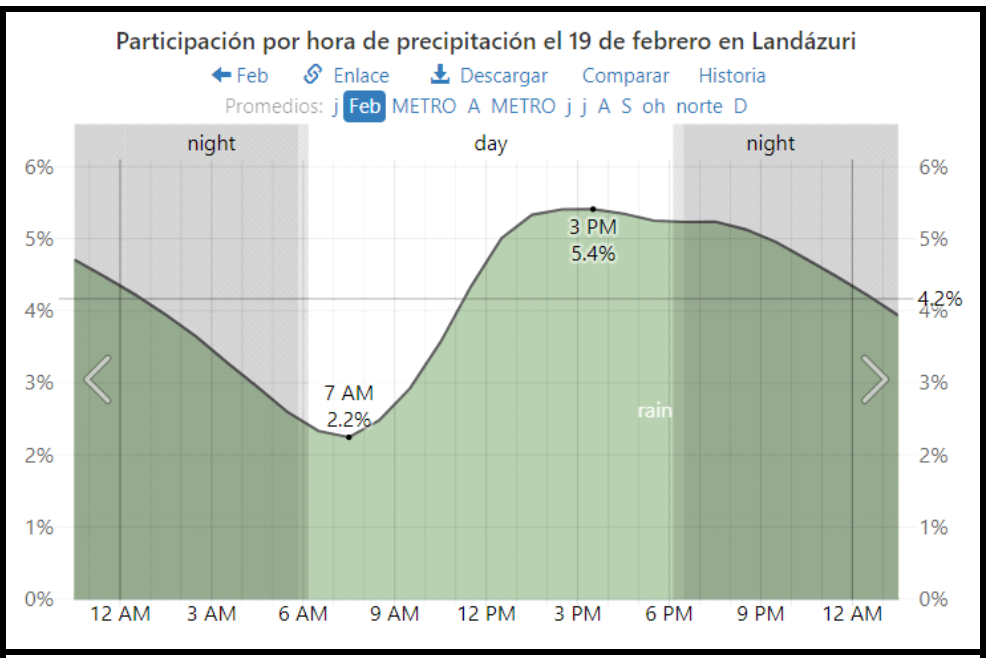
17 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



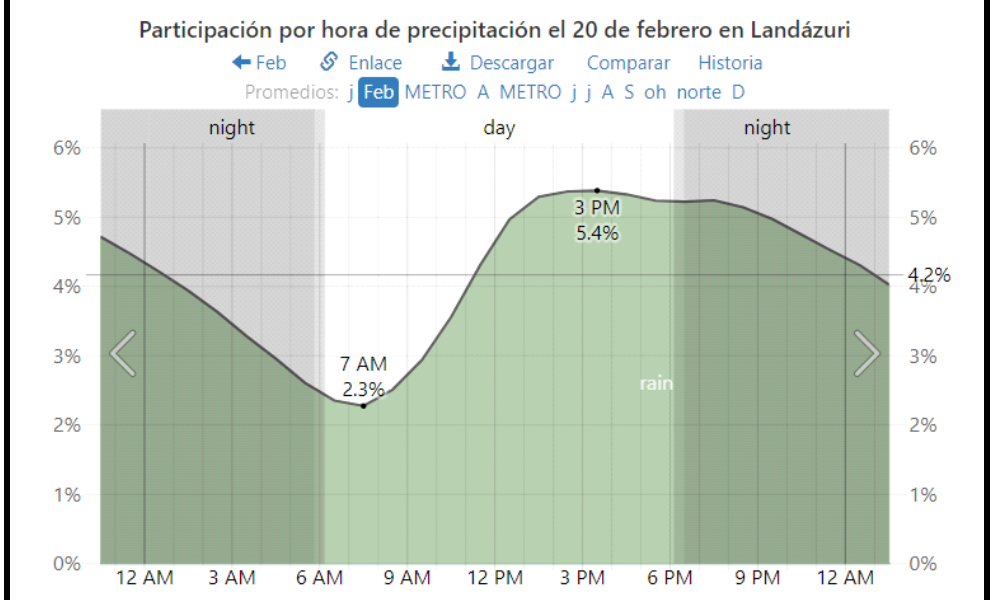
18 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



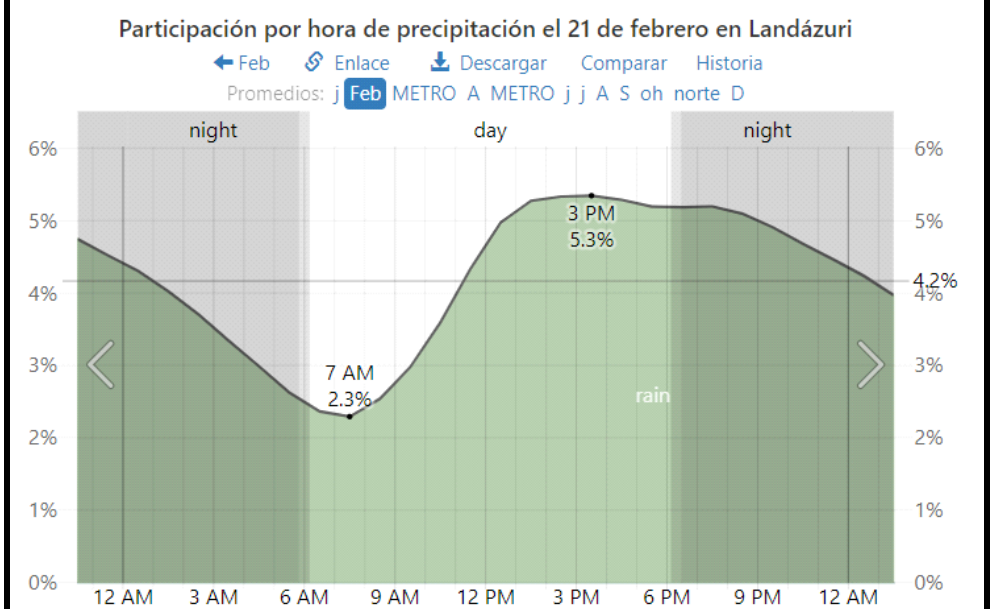
19 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



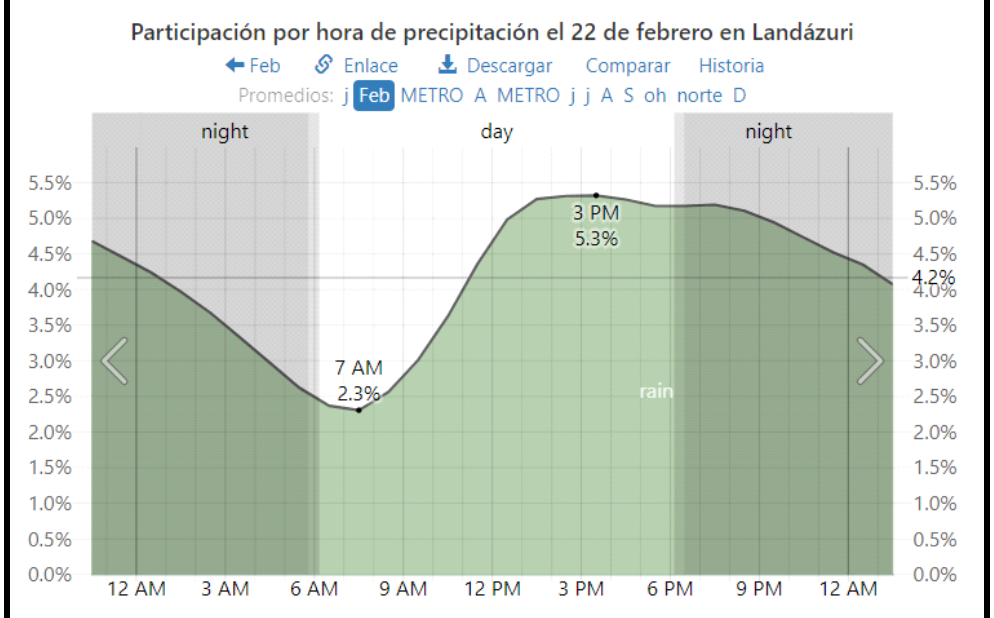
20 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



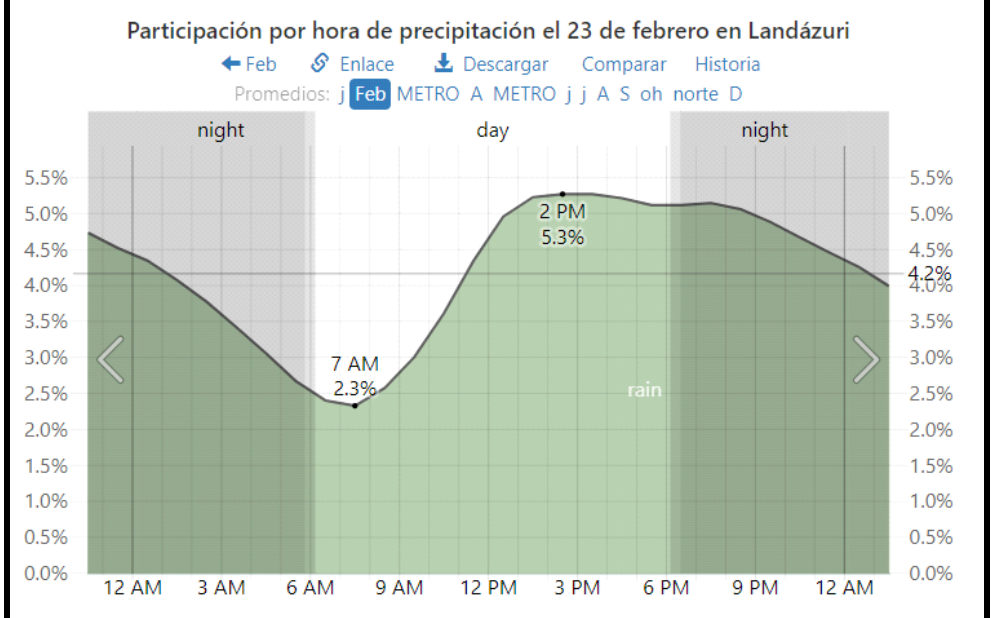
21 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



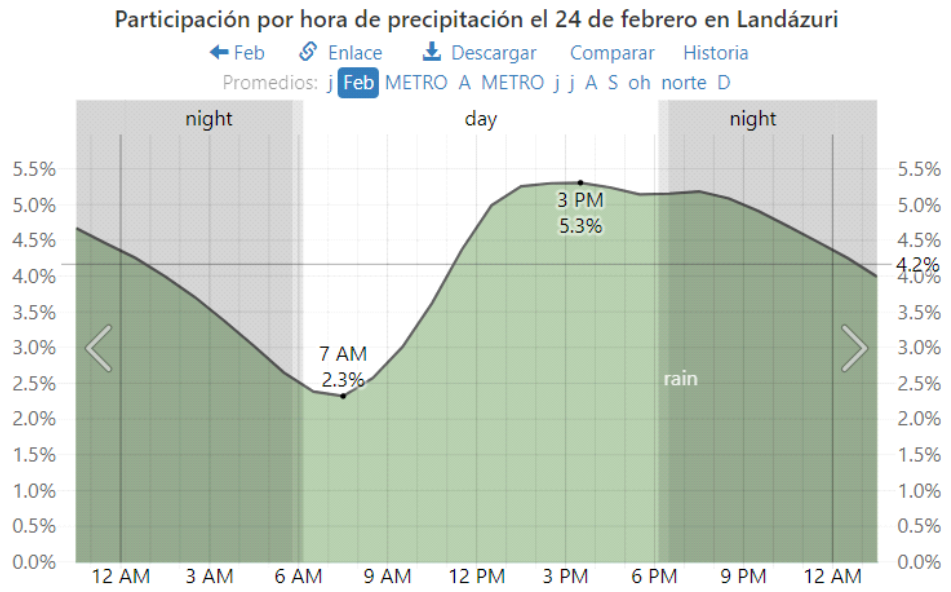
22 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



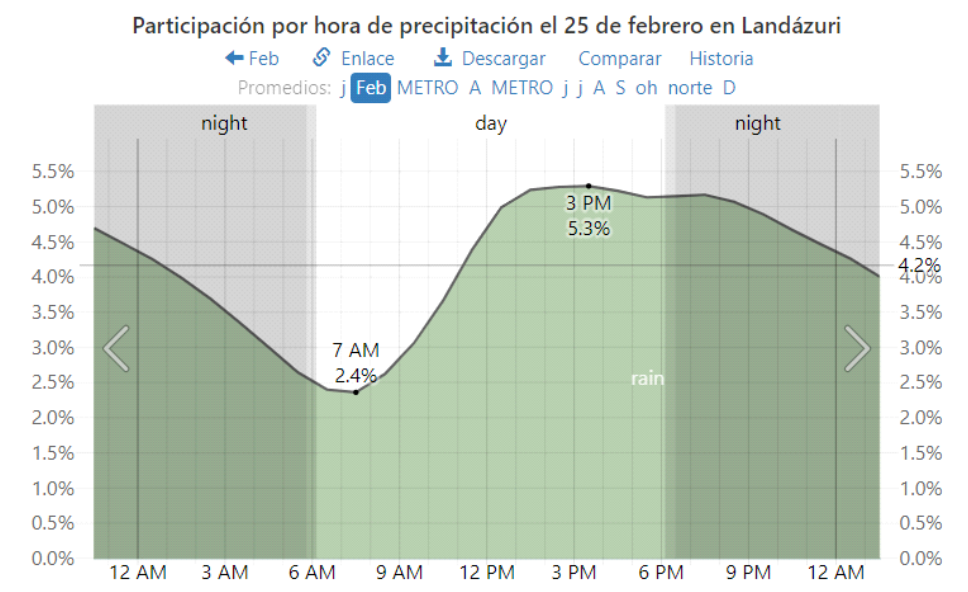
23 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



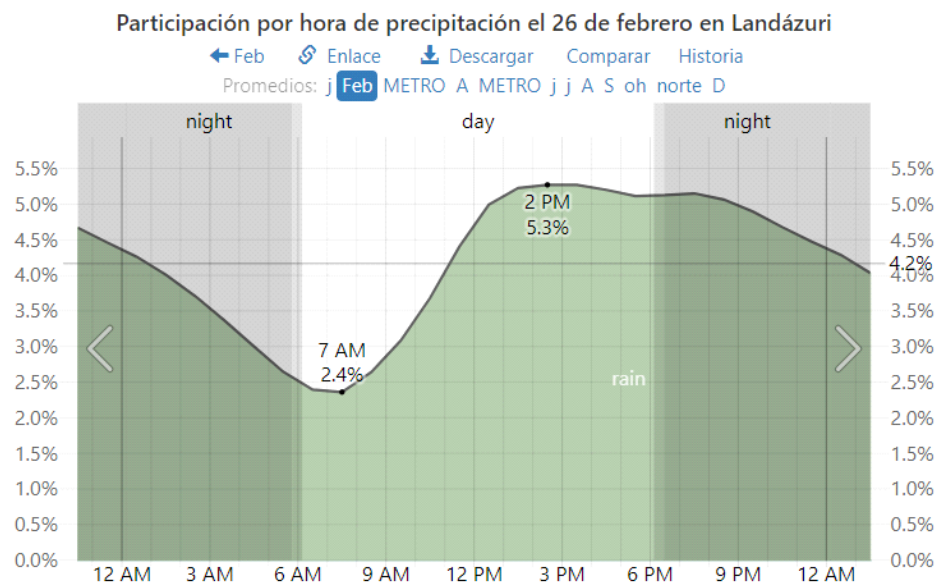
24 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



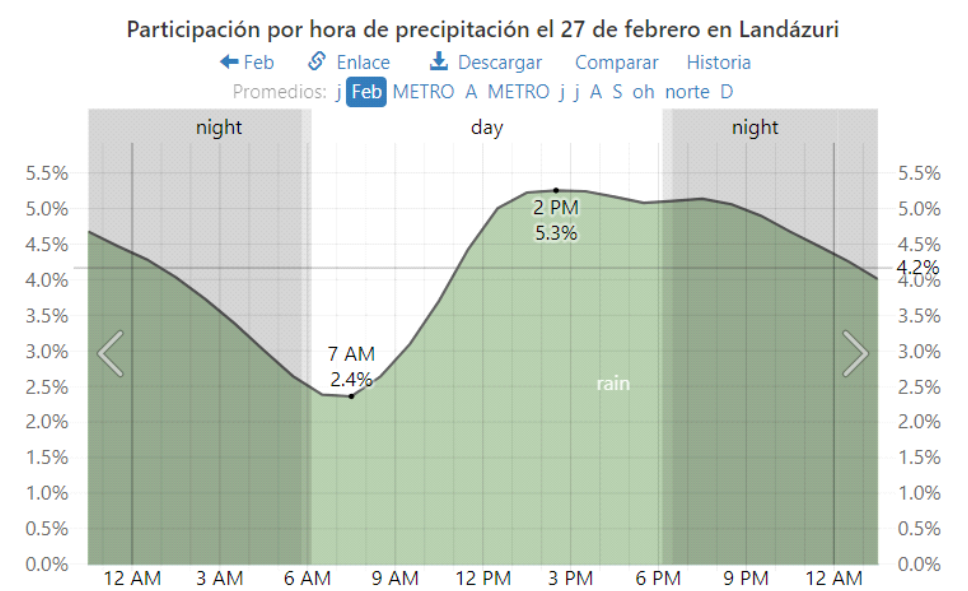
25 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



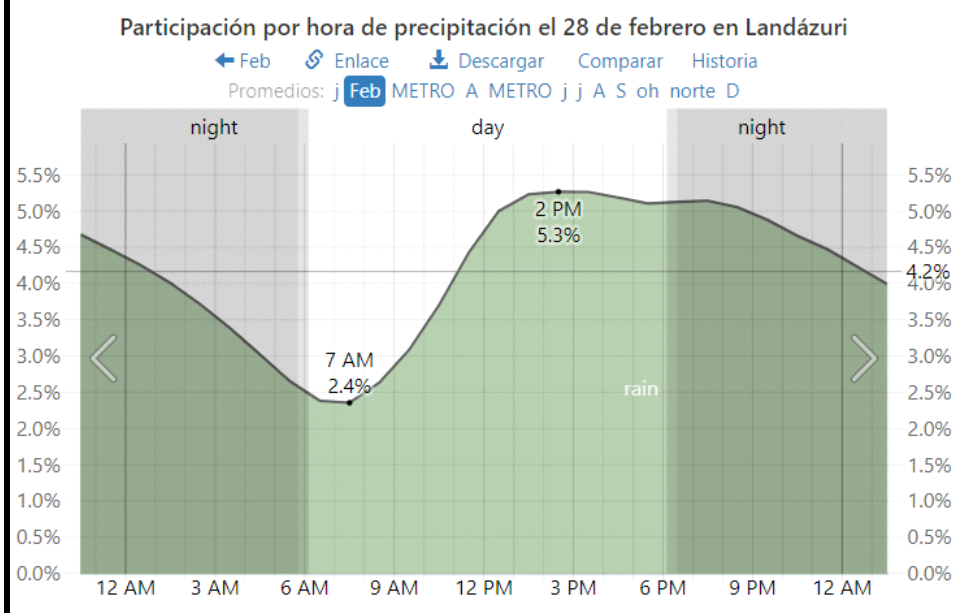
26 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



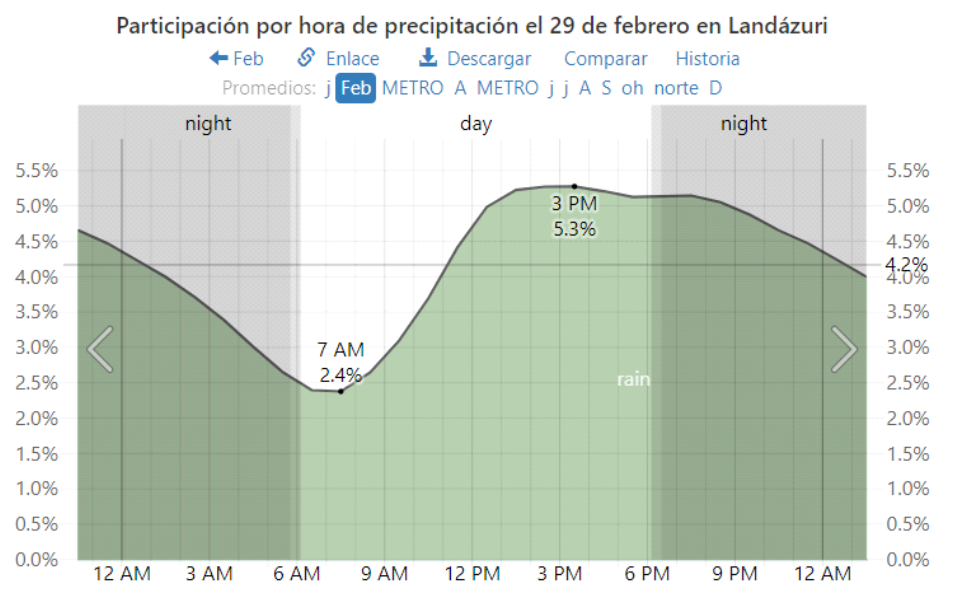
27 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



28 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

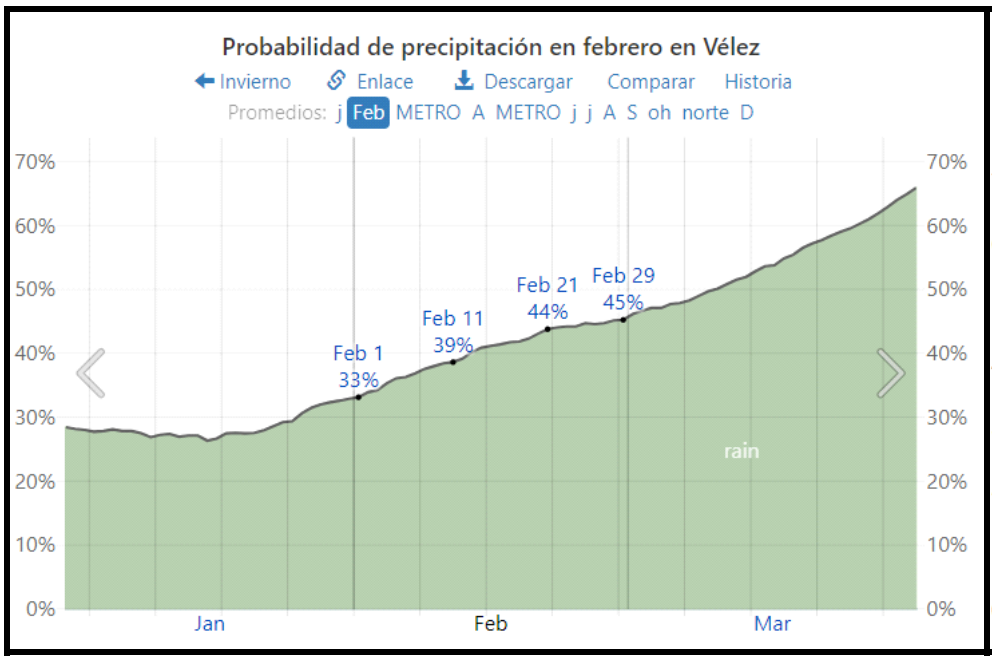
Fuente: WeatherSpark.com



29 DE FEBRERO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.

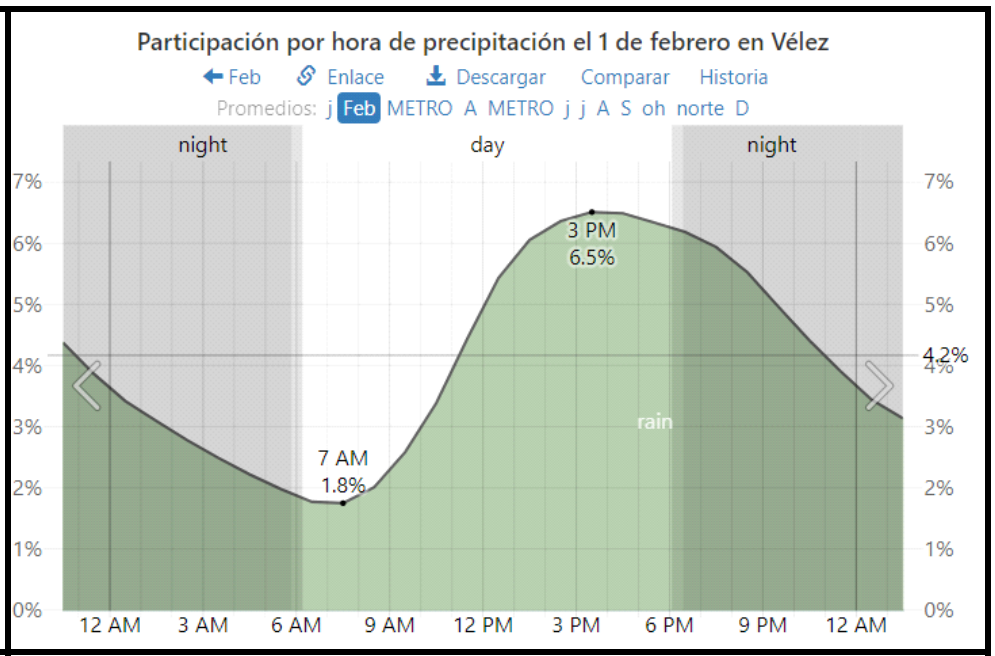
Fuente: WeatherSpark.com

REPORTE DE PRECIPITACIÓN VÉLEZ SANTANDER MES FEBRERO 2024



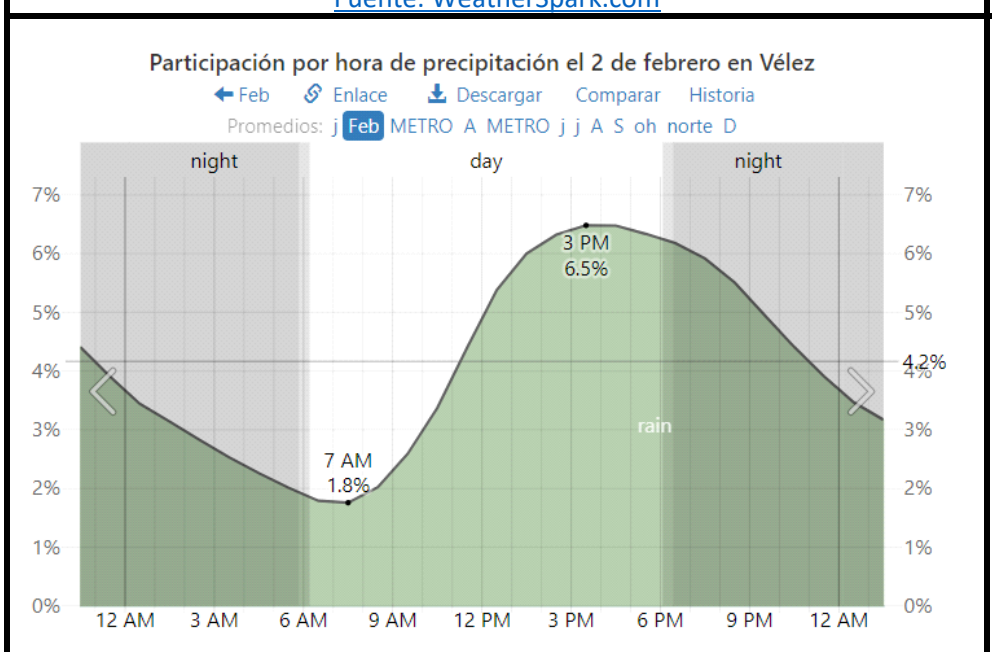
FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



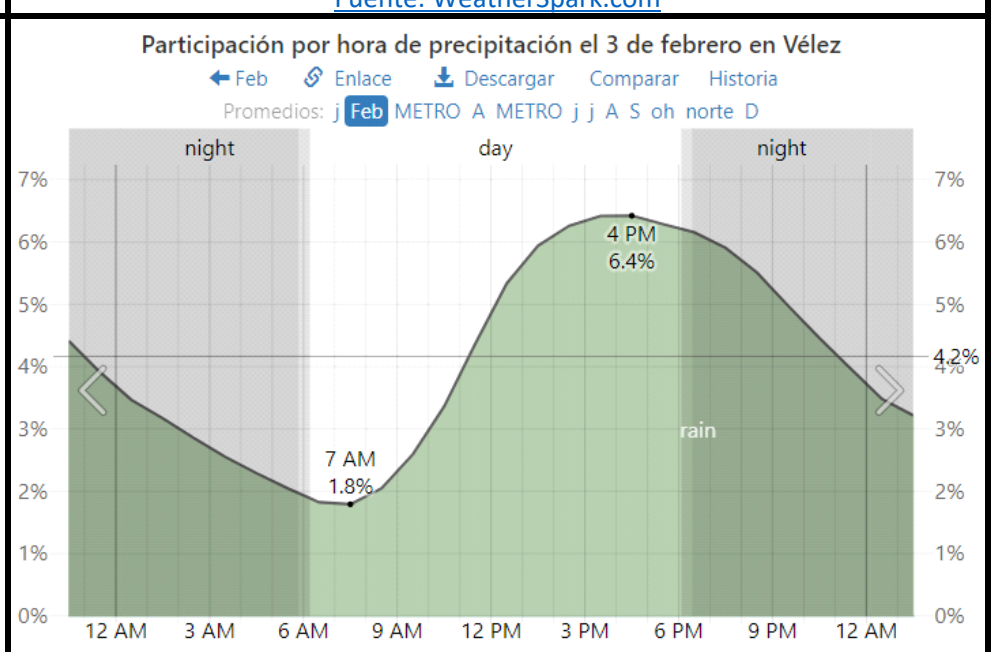
01 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



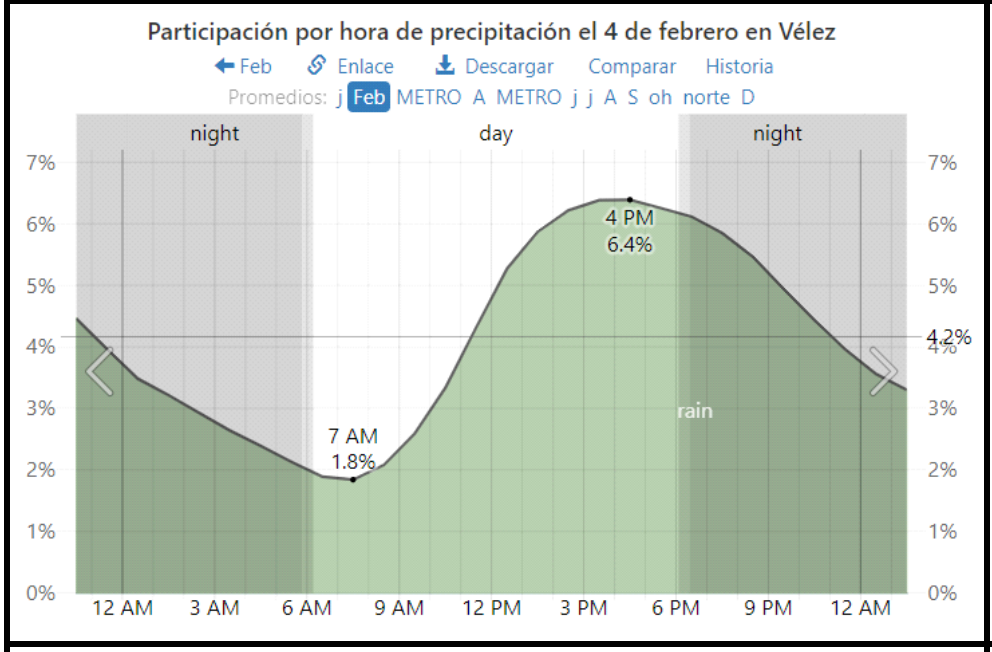
02 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



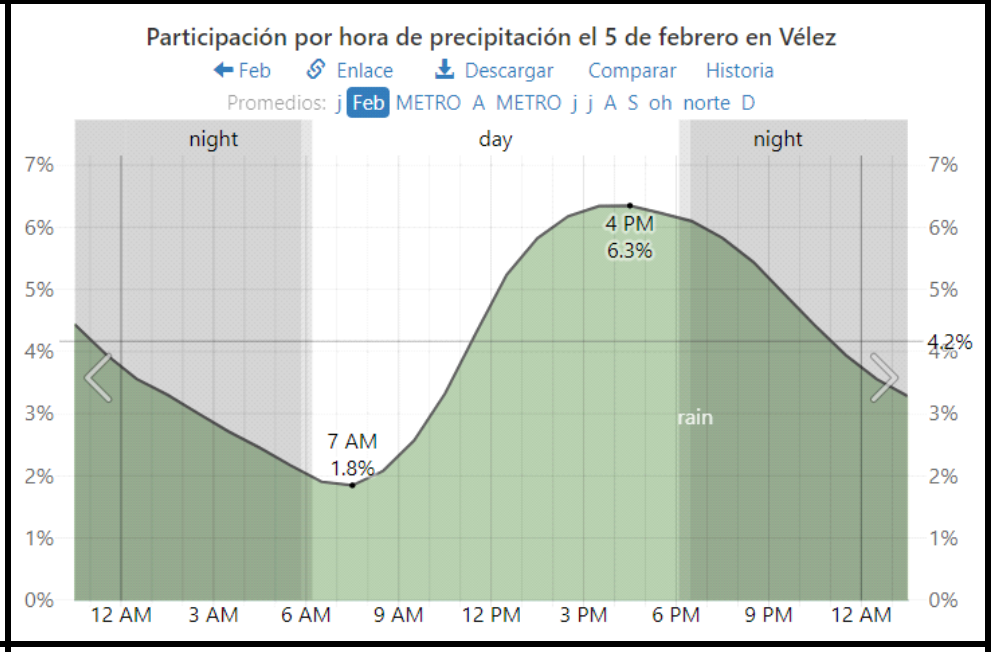
03 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



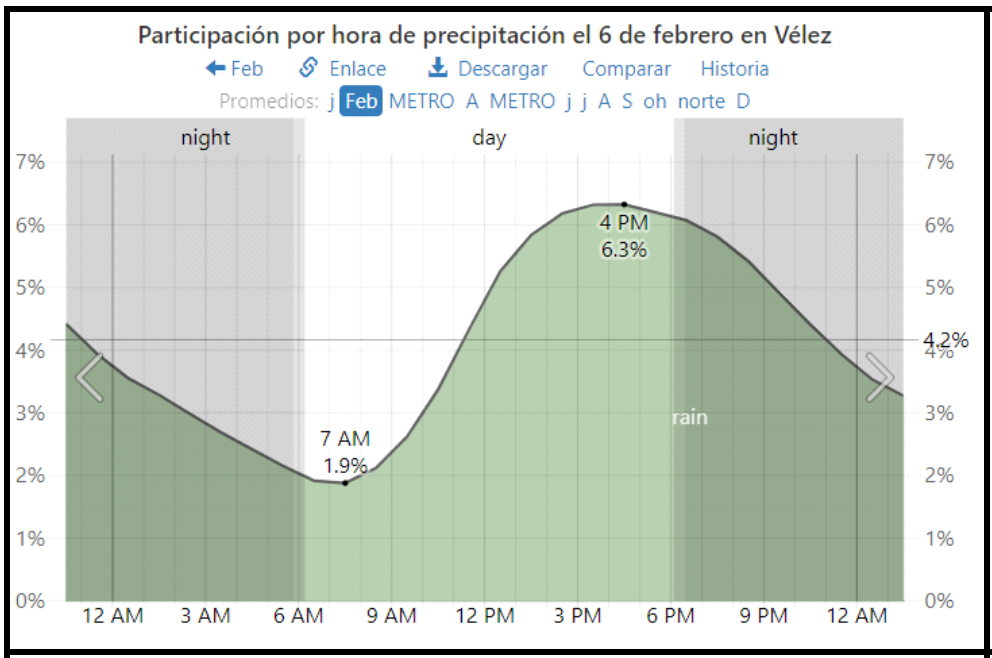
04 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



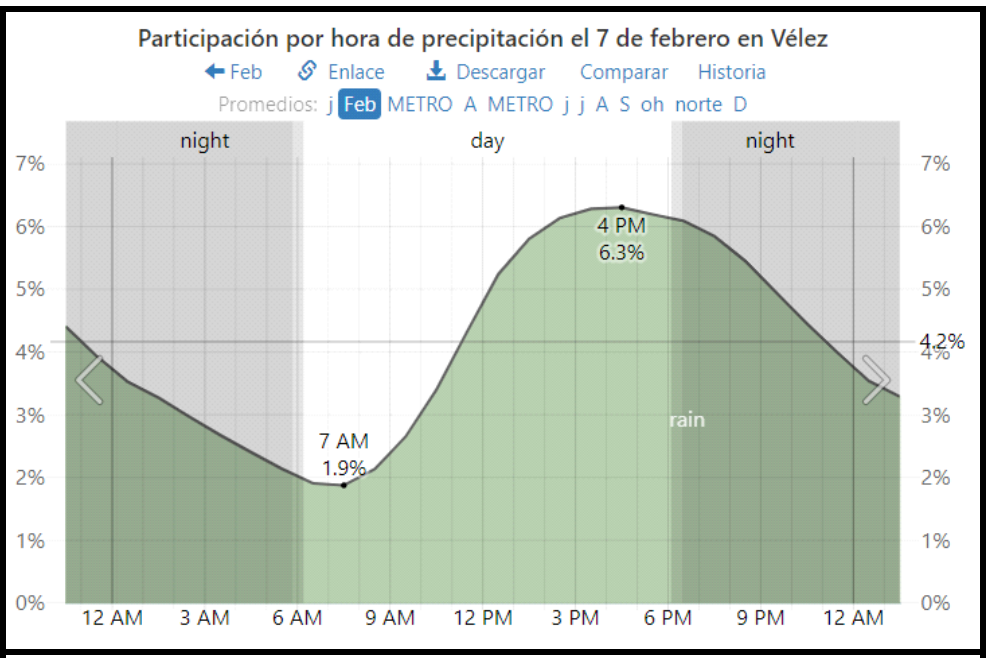
05 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



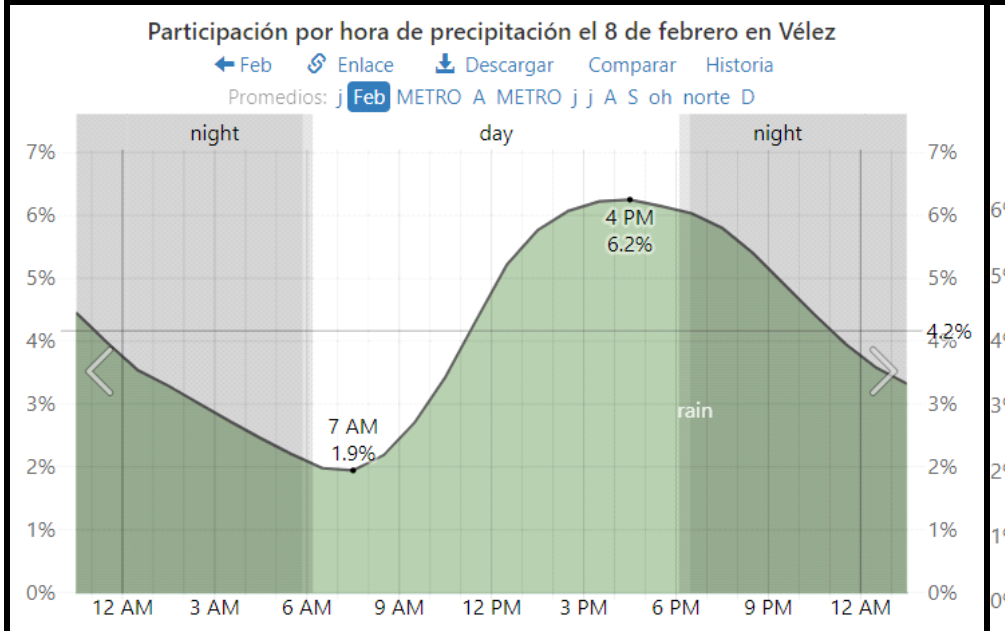
06 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



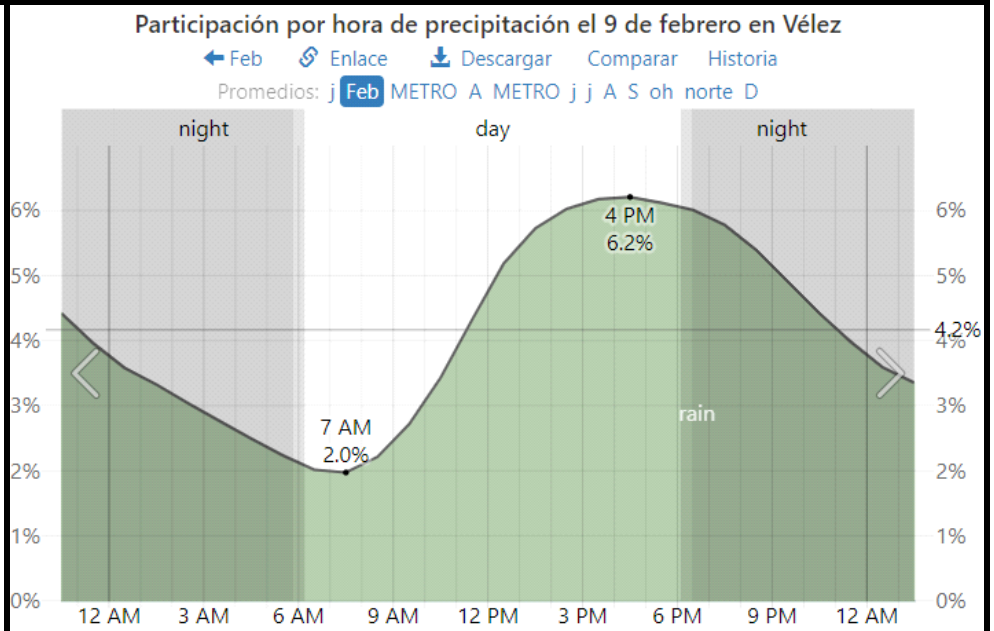
07 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



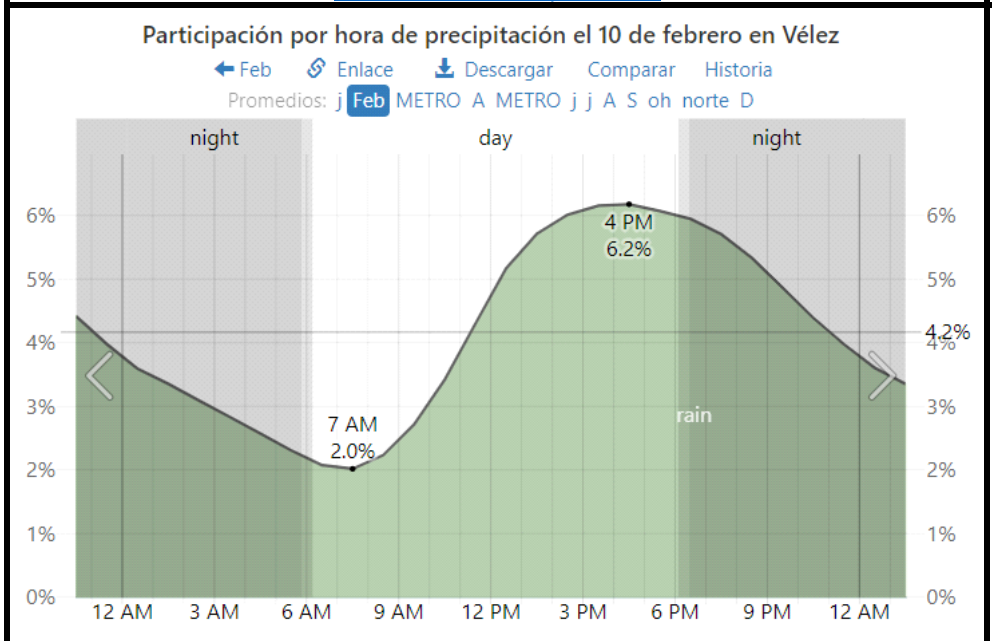
08 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



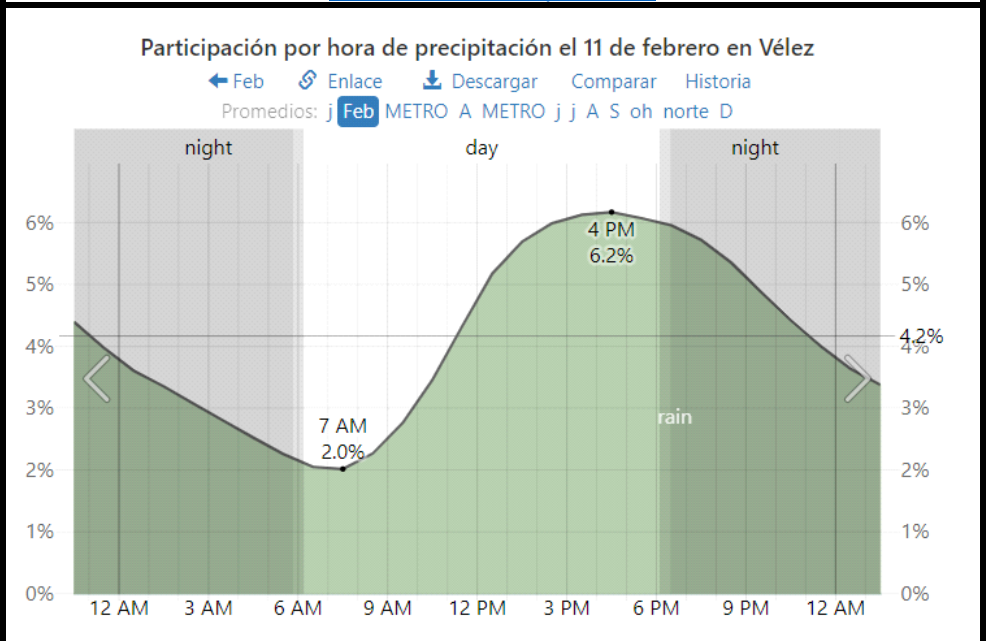
09 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



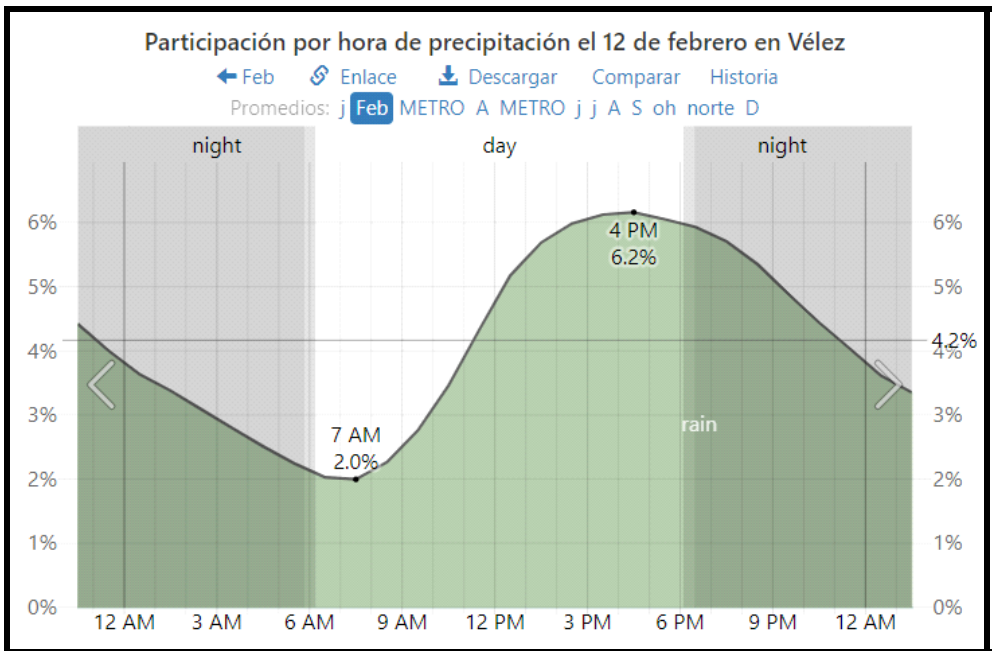
10 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



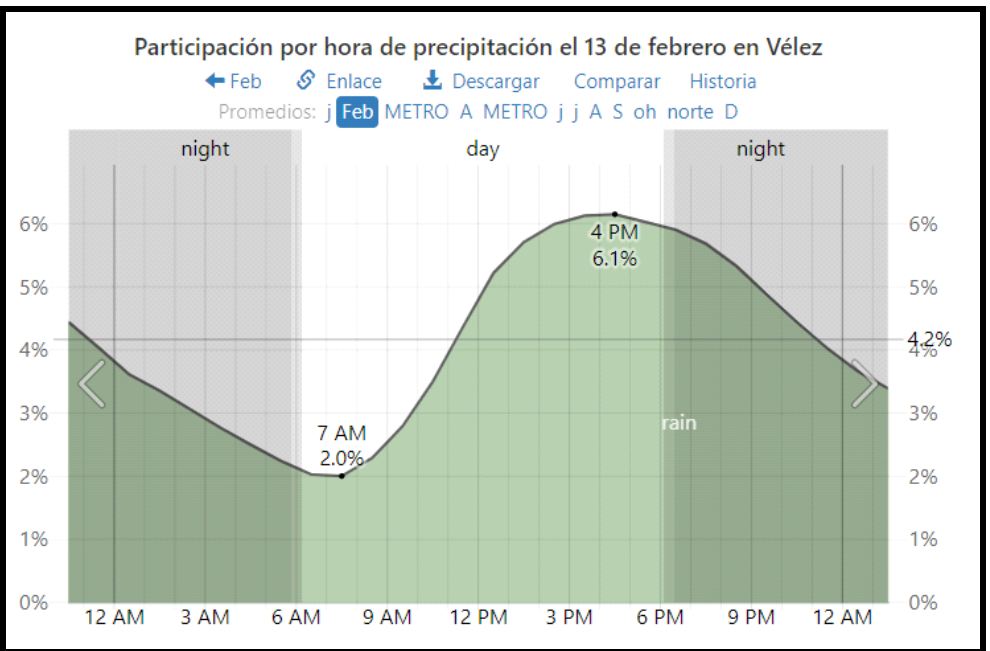
11 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



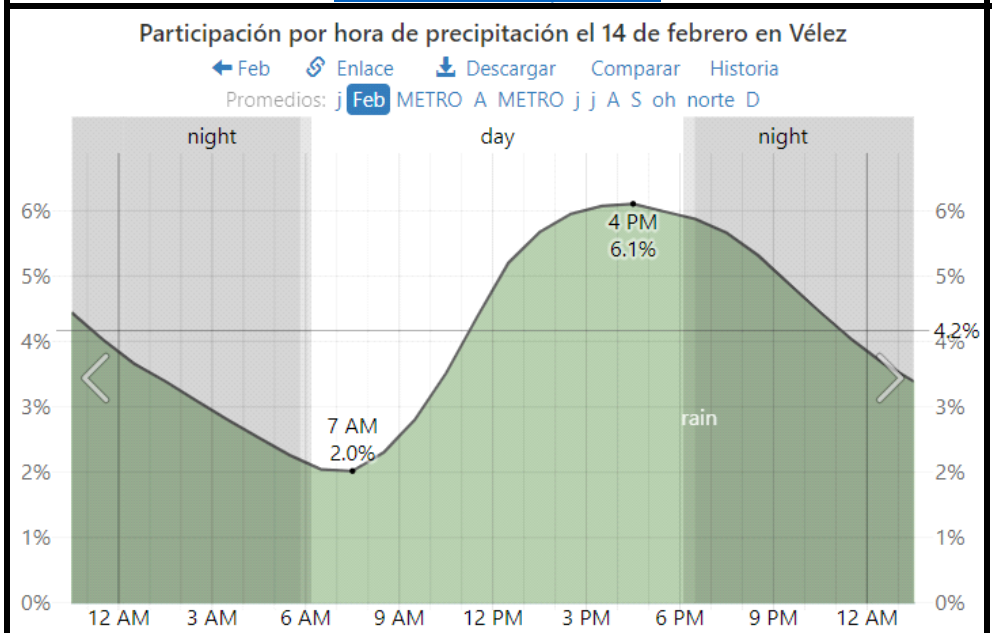
12 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



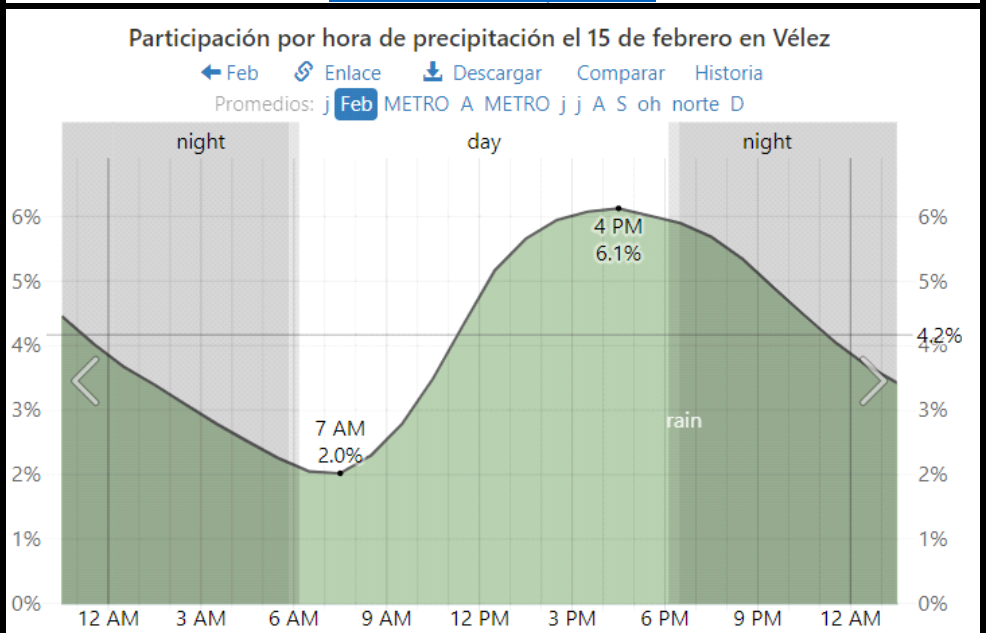
13 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



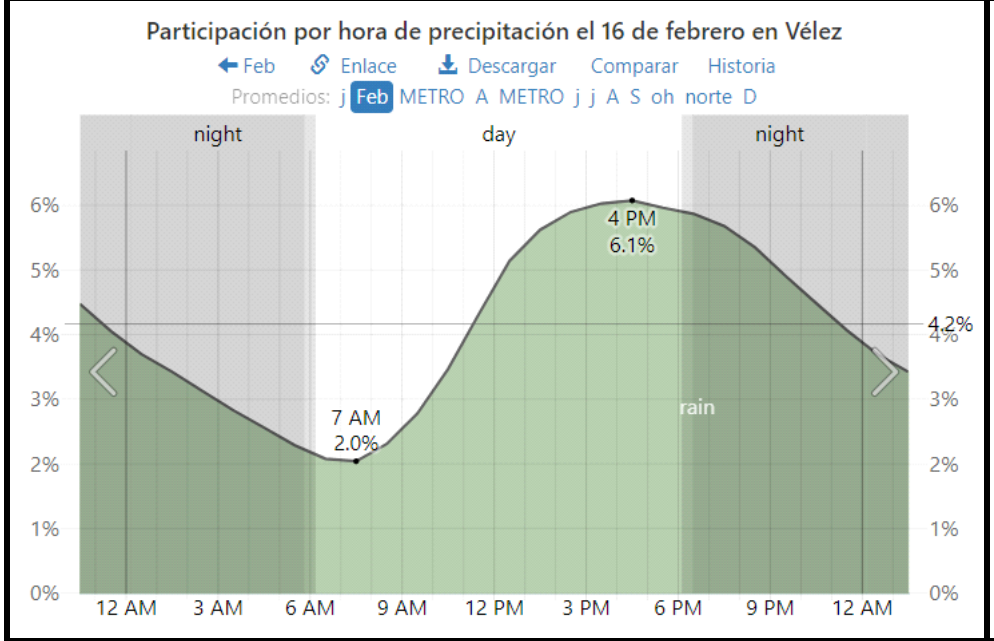
14 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



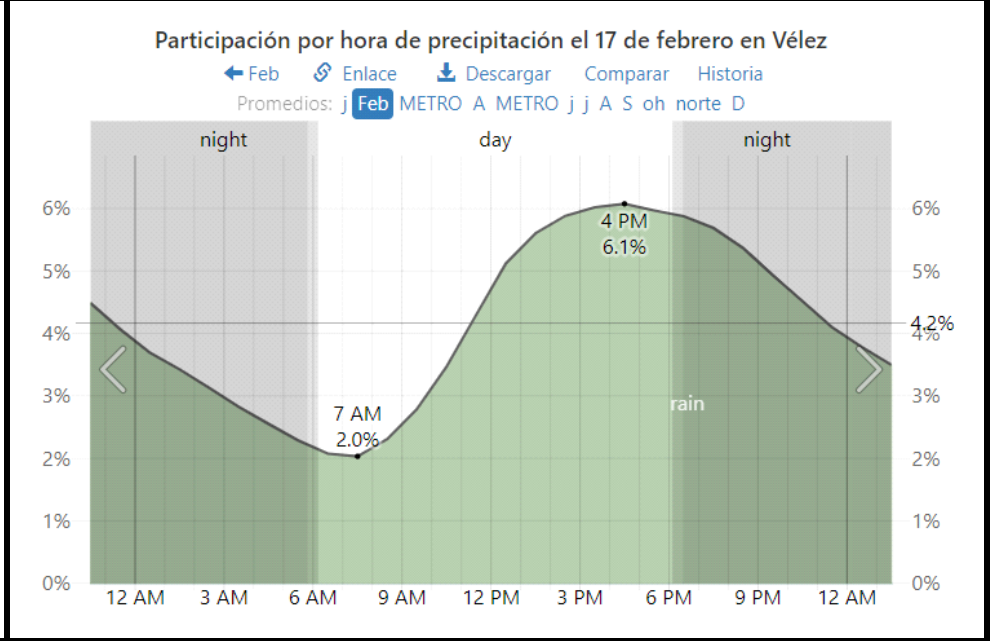
15 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



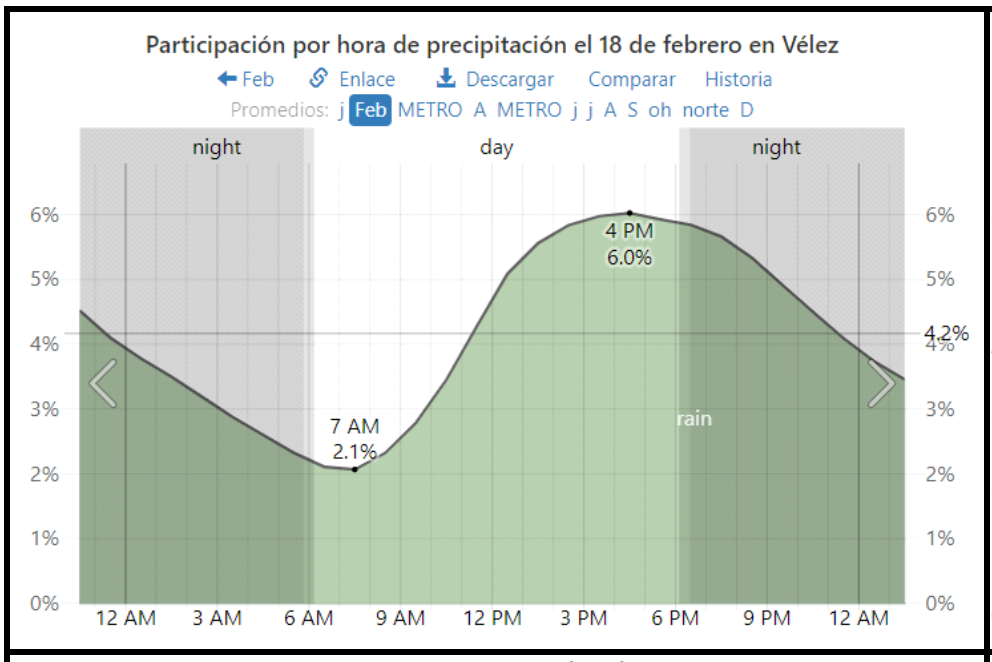
16 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



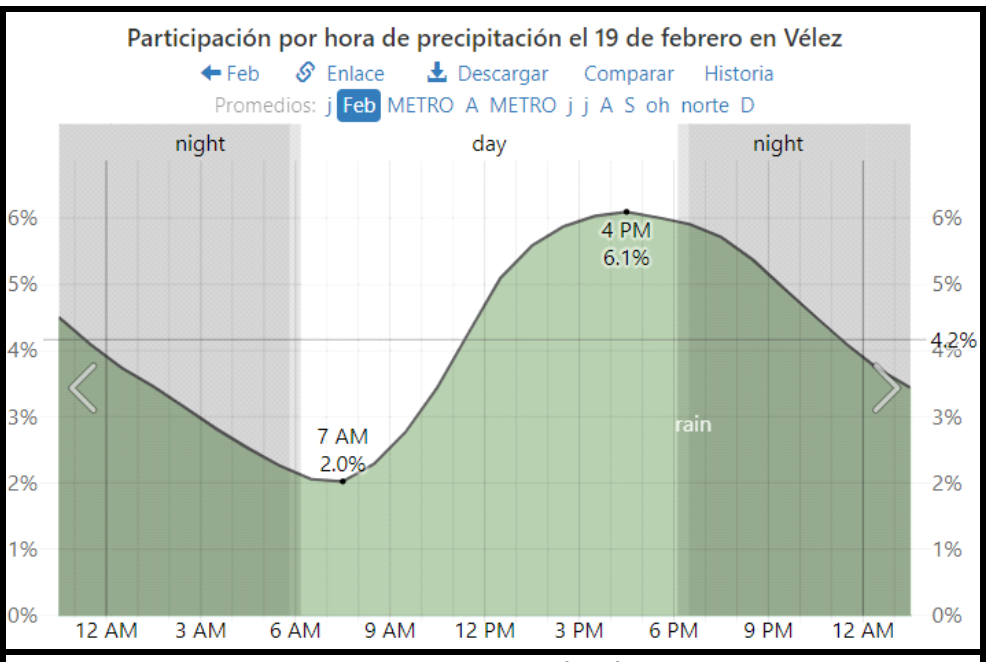
17 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



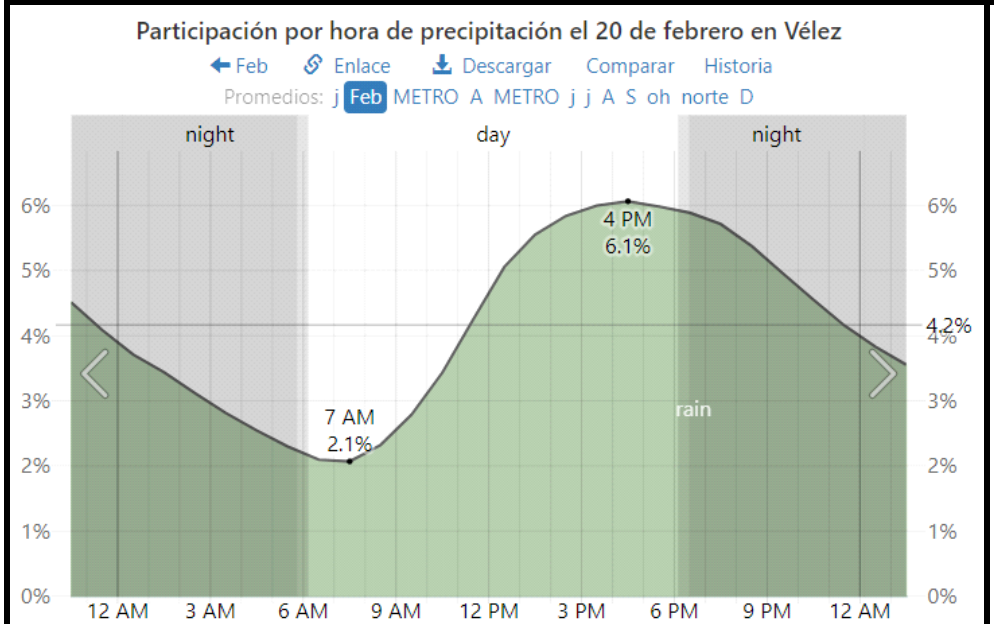
18 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



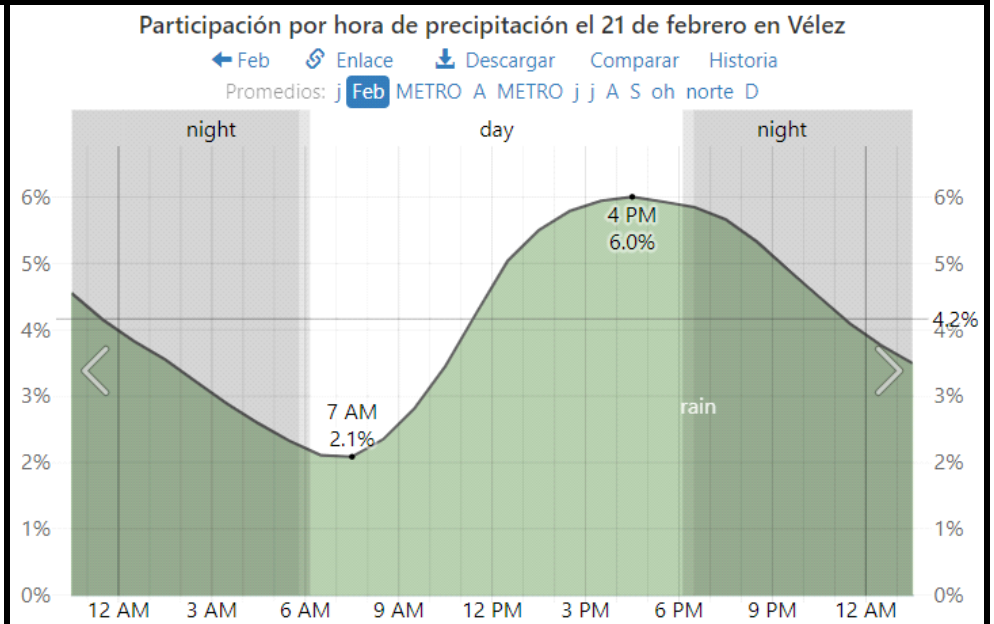
19 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



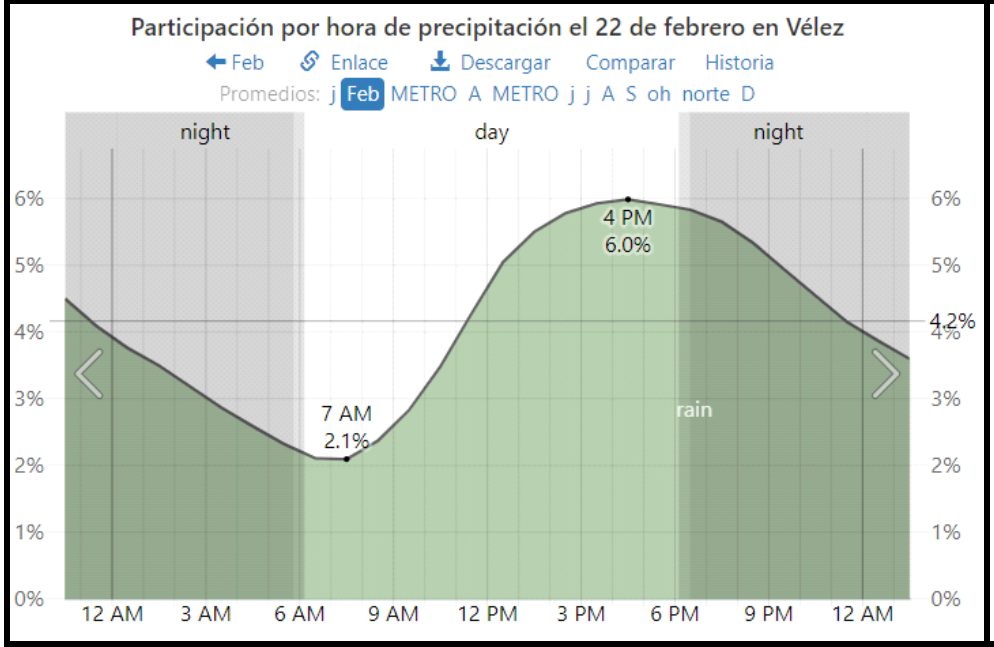
20 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



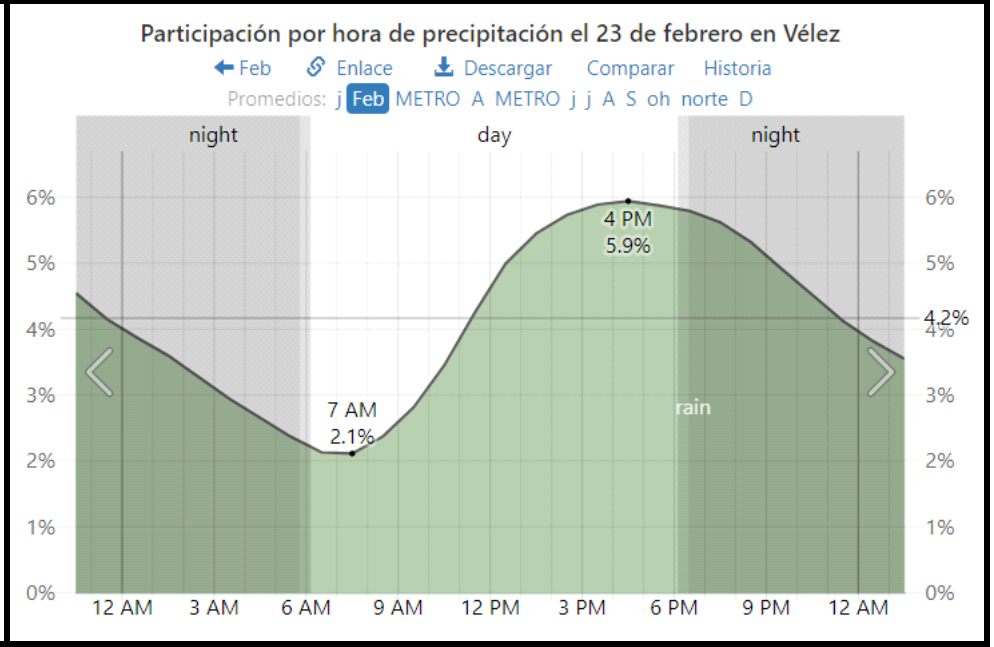
21 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



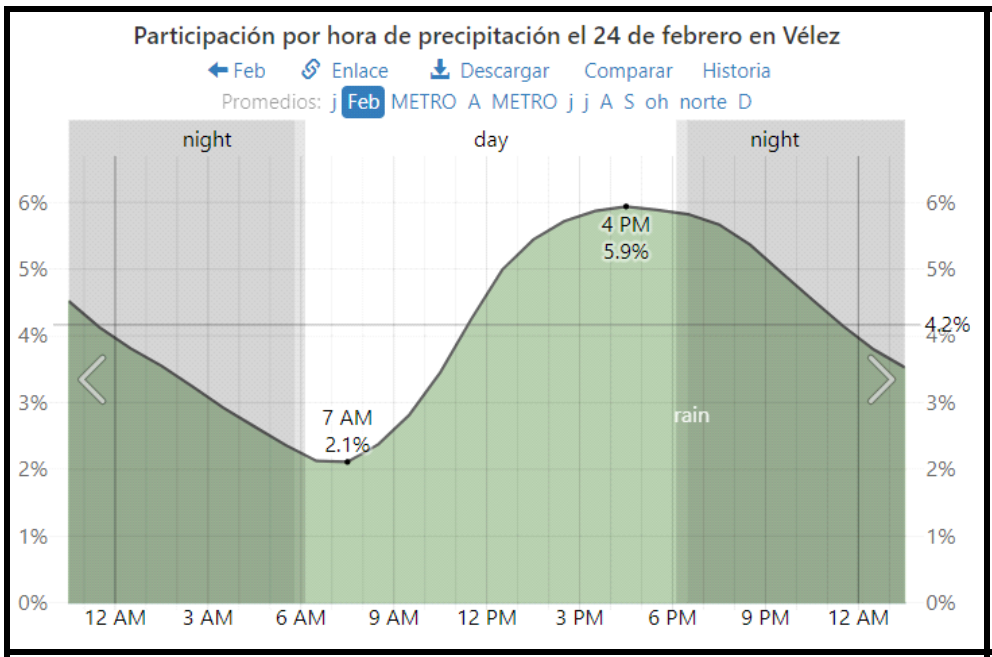
22 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



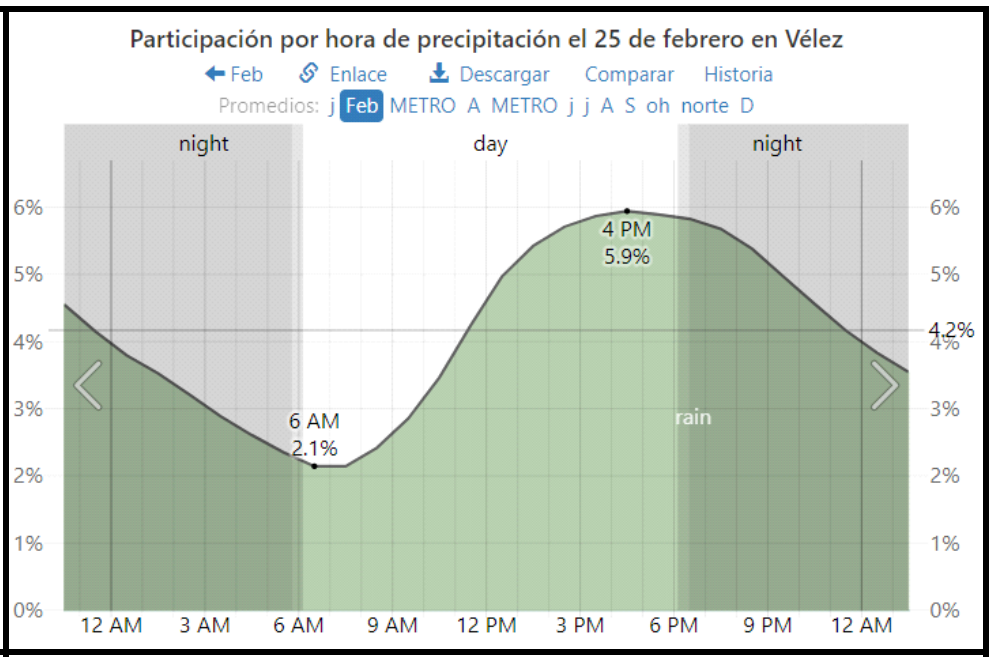
23 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



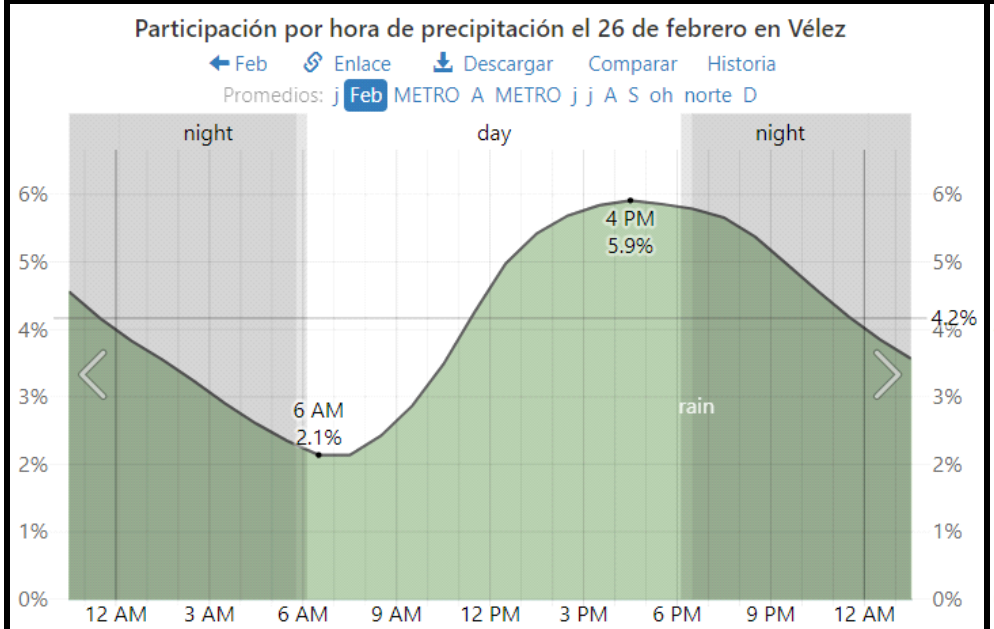
24 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



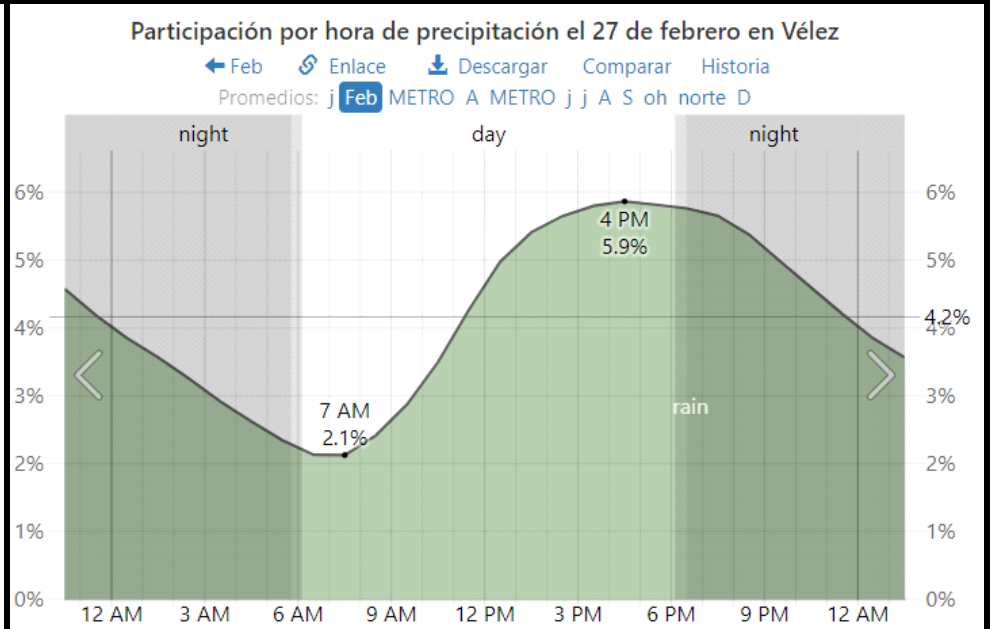
25 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



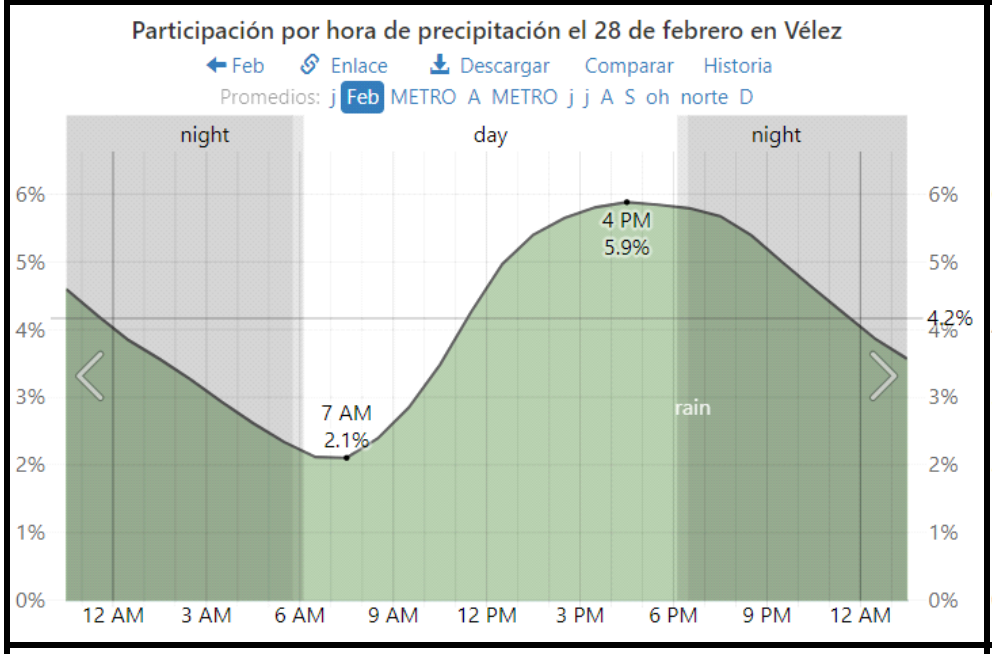
26 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



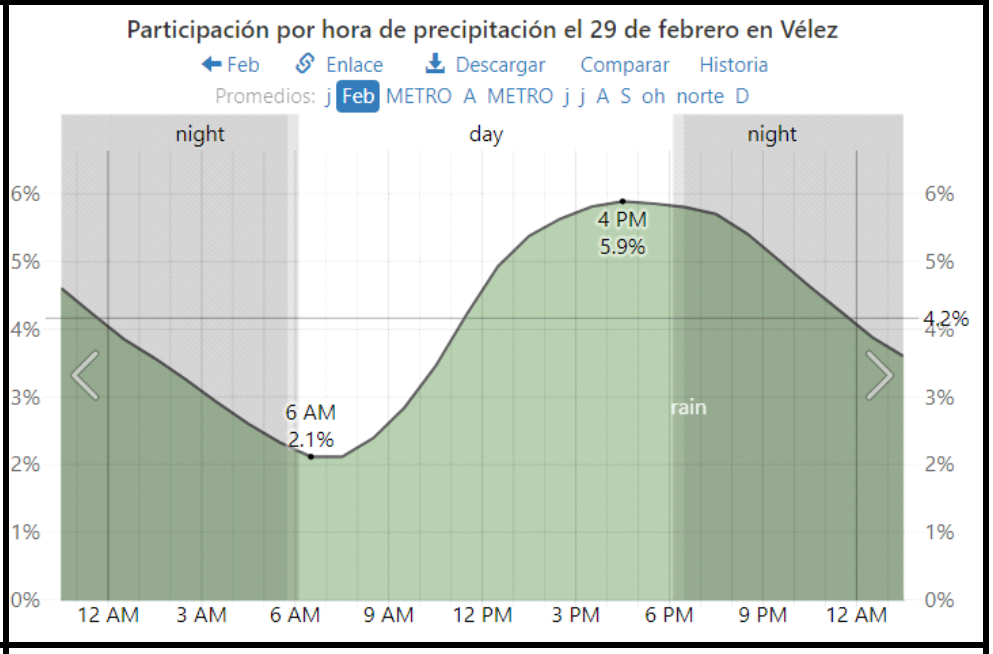
27 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



28 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com



29 DE FEBRERO 2024. Precipitación Vélez, Santander.

Fuente: WeatherSpark.com

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 7

FECHA 1 3 24
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 60/70 Planta La Libertad									
1	1/02/2024	Granulometria MDC -19 TIPO 60/70	INV E - 782 - 13	Planta La Libertad	1	Tabla 450-6	Dentro de los limites	SI	
2	2/02/2024				2				
3	3/02/2024				1				
4	5/02/2024				1				
5	6/02/2024				1				
6	7/02/2024				1				
7	12/02/2024								
8	13/02/2024								
9	14/02/2024								
10	15/02/2024								
11	16/02/2024								
12	20/02/2024				1				
13	22/02/2024				1				
14	23/02/2024								
15	24/02/2024				1				
16	27/02/2024				1				
17	1/02/2024	Extraccion Cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimento	INV E - 732 - 13	Planta La Libertad	1	Según diseño 5,3 % ± 0,2%	5.3	SI	
18	2/02/2024				2		5.4		
19							5.3		
20	3/02/2024				2		5.2		
21							5.3		
22	5/02/2024				2		5.3		
23							5.3		
24	6/02/2024				2		5.3		
25							5.3		
26	7/02/2024				2		5.2		
27							5.3		
28	12/02/2024				1		5.4		
29	13/02/2024				2		5.2		
30							5.3		
31	14/02/2024				2		5.2		
32							5.3		
33	15/02/2024				2		5.2		
34							5.2		
35	16/02/2024				2		5.3		
36							5.3		
37	20/02/2024				2		5.4		
38							5.3		
39	22/02/2024				1		5.2		
40	23/02/2024				1		5.2		
41	24/02/2024				2		5.2		
42							5.2		
43	27/02/2024				1		5.2		

FECHA 1 3 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
44	1/02/2024	Relacion Llenate/Ligante	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	0,8 - 1,2	1.13	SI	
45	2/02/2024				1		1.12		
46	3/02/2024				1		1.14		
47	5/02/2024				1		1.14		
48	6/02/2024				1		1.13		
49	7/02/2024				1		1.14		
50	12/02/2024				1		1.13		
51	13/02/2024				1		1.13		
52	14/02/2024				1		1.13		
53	15/02/2024				1		1.15		
54	16/02/2024				1		1.15		
55	20/02/2024				1		1.12		
56	22/02/2024				1		1.14		
57	23/02/2024				1		1.15		
58	24/02/2024				1		1.14		
59	27/02/2024				1		1.13		
60	1/02/2024	Densidad	INV E - 733 - 13	Planta La Libertad	1	2311 y 90% Formula de trabajo	2.324	SI	
61	2/02/2024				1		2.323		
62	3/02/2024				1		2.325		
63	5/02/2024				1		2.322		
64	6/02/2024				1		2.325		
65	7/02/2024				1		2.324		
66	12/02/2024				1		2.325		
67	13/02/2024				1		2.323		
68	14/02/2024				1		2.325		
69	15/02/2024				1		2.324		
70	16/02/2024				1		2.326		
71	20/02/2024				1		2.32		
72	22/02/2024				1		2.325		
73	23/02/2024				1		2.326		
74	24/02/2024				1		2.327		
75	27/02/2024				1		2.326		
76	1/02/2024	Estabilidad corregida	INV E - 748 - 13	Planta La Libertad	1	1901 Kgf y 90% Formula de trabajo	1697	SI	
77	2/02/2024				1		1711		
78	3/02/2024				1		1740		
79	5/02/2024				1		1760		
80	6/02/2024				1		1682		
81	7/02/2024				1		1769		
82	12/02/2024				1		1759		
83	13/02/2024				1		1852		
84	14/02/2024				1		1762		
85	15/02/2024				1		1806		
86	16/02/2024				1		1784		
87	20/02/2024				1		1794		
88	22/02/2024				1		1744		
89	23/02/2024				1		1806		
90	24/02/2024				1		1776		
91	27/02/2024				1		1775		

FECHA 1 3 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
92	1/02/2024	Vacios con aire	INV E - 736 - 13 INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	4% - 6%	5.29	SI	
93	2/02/2024				1		5.34		
94	3/02/2024				1		5.24		
95	5/02/2024				1		5.39		
96	6/02/2024				1		5.25		
97	7/02/2024				1		5.29		
98	12/02/2024				1		5.26		
99	13/02/2024				1		5.32		
100	14/02/2024				1		5.25		
101	15/02/2024				1		5.3		
102	16/02/2024				1		5.22		
103	20/02/2024				1		5.46		
104	22/02/2024				1		5.27		
105	23/02/2024				1		5.2		
106	24/02/2024				1		5.19		
107	27/02/2024				1		5.23		
108	1/02/2024	Vacios agregados minerales	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	> 15%	16.2	SI	
109	2/02/2024				1		16.3		
110	3/02/2024				1		16.0		
111	5/02/2024				1		16.2		
112	6/02/2024				1		16.1		
113	7/02/2024				1		16.1		
114	12/02/2024				1		16.2		
115	13/02/2024				1		16.1		
116	14/02/2024				1		16.1		
117	15/02/2024				1		16.0		
118	16/02/2024				1		16.1		
119	20/02/2024				1		16.4		
120	22/02/2024				1		16.0		
121	23/02/2024				1		15.9		
122	24/02/2024				1		16		
123	27/02/2024				1		16		
124	1/02/2024	Vacios llenos	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	65 a 75	67.3	SI	
125	2/02/2024				1		67.2		
126	3/02/2024				1		67.3		
127	5/02/2024				1		66.8		
128	6/02/2024				1		67.3		
129	7/02/2024				1		67.2		
130	12/02/2024				1		67.5		
131	13/02/2024				1		66.9		
132	14/02/2024				1		67.3		
133	15/02/2024				1		67		
134	16/02/2024				1		67.6		
135	20/02/2024				1		66.6		
136	22/02/2024				1		67.1		
137	23/02/2024				1		67.4		
138	24/02/2024				1		67.5		
139	27/02/2024				1		67.4		

FECHA 1 3 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
Agregados Mezcla Asfaltica MDC-19 60/70 Planta La Libertad									
140	1/02/2024	Granulometria Mezcla todo 1 en Frio	INV E - 213 - 13	Planta La Libertad	16	Tabla 450-6	Cumple según Gradacion tabla 450-6	SI	
141	2/02/2024								
142	3/02/2024								
143	5/02/2024								
144	6/02/2024								
145	7/02/2024								
146	12/02/2024								
147	13/02/2024								
148	14/02/2024								
149	15/02/2024								
150	16/02/2024								
151	20/02/2024								
152	22/02/2024								
153	23/02/2024								
154	24/02/2024								
155	27/02/2024								
156	1/02/2024	Limite liquido Indice de plasticidad	INV E - 125 - 13 INV E - 126 - 13	Planta La Libertad	16	0	0	SI	
157	2/02/2024								
158	3/02/2024								
159	5/02/2024								
160	6/02/2024								
161	7/02/2024								
162	12/02/2024								
163	13/02/2024								
164	14/02/2024								
165	15/02/2024								
166	16/02/2024								
167	20/02/2024								
168	22/02/2024								
169	23/02/2024								
170	24/02/2024								
171	27/02/2024								
172	1/02/2024	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	INV E - 227 - 13	Planta La Libertad	16	≥85% ≥ 70%	100 100	SI	
173	2/02/2024						100 100		
174	3/02/2024						100 100		
175	5/02/2024						100 100		
176	6/02/2024						100 100		
177	7/02/2024						100 100		
178	12/02/2024						100 100		
179	13/02/2024						100 100		
180	14/02/2024						100 100		
181	15/02/2024						100 100		
182	16/02/2024						100 100		
183	20/02/2024						100 100		
184	22/02/2024						100 100		
185	23/02/2024						100 100		
186	24/02/2024						100 100		
187	27/02/2024						100 100		
188	1/02/2024	Angularidad de la fraccion fina	INV E - 239 - 13	Planta La Libertad	16	45% min	46.6	SI	
189	2/02/2024						46.1		
190	3/02/2024						46.5		
191	5/02/2024						46.6		
192	6/02/2024						46.6		
193	7/02/2024						46.6		
194	12/02/2024						46.1		
195	13/02/2024						46.7		
196	14/02/2024						46.6		
197	15/02/2024						46.6		
198	16/02/2024						46.6		
199	20/02/2024						46.1		
200	22/02/2024						46.6		
201	23/02/2024						46.6		
202	24/02/2024						46.7		
203	27/02/2024						46.5		
204	2/02/2024	Ensayo de Equivalente de arena	INV E - 133 - 13	Planta La Libertad	5	50 Min	50	SI	
205	5/02/2024						50		
206	12/02/2024						50		
207	20/02/2024						50		
208	27/02/2024						50		

FECHA 1 3 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
209	2/02/2024	Particulas planas y alargadas, relacion 5:1	INV E - 240 -13	Planta La Libertad	5	≤ 10	0.0	SI	
210	5/02/2024						0.0		
211	12/02/2024						0.0		
212	20/02/2024						0.0		
213	27/02/2024						0.0		
214	2/02/2024	Contenido de impurezas Agregado grueso	INV E - 237 - 13	Planta La Libertad	5	≤ 0.5 %	0.39	SI	
215	5/02/2024						0.39		
216	12/02/2024						0.36		
217	20/02/2024						0.39		
218	27/02/2024						0.39		
219	2/02/2024	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales	INV E - 235 - 13	Planta La Libertad	5	10 Max	3.80 6.30	SI	
220	5/02/2024						3.80 6.30		
221	12/02/2024						3.90 6.30		
222	20/02/2024						3.80 6.30		
223	27/02/2024						3.80 6.30		
224	5/02/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Planta La Libertad	1	5% 25% Max	3,8 15,8	SI	
225	5/02/2024	Ensayo Micro-deval	INV E - 238 - 13	Planta La Libertad	1	20% Max	12.4	SI	
226	5/02/2024	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo/ seco	INV E - 224 - 13	Planta La Libertad	1	110 Kn Min 75 % Min	300 83	SI	
227	5/02/2024	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion gruesa-fino	INV E - 220 - 13	Planta La Libertad	1	Sulf Mg Max 18%	1,81 2,47	SI	
228	5/02/2024	Densidad relativa (Gravedad especifica) y absorcion del agregado grueso- fino	INV E - 223 - 13	Planta La Libertad	1	%	0,95 0,70	SI	
Base Granular BG-25 Planta La Libertad									
229	7/02/2024	Granulometria	ART.330-13	Planta La Libertad	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria BG-25	SI	
230	7/02/2024	Limite liquido Indice de plasticidad	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta La Libertad	1	NL NP	0	SI	
231	7/02/2024	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	I.N.V E-227-13	Planta La Libertad	1	≥100 ≥70	100 100	SI	
232	7/02/2024	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta La Libertad	1	30 Min	20	SI	
233	7/02/2024	Indices de alargamiento y aplanamiento de los agregados	I.N.V E-230-13	Planta La Libertad	1	35% max	25,3 27,3	SI	
234	7/02/2024	Angularidad de la fraccion fina	I.NV. E-239-13	Planta La Libertad	1	35% min	45.3	SI	
235	7/02/2024	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados finos y gruesos	I.N.V E-211-13	Planta La Libertad	1	≤ 2%	0,05 0,05	SI	
236	7/02/2024	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Gruesa- fina	I.N.V E-220-13	Planta La Libertad	1	≤ 12 %	2,66 4,78	SI	
237	7/02/2024	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo seco	I.N.V E-224-13	Planta La Libertad	1	110 Kn Min 75 % Min	274 80%	SI SI	

FECHA 1 3 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
238	7/02/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta La Libertad	1	35% 7,0%	19,2 5,0	SI	
239	7/02/2024	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-238-13	Planta La Libertad	1	25% Max	17.5	SI	
240	7/02/2024	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta La Libertad	1	N/A	2.249	SI	
241	7/02/2024	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta La Libertad	1	95% Min	121.8	SI	
Subbase Granular SGB-50 Planta Puerto Araujo									
242	14/02/2024	Granulometria	ART.330-13	Planta Puerto Araujo	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria SBG-50	SI	
243	14/02/2024	Limite liquido Indice de plasticidad	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Puerto Araujo	1	25% 6%	20,5% 4,8%	SI	
244	14/02/2024	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Puerto Araujo	1	25 Min	52	SI	
245	14/02/2024	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados finos y gruesos	I.N.V E-211-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 2%	0,06 0,05	SI	
246	14/02/2024	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Gruesa- fina	I.N.V E-220-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 12 %	0,66 4,70	SI	
247	14/02/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Puerto Araujo	1	50% Max	33.7	SI	
248	14/02/2024	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-238-13	Planta Puerto Araujo	1	30% Max	12.8	SI	
249	14/02/2024	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Puerto Araujo	1	N/A	2.169	SI	
250	14/02/2024	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Puerto Araujo	1	30% Min	63.7	SI	
Base Granular BG-25 Planta Puerto Araujo									
251	14/02/2024	Granulometria	ART.330-13	Planta Puerto Araujo	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria BG-25	SI	
252	14/02/2024	Limite liquido Indice de plasticidad	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Puerto Araujo	1	NL NP	0	SI	
253	14/02/2024	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	I.N.V E-227-13	Planta Puerto Araujo	1	≥100 ≥70	99,2 83,1	SI	
254	14/02/2024	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Puerto Araujo	1	30 Min	51	SI	
255	14/02/2024	Indices de alargamiento y aplanamiento de los agregados	I.N.V E-230-13	Planta Puerto Araujo	1	35% max	16,8 15,4	SI	
256	14/02/2024	Angularidad de la fraccion fina	I.NV. E-239-13	Planta Puerto Araujo	1	35% min	42.8	SI	
257	14/02/2024	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados finos y gruesos	I.N.V E-211-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 2%	0,05 0,09	SI	
258	14/02/2024	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Gruesa- fina	I.N.V E-220-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 12 %	0,75 3,58	SI	
259	14/02/2024	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo seco	I.N.V E-224-13	Planta Puerto Araujo	1	110 Kn Min 75 % Min	302 81%	SI SI	
260	14/02/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Puerto Araujo	1	35% 7,0%	23,7 5,0	SI	
261	14/02/2024	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-238-13	Planta Puerto Araujo	1	25% Max	12	SI	
262	14/02/2024	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Puerto Araujo	1	N/A	2.219	SI	
263	14/02/2024	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Puerto Araujo	1	95% Min	105.6	SI	

FECHA 1 3 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
Director de obra
Matrícula No.: 25202-74658 CND

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 16: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	
		FECHA	29/02/2024 (DIA / MES / AÑO)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DEL 2024 — **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DONDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
				ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
				MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, (PLANTA LA LIBERTAD SAMACA)					
1	01-feb.-24	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 03+097 COSTADO IZQUIERDO RUTA 6209, M# 094,	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 90,4 82,8 60,1 35,4 18,6 8,4 4,5	SI CUMPLE	
2	01-feb.-24	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,3 % ± 0,3%	5,3%	SI CUMPLE	
3	01-feb.-24	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	17388	SI CUMPLE	
4	01-feb.-24	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	4,8	NO CUMPLE	
5	01-feb.-24	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,3 kN / mm	SI CUMPLE	
6	01-feb.-24	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,00%	SI CUMPLE	
7	01-feb.-24	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	66,40%	SI CUMPLE	
8	01-feb.-24	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 0,8 - 1,2	0,85	SI CUMPLE	
9	01-feb.-24	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA	INV - E 735 / 13		1	---	2,454	-	
				MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, (PLANTA LA LIBERTAD SAMACA)					
10	07-feb.-24	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 04+380 COSTADO DERECHO RUTA 6209, M# 095,	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 91,6 84,6 60,7 36,5 20,1 10,4 6,1	SI CUMPLE	
11	07-feb.-24	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,3 % ± 0,3%	5,7%	NO CUMPLE	
12	07-feb.-24	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	16679	SI CUMPLE	
13	07-feb.-24	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	4,8	NO CUMPLE	
14	07-feb.-24	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,2 kN / mm	SI CUMPLE	
15	07-feb.-24	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,00%	SI CUMPLE	
16	07-feb.-24	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	67,60%	SI CUMPLE	
17	07-feb.-24	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 0,8 - 1,2	1,06	SI CUMPLE	
18	07-feb.-24	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA	INV - E 735 / 13		1	---	2,454	-	
				MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, (PLANTA LA LIBERTAD SAMACA)					
19	14-feb.-24	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 60+090 PUENTE RUTA 6207, M# 096,	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 99,1 91,2 83,0 60,9 36,7 19,3 9,5 5,8	SI CUMPLE	
20	14-feb.-24	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,3 % ± 0,3%	5,3%	SI CUMPLE	
21	14-feb.-24	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	13864	SI CUMPLE	
22	14-feb.-24	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	4,5	NO CUMPLE	
23	14-feb.-24	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,6 kN / mm	SI CUMPLE	
24	14-feb.-24	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,00%	SI CUMPLE	
25	14-feb.-24	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	65,10%	SI CUMPLE	
26	14-feb.-24	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 0,8 - 1,2	1,1	SI CUMPLE	
27	14-feb.-24	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA	INV - E 735 / 13		1	---	2,454	-	
				MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, (PLANTA LA LIBERTAD SAMACA)					
28	22-feb.-24	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 21+240 COSTADO IZQUIERDO RUTA 6209, M# 097,	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 86,2 80,4 58,9 35,9 18,9 9,7 6,0	SI CUMPLE	
29	22-feb.-24	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,3 % ± 0,3%	4,9%	NO CUMPLE	
30	22-feb.-24	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	14662	SI CUMPLE	
31	22-feb.-24	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	4,3	SI CUMPLE	
32	22-feb.-24	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,5 kN / mm	SI CUMPLE	
33	22-feb.-24	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,00%	SI CUMPLE	
34	22-feb.-24	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	64,70%	SI CUMPLE	
35	22-feb.-24	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 0,8 - 1,2	1,23	SI CUMPLE	
36	22-feb.-24	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA	INV - E 735 / 13		1	---	2,454	-	
				COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO					
37	12/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	1RA ELEVACION MODULO # 04 PR 44+700 VENTANA 04 RUTA 6207, M# 534	1	MIN. 100% - 4000 Psi	65,4% - 2614 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
38	12/01/2024				1		65,5% - 2620 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
39	2/02/2024				1		98,5% - 3939 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
40	2/02/2024				1		97,1% - 3884 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
41	17/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	1RA ELEVACION MODULO # 03 PR 44+700 VENTANA 04 RUTA 6207, M# 535.	1	MIN. 100% - 4000 Psi	65,4% - 2618 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
42	17/01/2024				1		66,1% - 2644 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
43	7/02/2024				1		99,5% - 3980 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
44	7/02/2024				1		99,1% - 3963 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
45	23/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CUNETAS PR 07+000 COSTADO DERECHO RUTA 6208, M# 536,	1	MIN. 100% - 3000 Psi	71,0% - 2130 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
46	23/01/2024				1		66,9% - 2008 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
47	13/02/2024				1		95,5% - 2864 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
48	13/02/2024				1		91,9% - 2757 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
48	24/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	3RA ELEVACION MODULO # 06 PR 44+700 COSTADO DERECHO RUTA 6207, M# 537,	1	MIN. 100% - 4000 Psi	71,5% - 2858 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
49	24/01/2024				1		71,0% - 2842 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
50	14/02/2024				1		98,5% - 3939 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
51	14/02/2024				1		99,4% - 3976 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
52	24/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	PROLONGACION MURO PR 46+100 COSTADO IZQUIERDO RUTA 6207, M# 538,	1	MIN. 100% - 4000 Psi	73,5% - 2941 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
53	24/01/2024				1		73,1% - 2923 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
54	14/02/2024				1		100,3% - 4013 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
55	14/02/2024				1		100,7% - 4028 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2
FECHA	29/02/2024 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020
CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS SAS
PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DEL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DONDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
56	26/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CUNETAS PR 07+000 COSTADO DERECHO RUTA 6208, M# 539,	1	MIN.	100% - 3000 Psi	69,6% - 2088 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
57	26/01/2024				1			69,3% - 2078 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
58	16/02/2024				1			95,6% - 2869 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
59	16/02/2024				1			96,6% - 2899 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
59	26/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	DENTELLON 01 PR 53+700 COSTADO IZQUIERDO RUTA 6207, M# 540,	1	MIN.	100% - 4000 Psi	67,1% - 2683 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
60	26/01/2024				1			66,4% - 2657 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
61	16/02/2024				1			95,4% - 3815 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
62	16/02/2024				1			95,6% - 3823 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
63	27/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	3RA ELEVACION MODULO # 01 PR 44+700 COSTADO DERECHO RUTA 6207, M# 541,	1	MIN.	100% - 4000 Psi	68,6% - 2745 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
64	27/01/2024				1			69,3% - 2771 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
65	17/02/2024				1			97,2% - 3889 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
66	17/02/2024				1			97,5% - 3900 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
67	30/01/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CUNETAS PR 02+000 VIA A CORINTO RUTA 6208, M# 542,	1	MIN.	100% - 3000 Psi	61,8% - 1855 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
68	30/01/2024				1			62,9% - 1886 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
69	20/02/2024				1			86,2% - 2587 Psi	NO CUMPLE	Rotura a 28 días
70	20/02/2024				1			85,5% - 2564 Psi	NO CUMPLE	Rotura a 28 días
70	2/02/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CUNETAS PR 07+000 COSTADO DERECHO RUTA 6208, M# 543,	1	MIN.	100% - 3000 Psi	66,6% - 1999 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
71	2/02/2024				1			65,7% - 1971 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
72	23/02/2024				1			96,8% - 2904 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
73	23/02/2024				1			97,5% - 2926 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
74	8/02/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	DENTELLON 06 PR 53+700 COSTADO IZQUIERDO RUTA 6207, M# 544,	1	MIN.	100% - 4000 Psi	80,0% - 3202 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
75	8/02/2024				1			80,4% - 3217 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
76	29/02/2024				1			104,1% - 4162 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
77	29/02/2024				1			104,8% - 4190 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
78	8/02/2024	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	NEW JERSEY PR 60+000 PUENTE COSTADO IZQUIERDO RUTA 6207, M# 545,	1	MIN.	100% - 3000 Psi	71,2% - 2136 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
79	8/02/2024				1			70,3% - 2110 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
80	29/02/2024				1			103,6% - 3108 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
81	29/02/2024				1			103,2% - 3095 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA: ene-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO 2021
PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29 DE FEBRERO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00
VALOR ACUMULADO: $ 124.034.616.296,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 40.506.567.395,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23	12	2020	23	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187
Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU143387
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23	12	2020	23	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 01 RE002260 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 01 RE007559
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 15.000.000.000,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23	12	2020	29	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: GU243783
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23	12	2020	-		
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17577
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 11.406.011.711,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 22.812.023.420,00	23	12	2020	29	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33.921.718.379,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU-243787
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 5.703.005.854,80	23	12	2020	29	9	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE - 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 01 RE-17580
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 12.256.011.709,60	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.512.023.419,20	23/12/2020	31/12/2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.768.035.128,80	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-243873
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/09/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.128.005.854,80	23/12/2020	31/12/2022
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE002260 Y RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17676
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 12.256.011.709,60	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.512.023.419,20	23/12/2020	30/6/2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.768.035.128,80	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-243984
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA: ene-24 (Día) (Mes) (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.128.005.854,80
Otros		

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
23	12	2020		30	6	2023
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17738
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/02/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA
Cumplimiento	10	$ 12.256.011.709,60	Desde: 15/9/2021 — Hasta: LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	Desde: 15/9/2021 — Hasta: LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.512.023.419,20	Desde: 15/9/2021 — Hasta: 30/6/2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338.172.901,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.429.862.229,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244197 / Modificación 2
GU-244205/ Prórroga 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.128.005.854,80
Otros		

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
15	9	2021		30	9	2023
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17892 / Modificación 2
RE17898 / Prorroga 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/08/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA
Cumplimiento	10	$ 12.256.011.709,60	Desde: 15/9/2021 — Hasta: LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	Desde: 15/9/2021 — Hasta: LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.512.023.419,20	Desde: 15/9/2021 — Hasta: 31/10/2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338.172.901,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.429.862.229,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244445 / Prórroga 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA: ene-24 (Día) (Mes) (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.128.005.854,80	15	9	2021	31	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17987 / Prórroga 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/11/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12.256.011.709,60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.512.023.419,20	15	9	2021	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338.172.901,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.429.862.229,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244482 / Prórroga 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En trámite

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.128.005.854,80	15	9	2021	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18008 / Prórroga 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En trámite

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12.256.011.709,60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.512.023.419,20	15	9	2021	15	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338.172.901,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.429.862.229,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244529 / Prórroga 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En trámite

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA: ene-24 (Día) (Mes) (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.128.005.854,80	15	9	2021	15	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18008 / Prórroga 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En trámite

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12.403.461.629,60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.806.923.259,20	15	9	2021	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338.172.901,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.872.211.989,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244556 / Prórroga 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En trámite

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.201.730.814,80	15	9	2021	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18048 / Prórroga 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En trámite

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12.403.461.629,60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.806.923.259,20	15	9	2021	28	2	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338.172.901,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36.872.211.989,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244582 / Prórroga 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En trámite

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA ene-24
(Día) (Mes) (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6.128.005.854,80	15	9	2021	15	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18101 / Prórroga 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

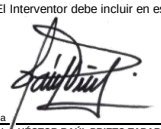
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En trámite

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre **HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES**
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. **1628 DE 2020** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".**

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: **18 MESES**

FECHA DE VENCIMIENTO: 29 DE FEBRERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CONSORCIO REGIOCENTRAL (Indicar número y año)

INTERVENTOR: 1871 de 2020

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X . NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: **20/09/2021**

OBSERVACIONES:

El Plan de calidad del Contrato de obra No. 1628 de 2020 Version 00 del 20/09/2021, fue enviado a la Interventoría mediante comunicado CSTRCR000016 de fecha 27-10-21, el cual fue aprobado por la Interventoría en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 del 31 de diciembre de 2021, y oficiado mediante comunicado 215-1305-2023 Aprobación Plan de Calidad.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

Se realizó Auditoria de calidad por ente externo el dia 12 de Abril del 2022, Se realizó una nueva auditoria de calidad el dia 20 de Abril 2023.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ X . NO ____ APROBADO: SI ____X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **263** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **263**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____X____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0**

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **9**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **7**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **2**

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE NO CONFORMIDADES
1. Incumplimiento por la reposición de las vallas informativas del contrato.
2. Incumplimiento en la implementación del Programa de Gerencia del Proyecto, realizando entrega de los informes mensuales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **2**

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **2**

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **181**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **8**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **173**

OBSERVACIONES:

En el mes de Enero en el contrato se ha recibido 181 PQRS de las cuales se atendieron 173 quejas y reclamos y pendientes por atención 8

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
		Formula	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	Equipos calibrados/Equipos a calibrar* 100	100%	Anual	En el mes de Diciembre se encuentran al día los equipos en calibración, cum pliendo el indicador en un 100%.
IGn: índice de gestión 2 = **Cumplimiento protocolo de ensayos**	100%	No de ensayos ejecutados/ No de ensayos a realizar por produccion *100	100%	Mensual	En el mes de Enero se ejecutaron 263 ensayos, alcanzando en un 100% la meta establecida, cumpliendo con el protocolo de ensayos establecido bajo los requerimientos de la norma INV-2013.
IGn: Índice de gestión 3 = **Acciones correctivas**	0%	No de acciones correctivas cerradas / No. De acciones de correctivas abiertas durante el periodo*100	>=95%	Mensual	En el mes de Febrero no se detectaron acciones correctivas para el Contrato 1628 de 2020.
IGn: Índice de gestión 4 = **Atención de quejas y reclamos**	0%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	≥ 80%	Mensual	En el mes de Febrero en el contrato se ha recibido 181 PQRS de las cuales se atendieron 173 quejas y reclamos y pendientes por atencion 6
IGn: Índice de gestión 6 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	>=80%	Bimestral	En el mes de Febrero se tenian programadas 3 capacitaciones las cuales se cumplieron en su totalidad, logrando un indicador del 100%
IGn: Índice de gestión 7= **Eficacia de las requisiciones**	85%	No de atenciones atendidas/No de requisisiones realizadas*100	>=60%	Mensual	En el mes de Diciembre se solicitaron 20 pedidos de los cuales se atendieron 17, cumpliendo con el indicador en un 85%.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	SOUTH NTS-362r	S94385	25/08/2023	C0865	25/02/2024	
2	ESTACION TOTAL	SOUTH-NTS-362R	S71294	29/12/2023	C0866	29/06/2024	
3	NIVEL AUTOMATICO	FOIF	T75087	29/12/2023	2101	29/06/2024	
4	NIVEL AUTOMATICO	SOUTH NL 32	NL 32	29/12/2023	C0725	25/02/2024	
5	BALANZA DIGITAL	OHAUS	T31P	18/11/2023	B140311445	17/11/2025	
6	BALANZA DIGITAL	OHAUS	T21P	10/11/2023	8033442121	09/11/2025	
7	TERMOMETRO BIMETALICO DE CARATULA	TEL - TRU	-	05/11/2023	GT100R	04/11/2025	

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
Director de obra
Matrícula No.: 25202-74658 CND

Firma
Nombre: Richard Andrés Benitez Galindo
Residente de Calidad
Matrícula No 01117 - 10898

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Firma
Nombre: ROSAURA TORO RAMIREZ
Especialista en Calidad de la Interventoria
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-2-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 15 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** SANTANDER - BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES E INSUMOS	3.465.545.428,00	6.920.159.962,00	1.004.602.623,00	3.523.711.358,00	3.200.107.397,00	6.499.994.050,00	1.500.000.000,00	4.966.843.343,10	31.080.964.161,10	69,07%
2	TRANSPORTES			228.049.003,00	472.491.948,00					700.540.951,00	1,56%
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA		271.108.014,00	1.118.173.498,00	1.480.544.490,00	563.514.026,00			5.429.541.929,00	8.862.881.957,00	19,70%
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.150.000.000,00		766.858.462,90	840.000.000,00		598.754.467,00			4.355.612.930,90	9,68%
TOTAL		**5.615.545.428**	**7.191.267.976**	**3.117.683.586,90**	**6.316.747.796**	**3.763.621.423**	**7.098.748.517**	**1.500.000.000**	**10.396.385.272**	**45.000.000.000,0**	**100,0%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo que haya en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

(Firma)
PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Matricula No.: 1482 STD

(Firma)
HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No.:76202-22598 VILL

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 16 **MES:** MARZO 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [X]

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 316996 **DE** 2021 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** FIDUOCCIDENTE (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL: N/A

ANTICIPO OTORGADO: 39,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 45.000.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO REHABILITCION Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 31.080.964.161,10	$ 31.080.964.161,10		$ 31.080.964.161,10	$ -
2	TRANSPORTES	$ 700.540.951,00	$ 700.540.951,00		$ 700.540.951,00	$ -
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA	$ 8.862.881.957,00	$ 8.862.881.957,00		$ 8.862.881.957,00	$ -
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 4.355.612.930,90	$ 4.355.612.930,90		$ 4.355.612.930,90	$ -
						$ -
	TOTALES	**$ 45.000.000.000,00**	**$ 45.000.000.000,00**	**$ -**	**$ 45.000.000.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO 2023) : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 150.427.446,87** (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA DE PAGO RENDIMIENTOS	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219470	$ 328.769,82		MAYO 2021	11/08/2021	$ 328.769,82
	$ 2.466.003,37		JUNIO 2021	11/08/2021	$ 2.794.773,19
	$ 2.548.629,43		JULIO 2021	11/08/2021	$ 5.343.402,62
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219647	$ 2.548.440,65		AGOSTO 2021	9/09/2021	$ 7.891.843,27
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219089	$ 2.466.045,53		SEPTIEMBRE 2021	7/10/2021	$ 10.357.888,80
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219554	$ 3.822.471,05		OCTUBRE 2021	10/11/2021	$ 14.180.359,85
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219916	$ 6.166.009,10		NOVIEMBRE 2021	10/12/2021	$ 20.346.368,95
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219881	$ 5.604.097,30		DICIEMBRE 2021	12/01/2022	$ 25.950.466,25
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219921	$ 3.500.287,32		ENERO 2022	11/02/2022	$ 29.450.753,57
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M216878	$ 8.504.217,41		FEBRERO 2022	11/03/2022	$ 37.954.970,98
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M216527	$ 11.303.369,53		MARZO 2022	13/04/2022	$ 49.258.340,51
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219150	$ 13.119.073,08		ABRIL 2022	09/05/202	$ 62.377.413,59
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219623	$ 14.701.999,15		MAYO 2022	9/06/2022	$ 77.079.412,74
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219137	$ 8.759.444,62		JUNIO 2022	18/07/2022	$ 85.838.857,36
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219938	$ 9.649.463,13		JULIO 2022	10/08/2022	$ 95.488.320,49
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219947	$ 12.286.232,47		AGOSTO 2022	9/09/2022	$ 107.774.552,96
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219706	$ 11.890.219,01		SEPTIEMBRE 2022	7/10/2022	$ 119.664.771,97
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219119	$ 15.735.214,84		OCTUBRE 2022	9/11/2022	$ 135.399.986,81
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219149	$ 15.023.795,93		NOVIEMBRE 2022	9/12/2022	$ 150.423.782,74
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219156	$ 3.664,13		DICIEMBRE 2022	11/01/2023	$ 150.427.446,87
N/A	$ -		ENERO 2023	N/A	

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre : PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o Delegado
Contratista INGENIERIA DE VIAS SAS
Matrícula No. : 1482 STD

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matrícula No. : 76202-22598 VILL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS No. 219-86224-0** a nombre de **FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL,** con **NIT 830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 27 de febrero del 2023.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE,** hoy 27 de febrero de 2023.

Cordialmente,

AlejandraS.

Maria Alejandra Saboya Martinez
Auxiliar Operaciones Nacionales
Gerencia de Operaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Occidente | Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Actuando como vocera del Fideicomiso
No. 3-1-6996 CONSORCIO MECO VIAL
NIT 830.054.076-2

CERTIFICA QUE:

1. Mediante documento privado de fecha 10 de febrero de 2021, la sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., en su calidad de Fiduciario, y las empresas Meco Infraestructura S.A.S Y Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia, en calidad de fideicomitentes y según cesión de posición contractual de fecha 18 de noviembre de 2021 quedo como actual fideicomitente Ingeniería De Vias SAS nit 800.186.228-2, celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil denominado FIDUOCCIDENTE FID. 3-1-6996 CONSORCIO MECO VIAL cuyo objeto principal es la administración de los recursos del anticipo del Contrato de No. 1628 DE 2020, celebrado con el Instituto Nacional De Vias (INVIAS) el 30 de diciembre de 2020, cuyo objeto es "*mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera transversal del carare, Tunja –Barbosa - puerto Araujo en los departamentos de Boyacá y Santander, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones". Módulo 2* ." (…)

1. Que, en desarrollo del contrato fiduciario mencionado, la Fiduciaria de Occidente S.A. en el mes de Mayo de 2021 se recibió la suma de $15.000.000.000, en el mes de febrero de 2022 la suma de $21.701.503.960 y en el mes de marzo de 2022 el valor de $ 8.298.496.040 a título de anticipo en la cuenta de ahorros No. 219-86224-0 del Banco de Occidente a nombre de Fiduoccidente Fid. 3-1-6996 Consorcio Meco Vial identificada con NIT 830.054.076-2.

2. Que los rendimientos generados por la inversión de los recursos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso N° 219-86224-0 son los siguientes:

Fecha de pago	Valor	Periodo
11/08/2021	$ 5.343.402,62	jun y jul-2021
09/09/2021	$ 2.548.440,65	ago-2021
07/10/2021	$ 2.466.045,53	sep-2021
10/11/2021	$ 3.822.471,05	oct-2021
10/12/2021	$ 6.166.009,10	nov-2021
11/01/2022	$ 5.604.097,30	dic-2021
11/02/2022	$ 3.500.287,32	ene-2022
11/03/2022	$ 8.504.217,41	feb-2022
13/04/2022	$ 11.303.369,53	mar-2022
09/05/2022	$ 13.119.073,08	abr-22
09/06/2022	$ 14.701.999,15	may-2022
18/07/2022	$ 8.759.444,62	jun-2022
09/08/2022	$ 9.649.463,13	jul-2022
09/09/2022	$ 12.286.232,47	agos-2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec internacional

Fecha de pago	Valor	Periodo
07/10/2022	$ 11.890.219,01	sept-2022
09/11/2022	$ 15.735.214,84	oct-2022
09/12/2022	$ 15.023.795,93	nov-2022
11/01/2023	$ 3.664,13	dic-2022
Total	**$ 150.427.446,87**	

3. Que conforme a lo establecido en el Literal J) del capítulo Introductorio del contrato de fiducia, los rendimientos financieros del anticipo deben ser consignados a favor de la Entidad Pública Contratante

4. Que los rendimientos anteriormente descritos fueron causados al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS y girados a la Direccion del Tesoro Nacional de manera mensual en los años 2021, 2022 y 2023, vía SEBRA a la cuenta corriente No. 61011094 del Banco de la Republica Código Portafolio 270 Código de transacción 137, según comunicación de fecha 12 de julio de 2021 remitida por nuestro fideicomitente.

5. Que a la fecha el negocio se encuentra liquidado.

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2
E-mail hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: July Katherine Osorio Diaz
Aprobó: Hancy Pilar Coronado Ramirez

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060675

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/08/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,005,343,402.62
+ 32 CREDITOS	2,569,814.26
- 4 DEBITOS	5,414,956.15
SALDO ACTUAL	15,002,498,260.73
SALDO PROMEDIO	15,002,879,536.16

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.06	15,005,425,623.68
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.51	15,005,507,845.19
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.96	15,005,590,067.15
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,222.41	15,005,672,289.56
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,222.86	15,005,754,512.42
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,223.31	15,005,836,735.73
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,223.76	15,005,918,959.49
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,224.21	15,006,001,183.70
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,224.66	15,006,083,408.36
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219470	5,343,402.62	0.00	15,000,740,005.74
11	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219381	42,000.00	0.00	15,000,698,005.74
11	IVA COBRADO	M219383	7,980.00	0.00	15,000,690,025.74
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,225.11	15,000,772,250.85
11	GMF	0000000	21,573.53	0.00	15,000,750,677.32
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.89	15,000,832,873.21
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.34	15,000,915,069.55
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.79	15,000,997,266.34
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.25	15,001,079,463.59
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.70	15,001,161,661.29
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.15	15,001,243,859.44
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.60	15,001,326,058.04
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.05	15,001,408,257.09
20	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237063	0.00	21,373.61	15,001,429,630.70
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.50	15,001,511,830.20
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.06	15,001,594,030.26
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.52	15,001,676,230.78
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.97	15,001,758,431.75
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.42	15,001,840,633.17
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.87	15,001,922,835.04
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.32	15,002,005,037.36
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.77	15,002,087,240.13
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.22	15,002,169,443.35
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.67	15,002,251,647.02
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.12	15,002,333,851.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.57	15,002,416,055.71
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.02	15,002,498,260.73

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060677

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/09/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,002,498,260.73
+ 30 CREDITOS	2,466,045.53
- 4 DEBITOS	2,608,814.33
SALDO ACTUAL	15,002,355,491.93
SALDO PROMEDIO	15,001,746,920.34

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.47	15,002,580,466.20
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.92	15,002,662,672.12
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,206.37	15,002,744,878.49
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,206.82	15,002,827,085.31
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,207.27	15,002,909,292.58
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,207.72	15,002,991,500.30
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,208.17	15,003,073,708.47
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219647	2,548,440.65	0.00	15,000,525,267.82
09	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219153	42,000.00	0.00	15,000,483,267.82
09	IVA COBRADO	M219151	7,980.00	0.00	15,000,475,287.82
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,208.62	15,000,557,496.44
09	GMF	0000000	10,393.68	0.00	15,000,547,102.76
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,194.78	15,000,629,297.54
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.23	15,000,711,492.77
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.68	15,000,793,688.45
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.13	15,000,875,884.58
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.58	15,000,958,081.16
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.03	15,001,040,278.19
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.48	15,001,122,475.67
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.93	15,001,204,673.60
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.38	15,001,286,871.98
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.83	15,001,369,070.81
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.28	15,001,451,270.09
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.73	15,001,533,469.82
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.18	15,001,615,670.00
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.63	15,001,697,870.63
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.08	15,001,780,071.71
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.53	15,001,862,273.24
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.99	15,001,944,475.23
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.44	15,002,026,677.67
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.89	15,002,108,880.56
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.34	15,002,191,083.90
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.79	15,002,273,287.69
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.24	15,002,355,491.93

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058957

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/10/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.30%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Octubre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,002,355,491.93
+ 32 CREDITOS	3,832,335.23
- 4 DEBITOS	2,526,089.63
SALDO ACTUAL	15,003,661,737.53
SALDO PROMEDIO	15,002,135,579.94

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,307.03	15,002,478,798.96
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,308.04	15,002,602,107.00
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,309.06	15,002,725,416.06
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,310.07	15,002,848,726.13
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,311.09	15,002,972,037.22
07	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219089	2,466,045.53	0.00	15,000,505,991.69
07	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219093	42,000.00	0.00	15,000,463,991.69
07	IVA COBRADO	M219103	7,980.00	0.00	15,000,456,011.69
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,312.10	15,000,579,323.79
07	GMF	0000000	10,064.10	0.00	15,000,569,259.69
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,292.35	15,000,692,552.04
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,293.36	15,000,815,845.40
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,294.38	15,000,939,139.78
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,295.39	15,001,062,435.17
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,296.40	15,001,185,731.57
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,297.42	15,001,309,028.99
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,298.43	15,001,432,327.42
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,299.44	15,001,555,626.86
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,300.46	15,001,678,927.32
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,301.47	15,001,802,228.79
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,302.48	15,001,925,531.27
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,303.50	15,002,048,834.77
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,304.51	15,002,172,139.28
21	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237873	0.00	9,864.18	15,002,182,003.46
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,305.52	15,002,305,308.98
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,306.62	15,002,428,615.60
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,307.63	15,002,551,923.23
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,308.65	15,002,675,231.88
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,309.66	15,002,798,541.54
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,310.67	15,002,921,852.21
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,311.69	15,003,045,163.90
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,312.70	15,003,168,476.60
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,313.71	15,003,291,790.31
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,314.73	15,003,415,105.04
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,315.74	15,003,538,420.78
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,316.75	15,003,661,737.53

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060121

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/11/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,30%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,003,661,737.53
+ 30 CREDITOS	6,166,009.10
- 2 DEBITOS	3,837,760.93
SALDO ACTUAL	15,005,989,985.70
SALDO PROMEDIO	15,003,859,585.38

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago de su Impuesto de Industria y Comercio del cuarto bimestre, desde el 8 hasta el 12 de noviembre, regimen simplificado según último dígito. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través de la página web https://www.shd.gov.co/shd/

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,529.61	15,003,867,267.14
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,532.43	15,004,072,799.57
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,535.24	15,004,278,334.81
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,538.06	15,004,483,872.87
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,540.87	15,004,689,413.74
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,543.69	15,004,894,957.43
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,546.51	15,005,100,503.94
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,549.32	15,005,306,053.26
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219554	3,822,471.05	0.00	15,001,483,582.21
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,552.14	15,001,689,134.35
10	GMF	0000000	15,289.88	0.00	15,001,673,844.47
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,502.38	15,001,879,346.85
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,505.20	15,002,084,852.05
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,508.01	15,002,290,360.06
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,510.83	15,002,495,870.89
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,513.64	15,002,701,384.53
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,516.46	15,002,906,900.99
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,519.27	15,003,112,420.26
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,522.09	15,003,317,942.35
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,524.90	15,003,523,467.25
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,527.72	15,003,728,994.97
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,530.53	15,003,934,525.50
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,533.35	15,004,140,058.85
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,536.17	15,004,345,595.02
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,538.98	15,004,551,134.00
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,541.80	15,004,756,675.80
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,544.61	15,004,962,220.41
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,547.43	15,005,167,767.84
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,550.24	15,005,373,318.08
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,553.06	15,005,578,871.14
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,555.87	15,005,784,427.01
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,558.69	15,005,989,985.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060425

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/12/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Diciembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,005,989,985.70
+ 33 CREDITOS	28,128,761.34
- 8 DEBITOS	5,644,198,282.85
SALDO ACTUAL	9,389,920,464.19
SALDO PROMEDIO	13,196,678,956.47

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago anual de su impuesto de Industria y Comercio para regimen comun, con fecha límite hasta el 31 de enero, según último dígito. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de la página web https://www.shd.gov.co/shd/

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,561.51	15,006,195,547.21
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,564.32	15,006,401,111.53
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,567.14	15,006,606,678.67
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,569.95	15,006,812,248.62
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,572.77	15,007,017,821.39
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,575.59	15,007,223,396.98
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,578.40	15,007,428,975.38
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,581.22	15,007,634,556.60
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219916	6,166,009.10	0.00	15,001,468,547.50
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,584.04	15,001,674,131.54
10	GMF	0000000	24,664.04	0.00	15,001,649,467.50
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,502.05	15,001,854,969.55
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,504.86	15,002,060,474.41
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,507.68	15,002,265,982.09
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,510.49	15,002,471,492.58
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,513.31	15,002,677,005.89
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,516.12	15,002,882,522.01
17	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A055952	0.00	22,500,000.00	15,025,382,522.01
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,518.94	15,025,588,040.95
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,829.97	15,025,793,870.92
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,832.79	15,025,999,703.71
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,835.61	15,026,205,539.32
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,838.43	15,026,411,377.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752859	2,506,757,440.00	0.00	12,519,653,937.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752866	2,150,000,000.00	0.00	10,369,653,937.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752872	707,837,585.00	0.00	9,661,816,352.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752878	94,560,603.00	0.00	9,567,255,749.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752884	156,389,800.00	0.00	9,410,865,949.75
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,841.25	9,411,071,791.00
22	GMF	0000000	22,462,181.71	0.00	9,388,609,609.29
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,611.09	9,388,738,220.38
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,612.85	9,388,866,833.23
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,614.61	9,388,995,447.84
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,616.38	9,389,124,064.22
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,618.14	9,389,252,682.36
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,619.90	9,389,381,302.26
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,621.66	9,389,509,923.92
30	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237602	0.00	24,664.04	9,389,534,587.96
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,623.42	9,389,663,211.38
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,625.52	9,389,791,836.90
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,627.29	9,389,920,464.19

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061387

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/01/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	9,389,920,464.19
+ 34 CREDITOS	33,203,343.71
- 8 DEBITOS	5,130,530,821.14
SALDO ACTUAL	4,292,592,986.76
SALDO PROMEDIO	8,242,554,270.15

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,629.05	9,390,049,093.24
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,630.81	9,390,177,724.05
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,632.57	9,390,306,356.62
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,634.33	9,390,434,990.95
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,636.10	9,390,563,627.05
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,637.86	9,390,692,264.91
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,639.62	9,390,820,904.53
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,641.38	9,390,949,545.91
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,643.14	9,391,078,189.05
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,644.91	9,391,206,833.96
12	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219881	5,604,097.30	0.00	9,385,602,736.66
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,646.67	9,385,731,383.33
12	GMF	0000000	22,416.39	0.00	9,385,708,966.94
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,571.36	9,385,837,538.30
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,573.12	9,385,966,111.42
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,574.88	9,386,094,686.30
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,576.64	9,386,223,262.94
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,578.40	9,386,351,841.34
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,580.16	9,386,480,421.50
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A595066	0.00	27,680,640.00	9,414,161,061.50
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,581.92	9,414,289,643.42
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,962.87	9,414,418,606.29
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,964.64	9,414,547,570.93
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,966.41	9,414,676,537.34
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,968.17	9,414,805,505.51
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,969.94	9,414,934,475.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891291	1,500,000,000.00	0.00	7,914,934,475.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891245	704,868,535.00	0.00	7,210,065,940.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891241	999,617,827.00	0.00	6,210,448,113.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891237	400,000,000.00	0.00	5,810,448,113.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891233	1,500,000,000.00	0.00	4,310,448,113.45
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,971.71	4,310,577,085.16
25	GMF	0000000	20,417,945.45	0.00	4,290,159,139.71
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,769.30	4,290,217,909.01
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,770.11	4,290,276,679.12
28	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237572	0.00	22,416.39	4,290,299,095.51
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,770.91	4,290,357,866.42
31	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A614823	0.00	2,000,000.00	4,292,357,866.42
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,772.03	4,292,416,638.45
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,772.83	4,292,475,411.28
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,773.64	4,292,534,184.92
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,801.84	4,292,592,986.76

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG062129

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 28/02/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,30%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	4,292,592,986.76
+ 31 CREDITOS	21,712,022,178.56
- 6 DEBITOS	2,098,644,032.93
SALDO ACTUAL	23,905,971,132.39
SALDO PROMEDIO	18,476,308,596.41

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A515799	271,109,014.00	0.00	4,021,483,972.76
01	PAGO TERCERO ACH	A515801	815,673,600.00	0.00	3,205,810,372.76
01	PAGO TERCERO ACH	A515803	1,000,000,000.00	0.00	2,205,810,372.76
01	GMF	0000000	8,347,130.46	0.00	2,197,463,242.30
02	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A456300	0.00	2,000,000.00	2,199,463,242.30
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,122.68	2,199,499,364.98
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,156.15	2,199,535,521.13
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,156.75	2,199,571,677.88
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,157.34	2,199,607,835.22
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,157.94	2,199,643,993.16
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,158.53	2,199,680,151.69
08	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A325940	0.00	21,701,503,960.00	23,901,184,111.69
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,159.13	23,901,220,270.82
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,896.77	23,901,613,167.59
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,903.23	23,902,006,070.82
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219921	3,500,287.32	0.00	23,898,505,783.50
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,909.69	23,898,898,693.19
11	GMF	0000000	14,001.15	0.00	23,898,884,692.04
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,858.38	23,899,277,550.42
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,864.84	23,899,670,415.26
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,871.29	23,900,063,286.55
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,877.75	23,900,456,164.30
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,884.21	23,900,849,048.51
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,890.67	23,901,241,939.18
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,897.13	23,901,634,836.31
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,903.59	23,902,027,739.90
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,910.05	23,902,420,649.95
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,916.50	23,902,813,566.45
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,922.96	23,903,206,489.41
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,929.42	23,903,599,418.83
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,935.88	23,903,992,354.71
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,942.34	23,904,385,297.05
28	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237120	0.00	14,001.15	23,904,399,298.20
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,948.80	23,904,792,247.00
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,955.26	23,905,185,202.26
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,961.72	23,905,578,163.98
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,968.41	23,905,971,132.39

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG219013

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/03/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,30%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	23,905,971,132.39
+ 35 CREDITOS	8,332,704,856.53
- 16 DEBITOS	5,750,425,714.67
SALDO ACTUAL	26,488,250,274.25
SALDO PROMEDIO	22,181,183,398.99

Estimado Cliente, te informamos que a partir del 15 de abril de 2022 la tarifa de los Pagos a Terceros Aval de las entidades Bogotá y Villas será de $3.000 + IVA (aplica para los clientes que se les haya notificado cuentan ya con este servicio).

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A855200	0.00	12,500,000.00	23,918,471,132.39
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	393,180.35	23,918,864,312.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750144	37,619,476.00	0.00	23,881,244,836.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750146	766,858,462.00	0.00	23,114,386,374.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750148	110,647,017.00	0.00	23,003,739,357.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750150	338,562,030.00	0.00	22,665,177,327.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750152	499,213,898.00	0.00	22,165,963,429.74
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	393,186.81	22,166,356,616.55
03	GMF	0000000	7,011,603.53	0.00	22,159,345,013.02
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A608142	0.00	3,203,214.00	22,162,548,227.02
04	PAGO TERCERO ACH	A568260	1,004,602,623.00	0.00	21,157,945,604.02
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	364,263.21	21,158,309,867.23
04	GMF	0000000	4,018,410.49	0.00	21,154,291,456.74
07	PAGO TERCERO ACH	A752529	169,750,553.00	0.00	20,984,540,903.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751966	800,803,515.00	0.00	20,183,737,388.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751971	123,436,662.00	0.00	20,060,300,726.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751975	66,992,865.00	0.00	19,993,307,861.74
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,741.78	19,993,655,603.52
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,747.49	19,994,003,351.01
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,753.21	19,994,351,104.22
07	GMF	0000000	4,643,934.38	0.00	19,989,707,169.84
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,597.93	19,990,035,767.77
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,603.33	19,990,364,371.10
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,608.73	19,990,692,979.83
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M216878	8,504,217.41	0.00	19,982,188,762.42
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,614.13	19,982,517,376.55
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,479.74	19,982,845,856.29
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,485.14	19,983,174,341.43
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,490.54	19,983,502,831.97
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,495.94	19,983,831,327.91
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,501.34	19,984,159,829.25
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,506.74	19,984,488,335.99
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,512.14	19,984,816,848.13
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,517.54	19,985,145,365.67
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,522.94	19,985,473,888.61
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,528.34	19,985,802,416.95
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,533.74	19,986,130,950.69
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,539.14	19,986,459,489.83
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,544.54	19,986,788,034.37
25	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A828098	0.00	8,298,496,040.00	28,285,284,074.37
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,549.94	28,285,612,624.31
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,968.97	28,286,077,593.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG219013 113091 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/03/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,976.62	28,286,542,569.90
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,984.26	28,287,007,554.16
29	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A946041	0.00	7,202,233.00	28,294,209,787.16
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,991.90	28,294,674,779.06
30	PAGO TERCERO ACH	A722090	1,800,558,215.00	0.00	26,494,116,564.06
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	465,117.94	26,494,581,682.00
30	GMF	0000000	7,202,232.86	0.00	26,487,379,449.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	435,408.98	26,487,814,858.12
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	435,416.13	26,488,250,274.25

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,25%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,35%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,50%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.70%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Abril del 2022.

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218324

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/04/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	26,488,250,274.25
+ 33 CREDITOS	42,363,590.08
- 18 DEBITOS	5,275,417,028.91
SALDO ACTUAL	21,255,196,835.42
SALDO PROMEDIO	22,801,957,765.87

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A674641	11,373,975.00	0.00	26,476,876,299.25
01	GMF	0000000	45,495.90	0.00	26,476,830,803.35
04	PAGO TERCERO ACH	A732475	102,998,196.00	0.00	26,373,832,607.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731766	112,819,327.00	0.00	26,261,013,280.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731069	219,481,445.00	0.00	26,041,531,835.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731049	147,930,465.00	0.00	25,893,601,370.35
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A922179	0.00	14,652,135.00	25,908,253,505.35
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,774.84	25,908,761,280.19
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,784.58	25,909,269,064.77
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,794.31	25,909,776,859.08
04	GMF	0000000	2,332,917.73	0.00	25,907,443,941.35
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	496,855.09	25,907,940,796.44
06	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A993861	223,054,390.00	0.00	25,684,886,406.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992200	352,400,508.00	0.00	25,332,485,898.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992203	17,093,244.00	0.00	25,315,392,654.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992205	849,997,260.00	0.00	24,465,395,394.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992207	765,884,888.00	0.00	23,699,510,506.44
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	496,864.62	23,700,007,371.06
06	GMF	0000000	8,833,721.16	0.00	23,691,173,649.90
07	PAGO TERCERO ACH	A843041	840,000,000.00	0.00	22,851,173,649.90
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	454,351.28	22,851,628,001.18
07	GMF	0000000	3,360,000.00	0.00	22,848,268,001.18
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,185.96	22,848,706,187.14
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,194.37	22,849,144,381.51
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,202.77	22,849,582,584.28
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,211.17	22,850,020,795.45
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,219.58	22,850,459,015.03
13	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M216527	11,303,369.53	0.00	22,839,155,645.50
13	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A662165	0.00	6,400,430.00	22,845,556,075.50
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,227.98	22,845,994,303.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,142.36	22,846,432,445.84
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,150.76	22,846,870,596.60
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,159.16	22,847,308,755.76
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,167.57	22,847,746,923.33
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,175.97	22,848,185,099.30
19	PAGO TERCERO ACH	A239292	1,600,107,397.00	0.00	21,248,077,702.30
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,184.37	21,248,515,886.67
19	GMF	0000000	6,400,429.59	0.00	21,242,115,457.08
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,383.04	21,242,522,840.12
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,390.85	21,242,930,230.97
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,398.66	21,243,337,629.63
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,406.48	21,243,745,036.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG218324 113887 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/04/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,414.29	21,244,152,450.40
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,422.10	21,244,559,872.50
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,429.92	21,244,967,302.42
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,437.73	21,245,374,740.15
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,445.54	21,245,782,185.69
29	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A297601	0.00	8,191,952.00	21,253,974,137.69
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,453.36	21,254,381,591.05
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,618.28	21,254,789,209.33
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,626.09	21,255,196,835.42

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,35%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,50%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,70%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.00%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2022.

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218934

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/05/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	21,255,196,835.42
+ 32 CREDITOS	43,096,993.15
- 24 DEBITOS	9,385,102,074.76
SALDO ACTUAL	11,913,191,753.81
SALDO PROMEDIO	17,310,214,531.22

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del segundo bimestre para el régimen común de su impuesto Ica del 13 hasta el 17 de junio según ultimo digito de su NIT o CC. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	582,334.16	21,255,779,169.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861674	9,195,468.00	0.00	21,246,583,701.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861667	115,525,935.00	0.00	21,131,057,766.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A881556	6,200.00	0.00	21,131,051,566.58
03	IVA COBRADO	A879525	1,178.00	0.00	21,131,050,388.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861661	1,600,000,000.00	0.00	19,531,050,388.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A878355	6,200.00	0.00	19,531,044,188.58
03	IVA COBRADO	A880520	1,178.00	0.00	19,531,043,010.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861653	104,210,407.00	0.00	19,426,832,603.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861646	115,205,042.00	0.00	19,311,627,561.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A878293	6,200.00	0.00	19,311,621,361.58
03	IVA COBRADO	A880662	1,178.00	0.00	19,311,620,183.58
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	582,350.11	19,312,202,533.69
03	GMF	0000000	7,776,635.94	0.00	19,304,425,897.75
04	PAGO TERCERO ACH	A560218	108,740,986.00	0.00	19,195,684,911.75
04	PAGO A TERCEROS AVAL	A559115	72,352,368.00	0.00	19,123,332,543.75
04	PAGO TERCERO ACH	A560095	110,636,188.00	0.00	19,012,696,355.75
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	528,888.38	19,013,225,244.13
04	GMF	0000000	1,166,918.16	0.00	19,012,058,325.97
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,878.31	19,012,579,204.28
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,892.58	19,013,100,096.86
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219150	13,119,073.08	0.00	18,999,981,023.78
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,906.85	19,000,501,930.63
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,921.12	19,001,022,851.75
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,935.40	19,001,543,787.15
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,590.24	19,002,064,377.39
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,604.50	19,002,584,981.89
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,618.77	19,003,105,600.66
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,633.03	19,003,626,233.69
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,647.29	19,004,146,880.98
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,661.56	19,004,667,542.54
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,675.82	19,005,188,218.36
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,690.09	19,005,708,908.45
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,704.35	19,006,229,612.80
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,718.62	19,006,750,331.42
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,732.89	19,007,271,064.31
23	PAGO A TERCEROS AVAL	A254709	598,754,468.00	0.00	18,408,516,596.31
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,747.15	18,409,037,343.46
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,761.42	18,409,558,104.88
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,775.69	18,410,078,880.57
23	GMF	0000000	2,395,017.87	0.00	18,407,683,862.70
24	PAGO TERCERO ACH	A345367	5,000,000,000.00	0.00	13,407,683,862.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG218934 113344 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/05/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
24	PAGO TERCERO ACH	A345369	1,499,994,050.00	0.00	11,907,689,812.70
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A342642	6,200.00	0.00	11,907,683,612.70
24	IVA COBRADO	A343170	1,178.00	0.00	11,907,682,434.70
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	504,320.11	11,908,186,754.81
24	GMF	0000000	26,000,005.71	0.00	11,882,186,749.10
25	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A003721	0.00	28,394,994.00	11,910,581,743.10
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	325,539.36	11,910,907,282.46
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,326.23	11,911,233,608.69
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,335.17	11,911,559,943.86
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,344.11	11,911,886,287.97
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,353.05	11,912,212,641.02
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,361.99	11,912,539,003.01
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,370.93	11,912,865,373.94
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,379.87	11,913,191,753.81

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/06/2022

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061370

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,35%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,50%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,70%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.00%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	11,913,191,753.81
+ 31 CREDITOS	14,759,444.62
- 5 DEBITOS	1,520,709,406.66
SALDO ACTUAL	10,407,241,791.77
SALDO PROMEDIO	10,657,158,569.83

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por Consignación en Corresponsales a Cuentas Banco Occidente cambiarán a partir del 01 de agosto de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de junio de 2022. Si a partir del 1 de agosto de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,388.82	11,913,518,142.63
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A950314	0.00	6,000,000.00	11,919,518,142.63
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,397.76	11,919,844,540.39
06	PAGO TERCERO ACH	A951661	1,500,000,000.00	0.00	10,419,844,540.39
06	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A001174	6,200.00	0.00	10,419,838,340.39
06	IVA COBRADO	A001006	1,178.00	0.00	10,419,837,162.39
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,571.08	10,420,163,733.47
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,580.03	10,420,490,313.50
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,588.98	10,420,816,902.48
06	GMF	0000000	6,000,029.51	0.00	10,414,816,872.97
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,337.45	10,415,102,210.42
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,345.27	10,415,387,555.69
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219623	14,701,999.15	0.00	10,400,685,556.54
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,353.08	10,400,970,909.62
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,958.11	10,401,255,867.73
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,965.91	10,401,540,833.64
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,973.72	10,401,825,807.36
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,981.53	10,402,110,788.89
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,989.34	10,402,395,778.23
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,997.14	10,402,680,775.37
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,004.95	10,402,965,780.32
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,012.76	10,403,250,793.08
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,020.57	10,403,535,813.65
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,028.38	10,403,820,842.03
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,036.19	10,404,105,878.22
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,044.00	10,404,390,922.22
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,051.81	10,404,675,974.03
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,059.62	10,404,961,033.65
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,067.43	10,405,246,101.08
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,075.24	10,405,531,176.32
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,083.05	10,405,816,259.37
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,090.86	10,406,101,350.23
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,098.67	10,406,386,448.90
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,106.48	10,406,671,555.38
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,114.29	10,406,956,669.67
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,122.10	10,407,241,791.77

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/07/2022

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG062263

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,40%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,55%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,80%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Julio del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,407,241,791.77
+ 31 CREDITOS	9,649,463.13
- 1 DEBITOS	8,759,444.62
SALDO ACTUAL	10,408,131,810.28
SALDO PROMEDIO	10,407,860,431.80

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por Tarifa retiros y avances de tarjetas internacionales en cajeros Red Aval cambiarán a partir del 30 de agosto de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de julio de 2022. Si a partir del 30 de agosto de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,642.90	10,407,555,434.67
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,652.36	10,407,869,087.03
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,661.81	10,408,182,748.84
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,671.26	10,408,496,420.10
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,680.71	10,408,810,100.81
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,838.44	10,409,120,939.25
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,847.72	10,409,431,786.97
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,857.00	10,409,742,643.97
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,866.29	10,410,053,510.26
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,875.57	10,410,364,385.83
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,884.85	10,410,675,270.68
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,894.14	10,410,986,164.82
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,903.42	10,411,297,068.24
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,912.71	10,411,607,980.95
18	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219137	8,759,444.62	0.00	10,402,848,536.33
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,921.99	10,403,159,458.32
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,931.28	10,403,470,389.60
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,940.56	10,403,781,330.16
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,688.26	10,404,092,018.42
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,697.54	10,404,402,715.96
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,706.82	10,404,713,422.78
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,716.10	10,405,024,138.88
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,725.38	10,405,334,864.26
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,734.66	10,405,645,598.92
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,743.94	10,405,956,342.86
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,753.22	10,406,267,096.08
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,762.50	10,406,577,858.58
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,771.78	10,406,888,630.36
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,781.06	10,407,199,411.42
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,790.34	10,407,510,201.76
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,799.62	10,407,821,001.38
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,808.90	10,408,131,810.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/08/2022

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061242

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,45%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,65%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,00%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.40%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,408,131,810.28
+ 31 CREDITOS	12,286,232.47
- 1 DEBITOS	9,649,463.13
SALDO ACTUAL	10,410,768,579.62
SALDO PROMEDIO	10,407,049,759.08

Estimado(a) cliente, le informamos que el contrato de Tarjeta de Crédito para los productos del Banco de Occidente presentó modificaciones en cuanto a las siguientes cláusulas: Tercera, Octava, Novena, Décima Primera, Décima Séptima y Vigésima Séptima, las cuales serán modificadas a partir del 15 de agosto de 2022. Le invitamos a consultarlas en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encuentran publicadas desde el 8 de agosto de 2022. Si 8 días después de haber recibido su extracto con corte agosto usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,364.47	10,408,528,174.75
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,379.57	10,408,924,554.32
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,394.66	10,409,320,948.98
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,409.76	10,409,717,358.74
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,424.85	10,410,113,783.59
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,439.95	10,410,510,223.54
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,455.05	10,410,906,678.59
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,470.14	10,411,303,148.73
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219938	9,649,463.13	0.00	10,401,653,685.60
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,485.24	10,402,050,170.84
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,132.87	10,402,446,303.71
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,147.96	10,402,842,451.67
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,163.04	10,403,238,614.71
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,178.13	10,403,634,792.84
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,193.22	10,404,030,986.06
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,208.30	10,404,427,194.36
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,223.39	10,404,823,417.75
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,238.48	10,405,219,656.23
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,253.57	10,405,615,909.80
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,268.66	10,406,012,178.46
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,283.75	10,406,408,462.21
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,298.84	10,406,804,761.05
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,313.93	10,407,201,074.98
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,329.03	10,407,597,404.01
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,344.12	10,407,993,748.13
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,359.21	10,408,390,107.34
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,374.31	10,408,786,481.65
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,389.40	10,409,182,871.05
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,404.50	10,409,579,275.55
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,419.59	10,409,975,695.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,434.69	10,410,372,129.83
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,449.79	10,410,768,579.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061368

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/09/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,45%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,65%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,00%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.40%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,410,768,579.62
+ 30 CREDITOS	11,890,219.01
- 1 DEBITOS	12,286,232.47
SALDO ACTUAL	10,410,372,566.16
SALDO PROMEDIO	10,407,360,554.28

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,464.89	10,411,165,044.51
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,479.98	10,411,561,524.49
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,495.08	10,411,958,019.57
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,510.18	10,412,354,529.75
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,525.28	10,412,751,055.03
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,540.38	10,413,147,595.41
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,555.48	10,413,544,150.89
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219947	12,286,232.47	0.00	10,401,257,918.42
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,570.59	10,401,654,489.01
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,117.80	10,402,050,606.81
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,132.89	10,402,446,739.70
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,147.97	10,402,842,887.67
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,163.06	10,403,239,050.73
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,178.14	10,403,635,228.87
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,193.23	10,404,031,422.10
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,208.32	10,404,427,630.42
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,223.41	10,404,823,853.83
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,238.50	10,405,220,092.33
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,253.59	10,405,616,345.92
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,268.68	10,406,012,614.60
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,283.77	10,406,408,898.37
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,298.86	10,406,805,197.23
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,313.95	10,407,201,511.18
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,329.04	10,407,597,840.22
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,344.14	10,407,994,184.36
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,359.23	10,408,390,543.59
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,374.32	10,408,786,917.91
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,389.42	10,409,183,307.33
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,404.51	10,409,579,711.84
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,419.61	10,409,976,131.45
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,434.71	10,410,372,566.16

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG059364

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/10/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,50%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,80%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,00%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.80%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,50%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,50%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,50%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,50%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,50%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,410,372,566.16
+ 31 CREDITOS	15,735,214.84
- 1 DEBITOS	11,890,219.01
SALDO ACTUAL	10,414,217,561.99
SALDO PROMEDIO	10,408,151,353.80

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,683.92	10,410,880,250.08
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,708.68	10,411,387,958.76
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,733.44	10,411,895,692.20
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,758.20	10,412,403,450.40
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,782.96	10,412,911,233.36
07	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219706	11,890,219.01	0.00	10,401,021,014.35
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,807.73	10,401,528,822.08
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,252.64	10,402,036,074.72
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,277.38	10,402,543,352.10
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,302.11	10,403,050,654.21
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,326.85	10,403,557,981.06
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,351.59	10,404,065,332.65
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,376.34	10,404,572,708.99
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,401.08	10,405,080,110.07
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,425.82	10,405,587,535.89
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,450.57	10,406,094,986.46
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,475.32	10,406,602,461.78
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,500.07	10,407,109,961.85
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,524.81	10,407,617,486.66
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,549.57	10,408,125,036.23
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,574.32	10,408,632,610.55
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,599.07	10,409,140,209.62
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,623.82	10,409,647,833.44
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,648.58	10,410,155,482.02
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,673.34	10,410,663,155.36
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,698.09	10,411,170,853.45
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,722.85	10,411,678,576.30
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,747.61	10,412,186,323.91
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,772.37	10,412,694,096.28
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,797.14	10,413,201,893.42
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,821.90	10,413,709,715.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,846.67	10,414,217,561.99

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061314

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/11/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,414,217,561.99
+ 32 CREDITOS	56,609,337.93
- 8 DEBITOS	10,453,706,027.93
SALDO ACTUAL	17,120,871.99
SALDO PROMEDIO	9,723,119,795.09

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA quinto bimestre con fecha limite del 12 al 16 de diciembre según ultimo digito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE https://www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,403.53	10,414,753,965.52
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,431.16	10,415,290,396.68
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,458.79	10,415,826,855.47
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,486.42	10,416,363,341.89
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,514.06	10,416,899,855.95
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,541.69	10,417,436,397.64
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,569.33	10,417,972,966.97
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219119	15,735,214.84	0.00	10,402,237,752.13
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,596.96	10,402,774,349.09
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,814.13	10,403,310,163.22
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,841.73	10,403,846,004.95
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,869.33	10,404,381,874.28
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,896.93	10,404,917,771.21
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,924.53	10,405,453,695.74
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,952.14	10,405,989,647.88
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,979.74	10,406,525,627.62
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,007.35	10,407,061,634.97
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,034.96	10,407,597,669.93
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,062.56	10,408,133,732.49
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,090.18	10,408,669,822.67
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,117.79	10,409,205,940.46
22	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A655255	0.00	23,552,077.00	10,432,758,017.46
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,145.40	10,433,294,162.86
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,386.11	10,433,831,548.97
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,413.79	10,434,368,962.76
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,441.47	10,434,906,404.23
28	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A794418	0.00	18,033,465.00	10,452,939,869.23
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,469.15	10,453,477,338.38
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,496.84	10,454,014,835.22
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,524.52	10,454,552,359.74
29	PAGO TERCERO ACH	A252771	1,260,853,762.00	0.00	9,193,698,597.74
29	PAGO A TERCEROS AVAL	A257666	2,900,000,000.00	0.00	6,293,698,597.74
29	PAGO A TERCEROS AVAL	A257663	2,529,541,929.00	0.00	3,764,156,668.74
29	PAGO TERCERO ACH	A250007	1,504,132,392.00	0.00	2,260,024,276.74
29	PAGO TERCERO ACH	A249918	1,192,602,268.00	0.00	1,067,422,008.74
29	PAGO TERCERO ACH	A249912	1,009,254,921.00	0.00	58,167,087.74
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	538,481.05	58,705,568.79
29	GMF	0000000	41,585,541.09	0.00	17,120,027.70
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.14	17,120,449.84
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.15	17,120,871.99

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061223

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/12/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Diciembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	17,120,871.99
+ 32 CREDITOS	309,468.25
- 1 DEBITOS	15,023,795.93
SALDO ACTUAL	2,406,544.31
SALDO PROMEDIO	6,105,355.12

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ReteICA correspondiente al sexto bimestre con fecha limite del 23 al 27 de enero según último digito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/login

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.16	17,121,294.15
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.17	17,121,716.32
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.18	17,122,138.50
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.19	17,122,560.69
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.20	17,122,982.89
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.21	17,123,405.10
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219149	15,023,795.93	0.00	2,099,609.17
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.22	2,100,031.39
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.23	2,100,453.62
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,465.13
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,476.64
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,488.15
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,499.66
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,511.17
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,522.68
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,534.19
19	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A842749	0.00	305,804.12	2,406,338.31
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,406,349.82
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,406,361.33
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,406,372.84
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,386.03
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,399.22
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,412.41
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,425.60
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,438.79
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,451.98
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,465.17
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,478.36
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,491.55
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,504.74
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,517.93
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,531.12
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,544.31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/01/2023

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061456

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	2,406,544.31
+ 31 CREDITOS	408.33
- 3 DEBITOS	5,679.16
SALDO ACTUAL	2,401,273.48
SALDO PROMEDIO	2,403,343.88

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,557.50
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,570.69
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,583.88
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,597.07
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,610.26
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,623.45
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,636.64
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,649.83
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,663.02
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219156	3,664.13	0.00	2,402,998.89
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,403,012.08
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,025.25
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,038.42
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,051.59
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,064.76
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,077.93
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,091.10
18	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M256932	2,007.00	0.00	2,401,084.10
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,401,097.27
18	GMF	0000000	8.03	0.00	2,401,089.24
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,102.40
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,115.56
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,128.72
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,141.88
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,155.04
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,168.20
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,181.36
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,194.52
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,207.68
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,220.84
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,234.00
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,247.16
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,260.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,273.48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061573

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 28/02/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	1,00%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,60%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	2.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	2,401,273.48
+ 23 CREDITOS	282.88
- 4 DEBITOS	2,401,556.36
SALDO ACTUAL	.00
SALDO PROMEDIO	1,907,184.30

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,286.64
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,299.80
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,312.96
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,326.12
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,339.28
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,352.44
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,365.60
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,378.76
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,391.92
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,405.08
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,418.24
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,431.40
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,444.56
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,457.72
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,470.88
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,484.04
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,497.20
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,510.36
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,523.52
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,536.68
22	PAGO TERCERO ACH	A679061	1,800,000.00	0.00	601,536.68
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	601,549.84
22	GMF	0000000	7,200.00	0.00	594,349.84
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.26	594,353.10
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.26	594,356.36
27	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M216279	591,988.41	0.00	2,367.95
27	GMF	0000000	2,367.95	0.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO No.	1628 DE	2020					
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"						
CARRETERA:	PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209		SECTOR:	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.						
INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL		CTO No.:	1628	DE	2020	

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO	% TOTAL	MARZO-21	ABRIL-21	MAYO-21	JUNIO-21	JULIO-21	AGOSTO-21	SEPTIEMBRE-21	OCTUBRE-21	NOVIEMBRE-21
EXPLANACIONES	6,76%	0,000%	0,016%	0,017%	0,070%	0,370%	0,480%	0,500%	-1,299%	0,680%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO	12,40%	0,000%	0,000%	0,000%	0,210%	0,491%	0,953%	1,140%	-1,579%	1,280%
PAVIMENTO ASFALTICO	57,48%	0,000%	0,000%	0,000%	0,280%	0,561%	0,960%	0,800%	-2,207%	0,771%
PAVIMENTO CONCRETO	2,14%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%		0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	74,12%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,491%	4,402%	7,207%	-5,000%	7,992%
SEÑALIZACION	0,84%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,003%	0,012%	-0,015%	0,034%
OBRAS VARIAS	0,38%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,071%	-0,071%	0,100%
TRANSPORTES	3,52%	0,000%	0,007%	0,021%	0,160%	0,390%	0,750%	1,301%		1,170%
TOTALES	**157,65%**	**0,000%**	**0,023%**	**0,038%**	**0,721%**	**2,302%**	**7,549%**	**11,030%**	**-10,171%**	**12,029%**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO	% TOTAL	MARZO-21	ABRIL-21	MAYO-21	JUNIO-21	JULIO-21	AGOSTO-21	SEPTIEMBRE-21	OCTUBRE-21	NOVIEMBRE-21
EXPLANACIONES	**$ 4.819.534.799,00**	$ 0,00	$ 11.395.000,00	$ 12.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 263.874.630,00	$ 342.323.840,00	$ 356.587.340,00	-$ 926.475.208,00	$ 484.958.780,00
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO	**$ 8.845.759.895,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.000.000,00	$ 350.000.000,00	$ 680.000.000,00	$ 813.174.670,00	-$ 1.126.013.539,00	$ 913.174.670,00
PAVIMENTO ASFALTICO	**$ 40.990.342.747,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 684.492.140,00	$ 570.539.740,00	-$ 1.573.830.590,00	$ 550.000.000,00
PAVIMENTO CONCRETO	**$ 1.528.477.260,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**$ 52.862.650.447,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 350.000.000,00	$ 3.139.524.020,00	$ 5.139.524.020,00	-$ 3.565.873.364,55	$ 5.700.000.000,00
SEÑALIZACION	**$ 602.082.452,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.300.000,00	$ 8.500.000,00	-$ 10.800.000,00	$ 24.263.490,00
OBRAS VARIAS	**$ 270.548.601,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.371.000,00	-$ 50.371.000,00	$ 71.317.470,00
TRANSPORTES	**$ 2.510.499.937,00**	$ 0,00	$ 5.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 114.109.950,00	$ 278.138.120,00	$ 534.881.000,00	$ 927.749.260,00	$ 0,00	$ 834.725.460,00
TOTALES	**$ 112.429.896.138,00**	$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 27.000.000,00	$ 514.109.950,00	$ 1.642.012.750,00	$ 5.383.521.000,00	$ 7.866.446.030,00	-$ 7.253.363.701,55	$ 8.578.439.870,00
programado mensual		$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 27.000.000,00	$ 514.109.950,00	$ 1.642.012.750,00	$ 5.383.521.000,00	$ 7.866.446.030,00	$ 7.380.103.541,45	$ 8.578.439.870,00
programado acumulado		$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 43.395.000,00	$ 557.504.950,00	$ 2.199.517.700,00	$ 7.583.038.700,00	$ 15.449.484.730,00	$ 8.196.121.028,45	$ 16.774.560.898,45
ejecutado mensual		$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 22.975.420,00	$ 45.266.343,00	$ 222.743.000,00	$ 173.939.536,00	$ 340.707.068,00	$ 5.758.635.849,00	$ 8.029.687.911,00
ejecutado acumulado		$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 33.361.540,00	$ 78.627.883,00	$ 301.370.883,00	$ 475.310.419,00	$ 816.017.487,00	$ 6.574.653.336,00	$ 14.604.341.247,00

ING. LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	1628 DE	2020			
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"				
CARRETERA:	PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209	SECTOR:	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA		
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.				
INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CTO No.:	1628 DE	2020	

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

DICIEMBRE-21	ENERO-22	FEBRERO-22	MARZO-22	ABRIL-22	MAYO-22	JUNIO-22	JULIO-22	AGOSTO -22	SEPTIEMBRE -22	OCTUBRE -22	NOVIEMBRE-22
0,620%	0,600%	0,260%	0,317%	0,366%	0,203%	0,674%	5,639%	0,000%	-0,731%		
0,780%	1,094%	0,365%	0,513%	0,681%	0,500%	0,493%	0,523%	0,000%	-0,465%		
0,650%	3,000%	0,800%	2,439%	4,000%	1,600%	12,000%	17,839%	-11,000%	6,000%	1,000%	2,000%
0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	1,000%	0,500%	0,200%
5,229%	4,394%	4,000%	3,415%	2,857%	5,700%	15,000%	8,096%	-46,000%	3,071%	4,700%	7,100%
0,030%	0,050%	0,022%	0,038%	0,062%	0,094%	0,135%	2,148%	0,000%	0,000%		
0,068%	0,300%	0,128%	0,175%	0,212%	0,202%	0,306%	0,603%	0,000%			
0,500%	0,260%	0,104%	0,220%	0,400%	0,161%	0,147%	1,967%	0,000%	-3,674%		
7,877%	**9,697%**	**5,678%**	**7,116%**	**8,578%**	**8,461%**	**28,755%**	**36,816%**	**-57,000%**	**5,200%**	**6,200%**	**9,300%**

DICIEMBRE-21	ENERO-22	FEBRERO-22	MARZO-22	ABRIL-22	MAYO-22	JUNIO-22	JULIO-22	AGOSTO -22	SEPTIEMBRE -22	OCTUBRE -22	NOVIEMBRE-22
$ 442.168.300,00	$ 427.904.800,00	$ 185.425.416,00	$ 226.128.556,10	$ 260.818.165,71	$ 144.604.560,00	$ 480.526.605,00	$ 4.021.656.237,19	$ 0,00	-$ 521.431.638,84	$ 0,00	$ 0,00
$ 556.587.340,00	$ 780.000.000,00	$ 260.000.000,00	$ 365.853.658,54	$ 485.714.285,71	$ 356.587.336,46	$ 351.404.805,00	$ 373.262.120,75	$ 0,00	-$ 331.907.586,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 463.563.540,00	$ 2.139.524.018,73	$ 570.539.738,33	$ 1.739.450.421,73	$ 2.852.698.691,64	$ 1.141.079.476,66	$ 8.558.096.074,92	$ 12.722.542.039,28	-$ 7.844.921.402,01	$ 4.279.048.037,46	$ 713.174.672,91	$ 1.426.349.345,82
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 713.174.672,91	$ 356.587.336,46	$ 142.634.934,58
$ 3.728.873.370,00	$ 3.133.630.320,00	$ 2.852.698.691,64	$ 2.435.230.590,42	$ 2.037.641.922,60	$ 4.065.095.635,59	$ 10.697.620.093,65	$ 5.773.665.010,78	-$ 32.806.034.953,86	$ 2.189.844.537,47	$ 3.351.920.962,68	$ 5.063.540.177,66
$ 21.395.240,00	$ 35.658.730,00	$ 15.464.688,00	$ 27.279.136,59	$ 44.181.411,43	$ 67.185.720,00	$ 96.278.580,00	$ 1.532.096.847,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 48.526.990,00	$ 213.952.400,00	$ 91.286.360,00	$ 124.479.717,07	$ 151.206.365,71	$ 144.263.490,00	$ 218.231.445,00	$ 429.982.662,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 356.587.340,00	$ 185.269.870,00	$ 73.983.512,00	$ 156.587.340,00	$ 285.269.870,00	$ 115.130.800,00	$ 105.000.000,00	$ 1.402.677.368,00	$ 0,00	-$ 2.620.219.723,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 5.617.702.120,00	$ 6.915.940.138,73	$ 4.049.398.405,97	$ 5.075.009.420,45	$ 6.117.530.712,81	$ 6.033.947.018,70	$ 20.507.157.603,57	$ 26.255.882.286,19	-$ 40.650.956.355,87	$ 3.708.508.300,00	$ 4.421.682.972,04	$ 6.632.524.458,06
$ 5.617.702.120,00	$ 6.915.940.138,73	$ 4.049.398.405,97	$ 5.075.009.420,45	$ 6.117.530.712,81	$ 6.033.947.018,70	$ 20.507.157.603,57	$ 26.255.882.286,19	$ 3.416.648.462,13	$ 3.708.508.300,00	$ 4.421.682.972,04	$ 6.632.524.458,06
$ 22.392.263.000,02	$ 29.308.203.138,75	$ 33.357.601.544,72	$ 38.432.610.965,17	$ 44.550.141.677,98	$ 50.584.088.696,68	$ 71.091.246.300,25	$ 97.347.128.586,44	$ 61.184.463.657,93	$ 64.892.971.957,93	$ 69.314.654.929,97	$ 75.947.179.388,04
$ 12.700.183.067,80	$ 2.000.241.374,00	$ 4.093.390.406,00	$ 5.036.420.365,00	$ 4.112.559.125,00	$ 4.584.150.633,00	$ 6.792.532.377,00	$ 3.843.996.601,00	$ 4.982.214.893,00	$ 6.024.359.519,00	$ 7.228.205.776,00	$ 5.143.033.704,00
$ 27.304.524.314,80	$ 29.304.765.688,80	$ 33.398.156.094,80	$ 38.434.576.459,80	$ 42.547.135.584,80	$ 47.131.286.217,80	$ 53.923.818.594,80	$ 57.767.815.195,80	$ 62.750.030.088,80	$ 68.774.389.607,80	$ 76.002.595.383,80	$ 81.145.629.087,80

ING. LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	1628 DE	2020			
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"				
CARRETERA:	PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209	SECTOR:	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA		
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.				
INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL		CTO No.:	1628	DE 2020

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

DICIEMBRE-22	ENERO-23	FEBRERO-23	MARZO-23	ABRIL-23	MAYO-23	JUNIO-23	JULIO-23	AGOSTO-23	SEPTIEMBRE-23
						-1,625%			0,100%
						2,924%	-2,924%	1,900%	0,500%
1,000%	1,100%	2,200%	3,000%	6,600%	7,600%	-10,911%	-1,060%		
						0,470%	-0,470%	0,450%	
5,000%	5,000%	5,000%	4,500%	1,000%	0,400%	15,164%	-3,500%	3,000%	1,000%
						-1,047%			
						0,000%	0,000%		0,010%
						0,557%	-0,557%		
6,000%	**6,100%**	**7,200%**	**7,500%**	**7,600%**	**8,000%**	**5,532%**	**-8,512%**	**5,350%**	**1,610%**

DICIEMBRE-22	ENERO-23	FEBRERO-23	MARZO-23	ABRIL-23	MAYO-23	JUNIO-23	JULIO-23	AGOSTO-23	SEPTIEMBRE-23
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 1.159.042.285,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.317.467,29
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.085.645.350,00	-$ 2.085.645.350,00	$ 1.355.031.878,53	$ 356.587.336,46
$ 713.174.672,91	$ 784.492.140,20	$ 1.568.984.280,40	$ 2.139.524.018,73	$ 4.706.952.841,21	$ 5.420.127.514,12	-$ 7.781.640.604,75	-$ 755.965.153,28	$ 0,00	$ 0,00
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 335.158.226,05	-$ 335.158.226,05	$ 320.928.602,81	$ 0,00
$ 3.565.873.364,55	$ 3.565.873.364,55	$ 3.565.873.364,55	$ 3.209.286.028,10	$ 713.174.672,91	$ 285.269.869,16	$ 10.814.675.027,20	-$ 2.496.111.355,19	$ 2.139.524.018,73	$ 713.174.672,91
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 746.997.036,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.131.746,73
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 397.387.540,00	-$ 397.387.540,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 4.279.048.037,46	$ 4.350.365.504,75	$ 5.134.857.644,95	$ 5.348.810.046,83	$ 5.420.127.514,12	$ 5.705.397.383,28	$ 3.945.186.217,51	-$ 6.070.267.624,52	$ 3.815.484.500,07	$ 1.148.211.223,39
$ 4.279.048.037,46	$ 4.350.365.504,75	$ 5.134.857.644,95	$ 5.348.810.046,83	$ 5.420.127.514,12	$ 5.705.397.383,28	$ 3.945.186.217,51	$ 2.018.874.716,48	$ 3.815.484.500,07	$ 1.148.211.223,39
$ 80.226.227.425,50	$ 84.576.592.930,25	$ 89.711.450.575,20	$ 95.060.260.622,02	$ 100.480.388.136,14	$ 106.185.785.519,42	$ 110.130.971.736,93	$ 104.060.704.110,48	$ 107.876.188.610,55	$ 109.024.399.833,93
$ 5.351.405.899,00	$ 4.181.212.962,00	$ 3.071.390.581,00	$ 1.586.024.521,00	$ 2.001.137.960,00	$ 3.052.783.275,00	$ 1.652.245.106,00	$ 1.738.499.640,00	$ 2.481.117.533,00	$ 1.763.382.015,00
$ 86.497.034.987,00	$ 90.678.247.949,00	$ 93.749.638.530,00	$ 95.335.663.053,00	$ 97.336.801.013,00	$ 100.389.584.288,00	$ 102.041.829.394,00	$ 103.780.329.034,00	$ 106.261.446.567,00	$ 108.024.828.582,00

ING. LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	1628 DE	2020			
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"				
CARRETERA:	PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209	SECTOR:	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA		
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.				
INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL		CTO No.:	1628	DE 2020

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

OCTUBRE -23	NOVIEMBRE-23	DICIEMBRE-2023	ENERO -2024	FEBRERO -2024	MARZO -2024				
-0,332%	-0,093%	0,050%	0,010%	0,050%	0,000%				
2,000%	0,300%	0,100%	0,010%	0,020%	0,000%				
-1,510%	-0,235%		1,000%	0,800%	0,998%				
0,020%	-0,027%								
2,300%	0,700%	0,200%	0,100%	0,089%	0,000%				
-0,600%	-0,121%			0,000%	0,000%				
-0,618%	-0,062%			0,000%	0,000%				
-0,463%	-0,030%	0,010%	0,010%	0,099%	0,000%				
0,796%	**0,432%**	**0,360%**	**1,130%**	**1,058%**	**0,998%**				

OCTUBRE -23	NOVIEMBRE-23	DICIEMBRE-2023	ENERO -2024	FEBRERO -2024					
-$ 236.604.686,29	-$ 66.435.663,00	$ 35.658.733,65	$ 7.131.746,73	$ 35.912.178,63	$ 0,00				
$ 1.426.349.345,82	$ 213.952.401,87	$ 71.317.467,29	$ 7.131.746,73	$ 14.356.183,30	$ 0,00				
-$ 1.077.187.275,72	-$ 167.377.069,00	$ 0,00	$ 713.174.672,91	$ 570.539.738,33	$ 712.053.791,76				
$ 14.229.623,24	-$ 19.077.910,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				
$ 1.640.301.747,69	$ 499.222.271,04	$ 142.634.934,58	$ 71.317.467,29	$ 63.649.239,94	$ 0,00				
-$ 428.099.136,00	-$ 86.625.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				
-$ 441.019.900,00	-$ 44.488.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				
-$ 329.991.976,73	-$ 21.230.000,00	$ 7.131.746,73	$ 7.131.746,73	$ 70.436.506,54	$ 0,00				
$ 567.977.742,02	$ 307.940.660,91	$ 256.742.882,25	$ 805.887.380,39	$ 754.893.846,74	$ 712.053.791,76				

$ 567.977.742,02	$ 307.940.660,91	$ 256.742.882,25	$ 805.887.380,39	$ 754.893.846,74	$ 712.053.791,76				
$ 109.592.377.575,95	$ 109.900.318.236,86	$ 110.157.061.119,11	$ 110.962.948.499,50	$ 111.717.842.346,24	$ 112.429.896.138,00				
$ 254.569.849,00	$ 1.255.048.968,00	$ 281.172.213,00							
$ 108.279.398.431,00	$ 109.534.447.399,00	$ 109.815.619.612,00							

ING. LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACA - SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES [] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 29 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN 29-feb-24

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-mar-24

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $43.021.481.506,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $124.034.616.296,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA N° MES	1 29 al 31 Marzo de 2021	2 Abril de 2021	3 Mayo de 2021	4 Junio de 2021	5 Julio de 2021	6 Agosto de 2021	7 Septiembre de 2021	8 Octubre de 2021	9 Noviembre de 2021	10 Diciembre de 2021	11 Enero de 2022	12 Febrero de 2022	13 Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	6,69%	%P		0,00%	0,02%	0,03%	0,10%	0,47%	0,95%	1,45%	0,15%	0,83%	1,45%	2,05%	2,31%	2,63%	150%
	$ 4.812.376,37	6,75%	4.767.771,58	$P		$0,00	$11.395,00	$23.395,00	$73.395,00	$337.269,63	$679.593,47	$1.036.180,81	$109.705,60	$594.664,38	$1.036.832,68	$1.464.737,48	$1.650.162,90	$1.876.291,45	140%
				$E		$0,00	$2.562,91	$15.814,33	$37.267,80	$125.789,46	$168.223,15	$210.074,34	$210.074,32	$217.976,95	$1.443.652,19	$1.492.253,38	$1.539.252,42	$1.569.662,29	
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,18%	0,24%	0,29%	0,29%	0,31%	2,02%	2,09%	2,16%	2,20%	130%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	13,30%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,70%	1,65%	2,79%	1,22%	2,50%	3,28%	4,37%	4,74%	5,25%	
	$ 9.675.914,00	13,57%	9.484.624,04	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$150.000,00	$500.000,00	$1.180.000,00	$1.993.174,67	$867.161,13	$1.780.335,80	$2.336.923,14	$3.116.923,14	$3.376.923,14	$3.742.776,80	120%
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$12.238,68	$15.610,23	$47.479,23	$125.552,77	$329.059,82	$632.580,11	$3.157.722,05	$3.531.352,82	$4.100.826,56	$4.515.045,87	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,18%	0,46%	0,89%	4,43%	4,95%	5,75%	6,33%	110%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	53,54%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,84%	1,80%	2,60%	0,39%	1,17%	1,82%	4,82%	5,62%	8,05%	
	$ 39.202.533,84	54,97%	38.186.679,60	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$200.000,00	$600.000,00	$1.284.492,14	$1.855.031,88	$281.201,29	$831.201,29	$1.294.764,83	$3.434.288,85	$4.004.828,59	$5.744.279,01	100%
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$104.751,19	$104.751,19	$281.201,29	$3.933.334,16	$7.974.313,67	$14.230.645,88	$16.095.738,39	$17.494.680,51	$20.296.089,91	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,39%	5,52%	11,18%	19,95%	22,57%	24,53%	28,46%	90%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 0,00)	(0,00%)	2,14%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 1.528.477,26	2,14%	1.527.601,92	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	80%
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	74,70%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,89%	12,10%	7,10%	15,09%	20,32%	24,71%	28,71%	32,13%	70%
	$ 53.722.280,42	75,33%	53.273.074,12	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.000,00	$3.489.524,02	$8.629.048,04	$5.063.174,68	$10.763.174,68	$14.492.048,05	$17.625.678,37	$20.478.377,06	$22.913.607,65	60%
				$E		$0,00	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$17.024,65	$27.677,01	$1.930.672,96	$5.607.958,45	$8.153.636,12	$7.502.784,09	$9.560.500,84	$11.338.538,86	
				%E		0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	2,71%	7,86%	11,43%	10,52%	13,41%	15,90%	50%
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,85%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,03%	0,06%	0,11%	0,14%	0,17%	
	$ 624.714,45	0,88%	609.254,69	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.300,00	$10.800,00	$0,00	$24.263,49	$45.658,73	$81.317,46	$96.782,15	$124.061,28	40%
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.041,60	$350.041,60	$350.041,60	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,10%	0,17%	0,47%	0,60%	0,77%	30%
	$ 270.548,60	0,38%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$50.371,00	$0,00	$71.317,47	$119.441,63	$333.796,86	$425.083,22	$549.562,94	20%
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10%
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	3,49%	%P		0,00%	0,01%	0,03%	0,19%	0,58%	1,33%	2,40%	2,63%	3,58%	4,30%	4,56%	4,66%	4,88%	
	$ 2.593.051,20	3,64%	2.490.377,53	$P		$0,00	$5.000,00	$20.000,00	$134.109,95	$412.248,07	$947.129,07	$1.874.878,33	$1.872.628,33	$2.709.603,79	$3.066.191,13	$3.251.461,00	$3.325.444,51	$3.482.031,85	0%
				$E		$0,00	$2.990,90	$12.714,90	$24.289,10	$50.387,70	$137.637,20	$171.512,08	$171.512,08	$171.512,08	$318.868,08	$332.595,42	$352.854,17	$365.197,93	
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,07%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,45%	0,47%	0,49%	0,51%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	154,72%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 112.429.896,14	157,65%	110.339.383,47																

ACTA DE MOD. No.1 ACTA DE MOD. No.2 ACTA DE MOD. No.3 ACTA DE MOD. No.4- ADICION No.1 ACTA DE MOD. No.5

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	10,35%	12,03%	7,88%	9,70%	5,68%	7,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	16.395,00	27.000,00	514.109,95	1.642.012,75	5.383.521,00	7.866.446,03	7.380.103,54	8.578.439,87	5.617.702,12	6.915.940,14	4.049.398,41	5.075.009,42
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	11,49%	23,52%	31,40%	41,10%	46,77%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	16.395,00	43.395,00	557.504,95	2.199.517,70	7.583.038,70	15.449.484,73	8.196.121,03	16.774.560,90	22.392.263,02	29.308.203,16	33.357.601,56	38.432.610,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,31%	0,24%	0,48%	8,07%	11,26%	17,81%	2,80%	5,74%	7,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	10.386,12	22.975,42	45.266,34	222.743,00	173.939,54	340.707,07	5.758.635,85	8.029.687,91	12.700.183,07	2.000.241,37	4.093.390,41	5.036.420,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,05%	0,11%	0,42%	0,67%	1,14%	9,22%	20,48%	38,29%	41,09%	46,83%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	10.386,12	33.361,54	78.627,88	301.370,88	475.310,42	816.017,49	6.574.653,34	14.604.341,25	27.304.524,32	29.304.765,69	33.398.156,10	38.434.576,46

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 $8.469.125,78	$ 7.359.265,09	86,90%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 $0,00	$ 0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 $883.492,85	$ 860.105,51	97,35%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 $557.750,00	$ 557.750,00	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 $105.972,50	$ 105.972,50	100,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$2.304.690,41 $1.122.752,80	$ 14.028,84	1,25%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 $2.105,73	$ 2.105,73	100,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 $389.513,03	$ 137.309,97	35,25%
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 $74.007,48	$ 26.088,90	35,25%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.695.667,50	$ 9.062.626,53	78,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$11.604.720,16		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79	$ 119.402.010,00	96,27%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$124.034.616,30		

OBSERVACIONES: Se realiza la presente acta de modificacion y reprogramacion de inversiones de acuerdo con las necesidades presentadas durante la ejecucion del contrato y de conformidad con la ampliacion del plazo del contrato, hasta el 31 de marzo de 2024.

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba:
ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 76202-22598 VLL

Revisó
ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 15219-17469 BOY

Revisó
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 01105-0785 CPITVC

Firma:
ING. LUIS JAIME DIAZ PEREZ
TITULAR GERENCIA
GRUPO CENTRO
MAT. PROF. 22202-273807 COR

Revisó
ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA
MAT. PROF. 15219-17469 BOY

Revisó
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER (Encargada)
MAT PROF. 01105-0785 CPITVC

Revisó
ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 22202-142986 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA - SANTANDER | PROGRAMA DE INVERSIONES [] (Indicar con una X) | REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 29 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración) | FECHA DE ELABORACIÓN: 29-feb-24

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES | **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 | **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-mar-24

FECHA DE SUSPENSION: N/A | **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 | **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $43.021.481.506,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $124.034.616.296,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023	
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	6,69%	%P		3,00%	3,20%	3,87%	9,61%	9,33%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	
	$ 4.812.376,37	6,75%	4.767.771,58	$P		$2.137.109,62	$2.281.714,88	$2.762.349,78	$6.785.897,02	$6.653.039,95	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	
				$E		$1.625.395,74	$1.663.963,20	$2.093.980,37	$2.381.670,80	$2.497.201,00	$2.565.924,90	$2.651.589,61	$2.983.010,94	$3.483.809,41	$3.536.395,20	$3.727.757,51	$3.859.478,22	$4.288.562,36	
				%E		2,28%	2,33%	2,94%	3,34%	3,50%	3,60%	3,72%	4,18%	4,88%	4,96%	5,23%	5,41%	6,01%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	13,30%	%P		5,93%	7,02%	7,52%	8,34%	8,04%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	
	$ 9.675.914,00	13,57%	9.484.624,04	$P		$4.228.491,99	$5.008.274,20	$5.359.679,00	$5.737.941,12	$5.732.941,12	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,54	
				$E		$4.926.640,23	$5.265.066,15	$4.479.275,69	$4.479.275,69	$4.479.275,69	$4.479.275,69	$4.714.617,08	$5.053.800,86	$5.447.016,13	$5.596.360,42	$6.647.190,24	$6.725.983,71	$6.785.361,89	
				%E		6,91%	7,38%	6,28%	6,28%	6,28%	6,28%	6,61%	7,09%	7,64%	7,85%	9,32%	9,43%	9,51%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	53,54%	%P		12,05%	19,05%	31,05%	48,89%	46,89%	43,89%	44,89%	46,89%	47,89%	47,89%	51,19%	54,19%	60,79%	
	$ 39.202.533,84	54,97%	38.186.679,60	$P		$8.596.977,70	$13.589.200,91	$22.147.296,49	$34.869.838,53	$27.024.917,12	$31.303.965,16	$32.017.139,83	$33.448.289,16	$34.156.993,45	$34.941.155,99	$36.510.140,27	$38.649.664,29	$43.356.617,13	
				$E		$23.084.585,07	$25.529.476,36	$29.290.963,58	$29.805.775,13	$31.573.747,28	$33.269.077,30	$36.132.920,43	$36.132.920,43	$36.337.592,78	$36.939.291,51	$37.401.861,01	$37.460.134,04	$37.553.629,03	
				%E		32,37%	35,80%	41,07%	41,79%	44,27%	46,65%	50,66%	50,66%	50,95%	51,80%	52,44%	52,53%	52,66%	
PAVIMENTO CONCRETO	($ 0,00)	(0,00%)	2,14%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,50%	1,70%	1,70%	1,70%	1,70%	1,70%	1,70%	
	$ 1.528.477,26	2,14%	1.527.601,92	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$713.174,65	$1.069.762,01	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94	
				$E							$773.104,25	$1.023.473,76	$1.161.575,38	$1.161.575,38	$1.344.588,65	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	
				%E							1,08%	1,44%	1,63%	1,63%	1,89%	2,14%	2,14%	2,14%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	74,70%	%P		34,99%	40,99%	55,99%	64,08%	19,30%	22,37%	27,07%	34,17%	39,17%	44,17%	49,17%	53,67%	54,67%	
	$ 53.722.280,42	75,33%	53.273.074,12	$P		$24.951.249,57	$29.230.597,61	$39.227.917,70	$45.701.582,71	$13.763.606,08	$15.953.450,62	$19.305.371,58	$24.368.911,76	$27.934.785,12	$31.500.658,49	$35.066.531,85	$38.275.817,88	$38.988.992,58	
				$E		$12.001.659,90	$16.756.423,18	$17.109.431,98	$19.823.314,55	$22.573.253,36	$25.813.020,25	$29.395.547,43	$33.495.192,47	$37.572.352,16	$40.713.625,45	$41.879.577,28	$43.103.612,36	$44.328.841,03	
				%E		16,83%	23,49%	23,99%	27,80%	31,65%	36,19%	41,22%	46,97%	52,68%	57,09%	58,72%	60,44%	62,16%	
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,85%	%P		0,47%	0,33%	0,47%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	
	$ 624.714,45	0,88%	609.254,69	$P		$168.242,20	$235.428,43	$331.707,60	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	
				$E		$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$609.254,69	$513.746,40	
				%E		0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,85%	0,72%	
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,98%	1,18%	1,49%	2,09%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	
	$ 270.548,60	0,38%	0,00	$P		$700.769,30	$845.032,70	$1.063.264,24	$1.491.246,90	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	3,49%	%P		5,28%	5,44%	5,59%	7,56%	7,56%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	
	$ 2.593.051,20	3,64%	2.490.377,53	$P		$3.767.301,72	$3.882.432,52	$3.987.432,52	$5.394.109,89	$5.390.109,89	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,17	
				$E		$395.108,25	$402.610,00	$436.420,58	$759.032,64	$1.112.806,35	$1.360.240,83	$1.570.700,68	$1.805.382,65	$1.980.942,63	$2.035.220,32	$2.051.903,87	$2.145.106,40	$2.339.058,46	
				%E		0,55%	0,56%	0,61%	1,06%	1,56%	1,91%	2,20%	2,53%	2,78%	2,85%	2,88%	3,01%	3,28%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	154,72%			ACTA DE MOD. No.6	ACTA DE MOD. No.7	ACTA DE MOD. No.8	ACTA DE MOD. No.9	ACTA DE MOD. No.10 - ADICION 2 Y PRORROGA 1	ACTA DE MOD. No.11	ACTA DE MOD. No.12	ACTA DE MOD. No.13	ACTA DE MOD. No.14	ACTA DE MOD. No.15-REPROGRAMACION POR PRORROGA	ACTA DE MOD. No.16	ACTA DE MOD. No.17	ACTA DE MOD. No.18	ACTA DE MOD. No.19
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 112.429.896,14	157,65%	110.339.383,47																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	8,58%	14,75%	28,75%	36,82%	4,79%	5,20%	6,20%	9,30%	6,00%	6,10%	7,20%	7,50%	7,60%			
	VALOR (Miles de Pesos)	6.117.530,71	10.522.238,43	20.507.157,60	26.255.882,29	3.416.648,46	3.708.508,30	4.421.682,97	6.632.524,46	4.279.048,04	4.350.365,50	5.134.857,64	5.348.810,05	5.420.127,51			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	62,47%	77,22%	105,98%	142,79%	85,79%	90,99%	97,19%	106,49%	112,49%	118,59%	125,79%	133,29%	140,89%			
	VALOR (Miles de Pesos)	44.550.141,70	55.072.380,12	75.579.537,73	101.835.420,01	61.184.463,66	64.892.971,96	69.314.654,93	75.947.179,39	80.226.227,42	84.576.592,93	89.711.450,57	95.060.260,62	100.480.388,13			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5,77%	6,43%	9,52%	5,39%	6,99%	8,45%	10,14%	7,21%	7,50%	5,86%	4,31%	2,36%	2,67%			
	VALOR (Miles de Pesos)	4.112.559,12	4.584.150,63	6.792.532,38	3.843.996,60	4.982.214,89	6.024.359,52	7.228.205,78	5.143.033,70	5.351.405,90	4.181.212,96	3.071.390,58	1.681.532,81	1.905.629,67			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	59,66%	66,09%	75,61%	81,00%	87,99%	96,43%	106,57%	113,78%	121,28%	127,15%	131,45%	133,81%	136,48%			
	VALOR (Miles de Pesos)	42.547.135,59	47.131.286,22	53.923.818,60	57.767.815,20	62.750.030,09	68.774.389,61	76.002.595,38	81.145.629,09	86.497.034,99	90.678.247,95	93.749.638,53	95.431.171,34	97.336.801,01			

NOTAS:

1. En los eventos de suspension del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 $8.469.125,78	$ 7.359.265,09	86,90%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 $0,00	$ 0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 $883.492,85	$ 860.105,51	97,35%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 $557.750,00	$ 557.750,00	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 $105.972,50	$ 105.972,50	100,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$2.304.690,41 $1.122.752,80	$ 14.028,84	1,25%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 $2.105,73	$ 2.105,73	100,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 $389.513,03	$ 137.309,97	35,25%
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 $74.007,48	$ 26.088,90	35,25%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.695.667,50	$ 9.062.626,53	78,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$11.604.720,16		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79	$ 119.402.010,00	96,27%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$124.034.616,30		

OBSERVACIONES: Se realiza la presente acta de modificacion y reprogramacion de inversiones de acuerdo con las necesidades presentadas durante la ejecucion del contrato y de conformidad con la ampliacion del plazo del contrato, hasta el 31 de marzo de 2024.

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1452 STR

Aprueba:
ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 76202-22598 VLL

Revisó
ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 15219-17469 BOY

Revisó
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 01105-0785 CPITVC

Firma:
ING. LUIS JAIME DIAZ PEREZ
TITULAR GERENCIA
GRUPO CENTRO
MAT. PROF. 22202-273807 COR

Revisó
ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA
MAT. PROF. 15219-17469 BOY

Revisó
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER (Encargada)
MAT PROF. 01105-0785 CPITVC

Revisó
ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 22202-142986 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA - SANTANDER | PROGRAMA DE INVERSIONES: [] (Indicar con una X) | REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 29 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración) | FECHA DE ELABORACIÓN: 29-feb-24

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES | **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 | **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-mar-24

FECHA DE SUSPENSION: N/A | **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 | **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $43.021.481.506,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $124.034.616.296,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023	30 Agosto de 2023	31 Septiembre de 2023	32 Octubre de 2023	32 Noviembre de 2023	33 Diciembre de 2023	34 Enero de 2024	35 Febrero de 2024	36 Marzo de 2024			
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	6,69%	%P		8,60%	6,97%	6,97%	6,97%	7,07%	6,74%	6,65%	6,70%	6,71%	6,72%	6,75%			160%
	$ 4.812.376,37	6,75%	4.767.771,58	$P		$6.131.597,31	$4.972.555,02	$4.972.555,02	$4.972.555,02	$5.043.872,49	$4.807.267,80	$4.740.833,14	$4.778.490,81	$4.783.622,62	$4.790.794,37	$4.812.376,37			
				$E		$4.288.562,35	$4.685.046,84	$4.708.736,67	$4.615.637,65	$4.727.504,09	$4.735.433,20	$4.739.624,64	$4.749.182,5	$4.771.26					
				%E		6,01%	6,57%	6,60%	6,47%	6,63%	6,64%	6,65%	6,65%	6,69%					
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	13,30%	%P		7,57%	10,50%	7,57%	9,47%	9,98%	11,97%	12,27%	12,37%	12,38%	12,68%	13,57%			150%
	$ 9.675.914,00	13,57%	9.484.624,04	$P		$5.401.033,54	$7.486.678,89	$5.401.033,54	$6.755.065,4	$7.112.652,75	$8.539.002,10	$8.752.954,50	$8.824.271,9	$8.831.403,71	$9.045.356,11	$9.675.914,00			
				$E		$6.926.513,26	$7.002.205,37	$7.445.164,37	$8.203.586,08	$8.566.441,11	$8.678.248,31	$8.802.384,31	$8.920.205,8	$9.484.624,04					
				%E		9,71%	9,82%	10,44%	11,62%	12,01%	12,17%	12,34%	12,51%	13,30%					
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	53,54%	%P		56,39%	57,48%	56,42%	56,42%	56,42%	54,91%	54,68%	54,68%	55,68%	56,18%	54,97%			140%
	$ 39.202.533,84	54,97%	38.186.679,60	$P		$48.776.744,65	$49.095.104,04	$40.239.138,89	$40.239.138,89	$40.239.138,89	$39.161.951,61	$38.994.574,54	$38.994.574,54	$39.707.749,22	$40.064.336,55	$39.202.533,84			
				$E		$37.687.095,79	$37.918.718,79	$38.125.154,47	$38.556.332,56	$38.932.249,32	$38.939.771,24	$38.491.637,41	$38.514.877,4	$38.186.679,60					
				%E		52,84%	53,17%	53,46%	54,06%	54,59%	54,60%	53,97%	54,00%	53,54%					
PAVIMENTO CONCRETO	($ 0,00)	(0,00%)	2,14%	%P		1,70%	2,17%	1,70%	2,15%	2,15%	2,17%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%			130%
	$ 1.528.477,26	2,14%	1.527.601,92	$P		$1.212.396,94	$1.547.555,17	$1.212.396,94	$1.533.325,55	$1.533.325,55	$1.547.555,17	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.528.477,26			
				$E		$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92					
				%E		2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	74,70%	%P		55,07%	70,23%	66,73%	69,73%	70,73%	73,03%	73,73%	73,93%	74,03%	74,27%	75,33%			120%
	$ 53.722.280,42	75,33%	53.273.074,12	$P		$39.274.262,42	$50.088.937,45	$47.592.826,09	$49.732.350,11	$50.445.524,79	$52.085.826,53	$52.585.048,81	$52.727.683,79	$52.799.001,21	$52.970.163,13	$53.722.280,42			
				$E		$47.107.036,16	$47.967.202,64	$49.032.617,76	$50.388.572,06	$51.274.017,95	$51.401.329,57	$52.959.471,92	$53.099.013,1	$53.273.074,12					
				%E		66,05%	67,26%	68,75%	70,65%	71,90%	72,07%	74,26%	74,45%	74,70%					
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,85%	%P		2,61%	1,57%	1,57%	1,57%	1,57%	0,97%	0,84%	0,84%	0,84%	0,84%	0,88%			110%
	$ 624.714,45	0,88%	609.254,69	$P		$1.863.803,84	$1.116.806,81	$1.116.806,81	$1.116.806,81	$1.116.806,81	$688.707,67	$602.082,45	$602.082,45	$602.082,45	$602.082,45	$624.714,45			
				$E		$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$588.214,47	$588.214,47	$609.254,69	$588.214,47	$609.254,69					
				%E		0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,82%	0,82%	0,85%	0,82%	0,85%					
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	0,44%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%			100%
	$ 270.548,60	0,38%	0,00	$P		$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$315.036,75	$270.548,60	$270.548,60	$270.548,60	$270.548,60	$270.548,60			
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	3,49%	%P		3,88%	4,44%	3,88%	3,88%	3,89%	3,43%	3,40%	3,41%	3,42%	3,42%	3,64%			
	$ 2.593.051,20	3,64%	2.490.377,53	$P		$2.769.890,17	$3.167.277,71	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.777.021,91	$2.447.029,94	$2.425.799,94	$2.432.931,6	$2.440.063,43	$2.440.063,43	$2.593.051,20			
				$E		$2.339.058,40	$2.427.307,44	$2.427.307,44	$2.375.969,89	$2.408.799,72	$2.408.799,72	$2.490.377,53	$2.425.512,7	$2.490.377,53					
				%E		3,28%	3,40%	3,40%	3,33%	3,38%	3,38%	3,49%	3,40%	3,49%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	154,72%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 112.429.896,14	157,65%	110.339.383,47																

		ACTA DE MOD. No.20	ACTA DE MOD. No.21- REPROGRAMACION POR PRORROGA No.3	ACTA DE MOD. No.22	ACTA DE MOD. No.23	ACTA DE MOD. No.24 - REPROGRAMACION POR PRORROGA No.4	ACTA DE MOD. No.25- REPROGRAMACION POR PRORROGA No.5	ACTA DE MOD. No.26- REPROGRAMACION POR PRORROGA No.6	ACTA DE MOD.No. 27 ACTA DE MOD. No.28- REPROGRAMACION POR PRORROGA No.8 - ADICION EN VALOR No.3			ACTA DE MOD. No.29- PRORROGA No.9										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%									8,00%	5,53%	2,83%	5,35%	1,61%	0,80%	0,43%	0,36%	1,13%	1,05%	1,01%		
	VALOR (Miles de Pesos)									5.705.397,38	3.945.186,22	2.018.874,72	3.815.484,50	1.148.211,22	567.977,74	307.940,66	256.742,88	805.887,38	748.833,41	718.114,23		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%									148,89%	154,42%	145,91%	151,26%	152,87%	153,67%	154,10%	154,46%	155,59%	156,64%	157,65%		
	VALOR (Miles de Pesos)									106.185.785,52	110.130.971,74	104.060.704,11	107.876.188,61	109.024.399,83	109.592.377,58	109.900.318,24	110.157.061,12	110.962.948,50	111.711.781,91	112.429.896,14		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									4,28%	2,32%	2,44%	3,48%	2,47%	0,36%	1,88%	0,27%	0,73%				
	VALOR (Miles de Pesos)									3.052.783,28	1.652.245,11	1.738.499,64	2.481.117,53	1.763.382,01	254.569,85	1.340.953,98	195.267,20	523.763,85				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									140,76%	143,08%	145,52%	149,00%	151,47%	151,83%	153,71%	153,98%	154,72%				
	VALOR (Miles de Pesos)									100.389.584,29	102.041.829,39	103.780.329,03	106.261.446,57	108.024.828,58	108.279.398,43	109.620.352,42	109.815.619,61	110.339.383,47				

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $8.469.125,78	$ 7.359.265,09	86,90%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $0,00	$ 0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $883.492,85	$ 860.105,51	97,35%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$ 557.750,00	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$ 105.972,50	100,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$2.304.690,41 / $1.122.752,80	$ 14.028,84	1,25%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $2.105,73	$ 2.105,73	100,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 / $389.513,03	$ 137.309,97	35,25%
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 / $74.007,48	$ 26.088,90	35,25%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.695.667,50	$ 9.062.626,53	78,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$11.604.720,16		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79	$ 119.402.010,00	96,27%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$124.034.616,30		

OBSERVACIONES: Se realiza la presente acta de modificacion y reprogramacion de inversiones ajustado con las necesidades presentadas durante la ejecucion del contrato y de conformidad con la ampliacion del plazo del contrato, hasta el 31 de marzo de 2024.

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1487 STD

Aprueba:
ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 76202-22598 VLL

Revisó
ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 15219-17469 BOY

Revisó
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 01105-0785 CPITVC

Firma:
ING. LUIS JAIME DIAZ PEREZ
TITULAR GERENCIA
GRUPO CENTRO
MAT. PROF. 22202-273807 COR

Revisó
ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA
MAT. PROF. 15219-17469 BOY

Revisó
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER (Encargada)
MAT PROF. 01105-0785 CPITVC

Revisó
ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 22202-142986 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN-IN-14-FR-1

Para el presente periodo no se realizaron Actas de Comités de Obra, por lo tanto, no se incluye en el presente informe el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

Para el presente periodo no se realizaron Actas de reunión, por lo tanto, no se incluye en el presente informe el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

TRANSVERSAL DEL CARARE



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos.
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se resume la información general del contrato de Interventoría:

INTERVENTOR	
Interventor	Consorcio Regio Central (Integrado por ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con participación del 30%, IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. con NIT. 900.381.226-6 con participación de 40%, PLANES S.A.S. con NIT 890.303.126-1 con participación de 30%
Número del Contrato	1871 de 2020
Licitación pública No.	CMA-DT-173-2020
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación inicial	31 de Julio de 2022
Prórroga No.1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Prórroga No.2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
Prórroga No.3	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Prórroga No.4	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
Prórroga No.5	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Prórroga No.6	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
Prórroga No.7	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
Prórroga No.8	HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
Prórroga No.9	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor del Contrato inicial	$5.939.882.904

Adición No.1 (30/07/2022)	$500.000.000
Adición No.2 (31/10/2023)	$350.000.000
Adición No.3 (15/12/2023)	$587.000.000
Adición No.3 (28/12/2023)	$44.800.000
Valor total acumulado	$7.421.682.904
Supervisor Contrato Interventoría (INVIAS)	Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño- Director Territorial Boyacá Ing. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte -Director Territorial Santander (Encargado) Resolución Compartida No. 1987 de Junio 15 del 2023
Gestor del Proyecto (INVIAS)	Ing. José David Alarcón (hasta el 28 de noviembre de 2021) Ing. Víctor Gutiérrez (a partir del 29 de noviembre de 2021) Ing. José Lucio Álvarez Isaza (a partir del 28 de febrero de 2022) Ing. Manuel Felipe Yalanda Jurado (a partir del 24 de febrero de 2023) Ing. José Lucio Álvarez Isaza (a partir del 01 de marzo de 2023)

PÓLIZAS INTERVENTORÍA REGIOCENTRAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 70991141-Anexo 2**	**FECHA: 09/03/2021**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593'988.290.40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2'495.749.120.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/06/2025	$1'187.976.581.00
d) Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		$1'781.964.871.00

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la orden de inicio de fecha 29/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71226633-Anexo 3**	**FECHA: 22/03/2022**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/07/2027	$1.187.976.581,00
d) Calidad del Servicio	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA		$1.781.964.871,00

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la adición No.1 de $500.000.000 y Prorroga No.1 a fecha 31/12/2022.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71350925-Anexo 7	FECHA: 30/08/2022	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	31/07/2022	30/06/2023	$643.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/07/2022	30/06/2023	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	31/07/2022	31/12/2025	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/12/2022	31/12/2027	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.2 a fecha 30/06/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71456832-Anexo 8	FECHA: 16/12/2022	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR

a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	31/12/2022	31/12/2023	$643.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2022	31/12/2023	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	31/12/2022	30/06/2026	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	30/06/2023	30/06/2028	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.3 a fecha 30/09/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71668580-Anexo 9**	**FECHA: 04/07/2023**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$643.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/09/2026	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	30/09/2023	30/09/2028	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No. 4 a fecha 31/10/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71768479-Anexo 10	FECHA: 13/10/2023	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$643.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/10/2026	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	31/10/2028	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No. 5 a fecha 30/11/2023 y adición No. 2.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71768479-Anexo 10	FECHA: 07/11/2023	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR

a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$678.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/11/2026	$1.357.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	30/11/2028	$2.036.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No. 6 a fecha 15/12/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71817107-Anexo 13**	**FECHA: 14/12/2023**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$678.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	15/12/2026	$1.357.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	15/12/2028	$2.036.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.7 a fecha 30/12/2023 y adición No. 3.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71817107-Anexo 13**	**FECHA: 14/12/2023**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$737.688.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/12/2026	$1.475.376.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	31/12/2028	$2.213.0634.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.8 a fecha 29/02/2024 y adición 4.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71840206-Anexo 15**	**FECHA: 03/01/2024**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$737.688.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	01/03/2027	$1.475.376.580,00
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	01/03/2029	$2.213.064.871,20

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Descripción General

- Seguimiento al Avance de la Obra y registro en el programa CIFRA del INVIAS.
- Comunicaciones al Contratista que responden a las recibidas y otras que tratan temas técnicos y contractuales del Proyecto.
- Verificación de que el personal que labora para el Contratista de Obra y la Interventoría, están amparados por la Seguridad Social.
- Registro de recursos del Contratista en Obra (maquinaria y personal).
- Elaboración del Acta de Costos e Informe Mensual de Interventoría del periodo correspondiente.
- Control de Ejecución de Obra, medición de cantidades, revisión y aprobación de Actas de Obra.
- Coordinación y participación en los comités de obras, así como elaboración de las Actas de comités respectivas.
- Control y seguimiento en actividades Ambientales, Prediales y Sociales ejecutadas por el Contratista.
- Se realizó seguimiento de carácter Administrativo y Financiero al Contrato No. 1628 de 2020; la documentación que generó la Interventoría en esta actividad comprende:
- Elaboración y entrega de Informes Semanales los cuales fueron cargados en el CIFRA.
- Registro diario del Personal.
- Registro diario de los Equipos.
- Registro diario del Estado del Tiempo.
- Control y registro de actividades de la Obra.
- Atención y respuesta a las inquietudes del Instituto Nacional de Vías, Contratista de obra, Veedurías y comunidad en general.

- Revisión de Informes y demás documentos generados por el Contratista y elaboración de las correspondientes respuestas.

5.2.2 Director de Interventoría

- Supervisión de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a cumplimiento de ejecución de diseños, programas de trabajos (generales y semanales), requerimientos Ambientales, Sociales y Prediales.
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista, al INVIAS y otros.
- Revisión y atención de comunicaciones escritas y electrónicas recibidas.
- Citación, preparación, asistencia y revisión de Actas de Reuniones y elaboración de actas de Comités de Obra realizados.
- Citación, coordinación, acompañamiento y evaluación de actividades realizadas por Profesionales de la Interventoría con dedicación parcial, cuando se requieran.
- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Constructor, Administración Vial, usuarios, comunidad en general, autoridades civiles, Dirección Territorial del INVIAS, Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, personal interesado en trabajar en el Proyecto).
- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del presupuesto oficial del Contrato y monto de la reserva del año 2021 y 2022. Así como la vigencia 2023.
- Seguimiento y control del avance del proyecto.
- Control de recursos del Contratista de Obra e Interventoría, en cumplimiento de los Documentos Contractuales.
- Revisión de: Actas de reuniones, informes mensuales y semanales.

5.2.5 Profesional Social

- Seguimiento a los proyectos de compensación social.
- Proyecto de atención a la comunidad: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento y tiempos establecidos con lo establecido en el PAGA.

- Atención a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento de tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Interventoría lleva un cuadro de información sobre la cantidad de personas contratadas a la semana el cual se entrega la información semanal al Director.
- Proyecto de gestión socio-predial: Teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" módulo 2, la mayoría de los predios ya fueron adquiridos por el INVIAS en el marco de otros contratos, sin embargo, está en proceso de la implementación y seguimiento a este programa como medida preventiva en el caso de presentarse la necesidad de adquisición de compra de nuevos predios de acuerdo con los sitios intervenir.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Seguimiento y control a la contratación de mano de obra calificada y no calificada.

5.2.6 Ingeniero Ambiental

- Revisión y seguimiento de los permisos ambientales.
- Revisión de los documentos contractuales (Ambientales) del proyecto.
- Visita al proyecto para verificación y seguimiento al cumplimiento a los programas PAGA.
- Elaboración de correspondencia dirigida a INGENIERIA DE VIAS S.A.S. sobre temas ambientales y contractuales.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría.
- La Interventoría revisará y aprobará el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- La Interventoría revisará y aprobará la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra con el uso de tecnología LED de bajo consumo, y deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión

y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

5.2.7 Salud y Seguridad en el Trabajo

- Supervisión del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Atención, revisión de pagos de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría.
- Realización de actividades de capacitación, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad de la Interventoría y del contratista
- Verificación del desarrollo de los programas SST en la Interventoría y en la obra.
- Seguimiento, verificación e inspección a condiciones y ambientes laborales en obra.
- Verificación y seguimiento de la documentación de vehículos de la Interventoría y del contratista.
- Seguimiento e implementación al Plan de Manejo de Tránsito.

5.2.8 Topógrafo y Cadenero I

- Revisión de levantamientos topográficos remitidos por el contratista de obra en los tramos pertenecientes a la Ruta 6207 y 6208 del estado original del terreno, como insumo a los estudios y diseños en ejecución, así como para controlar la construcción, calcular y verificar cantidades para Actas de Obra, etc.
- Revisión de puntos topográficos colocados por la topografía del Contratista, para control de los replanteos de Obra.
- Revisión de cálculos de cantidades presentadas por el Contratista para las actas de obra
- Informar al jefe inmediato posibles anomalías en el rumbo de la construcción.

5.2.9 Inspector De Obra

- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cada frente de obra.
- Verificación y seguimiento de la ejecución de remoción de derrumbes y retiro de los materiales sobrantes a sitios de disposición debidamente aprobados.

- Registro de los Informes Diarios en una base de datos para tener a disposición toda la información de las actividades diarias realizadas en obra.
- Colaboración en la elaboración de todos los registros con que se soportan los Informes Mensuales y Semanales.
- Información a los superiores de cualquier actividad o estado de la obra en que haya o se puedan presentar condiciones inseguras, para subsanarlas o prevenirlas oportunamente, uso de elemento de protección personal, realización de precalentamiento y charlas al inicio de las actividades diarias.

5.2.10 Laboratorista

- Seguimiento, control y registro de los materiales utilizados en la construcción de cada una de las estructuras que componen el proyecto.
- Verificación y seguimiento de la calidad de procedimientos y materiales con que se realizan todas las obras del Proyecto como: pavimentos, rellenos estructurales, compactación de estructuras para pavimentos y alcantarillas, etc.
- Revisión de la información de ensayos de laboratorio entregados por el contratista
- Colaboración en la elaboración de registros que se soportan en los Informes Mensuales.

5.2.11 Secretaria

- Atención presencial de las actividades realizadas por la oficina ubicada en Vélez.
- Manejo adecuado de la documentación enviada y recibida en forma ordenada y debidamente codificada y registrada en base de datos, esta base de datos permite conocer cualquier documento al momento de ubicarlo en su índice.
- Manejo de la caja menor que permite controlar los gastos menores que realiza la Interventoría en el sitio del proyecto para su cabal funcionamiento.
- Gestión y elaboración de documentos soporte de las Actas de Costos e Informes Mensuales de la Interventoría, como comprobantes de Costos a facturar al INVIAS, según lo contenido en el Presupuesto del Contrato 1871 de 2020.
- Gestión permanente y coordinación del flujo de información hacia y desde la oficina Central del Consorcio REGIOCENTRAL con sede en Cali.

5.2.12 Campamentera

- Mantenimiento de la sede de operación del Consorcio REGIOCENTRAL en Obra.
- Atención al personal de oficina, durante el tiempo laborable.

5.2.13 Conductores

- Revisión y registro pre-operacional de los vehículos a su cargo para que siempre estén en condiciones aptas de oportunidad, transitabilidad, mecánicas, higiénicas y de seguridad.
- Coordinar diariamente con el Ingeniero Director, Residente o Residente Auxiliar de Interventoría, las funciones a realizar.

5.3 Informes Especialistas y profesionales

5.3.1 Especialista en Pavimentos

Nombre Especialista: Luz Eneida Botina Muñoz
Especialidad: Pavimentos
Periodo del Informe: Febrero de 2024
Fecha del Informe: 29 de febrero de 2024

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Las actividades adelantadas por la especialidad de pavimentos en este periodo correspondieron a:

- Visita técnica al proyecto los días 8 y 9 de febrero. Tema: Observaciones Contraloría.

- Reunión virtual con participación de los especialistas en pavimentos del contratista e interventoría, el día 12 de febrero. Tema: Planteamiento de acciones para atender observaciones contraloría.

CONCEPTOS TÉCNICOS

VISITA TÉCNICA DEL 8 Y 9 DE FEBRERO:

La visita técnica al proyecto, la cual se realizó conjuntamente con el especialista en pavimentos del constructor, se centró en la revisión de los sitios que fueron objeto de observaciones por parte de la Contraloría durante visita realizada por esta entidad los días 2 a 5 de octubre de 2023. La vista de la especialidad en pavimentos de ambas partes se realizó con el propósito de analizar posibles intervenciones para atender los requerimientos de la Contraloría. A continuación, se describe lo observado:

- **Tramo Arcabuco, PR 31+000 al PR 34+000, ruta 6209**: sobre este tramo, en el cual se adelantó una intervención de rehabilitación según diseños previamente elaborados por el constructor y aprobados por la interventoría, se observa en algunos puntos localizados la presencia de fisuras longitudinales y piel de cocodrilo, que hasta el momento registran un nivel de severidad bajo. Las fotos a continuación, muestran los fallos identificados en sitios muy puntuales.



Fotografía 1. Fisuras longitudinales



Fotografía 2. Fisuras piel de cocodrilo

La estructura de rehabilitación que fue implementada en este sector corresponde a un fresado de 12 cm, reposición con Mezclas convencionales MDC-25 y carpeta de rodadura con asfalto modificado con polímero Tipo IIb de acuerdo al clima de la zona y el nivel de tránsito NT3.

De acuerdo con lo observado, estas patologías se concentran en algunos sitios puntuales del carril izquierdo del tramo, marcándose especialmente sobre la huella externa, indicando posible falla por fatiga de la capa de rodadura, ya sea por deficiencia en el nivel de resistencia que deben garantizar las mezclas asfálticas instaladas o menores espesores de la estructura remanente que fue considerada en el diseño.

Adicionalmente, se aprecia un sector localizado conde el acabado de la carpeta de rodadura da una apariencia de “abierta”, pero que, desde el reporte de la contraloría hasta la fecha de la visita realizada, dicha apariencia ha disminuido, indicando que se ha producido un sello por efecto del tráfico usuario. No obstante, se considera una observación y se deberá plantear una solución de mejora.

- **Zonas de parcheo**: Durante la visita se observó la ejecución de parcheos, en los cuales se esta ajustando las técnicas de sellado en los bordes, con lo cual se evita el deterioro acelerado por junta abierta.

- **Tramo PR 0+000 a PR 22+000 de la ruta 6208:** en este sector se adelantan labores de mantenimiento consistentes en el reciclado de la carpeta asfáltica existente, la cual se instala como capa granular y sobre esta una capa de rodadura de 12cm en mezcla MDC. Esta actividad se constituye como una labor de mantenimiento que permita mejorar la transitabilidad durante un periodo de vida limitado, en cumplimiento de la instrucción que fue dada por la entidad contratante y no corresponde a la necesidad estructural la cual fue presentada en el diseño de rehabilitación para el sector. Con el avance en la estructura de mantenimiento, se adelantan mejoras de la condición de drenaje mediante la instalación de filtros laterales y/o reemplazo de los existentes.
- **PR21+350:** se realiza inspección de este sitio, por requerimiento de la administración vial, dado que se tiene antecedente de alta accidentalidad como consecuencia, al parecer, de deficiencias en la geometría y deterioro de la superficie de rodadura. La fotografía a continuación, correspondiente al PR21+350 muestra un sector en curva con evidente incumplimiento en el radio de diseño y sección trasversal (peraltado muy superior al máximo permitido). Estas condiciones sumadas al desgaste de la superficie de rodadura, han llevado a que los vehículos derrapen hacia el interior de la curva ocasionando accidentalidad de gravedad considerable.



Fotografía 3. Curva horizontal en PR21+350

REUNION VIRTUAL DEL 12 DE FEBRERO

Con lo observado durante la visita técnica de los días 8 y 9 de febrero, esta reunión fue adelantada con el propósito identificar las posibles intervenciones que permitan atender los requerimientos de la Contraloría. Las propuestas iniciales presentadas por el contratista corresponden a:

- **Tramo Arcabuco, PR 31+000 al PR 34+000, ruta 6209**: Se procederá con parcheos o bacheos en los sitios donde se identificaron los daños. La definición de ejecutar bacheo o parcheo se determinará una vez se retiré la capa de rodadura deteriora, inspeccionando la capa inmediatamente inferior. A su vez se inspeccionará si en el sitio se cuenta con la estructura remanente mínima definida en los diseños, procediendo a completar espesores de ser el caso.
- **Parcheos**: Se mantendrá mejora en la técnica de sellado de las juntas. Los baches con niveles de deterioro severo serán intervenidos.
- **Tramo PR 0+000 a PR 22+000 de la ruta 6208:** Se continuará con las actividades en curso, dejando claro a las partes que se trata de una actividad de mantenimiento cuyo único propósito en mejorar transitabilidad, sin establecer un periodo de durabilidad pues no se ejecutan actividades de estabilización requeridas por ser considerada zona geológicamente inestable ni de drenaje exhaustivo como fue definido en los estudios y diseños. Adicionalmente se ha detectado un incremento considerable del flujo vehicular que concentra mayores esfuerzos sobre la estructura de pavimento de mantenimiento.
- **PR21+350:** dado el alcance que el contrato de obra tiene sobre este sector, se plantea la restitución de la capa de rodadura y un esquema señales preventivas, más no se ejecutaran mejoras a la geometría de la vía.

VISITAS DE CAMPO

Para este período, la especialidad de pavimentos realizó vista de campo los días 8 y 9 de febrero, donde se ejecutaron las actividades que fueron relacionadas en el numeral 3.1 del presente informe.

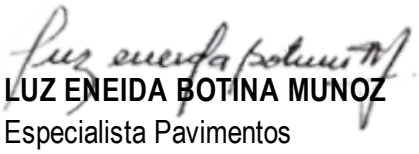
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

Se participó en reunión del 12 de febrero, en la cual se revisaron alternativas de intervención sobre los sitios que fueron relacionados por la Contraloría en su comunicado. El desarrollo de esta reunión se describe en el numeral 3.2 del presente informe.

CONCLUSIONES

Las actividades realizadas en este periodo estuvieron encaminadas a las acciones requeridas para atender las observaciones y requerimientos presentados por la Contraloría. Si bien, por parte del

constructor se presentó las intervenciones a ejecutar, discutidas con la interventoría, es de resaltar que estas no tendrán alcance definitivo y será objeto de observación, determinando la necesidad de intervenciones mayores o diferentes a las inicialmente planteadas.



LUZ ENEIDA BOTINA MUNOZ
Especialista Pavimentos
Consorcio Regiocentral

5.3.2 Especialista en Sostenibilidad

Nombre Especialista: Julián Andrés Ossa Montes
Especialidad: Sostenibilidad
Período del Informe actividades: Febrero de 2024
Fecha de presentación: 05 de marzo de 2024

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se realiza la revisión de los pliegos de condiciones de la interventoría y el contratista, para verificar los requerimientos contractuales del componente de sostenibilidad. Conforme a lo establecido en el ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, Modulo 2 del Contrato No. 1628 de 2020, suscrito entre el INVIAS e INGENIERIA DE VÍAS S.A.S, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, que une los municipios de Tunja – Barbosa y Puerto Araujo en los departamentos del Boyacá y Santander", se establecieron las siguientes actividades generales a desarrollar dentro del Contrato:

El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

El contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Para el cálculo de las emisiones causadas por estas actividades el contratista podrá utilizar la metodología propuesta en la guía para la elaboración de inventarios de emisiones atmosféricas 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible o la que lo sustituya, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/GU%C3%8DA_PARA_LA_ELABORACI%C3%93N_DE_INVENTARIOS_DE_EMISIONES_ATMOSF%C3%89RICAS.pdf.Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.

La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra deberán emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la interventoría del Proyecto y remitida al Gestor Ambiental de la Entidad.

El contratista deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

En su etapa de construcción y desmantelamiento (en caso de vías industriales) el contratista deberá implementar programas de separación de residuos en la fuente y reutilización de materiales, cuando estos apliquen según especificaciones, el contratista deberá entregar los certificados de disposición final según el tipo de residuo para verificación por parte de la interventoría del proyecto e informe al gestor ambiental del proyecto. En su ejecución deberá implementar el uso de tecnologías limpias y de desarrollo sostenible.

Así mismo, en el Numeral 8, ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, Modulo 1 del Contrato No. 1628 de 2020, se establece lo siguiente:

Los equipos deben ser modelos respecto a su fabricación, que como mínimo se encuentren dentro de los veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación.

Además, se debe considerar lo establecido en el Numeral 1, Apéndice D - Gestión Ambiental del Contrato No. 1628 de 2020, así:

El Contratista debe determinar viabilidad o no, con concepto aprobatorio de la Interventoría, para ejecutar lo establecido en la Resolución INVIAS 6725 del 28 de septiembre de 20161, "Por medio de la cual se crea el programa de arborización Escuelas Verdes", el cual, de acuerdo al artículo segundo, "…será aplicable a todos los contratos suscritos por el Instituto Nacional de Vías, incluyendo convenios con otras entidades." Para la ejecución de este programa se debe considerar lo establecido en el parágrafo del artículo segundo, "...no obstante la Unidad Ejecutora evaluará la pertinencia de su ejecución, según la disponibilidad de recursos de los contratos". Igualmente, de acuerdo al artículo séptimo de dicha Resolución "… de ninguna manera, podrá considerarse como parte de las medidas compensatorias que impongan las autoridades ambientales, por la ejecución de proyectos viales".

2. CONCEPTOS TÉCNICOS

Se preparó y envió concepto técnico donde se da respuesta a la comunicación con radicado 2023E-VUVRAZ-008296 y se realiza la entrega de los informes trimestrales 1 y 2, subsanando las observaciones realizadas en la comunicación mencionada de la Subdirección de Sostenibilidad.

CONCEPTO ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Fecha: Marzo 4 de 2024

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

Tema: Respuesta a comunicación 2023E-VUVRAZ-008296 del 11/10/2023. Ajustes informes trimestrales 1 y 2.

En atención a su comunicación con radicado 2023E-VUVRAZ-008296 del 11 de octubre de 2023, se subsanan las observaciones realizadas a los informes trimestrales 1 y 2 y se tienen las siguientes consideraciones:

OBSERVACIONES INFORMES TRIMESTRALES ABRIL-MAYO-JUNIO DE 2021 Y JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2021

Observación: El documento se debe remitir en formato PDF.

Respuesta: Se entrega documento en formato PDF.

Observación: La información diligencia de la siguiente manera "Otras actividades sobre la infraestructura, Obras deprevención y atención a emergencias y se deberá realizar la atención de emergencias, en todas las víasdefi nidas en el alcance del presente proceso ." No aplica.

Respuesta: Se realiza ajuste solicitado en el documento.

Observación: En el punto "4.1 Fichas de Seguimiento", La información no aplica, deben diligenciar lo que se muestra en el anexo técnico.

Respuesta: Se realiza ajuste solicitado en el documento.

Observación: En el punto "4.2 Seguimiento al desempeño del área de sostenibilidad" No aplica.

Respuesta: Se realiza ajuste solicitado en el documento, quedando en el documento solo la información de sostenibilidad de acuerdo al alcance contractual del componente. Es importante mencionar que para este trimestre todavía no se habia iniciado con la aplicación del formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN.

Observación: La información de los puntos "4.2.1 "MASPS-MN1-IN-6-FR-1 Seguimiento en la Implementación de lasostenibilidad, 4.2.2 MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la sostenibilidad y balance final obra, 4.2.3 Plande inversión de la sostenibilidad, 4.2.4 MASPS-MN1IN-6FR-6 Pre-Acta Mensual de la inversión de lasostenibilidad" No aplica.

Respuesta: Se realiza ajuste solicitado en el documento. Es importante mencionar que para este trimestre todavía no se habia iniciado con la aplicación del formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN, por lo tanto, también se omite en el documento.

Observación: La información del punto "4.2.5 MASPS-MN1-IN-6-FR-5 Registro de aplicati vo SUKUBUN". Se reitera que sedeben diligenciar los formatos en caso de avistamiento y atropellamiento, en caso de que no se den ninguna de las anteriores de igual manera se debe diligenciar el formato.

Respuesta: Para este trimestre no aplicaba todavía el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN en los informes de sostenibilidad. No se habia actualizado el manual de interventoría donde se incluyera lo relacionado con el componente de sostenibilidad.

Observación: La información del punto "4.2.6 MASPS-MN1IN-6FR-6 Calculo de Emisiones en contrato de obra y 4.2.7MASPS-MN1IN-6FR-7 Calculo de Consumo de energía en contrato de obra ." No aplica, el contratista debe radicar la información mensual; La interventoría debe radicar de manera trimestral al grupo de sostenibilidad y consolidar la información.

Respuesta: Se presentan los formatos consolidados con sus respectivos soportes. Es importante mencionar que para las impresoras que en su momento relaciono el contratista MECO en el formato de consumo de energía no se encontro información referente a las fichas técnicas para respaldar la información de las potencias registradas.

La información de los puntos "4.3 Proyectos sostenibles, 4.4 Infraestructura y comunidades sostenibles, 4.5 Institucionalidad Sostenible y 4.6 Innovación Sostenible." No aplica.

Respuesta: Se excluyen los puntos mencionados en el informe.

El punto 7. "Registro Fotográfico" No aplica.

Respuesta: Se excluye registro fotográfico del informe.

Punto "8. Listado de anexos" Remitir los formatos que se mencionan.

Respuesta: Se presentan en los anexos 1 y 2 los formatos de cálculo de emisiones y consumo de energía con sus respectivos soportes, en formato PDF y con las firmas reuqueridas. Es importante mencionar que la firma del director del contratista de la empresa MECO, no es posible diligenciarla, teniendo en cuenta que esta empresa cedio el contrato de obra desde septiembre de 2021.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista en Sostenibilidad
Tarjeta Profesional # 66238119417RIS

5/3/24, 16:01 Gmail - RESPUESTA A COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN 2023E-VUVRAZ-008296

Gmail **regio central <sostenibilidad.regiocentral@gmail.com>**

RESPUESTA A COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN 2023E-VUVRAZ-008296

regio central <sostenibilidad.regiocentral@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 20:12
Para: dir.regiocentral@gmail.com
Cc: Diana Quiroga <dianaquiroga@anteagroup.com.co>

Buenas noches ingeniero, adjunto envío concepto con respuesta a la comunicación 2023E-VUVRAZ-008296 con los informes trimestrales 1 y 2 ajustados.

Los formatos en PDF de los anexos 1 y 2 (cálculo de emisiones y consumo de energía) de ambos informes deben tener su firma, para que por favor la coloquen antes de radicarlos y si lo consideran se debe justificar en la comunicación de respuesta por qué no es posible tener la firma del director de obra para estos trimestres donde estuvo MECO.

Gracias y quedo atento.

3 adjuntos

CONCEPTO RESPUESTA COMUNICACIÓN 2023E-VUVRAZ-008296.pdf
589K

Trimestral No 1.rar
6903K

Trimestral No 2.rar
9472K

3. VISITAS DE CAMPO

No se hicieron visitas de campo durante el periodo.

4. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

Para la revisión de informes mensuales previo envío de las observaciones realizadas, se tuvo permanente comunicación con la especialista en sostenibilidad del contratista.

5. CONCLUSIONES

- Durante el periodo se ajustaron los informes trimestrales 1 y 2, correspondientes al periodo cuando inicio el proyecto y estuvo el contratista MECO, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad.

Sin otro particular,



ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD
CONSORCIO REGIOCENTRAL

M.P 66238119417 RIS

5.3.3 Especialista Ambiental

Nombre Especialista: Hernando Alfredo Villamizar Ávila
Especialidad: Ambiental
Período del Informe actividades: Febrero de 2024
Fecha de presentación: 01 de marzo de 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de febrero de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

1. Se mantuvo comunicación permanente con la Ing. Yulieth Camacho, residente ambiental con el fin de conocer el desarrollo de las obras, principalmente lo relacionado con las actividades de cierre de zodmes y sitios de acopio temporal, así como de las compensaciones.
2. Se revisó el informe No 34 del contratista, correspondiente al mes de enero de 2023, con el fin de verificar la coherencia entre los formatos y los soportes presentados. Lo anterior con relación a los indicadores planteados para cada una de las fichas del PAGA y así validar la matriz de cumplimiento ambiental del PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3. Por otra parte, se revisó y aprobó la matriz de cumplimiento ambiental de actos administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2.
3. Se realizó el seguimiento a las actividades constructivas, así como de los temas pendientes por parte del contratista para dar cumplimiento a los programas del PAGA. En este sentido se requirió al contratista mediante las siguientes comunicaciones:

Fecha	Comunicación	Objeto
5-02-24	215-1749-2024	Información para dar respuesta urgente a derecho de petición Alfonso Pinto Castellanos
10-02-24	215-1794-2024	Reiteración de solicitud de información requerida por el INVIAS para dar respuesta a derecho de petición dirigido por Alfonso Pinto Castellanos
13-02-24	215-1797-2021	Respuesta a su comunicación CSTRCR001424 Informe de gestión ambiental enero de 2024.
26-02-24	215-1819-2024	Solicitud de informe técnico para dar respuesta al derecho de petición instaurado por Alfonso Pinto Castellanos.

Fecha	Comunicación	Objeto
28-02-24	215-1824-2024	Solicitud de documentación de sitio de disposición de materiales de excavación localizado en el municipio de Cimitarra.
29-02-24	215-1828-2024	Reiteración del cumplimiento a Acta de visita y/o recorrido del 18 de enero de 2024 y cronograma de actividades pendientes al cierre del contrato. Compromisos por cumplir por parte de Ingeniería de Vías S.A.S.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Al cierre del presente informe se encontraban pendientes las siguientes actividades por parte del contratista:

- Se encuentra pendiente el cierre de los ZODMES El Clavellino (PR 11+000 RN 6208) y las Margaritas (PR 34+400 RN 6208), a los cuales aún se les están realizando las siguientes obras:

ZODME	ACTIVIDAD
PR 11+000 RN 6208 (Predio El Clavellino)	Pendiente terminar de conformar el talud donde se ubican los gaviones
	Revestimiento en concreto del muro en gavión
	Conformación de acceso al Zodme
PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas)	Terminar de conformar material y perfilación de taludes
	Adecuación de zanjas perimetrales para el manejo de agua superficial
	Ajuste del diseño de acuerdo con las condiciones actuales
	Instalación de 90 ML de cerca en la parte frontal del sitio de disposición.
	Entrega de semilla Rye Grass (6 libras)

- Acondicionamiento acopios de fresado "PR 06+500 RN 6209 y PR 16+800 RN 6209
- Desmantelamiento de la Planta de concreto Los Micos PR 19+500 RN 6208.
- Realizar la entrega del balance ambiental al cierre del contrato de obra.

CONCLUSIONES

A la fecha de cierre del informe, se encontraba pendiente por parte del contratista el cierre de los zodmes utilizados en el transcurso del contrato.

El contratista se encuentra haciendo el cierre de los sitios utilizados para acopio temporal de material de fresado en predios de carácter privado a lo largo de la vía.



HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA
MAT 25202-50011

5.3.4 Profesional de Aseguramiento de Calidad

1. OBJETIVO

La elaboración, implementación y mantenimiento del Plan de Calidad PCI-215 correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL tiene como objetivo describir cómo está estructurado el Sistema de Calidad y mostrar cómo se relacionan los diferentes procesos de la organización, indicar como se da cumplimiento a sus requisitos y a los de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 y establecer mecanismos de gestión los responsables de la ejecución de las actividades de los procesos que conforman y que se aplicarán para la ejecución y control del Contrato de Interventoría No 1871 de 2020.

2. ALCANCE

El Plan de Calidad PL-215 aplica exclusivamente para el proyecto: Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2

3. METODOLOGÍA

Para elaboración e implementación del Plan de Calidad del Proyecto se tuvo en cuenta los lineamientos consignados en el Contrato de Interventoría 1871 de 2020, los Pliegos INVIAS CMA-DT-173-2020, el Anexo Técnico, el Manual de Interventoría vigente, la Norma NTC ISO 9001:2015 y todas aquellas normas técnicas vigentes que resulten aplicables, descritas en la Metodología y Plan de Cargas.

4. SEGUIMIENTO

Plan de Calidad

La Versión 1 (4 de abril de 2021) del Plan de Calidad fue elaborada al inicio del proyecto y enviado al director de Interventoría para su aprobación e implementación. El Plan de Calidad fue radicado al INVIAS, mediante oficio 215-016-2021, del 13 de abril de 2021.

El control de este Plan de Calidad se lleva a cabo mediante el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Interventoría.

Matriz de Correspondencia

El Control de la correspondencia enviada y recibida se realiza de acuerdo con la Matriz de correspondencia, la cual es diligenciada por la Asistente administrativa (secretaria) asignada al proyecto,

en la que se registran tanto los oficios generados por la interventoría como la trazabilidad de las respuestas a los comunicados que así lo requieren.

Se continúa guardando la copia de respaldo en la nube de toda la información generada por la Interventoría, para tener acceso desde la oficina central del consorcio en Cali y la del proyecto en Vélez - Santander.

Con el fin de contar con la información necesaria para consulta en el proyecto y posterior liquidación se creó una carpeta en la nube con toda la documentación definitiva del proyecto. A esta información se le realiza auditoría documental por parte de la Profesional de Aseguramiento de la Calidad, con el fin de reportar al proyecto que la información almacenada en la nube esté al día.

Mensualmente se realiza una reunión de seguimiento a la información guardada en la nube, con el fin de subsanar las no conformidades presentadas y mejorar el proceso de archivo de la información digital que se utilizará como respaldo para la liquidación del contrato y utilización posterior como archivo inactivo del mismo. La última auditoría a la información se realizó el viernes 24 de noviembre de 2023.

Auditorías Internas de Calidad

Aunque en el Plan de Calidad se expresa que se realizará durante la duración del contrato un ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad del CONSORCIO REGIOCENTRAL, las cuales serán programadas por el área de Calidad, estás se vienen realizando de manera virtual de acuerdo con la programación establecida en cada auditoría.

El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías, se elaboran los planes de auditoría, se determinan las competencias de los auditores y se llevan a cabo las auditorías internas a todos los procesos del SIG.

Se realizó el 24 de noviembre una auditoría virtual a la documentación del Contrato de Interventoría en la nube con el fin de tomar correctivos con respecto a la información que debe estar almacenada con el fin de hacer más ágil el proceso de búsqueda y liquidación del contrato cuando se requiera.

En la reunión de seguimiento se revisaron las carpetas creadas en la nube para el proyecto:

1. CONTRATO DE OBRA
 1. EXPEDIENTE CONTRACTUAL
 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS
 3. ANTICIPO
 4. ACTAS DE OBRA
 5. ACTAS DE MODIFICACIÓN
 6. RELACIÓN DE PAGOS SIIF NACIÓN
 7. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
 8. PROGRAMAS

9. PERSONAL
10. PROCESOS ADMINISTRACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES
11. INFORMES
12. REGISTROS PRESUPUESTALES

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 1. EXPEDIENTE CONTRACTUAL
 2. ANTICIPO
 3. ACTAS DE COSTOS
 4. ACTAS DE MODIFICACIÓN
 5. RELACIÓN PAGOS SIIF NACIÓN
 6. PLAN DE CARGAS
 7. PROCESOS ADMINISTRACIÓN MULTAS Y SANCIONES
 8. PERSONAL DE INTERVENTORÍA
 9. SUPERVISORES
 10. INFORMES
 11. ADMINISTRACIÓN VIAL

3. BALANCE SOCIAL
4. BALANCE AMBIENTAL
5. BALANCE PREDIAL
6. BALANCE SOSTENIBILIDAD
7. BITÁCORA DE OBRA
8. CORRESPONDENCIA
9. ACTAS DE REUNIÓN
10. ENSAYOS DE LABORATORIO
11. ACTA DE VISITA PREVIA OBRA
12. ACTA RECIBO OBRA
13. ACTA RECIBO Y ENTREGA INTERVENTORÍA
14. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se verificó toda la información que ya está en la nube. Se actualizó la información de bitácora e informes de sostenibilidad.

Se planea realizar una última auditoría antes de terminar el contrato, para verificar que se cuente con toda la información necesaria para la liquidación del proyecto.

Plan de Inspección, Medición y Ensayo

Todos los equipos que sean utilizados para la inspección, medición y ensayos de las características de calidad de los materiales y de las actividades y que sirvan para proporcionar evidencia de la conformidad

con respecto a los requisitos, deben ser controlados, verificados y protegidos para asegurarse de la validez de los resultados obtenidos a través de estos.

Todos los equipos de inspección, medición y ensayo que estén siendo utilizados en el proyecto se encuentran registrados e identificados en listado de equipos para control metrológico y se cuenta con los registros de calibración y/o verificación vigente, según aplique.

Los equipos de laboratorio de la Interventoría tienen los certificados de calibración vigente. Los equipos de topografía se calibraron en agosto de 2023 y los equipos de laboratorio en abril de 2023 (certificado válido por 1 año)

En el mes de febrero se realizaron por parte del contratista los ensayos de laboratorio, registrados en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - Resumen de Ensayos de laboratorio, cuyos resultados fueron supervisados por la Interventoría.

Documentos del Plan de Calidad

Desde la fecha de vigencia de la última versión del Manual de Interventorías del INVÍAS se incorporaron a los registros del proyecto los formatos que hacen parte de la nueva versión del Manual y que empezamos a incluir en los informes que se están entregando mes a mes en los informes de Interventoría.

Reporte de No Conformidades, Quejas y Reclamos

Los hallazgos se documentan y se solucionan basados en la metodología establecida en el registro de Acciones correctivas y Preventivas

Esta metodología incluye el análisis de causas, las cuales llevan a tomar las acciones correspondientes, que pueden ser correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora y seguimientos como parte del control a su ejecución

Finalmente, en el procedimiento también se establece la verificación de la eficacia de estas acciones para asegurar la mejora continua y el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Protocolo de Bioseguridad

Aunque el nivel de contagios por COVID 19 ha disminuido en el País, y el Gobierno Nacional decidió terminar la emergencia sanitaria, en el Consorcio Regiocentral se continua con la aplicación del protocolo de Bioseguridad, cuando hay reuniones donde no se puede conservar el aislamiento de mínimo 2 metros, se utiliza el tapabocas y se sigue aplicando el aislamiento preventivo para aquellos casos de personal con síntomas de gripa y/o enfermedades respiratorias para minimizar en el personal el riesgo de contagio, ya que todavía el virus del covid 19 y otros están latentes en la comunidad.

Revisión y Aprobación del Plan de Calidad del Contratista de Obra

El Contratista de obra envío a la Interventoría mediante correo electrónico el Programa de Auditorías Internas, El Resumen de Ensayos de Laboratorio y mediante el diligenciamiento y firma del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA, se registra la revisión del Plan de Calidad y el cumplimiento de la implementación del mes de febrero de 2024.

Igualmente se realizó la revisión del seguimiento al Resumen de los Ensayos de Laboratorio del mes de febrero de 2024, formato MEPI-MN1-IN-FR-11, reporte que va incluido en el Seguimiento al Plan de Calidad del mes de febrero de 2024

Adicionalmente se verifica mes a mes que los equipos del contratista estén al día en documentación y certificados de calibración cuando así lo requieran.

Elementos de Protección Personal

Se realiza la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal que ingresa al proyecto, con el fin de reducir los riesgos de incidentes y accidentes en la ejecución de sus trabajos.

Todo el personal de la Interventoría esté uniformado, de acuerdo con lo establecido por el INVIAS.

ROSAURA TORO RAMÍREZ
INGENIERO CIVIL
MAT. PROF. 1920257199 CAU
Profesional Aseguramiento de la Calidad

5.3.5 Profesional Jurídico

Durante el período correspondiente al mes de FEBRERO DE 2024, el área jurídica y jurídica predial del CONSORCIO REGIOCENTRAL realizó las siguientes actividades en el marco de las obligaciones a cargo de esta Interventoría:

1. Se recibió el siguiente comunicado del Contratista, Ingeniería de Vías S.A.S.

 Este Informe presentado por el Contratista no reportó avance en la gestión predial.

2. El contratista ejecutor de obra, allegó el 7 de febrero de 2024 el comunicado Nro. CSTRCR001421 mediante el cual responde a comunicado de la Interventoría Nro.215-1787-2024 correspondiente a las observaciones que el CONSORCIO REGIOCENTRAL le han hecho al informe del Sector y Diagnóstico predial que Ingeniería de Vías presentó en mes pasado.

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ISO 9001 icontec
Certificado 599-1
Estudios, diseños y construcción de obras de infraestructura vial, obras de urbanismo, puentes, viaductos y redes de acueducto y alcantarillado
Certificado 599-2
Explotación y producción de agregados pétreos y mezclas asfálticas en las plantas de Barragán (Quindío), Calimbez (Cauca), Chaparral (Tolima) y Guarinocito (Caldas); producción de concretos, explotación y producción de agregados pétreos en la planta de Cimitarra (Santander)
NTC-ISO 9001: 2008

Vélez, febrero 07 de 2024

Señores:
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atte. Ing. HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Vélez – Santander

CSTRCR001421

REF: Cto. De obra 1628 de 2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2."

Asunto: Respuesta al comunicado 215-1787-2024 de las observaciones realizadas al Informe Diagnostico Predial e Informe General del Sector.

3. El área jurídica de la Interventoría recibe de la Dirección de Interventoría la clara respuesta de que el CONTRATISTA DE OBRA yerra en dicho comunicado por lo siguiente:
El contratista plantea que son 19 predios los que cuentan con diseños, pero la realidad es que solo son 4 los predios a adquirir que están soportados con diseños aprobados, en este sentido la interventoría tiene claro que son cuatro predios los que deben ser objeto de gestión y adquisición predial, veámos:

Listado de 19 predios, aclaración a diseños ejecutados Pagina 4 de CSTRCR001 21

No.	PR INICIO	PR FINAL	RUTA	SECTOR	HAY DISEÑOS	NOTA
1	PR 12+500	PR 12+520	6207	Pérdida de banca	No	
2	PR 13+272	PR 13+302	6207	Obra colapsada	No	
3	PR 13+800	PR 13+830	6207	Asentamiento 1/2 luna	No	
4	PR 16+796	PR 16+826	6207	Muro vencido	Si	Se ejecutó la obra al borde de la vía, falta revestimiento en enrocado donde los propietarios impiden su ejcución
5	PR 19+300	PR 19+338	6207	Don Pablo	No	
6	PR 38+080	PR 38+150	6207	Caída banca río Guayabito	No	Diseños parciales sin aprobar, esta obra no fue priorizada
7	PR 40+820	PR 40+920	6207	Falla Las Salinas	No	

8	PR 41+050	PR 41+240	6207	Falla Las Salinas	No	
9	PR 43+250	PR 43+600	6207	San Marino	No	
10	PR 44+170	PR 44+190	6207	Caída banca río Guayabito	No	
11	PR 50+790	PR 51+140	6207	Falla Piscinas	Si	Se ejecutaron 3 muros y filtros. No requiere gestión predial
12	PR 52+780	PR 53+080	6207	Derrumbe salpicones	No	
13	PR 53+700	PR 53+800	6207	Derrumbe km 8	Si	Se ejecutó la obra
14	PR 01+900	PR 02+080	6208	Derrumbe Landázuri	Si	Se ejecutó la obra
15	PR 04+400	PR 05+500	6208	Borrascoso	No	De este sitio de 1100 m de largo solo el tramo Borrascoso 2 que tiene 500 m, tiene diseños aprobados. No se hizo la obra por falta de recursos
16	PR 11+120	PR 11+190	6208	Jordán Alto	Si	Ya se ejecutó la obra, tiene estructuras y geotecnia. No requiere gestión predial

17	PR 29+050	PR 29+200	6208	La Marranera	No	
18	PR 30+450	PR 30+550	6208	Don Jhovanny	No	
19	PR 44+130	PR 44+370	6208	La Herradura	Si	Se ejecutó la obra

Predios sujetos a gestión predial

De los 19 predios de la tabla hay 13 predios (en rojo) que no tuvieron diseños, ni se ejecutaron, ni requieren gestión predial

De los 19 predios 6 predios tuvieron diseños de los cuales solo 4 predios (en amarillo) requieren gestión predial y se ejecutaron, los otros 2 no requieren gestión predial

4. El área jurídica de la Interventoría y apoyo a la gestión predial, apoyó en la elaboración de las siguientes comunicaciones enviadas al CONTRATISTA por motivo de la respuesta que dio a las observaciones que CONSORCIO REGIOCENTRAL le hizo al documento de informe del sector y diagnóstico predial:



CONSORCIO REGIOCENTRAL

Página 1 de 7

215-1807-2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S. CONTRATISTAS

15/02/2024 7:15am

Vélez, 14 de febrero de 2024

Recibe: CE. 1714534

Señores,
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
ATN. ING. LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Vélez (Santander)

REFERENCIA: CONTRATO No. 1871-2020 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Su comunicación CSTRCR001421: Respuesta al comunicado 215-1787-2024 de las observaciones realizadas al Informe Diagnostico Predial e Informe General del Sector

5. Con comunicado Nro.215-1823-2024.se conminó al CONTRATISTA para que en un lapso no mayor a 2 (dos) días hábiles siguientes al recibo de dicho escrito presente a la Interventoría los

ajustes, correcciones con las que atienda las observaciones que el CONSORCIO REGIOCENTRAL ha hecho y viene insistiendo en relación con el diagnóstico predial e informe del sector:

CONSORCIO REGIOCENTRAL

Página **1** de **2**

215-1823-2024

Vélez, 27 de febrero de 2024

Señores,
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
ATN. ING. LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Vélez (Santander)

REFERENCIA: CONTRATO No. 1871-2020 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: *CONMINAR AL CONTRATISTA INGENIERIA DE VÍAS S.A.S. para que cumpla con la entrega del diagnóstico predial e informe del sector ajustado acatando observaciones de la Interventoría, solicitadas mediante comunicado Nro.215-1809-2024 de fecha 14 de febrero de 2024*

6. Se prestó apoyo y acompañamiento en la elaboración de la actualización de la solicitud de iniciación de procedimiento sancionatorio a INGENIERIA DE VÍAS S.A.S. debido al probable incumplimiento de la gestión predial a cargo del contratista.

7. Se reitera que es el INVIAS, la facultada legalmente para definir la iniciación del procedimiento sancionatorio solicitado por la Interventoría desde tiempo atrás.

Atentamente,

ROSA MARITZA GIL RAMIREZ
Asesora Jurídica

5.3.6 Profesional Valuatorio

DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista: Gerardo I. Urrea C.
Especialidad: Valuador Predial
Periodo: Febrero de 2024
Fecha de presentación: 27 de Febrero de 2024

ACTIVIDADES DEL MES

1. **Anexo 4: Análisis de Costos de Adquisición Predial**

Se aclara que si bien en el Excel del análisis de costos de adquisición predial, se presenta un valor asociado a las construcciones y mejoras, este valor se encuentra de manera global y se sugiere que esté dado de manera detallada para cada uno de los predios, es decir, que por aparte se encuentre el área de cada construcción y mejora para cada predio con su respectivo valor, el cual ya tiene calculado el contratista en la página 73 del diagnóstico predial.

Si bien en la página 73 y siguientes del diagnóstico predial, se presentan valores asociados al Cacao y otras especies vegetales, se sugiere que los valores asociados a las especies forestales y cultivos sean presentados de manera detallada para cada uno de los predios, en vista, que figura un valor total, lo cual impide corroborar que cantidades de especies y/o cultivos se están valorando.

Se reitera la observación: "Teniendo en cuenta el apéndice predial del Instituto Nacional de Vías, el componente social tiene en cuenta diferentes tipos de compensaciones, pero en el archivo se presenta un solo valor global para el predio 007- I T2 MTCSB, por tal motivo, se sugiere explicar a que hace referencia este valor".

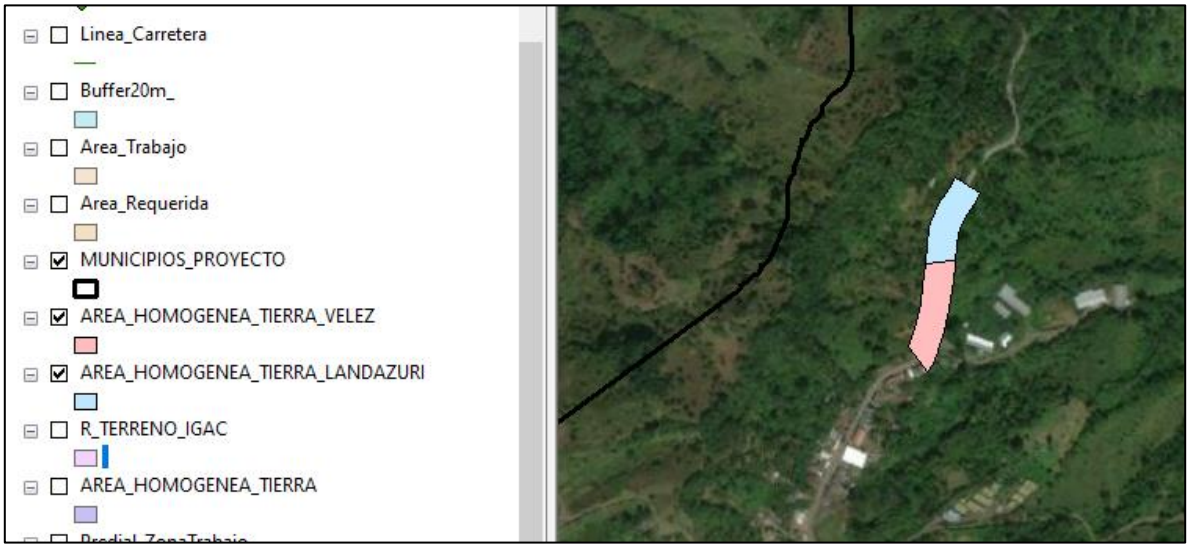
Si bien en el punto 8.3 del diagnóstico predial e informe del sector, se presenta de manera detallada la valoración realizada para el Cacao, se solicita la explicación de la manera en la que fueron valoradas las demás especies vegetales, que según argumenta el consultor corresponde a una base de datos de la lonja, pero es necesario saber la metodología empleada para tal fin.

2. **Anexo 5: Cartografía General**

En la información adjunta se encuentra la tira predial "Tira Predial Diciembre 2023", en la cual se logra evidenciar la totalidad de los predios requeridos por el proyecto, pero al momento de cruzar de manera detallada con el área de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas no coincide en su totalidad.

En las salidas gráficas generadas de las "Zonas Homogéneas Físicas" se solicita presentar la leyenda acorde a cada una de las capas de información que se muestran, debido a que en todos los mapas figuran las mismas tablas de convenciones y se imposibilidad analizar de manera detallada la información plasmada por el consultor.

Se solicita verificar la información digital presentada (Geodatabase), en vista que presenta errores topológicos significados, ejemplo de ello, es que se dividen dos zonas entre Landázuri y Vélez, en un punto específico, donde la capa de información de municipios es distante, cómo lo menciona el consultor, que es un problema de las fuente de información oficial, se solicita que sea especificado esto en el informe del diagnóstico predial, dejando las notas pertinenetes:



Se hace la claridad que si bien las Zonas Homogéneas Físicas pueden generar diversos polígonos producto de los cruces realizados, las Zonas Homogéneas Geoeconómicas deben tener una uniformidad y una coherencia en su asignación de valor, por esta razón, se deben unificar las zonas homogéneas físicas que tengan una similitud en valor, razón por la cual, en los siguientes escenarios se solicita verificar la coherencia, porque difícilmente en territorio se ven estas dinámicas:


3
3
4
3
5


3
5
3
5

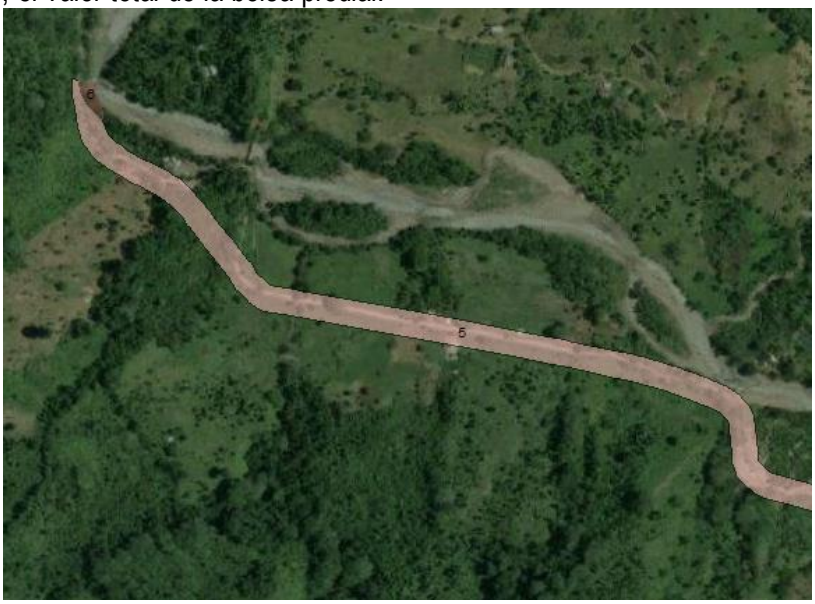
3. Informe de Diagnóstico Predial e Informe del Sector

De conformidad con los términos de referencia, se solicitan en dos escenarios diferentes los documentos, tanto “Diagnóstico Predial” como “Informe de Sector”, siendo dos documentos independientes a pesar de que tengan relación y así mismo, se cobran de manera independiente al INVIAS, pero se deja a criterio de la entidad, la necesidad de presentar dos documentos por aparte, o dejarlos integrados en uno solo.

Se sugiere verificar la información contenida en la “DESCRIPCION DE LAS ZONAS FISICAS HOMOGENEAS”, detallando las características de cada una de ellas de manera puntual, más allá de la tabla presentada.

Al comparar de manera detallada la “Tira Predial Diciembre 2023” con la información de las Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas no coinciden en su totalidad.

Se solicita que sean analizadas las variables adoptadas en las Zonas Homogéneas Físicas, en vista que No se tuvieron en cuentas las zonas de afectación por Ronda de Río (30 metros a cada lado de los cuerpos de agua, según los establecido en cada Esquema de Ordenamiento Territorial) como se puede evidenciar en la siguiente imagen, afectando así, los valores con los cuales fueron liquidadas dichas zonas y por ende, el valor total de la bolsa predial.



CONCEPTOS TÉCNICOS

Se ha sugerido en varias ocasiones, justificar el motivo por el cual, es presentado en un solo documento tanto el Diagnóstico Predial como el Informe del Sector, teniendo en cuenta que son documentos que, si bien se complementan, son dos entregables diferentes, que figuran en los términos de referencia en capítulos diferentes y con especificaciones particulares para cada uno de ellos.

VISITAS A CAMPO

Aun no se realizan visitas técnicas por parte de este Especialista, se programará un recorrido proximamente, para visitar y analizar los predios que se van a intervenir en este proyecto.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes de enero y febrero, se han atendido reuniones - virtuales, con funcionarios de la Interventoría, como la invitación de seguimiento, sancionatorio el (23) de los corrientes; con la finalidad de revisar el avance que se lleva en materia de gestión predial – tema valuatorio.

CONCLUSIONES

No se explica el por qué el Contratista Consultor no ha podido diferenciar el numero de Predios afectados a los cuales son a los que debe realizar la GESTION PREDIAL: Es decir, debe ejecutar lo que aquí presenta, pero unicamente para cuatro predios.

OBSERVACIONES

Se solicita que el Interventor Predial, identifique las observaciones que en este documento se plasman, teniendo en cuenta que hago parte del área Predial de la Interventoría pero solo como Valuador.

El 27 de enero, se recibió por parte de esta misma Interventoría, la siguiente información:

PREDIOS CON PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y DISEÑOS APROBADOS

PR INICIO	PR FIN	LONGITUD (M)	RUTA	SECTOR
PR16+796	PR16+826	30,00	6207	Muro vencido
PR53+700	PR53+800	200,00	6207	Derrumbe Km8
PR1+900	PR2+080	180,00	6208	Derrumbe Landázuri
PR44+130	PR44+370	240,00	6208	La Herradura

INFORMACIÓN JURIDICA Y TÉCNICA DE LOS PREDIOS OBJETO DE ESTUDIO, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EL DIA 19 DE ENERO DE 2024

Predio 001 I T1 MTCSB

PR16+796 RN 6207

- No se anexa información del predio.

Predio 0015 A D T1 MTCSB

PR53+700 RN 6207

- No se anexa información del predio.
- La sub-carpeta del predio está ubicada en la carpeta del TRAMO 2 y pertenece al TRAMO 1.

Predio 007 I T2 MTCSB

PR1+900 RN 6208

- La información anexa no pertenece al predio objeto de estudio.

Predio 009 ID T2 MTCSB

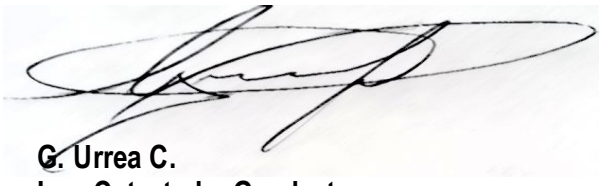
PR44+130 RN 6208

- La información anexa no pertenece al predio objeto de estudio.

Deben ser los cuatro predios, que siempre hemos conversado, que son los que son afectados y se deben adquirir.

Pero aun de manera oficial, para esta Interventoría (Val.), no se han recibido y se desconoce su gestión predial, en especial el tema valuatório.

Cordialmente,



G. Urrea C.
Ing. Catastral y Geodesta
Esp. – Mg. – RAA
Interventoría Predial - Valuador

5.3.7 Profesional Técnico Predial

RESUMEN GENERAL

El presente informe resume las actividades ejecutadas a la fecha en el marco de la gestión predial para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LACARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Apéndice Predial F del Instituto Nacional de Vías, del cual se han adelantado las actividades preliminares que se describen a continuación, necesarias para la adquisición de las áreas requeridas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

Se elaboró presentación para el INVIAS, dando a conocer el estado de la Gestión Predial del contrato.

Se elaboró comunicación 215-1791-2024 al contratista, con solicitud de entrega del Cronograma de Adquisición Predial y el Plan de Inversión Predial actualizado para revisión y aprobación por la Interventoría.

Se realizó respuesta al comunicado CSTRCR001421 del contratista, con solicitud de aclaración de observaciones realizadas al Diagnóstico Predial e Informe General del Sector.

Se revisó el informe mensual de actividades del mes de enero con sus anexos, presentado por el contratista mediante comunicado CSTRCR001416.

Se realizó seguimiento al profesional técnico predial del contratista, con el fin de revisar el avance en la subsanación de las observaciones al Diagnóstico Predial y el Informe del Sector para revisión de la Interventoría.

Se realizó seguimiento interno con el profesional jurídico con el fin de revisar la información que está pendiente de radicación por el contratista para revisión y aprobación.

Se realizó mesa de trabajo con el área técnica, jurídica y valuatoria predial de Interventoría, con el fin de revisar la información que está pendiente de radicación por el contratista para revisión y aprobación.

Se reitera mediante correo electrónico al contratista presentar el informe mensual de actividades del mes de febrero con sus anexos para revisión de Interventoría.

Se revisó la Pre-acta Predial del mes de febrero, presentada por el contratista mediante comunicado CSTRCR001438.

CONCLUSIONES

Es importante indicar que a la fecha se encuentra el Contratista pendiente por presentar a la Interventoría la subsanación de las observaciones al Diagnóstico Predial y el Informe del Sector realizadas y radicadas mediante la comunicación 215-1787-2024 de fecha 31 de enero de 2024, dando cumplimiento al compromiso pactado.

Así mismo, a la fecha de presentación de este informe el contratista no ha radicado el informe de actividades prediales del mes de febrero de 2024 con sus anexos, para revisión de la Interventoría.

Finalmente, la gestión a que haya lugar de los predios que serán objeto de adquisición, deberá ser realizada por Ingeniería de Vías S.A.S. acorde con el Plan de Intervención ajustado a las nuevas directrices de INVIAS.

JEFFERSON SARMIENTO ORTIZ
PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL
CONSORCIO REGIOCENTRAL

5.3.8 Profesional Social

INFORME SOCIAL FEBRERO 2024

El informe de gestión social presenta los avances por parte del Contratista en el mes de febrero de 2024, con base en lo establecido en el PAGA en su Programa 6. Gestión Social, acorde a las características específicas del proyecto y actividades realizadas o sin ejecutar por parte del contratista:

Proyecto 1 Atención a la Comunidad.
Proyecto 2 Información y divulgación.
Proyecto 3 Manejo de la infraestructura de predios.
Proyecto 4 Recuperación del Derecho de Vía.
Proyecto 5 Cultura vial y participación comunitaria.
Proyecto 6 Contratación Mano de Obra
Proyecto 7 Proyecto Productivo
Proyecto 8 Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural
Proyecto 9 Gestión Socio-Predial

En cuanto al avance de la Gestión Social frente a la implementación del PAGA en sus diferentes proyectos como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales de Ingeniería de Vías S.A.S, se continúa adelantando gestiones para dar continuidad al proceso de organización documental con especial énfasis en:

1. Gestión documental con énfasis en la presentación de informes, para este caso a través del comunicado CSTRCR001417, recibida el día (05) de febrero de 2024, donde la empresa Ingeniería de Vías s.a.s, presenta el Registro Fotográfico y el Video del mes de enero De igual forma, con el comunicado CSTRCR001431, de fecha (14) de febrero de 2024, la empresa Contratista presentó el Informe Social.

2. Gestión documental con énfasis en la presentación del comunicado CSTRCR001427, del día (13), de febrero de 2024, la empresa Ingeniería de vías s.a.s. presentó la respuesta al Derecho de Petición del Señor Alfonso Pinto. Además el día 14 de febrero del presente año, la empresa Ingeniería de vías s.a.s, presentó la respuesta a la veeduría a través del comunicado CSTRCR001428, a través del cual el área técnica de la empresa contratista y de la interventoría emiten su concepto referente a la demolición de 10 cm de la corona del cabezote de ménsula del estribo 2 lado Landázuri en la ventana 9 de la ruta 6207. Los accesos traslapados de dicho realce serán cortados quedando como refuerzo del elemento los accesos instalados allí.

3. Gestión documental con énfasis en la CSTRCR001432, la empresa Ingeniería de vías s.a.s, le da respuesta al comunicado CSTRCR001410, se da el cierre desde el punto de vista social, se consideraron pertinentes, su tratamiento, atención y cierre a la queja de Jorge Octavio Parra Ariza, Además, menciono que al no encontrarse en plena satisfacción el peticionario en la atención

brindada a sus reiterativos requerimientos mediante comunicado de fecha 24 de enero de 2024, el peticionario radicó acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Landázuri Santander; la cual fue denegada la acción de tutela por el derecho fundamental de petición por el Juzgado Promiscuo Municipal. También al peticionario se le entraron los materiales que solicito y se le solucionaron los daños ocasionados en el desarrollo de la actividad en la ejecución de las Obras del Contrato 1628/2020.

4. GESTIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a continuación, se explica la gestión adelantada a la fecha para cada uno de los proyectos propuestos en el PAGA.

Proyecto 1. Atención a la comunidad

El contratista continúa brindando atención a la comunidad por medio de dos SAU, así:

1. Primer punto de atención - Carrera 5 No. 9 - 43 barrio Martín Galeano en el municipio de Vélez Santander.
2. Segundo punto de atención - Carrera 7 No. 4 – 49 en el Municipio de Cimitarra Santander.

El horario de atención establecido en el cual se presta el servicio es los martes y jueves de 8:00 a 10:00 am y de 2:00 a 4:00 pm.

Con el objetivo de facilitar la comunicación con las comunidades del área de influencia directa del proyecto y la recepción de peticiones, quejas, reclamos, inquietudes o sugerencias relacionadas con el desarrollo de la obra, Ingeniería de Vías S.A.S cuenta con las siguientes líneas de atención:

- Correo electrónico: socialcto1628carare@gmail.com
- Línea telefónica habilitada desde área social: 3182655854
- Línea telefónica habilitada desde área técnica: 3166203292

Para el periodo el contratista realizó revisión de los buzones satélite ubicados en la Personería Municipal de Barbosa, Personería Municipal de Landázuri, Personería Municipal de Vélez, Personería Municipal de Cimitarra, así como los ubicados en las comunidades de Gualilo y Jordán Bajo, los cuales fueron revisados y ninguno de ellos se encontró recepcionada ninguna petición queja de la comunidad en cada uno de los sitios donde se encuentran los buzones satelitales; se levantó acta y registro fotográfico.

Tabla N°1. Seguimiento a indicadores Atención a la Comunidad

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Implementar el sistema de atención al usuario	N° SAU instalados / N° SAU requeridos*100	2/2*100=100%
Dar tratamiento al 100% de las PQRS presentadas en el periodo	N° de PQRS cerradas / N° Total de PQRS recibidas*100 ≥ 100%=	135/174*100=30%
Instalar el 100% buzones satélites	N° buzones instalados / N° buzones requeridos*100	6/5*100=120%

El estado general de avance, gestión y/o cierre de las pqrs es el siguiente:
Total de PQRS: 178 Cerradas: 171, Abiertas: 7

PQRS	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
01	El ver Torres	Acceso peatonal para moradores de vereda Monte Oscuro.	Cerrada 220224
02	Jorge Ovalle	Solicitud copia del contrato.	Cerrada 020721
03	Luz M. Cano	Solicitud reductores de velocidad para escuela Santa Teresa.	Cerrada 120721
04	Ariel Hernández	Solicitud estudio que contemple diseño para manejo de aguas.	Cerrada 020721
05	Claudino Guiza	Solicitud instalación cerca por afectación deslizamiento.	Abierta con gestión 190822
06	Carlos Barbosa	Solicitud acompañamiento inspección ocular al km 11 (53+300).	Cerrada 230721
07	Luz M. Cano	Solicitud donación de material.	Cerrada 210721
08	Humberto Díaz	Solicitud recogida de árboles de deslizamiento.	Cerrada 230721
09	Edison Galeano	Filtración en pegue de asfalto con antiguo en el km 9.	Cerrada 040821
10	Saúl Suárez	Solicitud apoyo para cargar 3 viajes de material en botadero del km 2.	Cerrada 120821
11	Jorge Ovalle	Solicitud para conocer objetivos del proyecto y aprobados por INVÍAS de propuesta MECCO.	Cerrada 290721
12	Marco A. Reyes	Solicitud solución afectación por rocas en su predio.	Cerrada 020921

13	Claudino Guiza	Solicitud retiro de material de derrumbe.	Cerrada 130821
14	Danilo Cubides	Solicitud mantenimiento vía a Corinto por presencia de lodo.	Cerrada 120821
15	Ariel Chacón	Solicitud material bacheo.	Cerrada 021021
16	Ariel Hernández	Solicitud socialización del proyecto.	Cerrada 130821
17	Carlos Barbosa	Solicitud restablecimiento vía a Corinto.	Cerrada 130921
18	Gerardo Galeano	Solicitud pago daños a vehículo.	Cerrada 220921
19	Carlos Barbosa	Solicitud indemnización por daños a vehículo.	Cerrada 220921
20	Albeiro Sierra	Solicitud canalización aguas de escorrentía.	Cerrada 240921
21	Claudia Ariza	Solicitud muro para estabilizar talud. Comunicación CSTRCR000539 del 310822 visita geotecnia 150922.	Cerrada, 21/10/2023
22	Albeiro Ariza	Solicitud atención nuevo sitio crítico en el PR 52+660 RN 6208.	Cerrada 160822
23	Claudino Guiza	Solicitud construcción descole hasta la quebrada.	Cerrada
24	Familia Medina	Presunta afectación por falla geológica; solicitud indemnización.	Cerrada 22/02/2024
25	Fernando Pardo	Solicitud listado personal activo de la obra y contratado.	Cerrada 061221
26	Carmenza Ardila	Solicitud visita de inspección.	Cerrada 250221
27	José Ovalle	Información del diseño de vía sobre su predio.	Cerrada 240822
28	Ariel Hernández	Solicitud información acopio material en ventana 9.	Cerrada 250722
29	John Ardila	Protección para tubería para evitar tránsito de ganado.	Abierta con gestión 230822
30	Luz Ángela Pardo	Solicitud atención actividades La Cadena.	Cerrada 291121
31	Yeison Patiño	Solicitud mangueras.	Cerrada 231121
32	Nelson Pardo	Solicitud atención por material en plaza de Landázuri.	Cerrada 241121
33	Ariel Hernández	Solicitud información levantamiento actas de vecindad.	Cerrada 230222
34	José Luis Ovalle	Solicitud limpieza en ventana 9.	Cerrada 231221
35	Miguel Traslaviña	Solicitud reposición y reubicación de mangueras.	Cerrada 050122

36	Miguel Traslaviña	Solicitud reposición y reubicación de mangueras.	Cerrada 050122
37	Ana Marlene Mosquera	Solicitud reposición y reubicación de mangueras.	Cerrada 050122
38	Freddy Antonio Carmona	Solicitud reposición y reubicación de mangueras.	Cerrada 050122
39	Miguel Traslaviña	Solicitud reposición y reubicación de mangueras.	Cerrada 050122
40	Carlos Barbosa	Solicitud controladores viales.	Cerrada 120122
41	Astrid Pinzón	Solicitud controladores viales.	Cerrada 120122
42	Oda linda Figueroa	Solicitud pavimentación parcheo.	Cerrada 060122
43	Gilberto Cáceres	Presunta afectación por aguas de la vía sin canalizar.	Cerrada, día 20/10/2023
44	Segundo Aníbal	Afectación por inundación en su ferretería.	Cerrada 250822
45	Carlos Barbosa	Solicitud información vinculación laboral de Jaime Jerez.	Cerrada 020322
46	Millar Serrano	Solicitud ubicación material restante plaza de Landázuri.	Cerrada070322
47	Diana Santamaría	Solicitud mejoramiento y adecuación entrada escuela km 15.	Cerrada 090222
48	María Virgelina Rojas	Solicitud pavimentación.	Cerrada 110222
49	Nelson Pardo	Solicitud reubicación material restante de plaza de Landázuri.	Cerrada 180322
50	José Coral	Ayuda instalación tubería de aguas lluvias.	Cerrada 170822
51	Fermito Cepeda	Solicitud excavación para instalación de tubería.	Cerrada 000522
52	Hortensia Ballén	Solicitud información.	Cerrada 130322
53	Maritza Flórez	Solicitud visita técnica por presunta afectación en su vivienda.	Cerrada 220422
54	Arnulfo Duarte	Decidir si la solicitud de reconocimiento aplica o no.	Cerrada 250822
55	Cristian Gaviria	Pendiente comunicación de no competencia.	Cerrada 310822
56	Paulina González	Pendiente visita del área técnica para determinar acciones.	Cerrada 140922
57	Yeison Figueroa	Solicitud de visita de inspección.	Cerrada 150322
58	Ariel Hernández	Atención punto 48+500. No se ha notificado al peticionario de la acción de cierre.	Cerrada 250722

59	Ariel Hernández	Solicita hacer limpieza de la vía. No se ha notificado al peticionario de la acción de cierre.	Cerrada 250722
60	Ariel Hernández	Solicita intervención por árbol inclinado. No se ha notificado al peticionario de la acción de cierre.	Cerrada 250722
61	Ariel Hernández	No se le ha informado en qué consiste lo concerniente a los anclajes objeto de la petición.	Cerrada 290822
62	Jorge Enrique Ruíz	Solicitud intervención de anclajes PR 47+085.	Cerrada 280422
63	Jorge Barrera	Afectación de techo y no aceptación de tejas suministradas.	Cerrada 290822
64	Leonel Mendoza	El Contratista trasladó solicitud técnica a Interventoría el 240822.	Cerrada día 28/11/2023
65	Ana Mosquera	Solicitud adecuación accesos comunidad por afectación con la obra.	Cerrada 300822
66	Abel Chacón	Verificar el estado por cuanto no es claro en medio físico con los soportes existentes.	Cerrada 140922
67	Ana Herreño	No tiene soportes de gestión ni seguimiento.	Cerrada 010922
68	Guillermo Amado	Afectación a conexión de agua.	Cerrada 230822
69	Veeduría Landázuri	Diferentes solicitudes en relación con la obra en Landázuri; recibida en OJOS EN LA OBRA N° 1. No se encontraba registrada.	Cerrada 230822
70	Raúl Mendoza	Solicita revisión por presunta afectación a su vivienda, etc.	Cerrada 310822
71	Colegio José María Landázuri	Solicita techo por afectación.	Cerrada 240822
72	Nancy Vargas	Invasión Derecho de Vía.	Cerrada 300822
73	Alcaldía de Landázuri – Cristóbal Cadena	Solicitud material para adecuación de vía.	Cerrada 070722
74	Alcaldía de Landázuri – Cristóbal Cadena	Manejo material de arrastre en PR 56+700.	Cerrada 290622
75	Danilo Cubides	Presunta afectación de vivienda.	Cerrada 260523
76	Vereda El Gualilo	Solicitud adecuación de vía.	Cerrada 230822

77	Colegio Cooperativo Campestre – secretario de Tránsito de Vélez	Solicitud sendero peatonal y otros.	Cerrada 220822
78	Víctor Alfonso Rico	Pago de deuda por permiso de acopio.	Cerrada 020822
79	Olga Lucía Pinzón	Afectación a vivienda. Estaba sin gestión desde marzo 30 de 2022.	Cerrada 21/10/2023
80	Secretaria Planeación Vélez - Adriana Rodríguez	Solicitud material para adecuación de vía.	Cerrada 100822
81	Edison Reyes	Afectación en predio de su padre por disposición de aguas, cierre de acceso a predio, etc.	Cerrada 290822
82	Gabriel Fontecha	Afectación por humedad por descole suspendido y solicitud de restitución de acceso a predio.	Cerrada 0822
83	Luis Alfonso Pardo	Afectación por zapata de proporción no adecuada.	Cerrada 140922
84	Consuelo Castelblanco y otro	Afectación en predio por presencia de humedad de la obra y en vivienda por muros colindantes. Derecho de Petición.	Cerrada 010922
85	Leonardo Flórez	Solicitud comunitaria por afectación descoles de vía.	Cerrada día 20/10/2023
86	Subcontratista Hernández y Construcciones	Solicitud pago de actas pendientes por sectores 11+200 y otros.	Cerrada 250822
87	Escuela Las Flores	Solicitud muro contención, adecuación acceso y otros.	Abierta con gestión 0822
88	Ariel Hernández	Hundimiento en vía KM 14 Puerto Araújo – Cimitarra.	Cerrada 310822
89	Vanessa López	Afectación a vivienda KM 15 Landázuri.	Cerrada 040322
90	Personero Landázuri – Carlos Barbosa	Deslizamientos vereda El Porvenir.	Cerrada 240722
91	Secretaría Planeación Landázuri	Solicita Comisión para verificar deslizamientos.	Cerrada 240622
92	Hernando Estévez	Disposición de material de obra en su predio y afectación de su vivienda en Ventana 9.	Cerrada 300822
93	Diocelina Pinzón	Solicitud de restablecimiento de acceso PR 11+200 Ruta 6208.	Cerrada 230822

94	Vereda El Gualilo	Por afectación en vía, entre otros. Petición presentada en OJOS EN LA OBRA N° 2.	Cerrada 230822
95	Galiciana Peña	Solicita visita técnica para verificar presunta afectación.	Cerrada 160822
96	Carro lechero Edwin José Camacho	Afectación del vehículo por desarrollo de obra; solicita compensación.	Cerrada 310822
97	Pedro A. Nieves R.	Afectación en su predio y cultivo de maíz, entre otros. Derecho de Petición.	Cerrada el día 28/11/2023
98	Dora Duarte	Derecho Petición solicita trabajos en el muro que se construyó.	Cerrada 250822
99	Iván Mora	Solicitud adecuación de acceso.	Cerrada 20/10/2023
100	Ariel Hernández	Solicitud adecuación de rejilla de alcantarilla o relleno para 3 recolectores.	Cerrada 290822
101	Personería de Landázuri	Solicitud de agilizar obra con otra cuadrilla, mejorar movilidad por paleteros; arreglo inmediato de bocacalles.	Cerrada 300622
102	Olga Pinzón Cruz	Solicitud copia acta de reunión del 160422.	Cerrada 60622
103	Débora Quiroga	Solicitud acciones de mitigación para el 2+000 RN 6208.	Cerrada 310822
104	Arnulfo Duarte	Solicitud visita técnica para verificar daños del camino y predios aledaños acceso arriería Corinto Bajo.	Cerrada
105	Concejo Landázuri	Solicitud pavimentación vía El Jardín.	Cerrada 120822
106	Froylan Cruz	Solicitud arreglo suministro agua.	Cerrada 230822
107	Gloria Isabel Ayala	Solicitud arreglo afectación.	Cerrada 0722
108	Débora Quiroga	Derecho Petición reclamación económica.	Cerrada 310822
109	María Cadena	Restablecer el servicio de agua.	Cerrada 241022
110	Comunidad Landázuri	Solicitud pavimentación vía El Jardín.	Cerrada 220822
111	Ariel Hernández	Solicitud fecha de culminación de trabajos en La Cadena y desbloqueo de la vía a Corinto.	Cerrada 300822

112	Fernando Pardo	Solicita cumplir con compromisos ZODME PR 2+000.	Cerrada 030822
113	Numis González	Solicitud donación sobrantes de varilla.	Cerrada 120822
114	Ariel Hernández	Solicitud disipadora en su predio referida en reunión del 160622.	Cerrada día 28/11/2023
115	Gloria Janned Ballén	Solicitud prolongación disipador.	Cerrada, el día 20/10/2023
116	Rufiniano Ariza	Solicitud 4 volquetas de material para arreglo de vía rural Vélez.	Cerrada 100922
117	Héctor Fontecha	Solicitud arreglo de cuneta en KM 18+000 RN 6208	Cerrada 240922
118	Virgelina Rojas	Solicitud pago compromisos.	Cerrada 240822
119	termito Cepeda	Daño cuerdas de electricidad por paso vehículos pesados del proyecto.	Cerrada 020922
120	Comunidad vereda Las Palmas	Solicitud donación 4 volquetas material de excavación.	Cerrada 070922
121	Ludy Suárez Cadena	Queja por daño de cunetas auto particular.	Cerrada 050922
122	Merly Ganables	Afectación en estación de servicio y su vivienda.	Cerrada, el día 20/10/2023
123	Jorman Andrés Rodríguez	Denuncia presencia de grava en el pavimento por lo que hay riesgo de accidente.	Cerrada 060922
124	Carmenza Archila	Instalación de tapas sobre alcantarillas de aguas negras del municipio en vía nacional.	Cerrada 290922
125	Eduardo Pardo	Afectación por presencia de materiales del proyecto.	Cerrada día 20/10/2023
126	Rosa Matilde Ríos	Atención por gaviones deteriorados.	Cerrada 100922
127	Alfonso Quiroga	Afectación de acceso por movilidad de vehículos del proyecto.	Cerrada 210922
128	Abel Chacón	Solicitud disipadora.	Cerrada 291222
129	Veeduría	Solicitud ajuste rejillas cuneta abierta, así como estructura alta en Ventana 9. Solicitan instalar más rejillas y señalizar para evitar accidentes.	Cerrada 290922

130	Veeduría	Capacitación a controladores sobre uso del celular y actitud conciliadora; socialización de nuevo PMT.	Cerrada 300922
131	Julio Enrique Cuestas	Realizar reparación del bordillo que fue destruido a causa de un accidente de tránsito ocasionado por un vehículo en su predio.	Cerrada 25/09/2023
132	Vidal Riaño	La personería envía correo electrónico frente a una queja, pues el 24 de septiembre en sentido hacia Landázuri en el sector de la cadena, estaciona su vehículo clase montero y este se desliza a consecuencia del balastro que hay regado sobre la vía y cae al hueco que están haciendo como de alcantarilla.	Cerrada 241022
133	Claudina Naranjo	El 29 de septiembre del 2022 en la finca SAN ISIDRO se deslizo un tramo de tierra, perjudicándolos aproximadamente 20 matas de cacao, un mango, naranjos, papayos y plátanos. Dentro del derecho de petición solicita la construcción de un muro de contención, canalizar el agua.	Cerrada 041022
134	Serafín Torres	Filtración de agua en el sótano de su vivienda en la Carrera 4 de la Cadena, por fuertes lluvias registradas en la zona y por zanja abierta para instalación de sardineles.	Cerrada 061022
135	Veeduría	En el sector de la cadena rompieron un tubo de aguas negras y hay una proliferación de malos olores.	Cerrada 201022
136	Cristóbal Cadena	En el barrio la primavera donde se está realizando la pavimentación de la cadena, se afectó una losa de concreto por el tráfico que se desvió hacia ese barrio Se solicita el arreglo de la losa de concreto.	Cerrada 241022

137	Rosalba Villarreal	Solicita adecuación del acceso barrio el jardín y vereda santa Bárbara.	Cerrada
138	Consejo de Landázuri	Solicitud de intervención de la vía en ventana nueve relacionada con un muro de contención de aproximadamente 50 mts de longitud que se construyó hace más de 15 años y actualmente se encuentra destapado en una de sus puntas también está quedando falso al centro lo que representa un grave peligro.	Cerrada 201022
139	Alfonso Quiroga	Las láminas de metal que se encuentran cubriendo las áreas de las rejillas que aún no se han puesto, están generando contaminación auditiva; en el área de la droguería tanto propietarios como arrendatarios se quejan porque el concreto echado en el punto queda a nivel de la vía existente y se han visto afectado con inundaciones; solicita se continue los bordillos que van en la parte izquierda.	Cerrada 260523
140	Veeduría	Hace relación a una caja de inspección que se construyó en la calle 7a, vía nacional sector la cadena, por cuanto considera que técnicamente no es la solución correcta, solicitan de otro lado los soportes técnicos	Cerrada 221022
141	Veeduría	Solicita se solucione lo que actualmente se está presentando en el puente de ventana 9 que es lo angosto de la vía y deformación por poco espacio para proveer de un drenaje adecuado e igualmente dando cumplimiento a lo solicitado mediante comunicado 215-1096-2022 enviado por la interventoría al	Cerrada 21/10/2023

		contratista, donde solicita los APU para estudio y aprobación.	
142	Veeduría	La veeduría informa que ventana 9 está recibiendo grandes cantidades de agua, la razón que dan es porque la parrilla o rejilla del colector de la cadena no se puso y por tanto el agua baja de la cadena hasta ventana 9 el sector del puente PR61+500 de 6207, asimismo hace 6 meses se está pidiendo la terminación del puente.	Cerrada contratista 150223
143	Flor María Durán	En el sector frente a la cancha se presenta desbordamiento de aguas que afecta las propiedades de Flor Duran, Evangelina Zambrano, Jaime Tavera, Alfonso Cruz, ingresándose el agua lluvia a los locales, debido a las obstrucciones presentadas en las cunetas de la parte alta. Además, el impedimento de ingreso de los autos al andén y la tubería de la alcantarilla es muy reducida para la cantidad de agua que entra por esta. Su petición es limpiar las cunetas para evitar el desborde por la calzada.	Cerrada 251022
144	Libardo Mosquera	Las familias de la vereda porvenir solicita la construcción de un tanque de represa o almacenamiento para agua potable, por las afectaciones que han sufrido por la falla geológica en el PR2+000 vereda porvenir.	Cerrada 041122
145	Libardo Mosquera	Solicitud de 5 viajes de material que requiere para hacer un relleno en la parte posterior de la vivienda; el señor informa que asume la responsabilidad sobre ese material.	Cerrada 220223
146	Nelson Hernández	Solicita se corrija una falencia en una cuneta y una zanja ubicadas en el sector de la vereda la Iberia, PR8+600 ruta 6207, en donde la empresa REDES Y	Cerrada 240123

		EDIFICACIONES ejecutó dicho contrato.	
147	Alcaldía Landázuri	Solicitud de realizar el respectivo cambio de alcantarilla ubicada en el PR00+311 vía Landázuri-Vélez, teniendo en cuenta que el sistema de drenaje es deficiente, en la que se puede evidenciar empozamiento de agua que ocasiona proliferación de vectores y malos olores.	Cerrada 250123
148	Concremex S.A.S	El representante legal de CONCREMEX S.A.S solicita la recuperación del vehículo de placas SXS808 de propiedad de la empresa que se vio afectado en la emergencia presentada por el cierre total en la vía Puerto Araujo – Landázuri, Ruta Nacional 6207, entre el PR53+0700 y el PR53+0760, esto con el fin de adelantar la correspondiente investigación administrativa requerida por la Administradora de riesgos laborales y las compañías aseguradoras para la efectividad de las pólizas y las prestaciones económicas que de ellas devienen.	Cerrada 191122
149	Comunidad de Landázuri	Solicitud de construcción muro en caisson en lugar de puente en ventana 9, bajo el argumento que se presenta un alto riesgo de movimiento de tierra.	Cerrada 300323
150	Élber Torres	Solicita un filtro en el punto donde se está replanteando dentro del predio del peticionario, y manejo de aguas en la vía.	Cerrada día 22/02/2024
151	María de Jesús Guaje	Informa que el muro en caisson que construyo en su vivienda con licencia expedida por planeación, está presentando grietas y desprendimiento lo que generó que los arrendatarios desocuparan y	Abierta, 21/10/2023

		dejara de recibir los únicos ingresos para subsistir, por ellos solicita la visita ocular y se dé respuesta a lo presentado.	
152	Personería de Landázuri	Solicita informar en la mayor brevedad posible los trabajos, arreglos y/o gestiones que esté llevando a cabo con el objetivo de brindar una sostenibilidad en la obra, teniendo en cuenta que la comunidad en general se encuentra muy preocupada por la situación presentada en dicho sector.	Cerrada, día 20/10/2023
153	Sebastián Ardila	Un semoviente se cayó por la parte de atrás del muro que el contratista está realizando en el PR46+500 de la Ruta Nacional 6207.	Cerrado
154	Carmenza Benavides	Producto de la obra adelantada en el derrumbe está descolando material hacia el canal, esta situación está provocando en épocas de lluvia empozamiento de aguas afectando su vivienda PR 2+000 Ruta Nacional 6208.	Cerrada 220223
155	Susana Hernández	Solicita desde hace varios días la adecuación del acceso a su vivienda que quedó con una pendiente alta después del corte PR 1+900 Ruta Nacional 6208.	Cerrada
156	Adriana Holguín	Imposición de Acción de Tutela para retiro de escombros del deslizamiento como rocas, tierra, palos, sedimentos. Restablecer cada uno de los accesos abiertos por la propiedad por los transeúntes, sellándolos, señalizando y delimitando con medios idóneos para que particulares se abstengan de continuar ingresando abusivamente por la propiedad. La actividad provoco esto fue un	Abierta con gestión es tutela 110123

		derrumbe por causas naturales en el K53+700 ruta nacional 6207.	
157	Ernesto Sanabria	Presenta queja por afectación de 15 palos de aguacate y 15 de yuca, afectación a tubería de aguas servidas y solicitud de viajes de material para adecuación de terreno.	Cerrada 110723
158	Nieves Fontecha	Solicita que se envíe el contrato de arrendamiento del terreno donde se encuentra localizada la planta de procesos “Los Micos”, además que se cancele el canon de arrendamiento que se adeuda desde el mes de agosto a diciembre por valor de $2.500.000, mantenimiento a las zanjas y otras áreas. Solicitud requerimientos de construcción de obras.	Cerrada, 23/10/2023 260523
159	Comunidad de las veredas Monte oscuro, Peña grande, Peña Chiquita y El Pedregal	Presentan inconformidad con el desarrollo de los trabajos en La Herradura, por ello solicitan reunión de carácter extraordinario y cumplimiento a compromisos adquiridos en reuniones predecesoras.	Cerrada
160	Personería Municipal de Landázuri	Presenta queja trasladada por los señores Rito Alejo Diaz, Rosmira Bohórquez y Ana Ascensión Diaz, con relación a dejar los bordillos a nivel de la vía nacional en el sector de la cadena para facilitar el acceso a sus viviendas.	Cerrada
161	Comunidad Bajo Jordán	Inconformidad de la comunidad en donde informa presunta mala calidad de materiales en muro y obras del kilómetro 15.	Cerrada
162	Josué Sáenz Mateus y Cristian Pardo	Manifiestan que producto de una intervención de la carpeta asfáltica en un punto crítico del centro poblado de la Comunidad de Bajo Jordán, presuntamente se presentó mala calidad en los materiales y por	Cerrada

		ende se levantó y está causando una problemática de emisión de material particulado en la comunidad.	
163	Henry Gustavo – Alto Jordán	Solicitud de demarcación de los reductores de velocidad ubicados en la vía y el corredor en general Teniendo en cuenta que esta falta de señalización está ocasionando daños en vehículos y provocando accidentes.	Cerrada
164	Gloria Luzmila Castellá PR 50+700 RN 6208	Presenta queja relacionada con fisuras en el acceso a su vivienda y socavación de terreno producto de trabajos con maquinaria pesada. Adicionalmente, facilito su predio para el servicio de bodegaje con un canon de $600.000 pesos anuales	Cerrada
165	Gabriel Coy Contecha	Solicita terminación y ampliación del descole de la obra hidráulica (alcantarilla) que existe y descola en su propiedad pues ha causado según el peticionario apertura de zanjas en el terreno, además de agrietamientos en pisos y paredes de la vivienda.	Cerrada
166	Luis Alfonso Pardo Aguilar PR 50+700 RN 6208	Solicita el retiro de material de su predio por ocasión del proceso constructivo de un muro, de igual forma manifiesta que se le construya una batea para facilitar el acceso a su predio de un vehículo para el suministro de insumos para semovientes.	Cerrada
167	Rafael Quevedo PR 52+400 RN 6208	Solicita el retiro de material que lleva apostado varios meses en su predio producto del reemplazo de la carpeta asfáltica y la terminación de las cunetas dado que las aguas de escorrentía están causando afectaciones en su predio.	Cerrada

168	Nieves Fontecha PR 19+200 RN 6208 (Planta Los Micos)	Presenta reclamo por concepto de daño a paso peatonal ubicado sobre la cuneta existente, la cual se le realizo mantenimiento por parte de Ingeniería de vías S.A.S. por la obstrucción presentada a causa del arrastre de material y sedimento producto de las actividades realizadas en la planta mezcladora de concreto.	Cerrada
169	Mercedes Guiza Mogollón PR 26+800 RN 6208	Fue atendida por el contratista pero ha sido relacionada en el consolidado, corresponde a otro periodo de abril.	Cerrada
170	Josefina Caro de Ardila RN 6208	Sector de la cadena, presunta afectación por vivienda, por aguas de escorrentía, por aguas causadas por no instalación de bordillo o sardineles; corresponde al periodo de mayo.	Cerrada
171	Institución Educativa Buenavista PR 65+120 RN 6208	Presenta afectación a infraestructura por no hacer construcción de obra hidráulica, corresponde al Informe periódico de mayo.	154.Cerrada
172	Libardo Cifuentes PR 2+000 RN 6208	Presenta afectaciones a infraestructura por no hacer construcción de obras hidráulicas, corresponde al Informe periódico de mayo.	155 cerrada
173	Clemencia Mosquera Garzón PR 50+700 RN 6208	Manifiesta que en la realización de actividades constructivas en la curva del sector de la concordia se vio presuntamente afectada el acceso de la vivienda.	156 cerrada

174	María Teresa Castañeda Marín PR 34+200 RN 6208	Adulta mayor de 75 años, refiere que producto de actividades realizadas en el Zodme con los trabajos efectuados por una retroexcavadora presuntamente se causó rotura de manguera de menor capacidad, la cual según lo manifestado no está cumpliendo con la función de suministrar el servicio para la vivienda por que no fue conectada a la red principal así mismo se afectó un cerramiento por la operación de maquinaria amarilla.	Cerrada
175	Wilber Ariza	Solicito construcción de bordillo	Cerrada
176	Carlos Miguel Guiza	Solicita 100 mts de cerca, ocasionaron daños durante las actividades que realizó la empresa ingeniería de vías s.a.s.	Abierta
177	Mery Inés Cadena Serrano	Solicita la entrada para vehículos, salón comunal y polideportivo	Abierta
178	Francisco Javier Cifuentes	Solicita arreglo en su predio debido a varios daños ocasionados por ingreso de maquinaria de la empresa ingeniería de vías s.a.s, volquetas del Municipio para sacar material sin su permiso.	Cerrada

Proyecto 2. Información y Divulgación

Para el periodo del informe la empresa Ingeniería de Vías S.A.S. realizó capacitación del tema de comunicación asertiva a todo el personal contratado en el Municipio de Cimitarra, Municipio de Landázuri y Municipio de Vélez.

Tabla N°2. Seguimiento a indicadores Información y Divulgación

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Realizar el 100% de reuniones contractuales: inicio, avance, cierre.	N° reunión inicio realizadas/ N° reunión de inicio programadas*100	NA para el periodo.

Realizar el 100% de reuniones extraordinarias que se requieran.	N° reuniones extraordinarias realizadas en el periodo/ N° reuniones extraordinarias programadas*100	NA para el periodo.
Realizar reuniones bimestrales con el Comité de Participación Comunitaria.	N° reuniones con el COPACO realizadas en el periodo/ N° reuniones con el COPACO programadas*100	NA para el periodo.
Elaborar y distribuir el 100% de piezas informativas que se requieran.	N° volantes programados / N° volantes entregados*100	NA para el periodo.
Elaborar y distribuir el 100% de piezas informativas que se requieran.	N° cartas personalizadas programadas / N° cartas personalizadas requeridas*100	NA para el periodo.

Proyecto 3. Manejo de infraestructura de Predios y Servicios Públicos

Para el periodo la empresa Ingeniería de vías s.a.s. el día 14 de febrero de 2024, la empresa Ingeniería de vías terminó las actividades del puente de construcción de anclajes k48+800, y parcheo técnico en Moniquirá.

Tabla N°3. Seguimiento a indicadores Manejo de la Infraestructura de Predios.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Levantar el 100% de actas de vecindad de inicio que se requieran.	N° actas de vecindad levantadas en el periodo/ N° de predios aledañas al proyecto* 100	N/A para el periodo
Levantar el 100% de actas de compromiso y/o seguimiento que se requieran en el periodo.	N° actas de compromiso/seguimiento levantadas en el periodo/ N° de actas requeridas en el periodo* 100	NA para el periodo.
Levantar el 100% de actas de vecindad de cierre requeridos en el periodo.	N° actas de vecindad de cierre levantadas/ N° total de actas de vecindad iniciales * 100	NA para el periodo.

Proyecto 4. Recuperación del Derecho de Vía

Teniendo en cuenta los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del PAGA, no se identificó, ni se evidenció la presencia de actividades económicas informales que ameriten

procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía. Por este motivo, este proyecto no se tendrá en cuenta. No obstante, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se realizarán las siguientes actividades: Informar y sensibilizar a los responsables de las actividades económicas sobre el proceso de traslado, realizar un censo de las actividades económicas informales localizadas en el derecho de vía, brindar asesoría social a los responsables de las actividades económicas informales antes, durante y después del traslado, realizar una coordinación interinstitucional para adelantar el traslado de las actividades económicas informales y la recuperación y mantenimiento del derecho de vía libre de cualquier ocupación.

4.1.Conformación COPACO: Como se conceptuó en el informe del mes de Junio de 2023 , el Contratista con base al cronograma de actividades presentado como parte de un plan de acción para responder al apremio interpuesto por la Interventoría y aprobado mediante oficio 215-1370-2023, tenía como compromiso de la conformación del COPACO en el desarrollo de la reunión de avance del 50% que después de varias postergaciones se realizó el día 11 de mayo de 2023, sin embargo en reunión extraordinaria con la Veeduría y la GGP3 el día 23 de mayo de 2023 se planteó solicitud para el desarrollo de un nuevo espacio en el Municipio de Landázuri que se materializo el día 16 de junio de 2023, exponiendo la necesidad del contrato de conformación del COPACO, sin embargo no hubo interesados por parte de la comunidad. Como se presentaron algunas deficiencias en el proceso de convocatoria en el primer momento no fue posible lograr una asistencia nutrida, para la segunda reunión no hubo interesados, toda vez que el proyecto tiene un amplio estado de avance, de esta manera el proyecto no contara con Comité, sin embargo, cuenta con una Veeduría constituida. En el mes de octubre no se presentó ninguna reunión con la veeduría ciudadana, más si se atendió a las reuniones virtuales de control políticas social los cuales fueron convocadas por la veeduría ciudadana. De igual forma el recorrido de la vía propuesto para el día 28 de septiembre también se llevó a cabo con Invias, empresa contratista e interventoría.

Tabla N°5. Seguimiento a indicadores Cultura Vial y Participación Comunitaria

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Adelantar el 100% de los Talleres Educativos programados para el periodo.	N° talleres realizados/ N° de talleres programados*100	NA para el periodo.
Adelantar el 100% de las Reuniones programadas con el Comité de Participación Comunitaria para el periodo.	N° de reuniones realizadas con el Comité de Participación Comunitaria / N° de reuniones programadas*100 = 100%	NA para el periodo.

Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Para este periodo la empresa Ingeniería de vías s.a.s. realizó la entrega de los kits escolares y taller de cultura vial y educación ambiental en las escuelas Rurales de la Ruta 6209, 6208 y 6207 : Peña Grande,

Bisbania, el pedral, palo blanco, gualilo, alto jordán, escuela el km 15, colegio las flores sede primaria, y escuela cascajero, Además en cada una de las escuelas mencionadas se hizo entrega de la tula ecológica, con la cartilla de cultura vial y educación ambiental, para que los niños, niñas de las escuelas que se encuentran ubicadas en el AID, y se dio a conocer el taller de cultura vial y educación ambiental con las señales reglamentarias, informativas, preventivas, el semáforo, el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado de las basuras y el reciclaje; donde a través de una forma pedagógica sea claro, sencillo y divertido para que los niños y niñas graben la información y a la vez socialicen con sus padres, madres y cuidadores y de esta forma se reduzcan los accidentes en la vía.

Proyecto 6. Contratación de mano de obra

En lo referente a entrega de base de datos del personal vinculado a lo largo del contrato, para este periodo se avanzó en la aprobación de las bases de datos actualizadas a la fecha de septiembre 2023, en donde se ha verificado el cumplimiento de los siguientes parámetros contractuales establecidos en el anexo técnico en relación con los procesos de vinculación laboral, para los periodos anteriormente descritos, toda vez que se pudo validar la información así:

1. Vinculación del 5% de personal femenino en labores técnicas, administrativas y/o directivas.
2. Pág. 35 Vinculación obligatoria del 5% mujeres equipo técnico.
3. Vinculación 70% personal MONC del AID.
4. Vinculación Madres Cabeza Familia y/o víctimas violencia intrafamiliar

De otro lado, el contratista ha reportado semanalmente el personal contratado

1. Vinculación personal ARN: De acuerdo con la disponibilidad de personal en la ARN, de la zona.
2. Vinculación obligatoria del 1% personas de Ley de Primer Empleo.

Tabla N°6. Seguimiento a indicadores Contratación Mano de Obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Vincular el 70% Mano de obra no calificada del AID en el periodo.	N° de empleos generados para el desarrollo del contrato	133
	N° trabajadores contratados de MONC del AID en el periodo/ N° total trabajadores MONC contratados en el periodo X 100%	58
Vincular el 5% de mujeres para equipo administrativo y/o directivo.	N° mujeres administrativas / directivas contratadas / N° total personas vinculadas*100	10
Vincular el 5% de mujeres para equipo técnico.	N° mujeres área técnica contratadas / N° total personas vinculadas*100	14

Vincular el 1% de personas con requisitos de primer empleo.	N° personas primer empleo contratadas / N° total personas vinculadas*100	0

Proyecto 7. Proyecto Productivo y/o obras con participación comunitaria

Para este Proyecto comunico que el día 22 de febrero de 2024, la empresa Ingeniería de Vías s.a.s, hizo entrega de la Interventoría. de la Batería Sanitaria de la escuela Sede B, colegio las flores km 15 y escuela el cascajero de la Ruta 6207, Municipio de Cimitarra, Santander. Además, la docente de las escuelas mencionadas pasa la carta de invitación para la ceremonia para el día 22 de febrero de 2024, donde se hará la ceremonia de entrega de las Baterías Sanitarias. También comunico que el día 8 de febrero del presente año, se iniciaron las actividades de Obra de Construcción e instalación de la Batería Sanitaria del Instituto Agropecuario Alto Jordán. y los Guayabos la cual se encuentra realizando en forma simultánea y con proyección a terminación de las Obras para la tercera semana del mes de marzo del presente año.

Tabla N°7. Seguimiento a indicadores Proyectos Productivos Y/O Obras con Participación Comunitaria

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Ejecución de las obras con de participación comunitaria	N° de reuniones programadas /N° de reuniones ejecutadas 2	100%
	N° propuestas recibidas /N° propuestas seleccionadas	0%
	N° propuestas seleccionadas /N° propuestas aprobadas	0%

Proyecto 8. Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural

Se realizó la respectiva consulta al ICANH donde manifiestan que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicas protegidas dentro del área objeto de la consulta. No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, se considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico; por lo que el Contratista debe disponer de un Plan de Manejo para Hallazgos Fortuitos, el cual presentó con el PAGA 4 Social y fue aprobado mediante comunicación 215-1001-2022 del 20 de septiembre de 2022 y con concepto de no objeción de la SS del INVIAS mediante comunicación SS 58533.

Para el Contrato 1628 de 2020 no se requiere de Licencia Ambiental y a la fecha no se cuenta con actos administrativos ambientales, ya que se depende de la aprobación de los diseños de obra. Sin pendientes en la actualidad.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo de Hallazgos fortuitos, el Contratista adelanto una capacitación con los trabajadores sobre Plan de Contingencia para hallazgos Arqueológicos fortuitos.

Tabla N°8. Seguimiento a indicadores Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Certificación al ICANH	Certificación con comunicación ICANH 130-4661-08/06/2021 con reporte negativo de sitios arqueológicos.	100%
Plan de Manejo para hallazgos fortuitos	Documento.	100%

Proyecto 9. Gestión Socio-Predial

La contratista continua al cierre de este informe sin definir con claridad si hay unidades sociales que merezcan el reconocimiento de factores de compensación social de manera oficial. En el diagnostico predial V2 que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría, se encuentra una unidad social que pertenece a los señores IHAN ALFREDO ARIZA RUIZ y ANGIE LORENA RUIZ RODRIGUEZ, unidad que reposa con código predial "M 007 I T2 MTCSB" esta se encuentra localizada en el PR1+900 PR2+080 sector derrumbe Landázuri ruta nacional 6208 ; en el PR2 hay adquisición predial identificada con Diagnostico Predial, se proyecta que sea compra total, porque la unidad dirigida familiar no aplica para el área que tiene el predio, se proyecta una mejora.

Además, hoy en día en el PR 2+200 de la Ruta 6208, en el predio rancho chico tiene una sucesión ilíquida y en este predio se presenta una mejora de una vivienda de dos (2), pisos, dado que no se ha resuelto la sucesión no se pudo reconocer el mejoratorio por que aún no hay un titular en el predio por lo tanto esta mejora hasta la fecha de hoy no será considerada su compensación social.

Tabla N°9. Seguimiento a indicadores de la Gestión Socio Predial.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Diagnóstico socioeconómico y cultural y censo de unidades sociales tipificadas por uso	Documento	0%
Aplicación de factores socioeconómicos	N° f. socioeconómicos para reconocimiento en el periodo / N° f. socioeconómicos reconocidos *100	0%



OLGA VICTORIA LOPEZ VILLA
PROFESIONAL SOCIAL
CONSORCIO REGIOCENTRAL

5.3.9 Profesional Ambiental

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices ambientales estipuladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA; a continuación, se presenta el informe de avance de la gestión ambiental del proyecto y la implementación de las acciones y actividades de manejo ambiental que contemplan los programas y proyectos de la Guía Ambiental del INVIAS para actividades que fueron realizadas entre el 1 al 29 de febrero de 2024.

En el mes de febrero de 2024, la interventoría remite a Ingeniería de Vías S.A.S., los siguientes comunicados en cumplimiento al Plan de Adaptación de la guía Ambiental:

- El 06 de febrero de 2024, mediante la comunicación 215-1789-2024, se solicitó a ingeniería de Vías S.A.S. la Información para dar respuesta urgente a derecho de petición a INVIAS dirigido por Alfonso Pinto Castellanos.

- El 12 de febrero de 2024, mediante la comunicación 215-1794-2024, se reiteró nuevamente la solicitud de Información para dar respuesta urgente a derecho de petición a INVIAS dirigido por Alfonso Pinto Castellanos.

- El 14 de febrero de 2024, mediante la comunicación 215-1794-2024, se dio respuesta a la comunicación CSTRCR001424 “Entrega informe de gestión ambiental N°34 correspondiente al periodo de enero de 2024” emitiendo observaciones al informe del mes de enero de 2024.

- El 27 de febrero de 2024, mediante la comunicación 215-1819-2024, se realizó la solicitud de informe técnico para dar respuesta al derecho de petición instaurado por el señor Alfonso Pinto Castellanos.

- El 28 de febrero de 2024, mediante la comunicación 215-1824-2024, se solicitó la documentación del sitio de disposición de materiales de excavación localizado en el municipio de Cimitarra.

- El 29 de febrero de 2024, mediante la comunicación 215-1828-2024, se reiteró dar cumplimiento al Acta de visita y/o recorrido del 18 de enero de 2024 y cronograma de actividades pendientes al cierre del contrato. Compromisos por cumplir por parte de Ingeniería de Vías S.A.S.

En el mes de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. remite los siguientes oficios a la Interventoría:

- El 06 de febrero de 2024, mediante oficio CSTRCR001420, Ingeniería de Vías S.A.S. radicó el registro fílmico y fotográfico de la gestión ambiental del mes de enero de 2024 corregido.

- El 09 de febrero de 2024, mediante oficio CSTRCR001424, Ingeniería de Vías S.A.S. realizó la entrega informe de gestión ambiental N° 34 correspondiente al periodo de enero de 2024
- El 26 de febrero de 2024, mediante oficio CSTRCR001436, Ingeniería de Vías S.A.S. dio respuesta al oficio 215-1797-2024, Respuesta a su comunicación CSTRCR001424 "Entrega informe de gestión ambiental N° 34 correspondiente al periodo de enero de 2024" remitiendo la corrección del informe del mes de enero de 2024.

DAGA - 1.1 – 01. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

El grupo de gestión Socioambiental del Consorcio REGIOCENTRAL se encuentra conformado por:

Tabla 1 Grupo de Gestión Socioambiental

CARGO	NOMBRE
Residente Ambiental	Derly Yulieth Camacho Pinzón
Residente social	Olga Victoria López Villa

DAGA -1.2-02 Capacitación y concienciación al personal de obra

- En el mes de febrero de 2024 Ingeniería de Vías S.A.S., realizó dos capacitaciones al personal sobre protección de suelos.

DAGA - 1.3 – 03. Cumplimiento de requerimientos Legales

Se relaciona el estado de los tramites realizados con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

TIPO DE PREMISO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES			

TIPO DE PREMISO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
Concesión de aguas superficiales del río Guayabito	Otorgado	Resolución SAO No. 0971 del 30 de junio de 2022	Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001427, con número de radicado CAS 80.30.2194.2024 del 14 de febrero de 2024, remitió a la Corporación Autónoma Regional de Santander, el cumplimiento de la medida de compensación, basada en la instalación de 300 metros lineales de cerca, con cuatro (4) lineales de postes de cemento, con distanciamiento de tres (3) metros entre postes, sobre la franja protectora del río Guayabito en las coordenadas: N: 6°15' 48' W: 73° 52' 59' y en inmediaciones a punto de captación el cual se encuentra concesionado al proyecto 1628 de 2020. Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001430, con número de radicado CAS 80.30.2195.2024 del 14 de febrero de 2024, realizó la solicitud de liquidación de tasas por uso del recurso hídrico y cierre del expediente – Concesión de aguas superficiales Resolución SAO No.00971-2022 Exp.00085-2022.
Concesión de aguas superficiales de la Quebrada la Palmicha	En tramite	Mediante Auto RVZ.581.2022 del 22 de noviembre de 2022, la CAS ordena visita de inspección ocular, la cual se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2022	Ingeniería de Vías S.A.S. mediante el oficio CSTRCR001163 con número de radicado CAS 80.30.12684.2023 del 14 de julio de 2023, solicitó el desistimiento del permiso de concesión de aguas de la quebrada La Palmichera y solicitó el archivo del expediente 210.20.00258-22. La CAS mediante la resolución

TIPO DE PREMISO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
			RVZ.541.2023 del 01 de diciembre de 2023, archivó el expediente 528/22 del 14 de septiembre de 2022, relacionada al trámite de concesión de aguas de la quebrada la Palmichera y fue notificada a Ingeniería de Vías S.A.S. el 04 de diciembre de 2023.
OCUPACIÓN DE CAUCE			
Viabilidad para la limpieza de obra hidráulica (caño San Marino - PR 43+500 RN6207)	Concepto Técnico	Concepto Técnico RVZ No. 484.2022 - 10-05-2022 del 10 de mayo de 2022	Se realizan actividades de reacomodación de materiales en las orillas del cauce.
Viabilidad para la descolmatación del pontón por arrastre de sedimentos (Quebrada Providencia- PR 56+500 RN6207)	Concepto técnico	concepto Técnico O-GRAED No. 00019-2022 del 2 de mayo de 2022	No se han vuelto a presentar obstrucción de la obra hidráulica por el arrastre de material de la quebrada.
Viabilidad para la atención de la emergencia del PR 44+240 RN6208 (Sitio inestable La Herradura).	Otorgado	Resolución RVZ No. 100.2022 del 11 de mayo de 2022	La CAS resolvió que es viable ambientalmente el desarrollo de las obras de estabilización y pavimentación, para lo cual, no se requiere de permiso de ocupación de cauce.
Viabilidad para el cambio de la alcantarilla ubicada en el PR 46+050 RN6207 (Ventana 5).	Otorgado	Concepto Técnico RVZ N°942.2022 del 23 de agosto de 2022	La CAS estableció que las obras a construir en el 46 + 050 de la Ruta Nacional 6207, corresponden a obras complementarias y/o reemplazo a una estructura existente, como solución a la gestión del riesgo y no se verá directamente intervenido ningún cuerpo de agua, por tanto, no se requiere tramitar el permiso de ocupación de cauce.

TIPO DE PREMISO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
Ocupación de cauce para la atención del punto crítico en el PR 50+000 RN6208.	En tramite	En tramite	Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR000995 con número de radicado CAS 80.30.3596.2023 del 7 de marzo de 2023, solicitó a la CAS informar el estado de trámite del otorgamiento del permiso. Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001105 con número de radicado CAS 80.30.9588.2023 del 31 de mayo de 2023, solicitó información sobre el estado de trámite del Permiso de Ocupación de Cauce del caño innominado ubicado en el PR 50+000 RN6208. Pendiente por parte de la CAS el otorgamiento del permiso de ocupación de cauce. Mediante la comunicación CSTRCR001408 con número de radicado CAS 80.30.974.2024 del 24 de enero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. reitero la solicitud del estado del permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208.

- Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001427, con número de radicado CAS 80.30.2194.2024 del 14 de febrero de 2024, remitió a la Corporación Autónoma Regional de Santander, el cumplimiento de la medida de compensación, basada en la instalación de 300 metros lineales de cerca, con cuatro (4) lineales de postes de cemento, con distanciamiento de tres (3) metros entre postes, sobre la franja protectora del río Guayabito en las coordenadas: N: 6°15’ 48’ W: 73° 52’ 59’ y en inmediaciones a punto de captación el cual se encuentra concesionado al proyecto 1628 de 2020.

- Ingeniería de Vías S.A.S. mediante la comunicación CSTRCR001430, con número de radicado CAS 80.30.2195.2024 del 14 de febrero de 2024, realizó la solicitud de liquidación de tasas por uso del

recurso hídrico y cierre del expediente – Concesión de aguas superficiales Resolución SAO No.00971-2022 Exp.00085-2022.

- El 21 de febrero de 2024, se realizó acompañamiento a la visita relacionada a la atención del derecho de petición instaurado por el Señor Alfonso Pinto al Instituto Nacional de Vías – INVIAS mediante radicado 2024 E-VBOG-007044 del 28 de enero de 2024.

 Durante la visita se informa al señor Alfonso pinto sobre la canalización para el manejo de aguas superficiales con la retroexcavadora. En cuanto a los gaviones el contratista le informó que son obras construidas en contratos anteriores y no hacen parte del objeto contractual, por lo tanta no se realizara ningún tipo de intervención. Con respecto a la solicitud de lleno el área técnica le informó que por ser una zona inestable, no es posible realizar la disposición y conformación del material.

 Ingeniería de Vías S.A.S. acordó con el propietario realizar el recubrimiento de la canal en concreto con piedra pegada en longitud aproximada de 35 metros lineales x 1 metro y 10 cm de espesor.
 Así mismo en la visita se determinó que Ingeniería de Vías S.A.S. no realizaría el bordillo ni trabajos adicionales en el predio.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 1. ACOMPAÑAMIENTO EN VISITA DE ATENCIÓN A DERECHO DE PETICIÓN DEL SR. ALFONSO PINTO.</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 2. ACOMPAÑAMIENTO EN VISITA DE ATENCIÓN A DERECHO DE PETICIÓN DEL SR. ALFONSO PINTO.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>21/02/2024</td><td>Fecha:</td><td>18/01/2024</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 51+480 RN 6207</td><td>Lugar:</td><td>PR 51+480 RN 6207</td></tr>
</table>

			
FOTOGRAFÍA 3. CANALIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES CON RETROEXCAVADORA.		FOTOGRAFÍA 4. CANALIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES CON RETROEXCAVADORA.	
Fecha:	21/02/2024	Fecha:	18/01/2024
Lugar:	PR 51+480 RN 6207	Lugar:	PR 51+480 RN 6207

- El 21 de febrero de 2024, se realizó recorrido en conjunto con el profesional ambiental de Ingeniería de Vías S.A.S. a los frentes de obra de la Ruta nacional 6207 y 6208, para verificar el cumplimiento de los compromisos pendientes al cierre del contrato.

			
Fotografía 5. Recorrido de seguimiento de los compromisos pendientes al cierre del contrato.		**FOTOGRAFÍA 6. RECORRIDO DE SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO.**	
Fecha:	21/02/2024	Fecha:	21/02/2024
Lugar:	Ruta Nacional 6207 y 6208	Lugar:	Ruta Nacional 6207 y 6208

- Ingeniería de Vías S.A.S. mediante Acta de cierre obtuvo el cierre del sitio de disposición de materiales de excavación localizado en el PR 51+480 RN 6207, en el predio denominado Las Flores del municipio de Landázuri, de propiedad del señor Alfonso Pinto.

- Se elaboró el cronograma de las actividades pendientes a la finalización del contrato de obra 1628 de 2020 y el 08 de febrero de 2024, se establecieron fechas con el residente de obra del contratista.

- Ingeniería de Vías S.A.S. por directriz del instituto Nacional de Vías - INVIAS, territorial Boyacá, realizó la gestión para la entrega a la Alcaldía Municipal de Moniquirá del material de fresado generado en las actividades de parcheo técnico en los tramos del PR 00 al PR 04+400 y el PR 21+189 al PR 21+380 de la Ruta Nacional 6209.

- Ingeniería de Vías S.A.S. obtuvo el paz y salvo de la empresa de IMBERCOL BAÑOS PORTÁTILES S.A.S.

- El 26 de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. obtuvo la semilla de pasto Rye Grass por parte del almacén de insumos agrícolas de Vélez, para ser entregada al propietario del predio Las Margaritas ubicado en el PR 34+400 RN 6208, en cumplimiento a los compromisos adquiridos por el uso del predio para las actividades de disposición de materiales de excavación.

- En el mes de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. realizó el cierre de los permisos relacionados a la prestación del servicio de las unidades sanitarias fijas localizadas en el PR 44+790 de la RN 6207 (Corregimiento), PR 44+240 RN 6208 (La Herradura) y PR 02+920 RN6209 (Naranjal)

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PAC - 2.1 - 04. Manejo Integral de materiales de construcción

En el mes de febrero de 2024, los materiales de construcción se acopiaron en la obra, sin obstaculizar el ingreso a las viviendas, vehículos y movimiento del personal. Estos fueron demarcados y señalizados con cinta de peligro.

			
FOTOGRAFÍA 7. SEÑALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.		FOTOGRAFÍA 8. SEÑALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	
Fecha:	21/02/2024	Fecha:	13/02/2024
Lugar:	PR 11+200 RN 6207	Lugar:	Ventana 4 RN 6207
			
FOTOGRAFÍA 9. SEÑALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.		FOTOGRAFÍA 10. SEÑALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	
Fecha:	13/02/2024	Fecha:	13/02/2024
Lugar:	PR 53+700 RN 6207	Lugar:	Ventana 4 RN 6207

PAC -2.2-05 EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIALES

En el presente periodo se adquirieron materiales de construcción, del proveedor:

- Río Guayabito: INGENIERIA DE VIAS S.A.S., cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102, para la explotación de las playas aluviales del rio Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri.

- Cantera Roca dura: Fuente de materiales del proveedor Jorge Emiro López, amparada por el contrato de concesión minera 1218-15 y la licencia ambiental otorgada mediante Resolución

3383 del 12 de diciembre de 2014, la cual incluye el permiso de emisiones atmosféricas para la operación de la planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos la Libertad.

- SERVINVERSIONES MUNDIALES S.A.S. amparado por el contrato de concesión minera H5950005 y Licencia Ambiental No.130 ZF-4241 del 23 de diciembre de 2010.

Permisos para el funcionamiento de plantas de trituración, mezcla asfáltica y concretos:

- Planta de trituración y mezcla asfáltica Puerto Araujo: Se encuentra ubicada en la vereda La terraza del municipio de Cimitarra, con acceso por el PR 10+200 de la Ruta Nacional 6207 y amparada por el permiso de emisiones atmosféricas otorgado mediante Resolución DGL No 00399 del 30 de mayo de 2019.

- Planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos La Libertad: Se encuentra ubicada en el municipio de Samacá - Boyacá y tal como se mencionó anteriormente, su operación está amparada por la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 3383 del 12 de diciembre de 2014.

PAC -2.3-06. Proyecto señalización frentes de obra y sitios temporales

Durante el mes de febrero de 2024 se instalaron señales en los frentes de obra de acuerdo con el PMT y se dispuso en la vía de señalización temporal preventiva acorde con el PMT, implementando el uso de controladores de tráfico.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 11. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 12. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>27/02/2024</td><td>Fecha:</td><td>13/02/2024</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td><td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td></tr>
</table>

	
FOTOGRAFÍA 13. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL	FOTOGRAFÍA 14. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL
Fecha: 13/02/2024	Fecha: 21/02/2024
Lugar: PR 53+700 RN 6207	Lugar: PR 53+700 RN 6207
	
FOTOGRAFÍA 15. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL	FOTOGRAFÍA 16. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL
Fecha: 21/02/2024	Fecha: 21/02/2024
Lugar: Ventana 9 RN 6207	Lugar: Ventana 9 RN 6207
	
FOTOGRAFÍA 17. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL	FOTOGRAFÍA 18. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL
Fecha: 21/02/2024	Fecha: 27/02/2024
Lugar: Ventana 9 RN 6207	Lugar: Ventana 9 RN 6207

			
FOTOGRAFÍA 19. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL		FOTOGRAFÍA 20. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL	
Fecha:	23/02/2024	Fecha:	23/02/2024
Lugar:	PR 21+470 RN 6209	Lugar:	PR 21+400 RN 6209

			
FOTOGRAFÍA 21. SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD		FOTOGRAFÍA 22. SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Fecha:	23/02/2024	Fecha:	23/02/2024
Lugar:	PR 21+020 RN 6209	Lugar:	PR 21+830 RN 6209
			
FOTOGRAFÍA 23. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL		FOTOGRAFÍA 24. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL	
Fecha:	20/02/2024	Fecha:	22/02/2024
Lugar:	PR 21+189 RN 6209	Lugar:	PR 21+189 RN 6209

			
FOTOGRAFÍA 25. SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD		FOTOGRAFÍA 26. SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Fecha:	23/02/2024	Fecha:	23/02/2024
Lugar:	PR 20+940 RN 6209	Lugar:	PR 21+830 RN 6209

PAC -2.4-07 Manejo y disposición final de escombros y lodos

Se cuenta con tres (3) sitios inactivos para la disposición de materiales de excavación, localizados en el PR 51+483 (Predio las Flores) de la Ruta Nacional 6207, PR 59+400 (Predio El Placer) y PR 02+000 (Predio El Porvenir) de la Ruta Nacional 6208, Ingeniería de Vías S.A.S. se encuentra realizando las gestiones pertinentes para su respectivo cierre y con tres (3) sitios activos para la disposición de materiales de excavación localizados en el PR 51+300 (Predio El Manantial), PR 11+000 (Predio el Clavellino) y PR 34+400 (Predio Las Margaritas) de la Ruta Nacional 6208.

Por lo anterior se cuenta con el cierre de los siguientes sitios:

- **PR 51+300 RN 6207 (Predio El Manantial):** Ingeniería de Vías S.A.S. realizó la instalación de señalización de acceso al sitio de disposición final, en la intersección de la entrada al Zodme con la vía que conduce a la vereda Viscainos, conformación del material dispuesto, entrega al propietario del predio de 22 kg de semilla (Mombaza y Brachiaria de cumbens), un (1) portón, materiales (arena, grava, varilla y cemento), requeridos para la instalación del portón, Instalación de 647 metros de cerca en el acceso al área de disposición de materiales de excavación, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el acta de acuerdo del 01 de diciembre de 2021. De esta forma el 30 de enero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. obtuvo el cierre por parte del propietario el señor Hernando Jiménez,

- **PR 51+480 RN 6207 (Predio Las Flores):** El Consorcio Meco Vial**,** realizó la disposición de materiales de excavación y derrumbes**,** recibiendo como contraprestación la instalación del descapote como ultima capa, así mismo Ingeniería de Vías S.A.S. realizó las actividades de excavación con retroexcavadora para la construcción de un canal lateral en concreto con piedra pegada, con una longitud de 35 m x 1 m de ancho y un espesor de 10 cm para el manejo de aguas

superficiales, por consiguiente el 27 de febrero de 2024 obtuvo el cierre por parte del propietario el señor Alfonso Pinto Castellanos

			
FOTOGRAFÍA 27. ÁREA DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN.		FOTOGRAFÍA 28. CANAL RECUBIERTO EN CONCRETO CON PIEDRA PEGADA.	
Fecha:	21/02/2024	Fecha:	27/02/2024
Lugar:	PR 51+481 RN 6207	Lugar:	PR 51+481 RN 6207

- **PR 59+400 RN 6208 (Predio El Placer):** El Consorcio Meco Vial**,** realizó la disposición de materiales de excavación y derrumbes**,** recibiendo como única contraprestación la disposición y conformación del predio en mención. Por consiguiente el 04 de diciembre de 2023, Ingeniería de Vías S.A.S. obtuvo el cierre por parte del propietario el señor Leónidas Vargas Camacho.

Al mes de febrero de 2024, se encuentran activos los siguientes sitios:

- **PR 11+000 RN 6208 (Predio El Clavellino):** Ingeniería de Vías S.A.S. realizó las actividades de conformación de materiales de excavación, construcción de muero en gaviones, a la fecha se encuentra pendiente que el contratista realice el recubrimiento en concreto del muro en gavión, terminar de conformar el talud donde se ubican los gaviones y conformación del acceso al sitio de disposición.

	
Fotografía 29. Recorrido de verificación al sitio de disposición de materiales de excavación, El Clavellino.	Fotografía 30. Recorrido de verificación al sitio de disposición de materiales de excavación, El Clavellino.

Fecha:	27/02/2024	Fecha.	27/02/2024
Lugar:	PR 11+000 RN 6208	Lugar:	PR 11+000 RN 6208

- **PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas):** Al mes de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. realizó las actividades de conformación de la plataforma del sitio de disposición de materiales de excavación, quedando pendiente la conformación y perfilación los taludes, Adecuación de zanjas perimetrales para el manejo de agua superficial, Instalación de 90 ML de cerca en la parte frontal del sitio de disposición, entrega de semilla Rye Grass (6 libras) y ajuste del diseño de acuerdo con las condiciones actuales.

			
Fotografía 31. Recorrido de verificación al sitio de disposición de materiales de excavación, Las Margaritas.		Fotografía 32. Recorrido de verificación al sitio de disposición de materiales de excavación, Las Margaritas.	
Fecha:	27/02/2024	Fecha.	27/02/2024
Lugar:	PR 34+400 RN 6208	Lugar:	PR 34+400 RN 6208

- **Sitio inactivo PR 02+000 RN 6208 (Predio La Esmeralda):** Ingeniería de Vías S.A.S. realizó las actividades de conformación del área usada por el Consorcio Meco Vial para la disposición de materiales de excavación. A la fecha se encuentra pendiente realizar la instalación de 360 metros lineales de cerca, para el respectivo cierre.

Al mes de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. para las actividades de parcheo en la Ruta Nacional 6209 en los tramos del PR 000 – PR 04+500 y del PR 21+189 al 21+380 requirió de dos sitios de acopio temporal ubicados en el PR 6+500 y PR 11+200 de la Ruta Nacional 6209.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 33. Acopio de material de fresado.</td><td colspan="2">Fotografía 34. Acopio de material de fresado.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>23/02/2024</td><td>Fecha.</td><td>23/02/2024</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 11+200 RN 6209</td><td>Lugar:</td><td>PR 11+200 RN 6209</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 35. ACOPIO DE MATERIAL DE FRESADO</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 36. ACOPIO DE MATERIAL DE FRESADO</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>23/02/2024</td><td>Fecha:</td><td>23/02/2024</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 06+500 RN 6209</td><td>Lugar:</td><td>PR 06+500 RN 6209</td></tr>
</table>

El 7 de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. dio inicio con las actividades de retiro de los residuos de concreto y demolición en el PR 2+000 y PR 8+000 de la Ruta Nacional 6208.

			
FOTOGRAFÍA 37. RETIRO DE RESIDUOS DE CONCRETO		FOTOGRAFÍA 38. RETIRO DE RESIDUOS DE CONCRETO	
Fecha:	07/02/2024	Fecha:	07/02/2024
Lugar:	PR 02+000 RN 6208	Lugar:	PR 08+00 RN 6208

El 29 de febrero ingeniería de Vías S.A.S. realizó el retiro de los residuos de concreto depositados sore el talud inferior del costado posterior de la reconstrucción del muro y defensa tipo new jersey del margen izquierdo de la vía.

			
FOTOGRAFÍA 39. RETIRO DE RESIDUOS DE CONCRETO DEL COSTADO POSTERIOR DEL JERSEY CONSTRUIDO EN EL COSTADO IZQUIERDO		FOTOGRAFÍA 40. RETIRO DE RESIDUOS DE CONCRETO DEL COSTADO POSTERIOR DEL JERSEY CONSTRUIDO EN EL COSTADO IZQUIERDO	
Fecha:	29/02/2024	Fecha:	29/02/2024
Lugar:	PR 53+700 RN	Lugar:	PR 53+700 RN

PAC -2.5-08 Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

En el mes de febrero de 2024, se generaron residuos sólidos convencionales en los frentes de obra, los cuales fueron recolectados y almacenados temporalmente en los puntos ecológicos y áreas de transferencia para ser transportados a la planta de Puerto Araujo y de ahí darles su respectiva disposición final.

En los frentes de obra se cuenta con los respectivos puntos ecológicos como se muestra en el registro fotográfico a continuación:

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 41. PUNTO ECOLÓGICO.</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 42. PUNTO ECOLÓGICO.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>27/02/2024</td><td>Fecha:</td><td>21/02/2024</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td><td>Lugar:</td><td>PR 53+700 RN 6207</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 43. PUNTO ECOLÓGICO.</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 44. PUNTO ECOLÓGICO.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>21/02/2024</td><td>Fecha:</td><td>21/02/2024</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ventana 9 RN 6207</td><td>Lugar:</td><td>PR 19+500 RN 6208</td></tr>
</table>

En cumplimiento al Programa 2, Proyecto 5 (Manejo de residuos sólidos, convencionales y especiales), Ingeniería de Vías S.A.S. realiza jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

			
FOTOGRAFÍA 45. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		FOTOGRAFÍA 46. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Fecha:	21/01/2024	Fecha:	21/01/2024
Lugar:	PR 53+700 RN 6207	Lugar:	PR 53+700 RN 6207

PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

PGH- 3.1-09 Manejo de aguas superficiales

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2024, se utilizó agua del río Guayabito, la cual cuenta con permiso de concesión de agua otorgado por la CAS mediante Resolución SAO No 971-22 del 30 de junio de 2022 y notificada el 05 de agosto de 2022, para la ejecución de las actividades constructivas en la Ruta Nacional 6207 y 6208, y las actividades de humectación con la finalidad de disminuir el material particulado y para actividades de fundida. Así mismo el cuerpo de bomberos del municipio de Vélez suministró agua para las actividades constructivas en la Ruta Nacional 6208.

En el mes de febrero de 2024, con la finalidad de mitigar el material particulado en los frentes de obra a causa de la temporada seca, se continua la realización de las actividades de humectación.

			
FOTOGRAFÍA 47. SUMINISTRO DE AGUAS A FRENTES DE OBRA		FOTOGRAFÍA 48. SUMINISTRO DE AGUAS A FRENTES DE OBRA POR MEDIO DE CARRO TANQUE.	
Fecha:	17/02/2024	Fecha:	20/02/2024
Lugar:	Ventana 4 RN 6207	Lugar:	PR 25+100 RN 6209
			
FOTOGRAFÍA 49. SUMINISTRO DE AGUAS A FRENTES DE OBRA		FOTOGRAFÍA 50. SUMINISTRO DE AGUAS A FRENTES DE OBRA POR MEDIO DE CARRO TANQUE.	
Fecha:	27/02/2024	Fecha:	13/02/2024
Lugar:	Ventana 4 RN 6207	Lugar:	Ventana 9 RN 6207

PGH - 3.2-10 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

La ejecución del proyecto no genera vertimientos sobre las fuentes hídricas del área de influencia. De esta forma se relacionan las medidas de manejo aplicadas:

- **Residuos líquidos domésticos:**

Al mes de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. ha solicitado 14 USF distribuidas así:

Ruta Nacional 6207: El Jardín (PR61+310), Loma Linda (PR61+200), Paso Nacional Cimitarra, Loma linda (PR61+200), Innominado (PR46+300), Villa del Cacao (PR 53+800) y Corregimiento (PR44+790).

Ruta Nacional 6208: Buenos Aires (PR56+480), Marfiles (PR54+000), Los arrayanes (PR 52+300), Los Micos (PR 19+500), Herradura (PR 44+240) y PR2+000.

Ruta Nacional 6209: Arrayanes (PR 2+950).

Al mes de febrero 2024, se han cerrado con los propietarios seis (6) permisos de USF así:

Ruta Nacional 6207: El Jardín (PR 61+310), Loma Linda (PR61+200) y Paso Nacional Cimitarra.

Ruta Nacional 6208: Buenos Aires (PR56+480), Marfiles (PR54+000), Los arrayanes PR 52+300

Para el mes de febrero de 2024, se encuentra en uso la USF localizada en el PR 53+800 RN 6207 (Villa del Cacao).

Se encuentra pendiente por cerrar ocho (8) USF localizadas en las siguientes abscisas: PR44+790 RN6207, PR 53+800 RN 6207, PR 61+200 RN 6207 (Loma linda), PR 02+000 RN 6208, PR 19+500 RN 6208 (Los Micos), PR 44+240 RN 6208 (La Herradura) y PR 2+950 RN 6209.

En las áreas temporales de la planta Puerto Araujo se cuenta con el servicio de baterías sanitarias fijas, conectadas a un sistema de tanque séptico.

Se continuo con el funcionamiento del campamento instalado en el casco urbano de Vélez, el cual está conectado a las redes de alcantarillado público.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 51. SERVICIO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES.</td><td colspan="2">FOTOGRAFÍA 52. SERVICIO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>21/02/2024</td><td>Fecha:</td><td>27/02/2024</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ventana 9 RN 6207</td><td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td></tr>
</table>

- **Residuos líquidos industriales:**

En el mes de febrero de 2024, los residuos líquidos industriales (aceites usados) se generaron en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, donde se realizó el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Los aceites usados fueron almacenados en canecas metálicas dispuestas en un área con pisos en concreto, cubierta y dique de contención, mientras se realiza su entrega al proveedor autorizado.

El almacenamiento de combustibles, grasas, aceites y demás sustancias químicas, se llevó a cabo en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, la cual cuenta con pisos en concreto, cubierta y canales perimetrales.

Las áreas dispuestas para el mantenimiento de la maquinaria y equipo, almacenamiento y abastecimiento de combustibles de la planta Puerto Araujo, cuenta con pisos en concreto, cubierta metálica y canales perimetrales.

Se dispuso de kit antiderrame para la operación de la marmita y/o carro irrigador de emulsión asfáltica.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PBSE - 4.1-10. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

En el mes de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. no realizó actividades de aprovechamiento forestal en los frentes de obra.

PBSE-4.1-11. Recuperación de áreas afectadas- PBSE-4.2-12

Ingeniería de Vías S.A.S. llevó a cabo todas las actividades de compensación forestal en cumplimiento a los actos administrativos otorgados por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

TIPO DE PREMISO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
APROVECHAMIENTO FORESTAL			
Aprovechamiento forestal para la ampliación de ventana 9 RN6207	Otorgado	Autorización de Tala RVZ No. 216-2021 del 30 de noviembre de 2021	El 27 de septiembre de 2023 la CAS emitió oficio RVZ.411.2023 con número el de radicado 80.10.5316.2023, mediante el cual se constata el cumplimiento de las medidas de

TIPO DE PREMISO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
Aprovechamiento forestal para la ampliación de ventana 4 RN6207	Otorgado	Autorización de Tala No. RVZ.62.2022 del 3 de mayo de 2022	compensación interpuestas a través de las siguientes autorizaciones: Autorización de Tala No. RVZ.62.2022-03-05-2022 Autorización de Tala No. RVZ.108.2022-23-08-2022 Autorización de Tala No. RVZ.09.2022-14-02-2023 Autorización de Tala No. RVZ.143.2022-13-12-2022 Autorización de Tala No. RVZ.216.2021-30-11-2021
Aprovechamiento forestal para la intervención del PR 50+500 RN6207	otorgado	Autorización de Tala No. RVZ.143.2022 del 13 de diciembre de 2022	
Aprovechamiento forestal para la intervención del PR 44+240 RN6208	otorgado	Autorización de Tala No. RVZ.9.2023 del 14 de febrero de 2023	
Aprovechamiento forestal para la construcción del muro en el PR 48+800 RN6208	Otorgado	Autorización de Tala No. RVZ.108.2022 del 23 de agosto de 2022	Ingeniería de Vías S.A.S. mediante oficio CSTRCR000469 con número de radicado CAS No. 80.30.148882.2022 del 22 de agosto de 2023, solicitó el permiso de aprovechamiento forestal para realizar la tala de un árbol de Eucalipto en el PR 48+800 de la Ruta Nacional 6208. La CAS mediante Autorización Tala RVZ.108.2022 del 23 de agosto de 2022, otorgó el respectivo permiso. Por lo anterior Ingeniería de Vías S.A.S. no realizó el aprovechamiento del individuo y mediante oficio CSTRCR000960 del 24 de febrero de 2023 con número de radicado CAS 80.30.2848.2023 notificó a la Corporación Ambiental de Santander - CAS sobre la no ejecución del aprovechamiento forestal y solicitud de cierre de la presente Autorización. El 27 de septiembre de 2023 la CAS emitió oficio RVZ.411.2023 con número el de radicado 80.10.5316.2023, mediante el cual se constata el cumplimiento de las medidas de compensación interpuestas a través de las

TIPO DE PREMISO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
			siguientes autorizaciones: Autorización de Tala No. RVZ.62.2022-03-05-2022 Autorización de Tala No. RVZ.108.2022-23-08-2022 Autorización de Tala No. RVZ.09.2022-14-02-2023 Autorización de Tala No. RVZ.143.2022-13-12-2022 Autorización de Tala No. RVZ.216.2021-30-11-2021

PBSE- 4.3-12. Protección de fauna

Para el mes de febrero de 2024 no aplica este proyecto.

PBSE- 4.4-13. Protección de ecosistemas sensibles

Para el mes de febrero de 2024 no aplica este proyecto.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO

PMIT- 5.1 -14. Instalación, funcionamiento, y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

CAMPAMENTOS: En el mes de febrero no se cuenta con campamentos para el personal.

OFICINA Y SAU: En el mes de febrero se contó con las oficinas instaladas en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo y Vélez.

AREAS TEMPORALES: El manejo de la maquinaria y equipo, acopio de materiales, laboratorio, almacén y oficinas técnico-administrativas, funcionaron en las áreas temporales de la Planta Puerto Araujo.

SITIOS DE ACOPIO: Se instaló un sitio de acopio en ventana 4 de la Ruta Nacional 6207, que cuenta con un punto ecológico.

PMIT- 5.2 -15. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones de la planta de trituración, asfalto o concreto.

Para el mes de febrero de 2024, Ingeniería de Vías S.A.S. realiza el cargue de concreto y lavado de los vehículos mixer en el sistema de tratamiento establecido para estas actividades, con el fin de mitigar los impactos directos sobre el suelo por el vertimiento de aguas disueltas con concreto.

			
FOTOGRAFÍA 53. PLANTA DE CONCRETO LOS MICOS.		FOTOGRAFÍA 54. PLANTA DE CONCRETO LOS MICOS.	
Fecha:	21/02/2024	Fecha:	21/02/2024
Lugar:	Planta de concreto Los Micos	Lugar:	Planta de concreto Los Micos

Ingeniería de Vías S.A.S. implementó los diques para el control de derrames del silo de almacenamiento de aditivo y el generador eléctrico en la Planta de Concreto Los Micos (PR 19+500 RN 6208).

			
FOTOGRAFÍA 55. DIQUE DE CONTENCIÓN DE DERRAMES – SILO ALMACENAMIENTO DE ADITIVO.		FOTOGRAFÍA 56. DIQUE DE CONTENCIÓN DE DERRAMES – GENERADOR ELÉCTRICO.	
Fecha:	21/02/2024	Fecha:	21/02/2024
Lugar:	Planta de concreto Los Micos	Lugar:	Planta de concreto Los Micos

PMIT- 5.3 -16. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para la ejecución de las actividades constructivas Ingeniería de Vías S.A.S. en el mes de febrero de 2024, empleó maquinaria y volquetas doble troque y equipos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas en la Ruta Nacional 6207 y 6208.

<table>
<tr>
<td colspan="2">
</td>
<td colspan="2">
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">FOTOGRAFÍA 57. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.</td>
<td colspan="2">FOTOGRAFÍA 58. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.</td>
</tr>
<tr>
<td>Fecha:</td><td>27/02/2024</td>
<td>Fecha:</td><td>27/02/2024</td>
</tr>
<tr>
<td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td>
<td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">
</td>
<td colspan="2">
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">FOTOGRAFÍA 59. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.</td>
<td colspan="2">FOTOGRAFÍA 60. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.</td>
</tr>
<tr>
<td>Fecha:</td><td>27/02/2024</td>
<td>Fecha:</td><td>27/02/2024</td>
</tr>
<tr>
<td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td>
<td>Lugar:</td><td>Ventana 4 RN 6207</td>
</tr>
</table>

			
FOTOGRAFÍA 61. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.		FOTOGRAFÍA 62. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.	
Fecha:	27/02/2024	Fecha:	13/02/2024
Lugar:	Ventana 4 RN 6207	Lugar:	PR 50+000 RN 6207
			
FOTOGRAFÍA 63. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.		FOTOGRAFÍA 64. MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.	
Fecha:	13/02/2024	Fecha:	13/02/2024
Lugar:	PR 53+700 RN 6207	Lugar:	PR 53+700 RN 6207

			
FOTOGRAFÍA 65. EQUIPO Y MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL.		FOTOGRAFÍA 66. EQUIPO Y MAQUINARIA EMPLEADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO VIAL	
Fecha:	21/02/2024	Fecha:	13/02/2024
Lugar:	Ventana 9 RN 6207	Lugar:	Ventana 9 RN 6207

DERLY YULIETH CAMACHO
PROFESIONAL AMBIENTAL
CONSORCIO REGIOCENTRAL

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El resumen de movimientos causados al Programa Anual de Caja, año 2023 se resumen en la siguiente tabla:

Nota: Las cantidades presentadas a continuación son susceptibles de variaciones, teniendo en cuenta que actualmente existen controversias entre el contratista y la interventoría respecto a las cantidades realmente terminadas y recibidas a satisfacción.

ACTA	CONCEPTO DEL ACTA	MES	VALOR BASICO PROGRAMADO MENSUAL	VALOR BASICO EJECUTADO MENSUAL	VIGENCIA 2021	SALDO VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	SALDO VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	SALDO VIGENCIA 2023
34	Acta Obra	Feb	$748.833.380	$394.450.490	$76.700.117.096	$0.0	$45.860.000.000	$0.0	$ 4.632.606.296,56	$3.729.387.996,16
34	Costos de Interventoría	Feb	$164.714.157,02	$164.714.157,02	$3.299.882.904	$0.0	$3.140.000.000	$0.0	$981.800.000	$181.963.691,26

5.5 Informe Matriz de Riesgos

5. OBJETIVO

Identificar y cuantificar los riesgos para lograr una gestión que permita disminuir la probabilidad y el impacto de que los eventos adversos afecten al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoría para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2 de forma importante.

6. RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la matriz de riesgos del proyecto se consideran las siguientes categorías:

RIESGO ALTO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra.

- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.
- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente y por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin el personal profesional debidamente aprobado.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente supervisión, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.
- Riesgo a la Salud: Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.
- Riesgo a la Salud: No disponibilidad de los Elementos de Protección Personal y los de riesgo biológico.

RIESGO MEDIO

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo Operacional - Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y

de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios.

- Riesgo Operacional - Económico: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.
- Riesgo Regulatorio: Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

RIESGO BAJO

- Riesgo Económico - Operacional: Factor Multiplicador y precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta.
- Riesgo Ambiental - Operacional: Riesgo causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por la interventoría.

7. SEGUIMIENTO

7.1 Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría:

El Proyecto ha contado con el compromiso permanente de la Interventoría en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.

Para evitar este riesgo la Interventoría ha ejercido vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad Contratante cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, mediante requerimientos escritos.

También la Interventoría realiza la trazabilidad permanente a los oficios enviados al Contratista de Obra con el fin de controlar las respuestas y soluciones a las requisiciones solicitadas en pro de la buena ejecución del contrato de obra.

El 29 de septiembre de 2023, el Consorcio Regiocentral firmó la prórroga No. 4 del contrato de Interventoría que va hasta el 31 de octubre de 2023.

3.2 Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. La Interventoría mediante oficios ha realizado al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y ha velado porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por la Interventoría aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.

3.3 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de estos debidamente revisado y aprobado por la Interventoría.

3.4 Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado.

La Interventoría realiza la revisión permanente de los perfiles de los profesionales que ingresan por parte del Contratista, verificando que cumplan con lo establecido en el pliego de condiciones y verifica que el Contratista utilice el personal debidamente aprobado y con la dedicación propuesta. velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo.

En caso de que dentro del personal del Contratista haya personal que no sea idóneo para trabajar en el proyecto, la Interventoría notificará al Contratista, para que se realice el cambio pertinente con el fin de subsanar esta falla.

3.5 Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.

La Interventoría realiza las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los inspectores e ingenieros de la Interventoría y realiza la corrección oportuna de las mediciones, en el caso que se presenten errores. Para esto se genera un informe diario de inspector donde se reportan las verificaciones a las actividades ejecutadas diariamente por el Contratista. También se dejan notas en el libro Bitácora.

3.6 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR.

La Interventoría por medio del Inspector SST, exige el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verifica permanentemente su implementación.

Para dar cumplimiento realiza inspecciones diarias, Comités Técnicos, Seguimiento a informes, y oficios con los requerimientos que sean necesarios.

Se incorporó al proyecto el siguiente personal: secretaria, laboratorista, inspector, conductor e inspector ambiental.

3.7 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.

La Interventoría es estricta con el control de la Programación de Obras y realiza una revisión frecuente de esta con el fin de efectuar los ajustes necesarios para evitar atrasos en el proyecto.

La Interventoría también realiza seguimiento a la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.

Cuando se presentan atrasos la Interventoría, solicita el ajuste de las programaciones con el fin de cumplir con la realización de las obras.

3.8 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.

La Interventoría realiza seguimiento permanente de los frentes obligatorios de obra y verifica que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor la realizan el Supervisor y/o Gestor.

3.9 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.

La Interventoría para apoyar este aspecto, cuenta con un asesor jurídico que apoya el control permanente de la ejecución del proyecto en cuanto a atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia.

3.10 Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

La Interventoría en caso de que haya lugar a modificaciones de las normas aplicables al proyecto estudiará los ajustes pertinentes a que haya lugar. También realizará el seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.

Debido al cambio en la versión del Manual de Interventoría del INVÏAS se realizó la adecuación de los registros que se deben incluir en los informes mensuales de interventoría.

3.11 Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor.

La Interventoría realiza inspección permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y daños ambientales por esta causa. De ser necesario la Interventoría llevará a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.

3.12 Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.

La Interventoría elaboró el Protocolo de Bioseguridad, aprobado por las autoridades pertinentes con el fin de mitigar los riesgos de contagio de sus colaboradores y realiza la inspección permanente de la aplicación de los protocolos de bioseguridad del contratista.

3.13 Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.

La Interventoría con el fin de evitar accidentes e incidentes en el sitio de trabajo, suministra los Elementos de Protección Personal a todos los colaboradores que ingresan a la Interventoría y los reemplaza una vez que estos presenten deterioro.

Se continúa haciendo entrega de las dotaciones de ley a los trabajadores que devengan hasta 2 SMMLV y se entregan los uniformes de imagen institucional exigidos por el INVIAS a todo el personal de la interventoría.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Siguiendo el proceso de Gestión de la Infraestructura Vial, la elaboración y presentación de los reportes Semanales de Interventoría, se realizan a través del Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

De acuerdo con el nuevo plan de intervención del contrato, la interventoría ha solicitado al contratista actualización de los planos, con el fin de ser enviados para verificación de la compatibilidad con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

TRANSVERSAL DEL CARARE



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

6.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1/2
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																														
ESTACION TOTAL	TOPCON GZ6332	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON X64638	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 TRIPODES	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MIRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PRISMA	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO																														
1 EQUIPO COMPRESION DE CILINDROS	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 EQUIPO CBR MARSHAL	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	30 KG	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	30 KG TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	3000 GRS TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	300 GRS TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA	OHAUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HORNO ELÉCTRICO	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BAÑO MARIA	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TERMOMETRO METALICO PARA ASFALTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2TERMOMETRO BLINDADOS ANALOGOS	RITHERM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR PARA ALARGAMIENTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR PARA APLANAMIENTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TERMOMETRO DIGITAL	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAZUELA DE CASA GRANDE CON RANURADOR	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CENTRIFUGA ASFALTO	HUMBOLDT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
27 TAMICES	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 BOTELLAS INCOLORAS GRADUADAS 250 ML	SCHOTT DURAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BURETA DE VIDRIO DE 50 ML	BRIXCO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24 FORMALETAS METÁLICAS PARA TOMA DE CILINDROS	DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR	UBERMANN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VASO DE PRECIPITADO 1000 ML	SCHOTT DURAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 DEFORMIMETRO 0,01-25 MM	BAKER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 DEFORMIMETRO 0,1 "	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 DISPOSITIVO PARA FALLAR VIGAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12 MOLDES PARA VIGAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
6 MOLDES PARA CBR	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MOLDE PARA PROCTOR CON ANILLO Y BASE	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA BERNALO DE 7KG		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PICNOMETRO DE 500 ML		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2TAMIZ 200 PARA LAVADO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TANQUE DE INMERSION DE CBR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CANASTA PARA ABSORCION		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CALIBRADOR DIJITAL STAINLESS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 EQUIVALENTE DE ARENA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 EQUIPO DE AGITADOR PARA AZUL DE METILENO CON CARGADOR Y PALETA DE MEZCLADO	DLAB OS40-PRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PEDESTAL	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
9 PLATONES GRANDES		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PROVETA PLASTICA DE 500 ML GRADUADA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 MOLDES PARA BRIQUETAS	MARSHAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 MOLDES PARA BRIQUETAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO Y BASE PARA DENSIDADES		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MARTILLO PARA BRIQUETAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MARTILLO PARA PROCTOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO METÁLICO PARA TOMA DE SLUMP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PROBETA PLÁSTICA DE 1000 C.C.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HUMEDÓMETRO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HUMEDÓMETRO	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 TRIPODE PARA MEDIR EXPANSION CBR	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VIDRIO DE COLORES DE REFERENCA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VIDRIO PARA LABORATORIO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																														
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7 PORTATILES	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PORTATIL	LENOVO G40-45	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 CPU	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 MONITOR LED	HP. 20 PULGADAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON, L6191 ECOTANK INYECCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULOS																														
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN GRS 503	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 VAN	JZR 004	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Estación Total TOPCON GZ4566 Fecha recomendada para ajustar : 16/05/2024
Nivel Automático TOPCON B38169 Fecha recomendada para ajustar : 16/05/2024
CAMIONETA NISSAN JZR 503 Fecha de vencimiento tecnicomecanica : 21/11/2025
VAN DFSK JZR004 Fecha de vencimiento tecnicomecanica : 05/03/2027
Nota: Se anexan soportes de revisión tecnicomecanica y SOAT de los vehículos.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 01105-0785 CPITVC

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 15219-17469 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

TÉCNICO MECÁNICA VEHÍCULOS INTERVENTORIA			
CONTRATO: **1871 TRANSVERSAL DEL CARARE** ***RELACION DE TECNOMECANICA***			
VEHICULO	**PLACA**	**FECHA DE EXPEDICION**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
NISSAN	GRS503	VEHICULO NUEVO A LOS 6 AÑOS	21/11/2025
DFSK	JZR004	VEHICULO NUEVO A LOS 6 AÑOS	5/03/2027

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

GRS503

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10029940086

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

NISSAN

LÍNEA:

NP300 FRONTIER

MODELO:

2020

COLOR:

PLATA

NÚMERO DE SERIE:

3N6AD33U8ZK415482

NÚMERO DE MOTOR:

QR25-341072H

NÚMERO DE CHASIS:

3N6AD33U8ZK415482

NÚMERO DE VIN:

3N6AD33U8ZK415482

CILINDRAJE:

2488

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

21/11/2019

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

JZR004

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10025721924

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

DFSK

LÍNEA:

EQ6450PF1 1.5

MODELO:

2021

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

DK15-0620025426

NÚMERO DE CHASIS:

LVZX42KB5M9A00517

NÚMERO DE VIN:

LVZX42KB5M9A00517

CILINDRAJE:

1499

TIPO DE CARROCERÍA:

VAN

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

05/03/2021

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA MCPAL TTO CALI

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

5

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2023 12 18	2023 12 19	2024 12 18

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4000037983	GRS503	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2488	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA
	LINEA VEHICULO: NP300 FRONTIER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
QR25-341072H	3N6AD33U8ZK415482	3N6AD33U8ZK415482	0,63

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MORENO MORENO TEODORO	3202496407	CC	91131585	CIMITARRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	400	7301	AT1502 4000037983	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 572.300,00	$ 297.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 871.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
2023	3	22	2023	3	23		2024	3	22	

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85322619 - 606956840	JZR004	VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	PARTICULAR	1499	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	DFSK	VAN
	LÍNEA VEHÍCULO: EQ6450PF1 1.5	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DK150620025426	LVZX42KB5M9A00517	LVZX42KB5M9A00517	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TANIA PRIETO GARZON	3164311531	CC	1144065196	CALI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85322619	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
61	$ 481.900	$ 250.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 734.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO SANTANDER

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | % Dedicación en el mes | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | HECTOR RAUL PRIETO | 16.266.936 | Director de Interventoria | $ 9.554.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | PLANES | $ 9.554.000 | $ 664.958 | V | SURA | 9462711072 | $ 382.160 | COLPENSIONES | 9463655200 | $ 1.624.300 | $ 382.160 | $ - | $ - | |
| 2 | HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA | 79.406.689 | Especialista Ambiental | $ 1.502.600 | | | | X | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | X | | | | | X | 20 | IVICSA | $ 1.502.600 | $ 104.581 | V | FAMISANAR | 74569575 | $ 60.104 | PORVENIR | 74569575 | $ 240.416 | $ 60.104 | $ - | $ - | |
| 4 | LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ | 25.288.304 | Especialista en Pavimentos y/o Vías | $ 1.352.340 | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | | | X | | | | | X | 18 | ANTEA GROUP | $ 1.352.340 | $ 94.123 | V | SANITAS | 9463611219 | $ 54.094 | COLPENSIONES | 9463611219 | $ 216.374 | $ 54.094 | $ - | $ - | |
| 4 | JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES | 10.034.237 | Especialista en Sostenibilidad | $ 2.253.900 | | | X | | X | | X | | | | X | | | X | | | X | | | X | | | | X | | | | 30 | ANTEA GROUP | $ 2.253.900 | $ 156.871 | V | SURA | 75039149 | $ 90.156 | PROTECCIÓN | 75039149 | $ 360.624 | $ 90.156 | $ - | $ - | |
| 5 | OLGA VICTORIA LOPEZ | 63.361.856 | Profesional Social | $ 4.383.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 4.383.000 | $ 305.057 | V | SANITAS | 9462514747 | $ 175.320 | PORVENIR | 9463655200 | $ 701.280 | $ 175.320 | $ - | $ - | |
| 6 | DERLY JULIETH CAMACHO | 37.627.375 | Profesional Ambiental | $ 5.635.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 5.635.000 | $ 392.196 | V | COOSALUD EPS | 9462514747 | $ 225.400 | PORVENIR | 9463655200 | $ 901.600 | $ 225.400 | $ - | $ - | |
| 7 | JEFFERSON SARMIENTO ORTIZ | 1.098.615.672 | Profesional Técnico Predial | $ 3.071.000 | X | | | X | | | X | | X | X | | X | | | X | | | X | | X | | X | | X | | X | | 50 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 3.071.000 | $ 213.742 | V | SALUD TOTAL | 9462514747 | $ 122.840 | COLPENSIONES | 9463655200 | $ 491.360 | $ 122.840 | $ - | $ - | |
| 8 | ROSAURA TORO RAMIREZ | 34.554.154 | Profesional de Aseguramiento de la Calidad | $ 563.500 | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | 10 | PLANES | $ 563.500 | $ 39.220 | V | SANITAS | 9462711072 | $ 22.540 | COLPENSIONES | 9463712365 | $ 90.160 | $ 22.540 | $ - | $ - | |
| 9 | ROSA MARITZA GIL* | 31.953.228 | Abogado | $ 1.502.600 | | | | X | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | X | | | X | | | 20 | ROSA MARITZA GIL | $ 1.502.600 | $ 104.581 | I | SANITAS | 10619446619 | $ 187.825 | PORVENIR | 10619446619 | $ 240.416 | - | $ - | $ - | |
| 10 | RENE VELASCO BARBOSA | 13.957.755 | Inspector | $ 2.729.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 2.729.000 | $ 189.938 | V | NUEVA E.P.S | 9462514747 | $ 109.160 | PORVENIR | 9463655200 | $ 436.640 | $ 109.160 | $ - | $ - | |
| 11 | BRAYAN ARNULFO PEÑA MENDOZA | 1.101.760.277 | Inspector | $ 2.729.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 2.729.000 | $ 189.938 | V | NUEVA E.P.S | 9462514747 | $ 109.160 | PORVENIR | 9463655200 | $ 436.640 | $ 109.160 | $ - | $ - | |
| 12 | ELVER STEVEN GUIZA | 1.101.760.634 | Inspector | $ 2.729.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 2.729.000 | $ 189.938 | V | NUEVA E.P.S | 9462514747 | $ 109.160 | PORVENIR | 9463655200 | $ 436.640 | $ 109.160 | $ - | $ - | |
| 13 | HECTOR ALONSO GALEANO PINZON | 13.958.963 | Topógrafo Inspector | $ 3.003.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 3.003.000 | $ 209.009 | V | SALUD TOTAL | 9462514747 | $ 120.120 | PORVENIR | 9463655200 | $ 480.480 | $ 120.120 | $ - | $ - | |
| 14 | JORGE DANIEL FLOREZ | 91.472.296 | Laboratorista Inspector | $ 3.003.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 86 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 3.003.000 | $ 209.009 | V | SANITAS | 9462514747 | $ 120.120 | PROTECCIÓN | 9463655200 | $ 480.480 | $ 120.120 | $ - | $ - | |
| 15 | MARÍA ISABEL LOZANO GÓMEZ | 1.032.364.652 | Inspector SST | $ 3.003.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 73 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 3.003.000 | $ 209.009 | V | COOSALUD EPS | 9462514747 | $ 120.120 | COLFONDOS | 9463655200 | $ 480.480 | $ 120.120 | $ - | $ - | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO SANTANDER

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | % Dedicación en el mes | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 16 | MILTON EMIRO FONTECHA OLARTE | 13.958.926 | Auxiliar de laboratorio | $ 1.628.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 1.628.000 | $ 113.309 | V | NUEVA E.P.S | 9462514747 | $ 65.120 | PROTECCIÓN | 9463655200 | $ 260.480 | $ 65.120 | $ - | $ - | |
| 17 | KAREN MARIANA RUIZ SANCHEZ | 1.000.351.303 | Secretaria | $ 1.377.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 1.377.000 | $ 95.839 | V | NUEVA E.P.S | 9462514747 | $ 55.080 | PORVENIR | 9463655200 | $ 220.320 | $ 55.080 | $ - | $ - | |
| 18 | TEODORO MORENO MORENO | 91.131.585 | Conductor | $ 1.503.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 1.503.000 | $ 104.609 | V | SANITAS | 9462514747 | $ 60.120 | COLPENSIONES | 9463655200 | $ 240.480 | $ 60.120 | $ - | $ - | |
| 19 | WILLIAM VARGAS | 3.132.334 | Conductor | $ 1.503.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 1.503.000 | $ 104.609 | V | NUEVA E.P.S | 9462514747 | $ 60.120 | COLPENSIONES | 9463655200 | $ 240.480 | $ 60.120 | $ - | $ - | |
| 20 | SILI SARAI SUAREZ | 1.051.636.071 | Campamentera | $ 688.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 1.160.000 | $ 80.800 | V | SANITAS | 9462514747 | $ 46.400 | COLPENSIONES | 9463655200 | $ 185.600 | $ 46.400 | $ - | $ - | LABORA MEDIO TIEMPO CADA DIA DEL MES. |
| 21 | GERARDO URREA CACERES | 3.021.183 | Profesional Valuatorio | $ 2.554.420 | | | | | X | | X | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X | | | X | X | | X | 34 | CONSORCIO REGIOCENTRAL | $ 2.554.420 | $ 177.788 | V | ALIANSALUD | - | $ 102.177 | - | - | - | $ 102.177 | $ - | $ - | PROFESIONAL PENSIONADO |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 56.267.860** |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/01/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 BYC

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma:

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo enero 2024
2021	263521	C-2401-0600-95-0-2401008-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.858.291.830	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401020-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.327.928.441	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 113.662.633	$ -
						$ 3.299.882.904	**$ -**
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.304.510.448	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.042.156.219	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 293.333.333	$ -
						$ 2.640.000.000	**$ -**
2022	856922	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 500.000.000	$ -
						$ 500.000.000	**$ -**
2023	1237323	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 350.000.000	$ -
						$ 350.000.000	**$ -**
2023	1406223	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 587.000.000	$ 321.141.060,16
						$ 587.000.000	**$ 321.141.060,16**
2023	1448123	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 44.800.000	$ 44.800.000,00
						$ 44.800.000	**$ 44.800.000,00**
			TOTAL			**$ 7.421.682.904**	**$ 365.941.060,16**

$ 7.421.682.904

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								No. 263521 DEL 19/03/2021	**$ 3.299.882.904**	**$ 7.421.682.904**		
1	MARZO 2021	$ 1.323.826	$ 251.527	$ 1.575.353	$ -	$ 1.575.353	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.298.307.551	$ 7.420.107.551	No. 86379 de 20/09/2021	
2	ABRIL 2021	$ 41.576.296	$ 7.899.496	$ 49.475.792	$ -	$ 49.475.792	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.248.831.759	$ 7.370.631.759	No. 86384 de 20/09/2021	
ANTICIPO						**$ 1.580.472.696**	**$ 1.580.472.696**		$ 1.668.359.063			**ANTICIPO No. 01**
3	MAYO 2021	$ 79.266.263	$ 15.060.590	$ 94.326.853	$ 25.098.309	$ 69.228.544	$ 1.555.374.387	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.599.130.519	$ 7.276.304.906	No. 86514 de 20/09/2021	
4	JUNIO 2021	$ 101.512.870	$ 19.287.445	$ 120.800.315	$ 32.142.317	$ 88.657.998	$ 1.523.232.070	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.510.472.521	$ 7.155.504.591	No. 89871 de 28/09/2021	
5	JULIO 2021	$ 132.457.803	$ 25.166.983	$ 157.624.786	$ 41.940.502	$ 115.684.284	$ 1.481.291.568	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.394.788.237	$ 6.997.879.805	No. 110152 de 19/11/2021	
6	AGOSTO 2021	$ 117.296.234	$ 22.272.034	$ 139.568.268	$ 55.832.323	$ 83.735.945	$ 1.425.459.245	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.311.052.292	$ 6.858.311.537	No. 123505 de 20/12/2021	
7	SEPTIEMBRE 2021	$ 141.605.032	$ 26.904.956	$ 168.509.988	$ 44.836.816	$ 123.673.172	$ 1.380.622.429	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.187.379.120	$ 6.689.801.549	No. 123491 de 20/12/2021	
8	OCTUBRE 2021	$ 144.070.408	$ 27.373.378	$ 171.443.786	$ 45.617.435	$ 125.826.351	$ 1.335.004.994	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.061.552.769	$ 6.518.357.763	No. 123483 de 20/12/2021	
9	NOVIEMBRE 2021	$ 146.477.670	$ 27.830.757	$ 174.308.427	$ 46.379.653	$ 127.928.774	$ 1.288.625.341	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 933.623.995	$ 6.344.049.336	No. 124366 de 21/12/2021	
10	DICIEMBRE 2021	$ 151.821.032	$ 28.845.996	$ 180.667.028	$ 48.071.538	$ 132.595.490	$ 1.240.553.803	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 801.028.505	$ 6.163.382.308	No. 125070 de 22/12/2021	
11	ENERO 2022	$ 155.542.522	$ 29.553.079	$ 185.095.601	$ 49.249.884	$ 135.845.717	$ 1.191.303.919	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 665.182.788	$ 5.978.286.707	No. 21152 de 04/03/2022	
12	FEBRERO 2022	$ 149.557.475	$ 28.415.920	$ 177.973.395	$ 74.778.738	$ 103.194.657	$ 1.116.525.182	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 561.988.131	$ 5.800.313.311	No. X33481 del 04/04/2022	
13	MARZO 2022	$ 166.516.509	$ 31.638.137	$ 198.154.646	$ 99.909.905	$ 98.244.741	$ 1.016.615.276	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 463.743.390	$ 5.602.158.666	No. 36686 del 11/04/2022	
14	ABRIL 2022	$ 161.344.937	$ 30.655.538	$ 192.000.475	$ 96.806.962	$ 95.193.513	$ 919.808.314	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 368.549.877	$ 5.410.158.191	No. 56173 del 31/05/2022	
15	MAYO 2022	$ 172.453.027	$ 32.766.075	$ 205.219.102	$ 103.471.816	$ 101.747.286	$ 816.336.498	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 266.802.591	$ 5.204.939.088	No. 81995 del 03/08/2022	
16	JUNIO 2022	$ 170.104.780	$ 32.319.908	$ 202.424.688	$ 102.062.868	$ 100.361.820	$ 714.273.630	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 166.440.771	$ 5.002.514.400	No. 90853 del 25/08/2022	
17	JULIO 2022	$ 167.921.980	$ 31.905.176	$ 199.827.156	$ 100.753.188	$ 99.073.968	$ 613.520.442	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 67.366.803	$ 4.802.687.244	No. 98111 del 12/09/2022	
REGISTRO								No. 90322 DEL 24/01/2022	**$ 2.640.000.000**			
18	AGOSTO 2022	$ 210.572.520	$ 40.008.779	$ 250.581.299	$ 126.343.512	$ 124.237.787	$ 487.176.930	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2.583.129.016	$ 4.552.105.945	No.114071 del 21/10/2022	
19	SEPTIEMBRE 2022	$ 218.390.596	$ 41.494.213	$ 259.884.809	$ 152.873.417	$ 107.011.392	$ 334.303.513	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2.476.117.624	$ 4.292.221.136	No.114398 del 21/10/2022	
20	OCTUBRE 2022	$ 239.665.038	$ 45.385.022	$ 285.050.060	$ 167.765.527	$ 117.284.533	$ 166.537.986	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2.358.833.091	$ 4.007.171.076	No.129830 del 29/11/2022	
21	NOVIEMBRE 2022	$ 248.699.618	$ 47.252.927	$ 295.952.545	$ 166.537.986	$ 129.414.559	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2.229.418.532	$ 3.711.218.530	No. 140267 del 20/12/2022	AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
22	DICIEMBRE 2022	$ 260.497.276	$ 49.494.482	$ 309.991.758	$ -	$ 309.991.758	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1.919.426.773	$ 3.401.226.772	No. 139972 del 20/12/2022	
23	ENERO 2023	$ 243.799.989	$ 46.321.998	$ 290.121.987	$ -	$ 290.121.987	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1.629.304.786	$ 3.111.104.785	No. 23910 del 10/03/2023	
24	FEBRERO 2023	$ 245.051.094	$ 46.559.708	$ 291.610.802	$ -	$ 291.610.802	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1.337.693.984	$ 2.819.493.983	No. 56884 del 09/06/2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo enero 2024
2021	263521	C-2401-0600-95-0-2401008-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.858.291.830	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401020-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.327.928.441	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 113.662.633	$ -
						$ 3.299.882.904	**$ -**
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.304.510.448	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.042.156.219	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 293.333.333	$ -
						$ 2.640.000.000	**$ -**
2022	856922	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 500.000.000	$ -
						$ 500.000.000	**$ -**
2023	1237323	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 350.000.000	$ -
						$ 350.000.000	**$ -**
2023	1406223	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 587.000.000	$ 321.141.060,16
						$ 587.000.000	**$ 321.141.060,16**
2023	1448123	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 44.800.000	$ 44.800.000,00
						$ 44.800.000	**$ 44.800.000,00**
				TOTAL		**$ 7.421.682.904**	**$ 365.941.060,16**

$ 7.421.682.904

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
25	MARZO 2023	$ 229.401.146	$ 43.586.218	$ 272.987.364	$ -	$ 272.987.364	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1.064.706.621	$ 2.546.506.619	No. 56890 del 09/06/2023	
26	ABRIL 2023	$ 251.055.408	$ 47.700.527,52	$ 298.755.935,52	$ -	$ 298.755.935,52	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 765.950.685,10	$ 2.247.750.683,90	No. 76854 del 08/08/2023	
27	MAYO 2023	$ 209.912.400	$ 39.883.356,00	$ 249.795.756,00	$ -	$ 249.795.756,00	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 516.154.929,10	$ 1.997.954.927,90	No. 77470 del 09/08/2023	
28	JUNIO 2023	$ 211.424.742	$ 40.170.700,98	$ 251.595.442,98	$ -	$ 251.595.442,98	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 264.559.486,12	$ 1.746.359.484,92	No. 79520 del 15/08/2023	
29	JULIO 2023	$ 194.534.188	$ 36.961.495,72	$ 231.495.683,72	$ -	$ 231.495.683,72	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 33.063.802,40	$ 1.514.863.801,20	No. 81251 del 06/09/2023	
REGISTRO								No. 856922 DEL 02/08/2022	**$ 500.000.000**			
30	AGOSTO 2023	$ 192.341.557	$ 36.544.895,83	$ 228.886.452,83	$ -	$ 228.886.452,83	$ -	No. 856922 DEL 02/08/2022	$ 304.177.349,57	$ 1.285.977.348,37	No. 82326 del 28/09/2023	
31	SEPTIEMBRE 2023	$ 193.665.295	$ 36.796.406,05	$ 230.461.701,05	$ -	$ 230.461.701,05	$ -	No. 856922 DEL 02/08/2022	$ 73.715.648,52	$ 1.055.515.647,32	No. 83767 del 27/10/2023	
REGISTRO								No. 1237323 DEL 07/11/2023	**$ 350.000.000**			
32	OCTUBRE 2023	$ 154.899.250	$ 29.430.857,50	$ 184.330.107,50	$ -	$ 184.330.107,50	$ -	No. 1237323 DEL 07/11/2023	$ 239.385.541,02	$ 871.185.539,82	EN TRAMITE	
33	NOVIEMBRE 2023	$ 161.067.946	$ 30.602.909,74	$ 191.670.855,74	$ -	$ 191.670.855,74	$ -	No. 1237323 DEL 07/11/2023	$ 47.714.685,28	$ 679.514.684,08	EN TRAMITE	
REGISTRO								No. 1406223 DEL 20/12/2023	**$ 587.000.000**			
34	DICIEMBRE	$ 138.415.258	$ 26.298.899,02	$ 164.714.157,02	$ -	$ 164.714.157,02	$ -	No. 1406223 DEL 20/12/2023	$ 470.000.528,26	$ 514.800.527,06	EN TRAMITE	
35	ENERO	$ 125.091.990	$ 23.767.478,10	$ 148.859.468,10	$ -	$ 148.859.468,10	$ -	No. 1406223 DEL 20/12/2023	$ 321.141.060,16	$ 365.941.058,96	EN TRAMITE	
36	FEBRERO	$ 154.602.830	$ 29.374.537,70	$ 183.977.367,70	$ -	$ 183.977.367,70		No. 1406223 DEL 20/12/2023	$ 137.163.692,46	$ 181.963.691,26		
REGISTRO								No.1448123 DEL 29/12/2023	**$ 44.800.000**			
TOTALES		**$ 5.929.333.975,00**	**$ 1.126.407.870,04**	**$ 7.239.719.212,74**	**$ 1.580.472.696,00**	**$ 7.239.719.211,54**	**$ -**		**$ 181.963.692,46**	**$ 181.963.691,26**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 5.929.333.975,00	$ 1.126.407.870,04	$ 7.239.719.212,74
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 5.929.333.975,00	$ 1.126.407.870,04	$ 7.239.719.212,74

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BYC

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 29-02-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 29/03/2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE MARZO 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5,939,882,904.00

VALOR ACUMULADO: $ 7,421,682,904.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Documento que ampara : Contrato principal Numero 1871 de 2020 de fecha 30 de diciembre de 2020

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593,988,290.40	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,187,976,581.00	30	12	2020	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría
Calidad del servicio	30	$ 1,781,964,871.00	30	12	2020	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 70991141- Anexo 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/03/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Documento que ampara : Orden de inicio DO-GGP 15340 de Fecha del 29 de marzo del 2021

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593,988,290.40	30	12	2020	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30	12	2020	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,187,976,581.00	30	12	2020	31/07/2025
Calidad del servicio	30	$ 1,781,964,871.00	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71226633 - Anexo 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/04/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: ___1_____ **PRORROGA No.:**____1_____ **MODIFICACION No.:**_____2_____ **SUSPENSION No.:**_____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	31	7	2022	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	31	7	2022	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	31	7	2022	31/12/2025
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	31	12	2022	31/12/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71350925 - Anexo 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: _____ **PRORROGA No.:**____2_____ **MODIFICACION No.:**_____ **SUSPENSION No.:**_____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	31	12	2022	31/12/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	31	12	2022	31/12/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	31	12	2022	30/06/2026
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	30	6	2023	30/06/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71456832 - Anexo 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/01/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: _____ **PRORROGA No.:**____3_____ **MODIFICACION No.:**_____ **SUSPENSION No.:**_____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	30	12	2020	30/03/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30	12	2020	30/03/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	30	12	2020	30/09/2026
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	30	9	2023	30/09/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71668580 - Anexo 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/08/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: _____ **PRORROGA No.:** 4 **MODIFICACION No.:** _____ **SUSPENSION No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	30	12	2020	30/04/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30	12	2020	30/04/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	30	12	2020	31/10/2026
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	31	10	2023	31/10/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71768479 - Anexo 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/10/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: _____ **PRORROGA No.:** 5 **MODIFICACION No.:** _____ **SUSPENSION No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 678,988,290.40	30	12	2020	30/05/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	30	12	2020	30/05/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,357,976,580.80	30	12	2020	30/11/2026
Calidad del servicio	30	$ 2,036,964,871.20	30	11	2023	30/11/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71786627 - Anexo 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: _____ **PRORROGA No.:** 6 **MODIFICACION No.:** _____ **SUSPENSION No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 678,988,290.40	30	12	2020	15/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	30	12	2020	15/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,357,976,580.80	30	12	2020	15/12/2026
Calidad del servicio	30	$ 2,036,964,871.20	30	11	2023	15/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71810910 - Anexo 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: 3 **PRORROGA No.:** 7 **MODIFICACION No.:** _____ **SUSPENSION No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 737,688,290.40	30	12	2020	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	30	12	2020	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,475,376,580.80	30	12	2020	31/12/2026
Calidad del servicio	30	$ 2,213,064,871.20	30	12	2023	31/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71826703 - Anexo 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN TRÁMITE

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: 4 **PRORROGA No.:** 8 **MODIFICACION No.:** _____ **SUSPENSION No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 737,688,290.40	18	12	2020	29/08/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	18	12	2020	29/08/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,475,376,580.80	18	12	2020	1/03/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,213,064,871.20	29	2	2024	1/03/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71840206 - Anexo 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN TRÁMITE

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: _____ **PRORROGA No.:** 9 **MODIFICACION No.:** _____ **SUSPENSION No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 737,688,290.40	18	12	2020	30/09/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	18	12	2020	30/09/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 1,475,376,580.80	18	12	2020	31/03/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,213,064,871.20	29	2	2024	31/03/2929

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71899838 - Anexo 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN TRÁMITE

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.:1521917469 BYC
Director Territorial Boyacá

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.:01105-0785 CPITVC
Director Territorial Santander (Encargado)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 29/O2/2O24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ- SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Al 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de marzo de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **6/04/2021**

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad se envió a INVIAS con el comunicado 215-011-2021 del 13 de abril de 2021.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 27/06/2023
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES: LA ÚLTIMA AUDITORIA VIRTUAL SE REALIZÓ EL 27 DE JUNIO DE 2023
El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **81** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **81**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES: DE ACUERDO CON EL RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023
El seguimiento a los procesos en general se realiza mediante el monitoreo del cumplimiento los informes contractuales, las auditorías internas, entre otros. El desempeño de los procesos se establece mediante el resultado de los indicadores de gestión, los cuales determinan si los procesos están cumpliendo con su objetivo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No hay reporte de No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 29/O2/2O24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ- SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Al 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de marzo de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		Oportunidad en la Entrega de los Informes Mensuales. Nota/ Informe Mensual en Revisión
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
Los resultados y la información obtenidos del seguimiento y medición de los procesos y de la ejecución de las actividades contractuales, serán evaluados y analizados de forma tal que sirvan como base para identificar los puntos o las fuentes sobre las cuales puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL ELECTRÓNICA	TOPCON ES-105	GZ4566	29/08/2023	33531	29/02/2024	se calibró en agosto de 2023
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-G6	B38159	25/08/2023	33523	25/02/2024	se calibró en agosto de 2023
3	RETROREFLECTÓMETRO	SATLUX	SLH-050	8/06/2022	H132022	8/06/2024	
4	CAZUELA DE CASAGRANDE	INGECALS	916071701	5/04/2023	V-0328	4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
5	MÁQUINA MARSHALL DE COMPRESIÓN	INGECALS	930022201	5/04/2023	F-0256	4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
6	BAÑO MARÍA	INGECALS	1505022224	5/04/2023	T-0179	4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
7	CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	INGECALS	609022205	5/04/2023	V-0320	4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
8	CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	INGECALS	610022205	5/04/2023	V-321	4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
9	MÁQUINA DE ENSAYO A LA COMPRESIÓN	INGECALS	3001022201	5/04/2023	F-0257	4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
10	CALIBRADOR PIE DE REY	STAINLESS	N/A	5/04/2023	V-0331	4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
11	TERMÓMETROS DIGITALES		N/A	5/04/2023		4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
12	BALANZAS DIGITALES			5/04/2023		4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023
13	TERMÓMETROS BIMETÁLICOS			5/04/2023		4/04/2024	se calibrararon en abril de 2023

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre:ROSAURA TORO RAMÍREZ
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Firma
Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor contrato de interventoria
Matricula No. 01105-0785 CPITVC

Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Nombre:GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO N 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

JUSTIFICACIÓN:
TENIENDO EN CUENTA LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGÓ EL CONTRATO 1871 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y QUE A LA FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN, ES DECIR AL 31 DE JULIO DE 2022, AUN QUEDAN RECURSOS POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO, SE SOLITA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE INVERSIÓN INICIAL, DE TAL MANERA QUE SE PROGRAME SU DESEMBOLSO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ACUMULADO MES 15 JUNIO 2022	MES 16 JULIO 2022	MES 17 AGOSTO 2022	MES 18 SEPTIEBRE 2022	MES 19 OCTIBRE 2022	MES 20 NOVIEMBRE 2022	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 24.296.791,00	$ 2.300.000,00	$ 2.541.000,00	$ 2.541.000,00	$ 2.541.000,00	$ 2.541.000,00	$ 36.760.791,00	2,3%
2	DOTACION DE OFICINA	$ 10.831.680,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 14.831.680,00	0,9%
3	ARRENDAMIENTOS	$ 20.787.440,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 30.787.440,00	1,9%
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 20.200.000,00	1,3%
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 10.800.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.762.000,00	$ 2.762.000,00	$ 2.762.000,00	$ 2.762.000,00	$ 24.348.000,00	1,5%
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 987.212.349,27	$ 92.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 74.332.435,73	$ 1.453.544.785,00	92,0%
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL	**$ 1.068.128.260,27**	**$ 100.800.000,00**	**$ 109.303.000,00**	**$ 109.303.000,00**	**$ 109.303.000,00**	**$ 83.635.435,73**	**$ 1.580.472.696,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [] (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: GRANADA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.580.472.696,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

DATOS GENERALES

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 36.760.791,00	$ 36.760.791,00		$ 36.760.791,00	$ -
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.183.580,00	$ 13.183.580,00		$ 13.183.580,00	$ -
3	ARRENDAMIENTOS	$ 28.343.890,00	$ 28.343.890,00		$ 28.343.890,00	$ -
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 17.800.000,00	$ 17.800.000,00		$ 17.800.000,00	$ -
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 24.348.000,00	$ 24.348.000,00		$ 24.348.000,00	$ -
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.450.348.840,62	$ 1.450.348.840,62		$ 1.450.348.840,62	$ -
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)	$ -	$ -		$ -	$ -
8	GASTOS BANCARIOS	$ 9.687.594,38	$ 9.687.594,38		$ 9.687.594,38	$ -
TOTALES		**$ 1.580.472.696,00**	**$ 1.580.472.696,00**	**$ -**	**$ 1.580.472.696,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ABRIL 2023): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS A ENERO 2023 : $ 9.323.140,10
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
111314478	$ 4.846.947,84	$ -	Mayo 2021 a Noviembre 2021	22/08/2022	$ 4.846.947,84
111473517	$ 3.607.269,57	$ -	Diciembre 2021 a Junio 2022	8/09/2022	$ 8.454.217,41
112158394	$ 691.088,56	$ -	Julio de 2022 a Septiembre de 2022	24/11/2022	$ 9.145.305,97
113053618	$ 110.210,85	$ -	Octubre de 2022	28/02/2023	$ 9.255.516,82
	$ 53.651,22	$ -	Noviembre de 2022		$ 9.309.168,04
	$ 13.961,21	$ -	Diciembre de 2022		$ 9.323.129,25
	$ 10,85	$ -	Enero de 2023		$ 9.323.140,10

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor

Firma: Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 15219-17469 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario lsangutr01007
Fecha sistema 22/08/2022 Hora 14:52:29

Fecha hora aprobación 22/08/2022 13:50:31
Fecha valor 22/08/2022
Número operación 111314478
Transacción 11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3

Sucursal aprobación 01 BOGOTA D.C.
Referencia 0007AMD00001
Concepto operación Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: Mismo Cliente

Nombre tercero origen

Cuenta tercero origen

Nombre tercero destino

Cuenta tercero destino

Usuario que aprobó lcastamo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	4,846,947.84
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		4,846,947.84

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	4,846,947.84

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario lsangutr01007
Fecha sistema 28/09/2022 Hora 16:23:02

Fecha hora aprobación 08/09/2022 10:32:01
Fecha valor 08/09/2022
Número operación 111473517
Transacción 11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3

Sucursal aprobación 01 BOGOTA D.C.
Referencia 0004AMD00001
Concepto operación Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: 899999090-BANCO DE LA REPUBLICA

Nombre tercero origen

Cuenta tercero origen

Nombre tercero destino

Cuenta tercero destino

Usuario que aprobó dzuletbo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	3,607,269.57
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		3,607,269.57

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	3,607,269.57

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario ojimenmo01007
Fecha sistema 19/12/2022 Hora 17:01:26

Fecha hora aprobación	24/11/2022 15:46:01
Fecha valor	24/11/2022
Número operación	112158394
Transacción	11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3
Sucursal aprobación	01 BOGOTA D.C.
Referencia	0011AMD00001
Concepto operación	Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: 899999090-DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nombre tercero origen	
Cuenta tercero origen	
Nombre tercero destino	
Cuenta tercero destino	
Usuario que aprobó	lcastamo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	691,088.56
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		691,088.56

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	691,088.56

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario lsangutr01007
Fecha sistema 10/04/2023 Hora 08:41:33

Fecha hora aprobación	28/02/2023 09:35:01
Fecha valor	28/02/2023
Número operación	113053618
Transacción	11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3
Sucursal aprobación	01 BOGOTA D.C.
Referencia	0002AMD00001
Concepto operación	Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: 899999090-DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nombre tercero origen	
Cuenta tercero origen	
Nombre tercero destino	
Cuenta tercero destino	
Usuario que aprobó	lcastamo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	177,834.13
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		177,834.13

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	177,834.13

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-06-2021 14:32:06
Fecha y Hora Consulta: 03-06-2021 14:32:06

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,185,703,065.82	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,185,703,065.82

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/05/31	RETENCION EN LA FUENTE	TEQUENDAMA				-10,864.00
2021/05/31	ABONO INTERESES AHORROS	TEQUENDAMA				155,203.32
2021/05/28	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI	TEQUENDAMA	8999990902			1,580,472,696.00
2021/05/28	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI	TEQUENDAMA	8999990902			605,013,857.00

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2021/05/31 HASTA: 2021/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 7700001156

SUCURSAL TEQUENDAMA

CONSORCIO REGIOCENTRAL ANTICIPO

CR 21 100 20 OF 1001

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	2,185,630,892.32	*SALDO PROMEDIO*	$	2,153,351,122
TOTAL ABONOS	$	1,147,009.47	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	48,914,171.30	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1,147,009.47
SALDO ACTUAL	$	2,137,863,730.49	*RETEFUENTE*	$	80,289.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
10/06	ABONO INTERESES AHORROS			388,053.10	2,186,018,945.42
10/06	RETENCION EN LA FUENTE			-27,162.00	2,185,991,783.42
11/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-194,557.30	2,185,797,226.12
11/06	DEBITO SUCURSAL BANCOLOMBIA	TEQUENDAMA		-20,287,907.00	2,165,509,319.12
11/06	DEBITO SUCURSAL BANCOLOMBIA	TEQUENDAMA		-28,351,418.00	2,137,157,901.12
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			758,956.37	2,137,916,857.49
30/06	RETENCION EN LA FUENTE			-53,127.00	2,137,863,730.49
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 09-08-2021 12:04:12
Fecha y Hora Consulta: 09-08-2021 12:04:12

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,139,240,770.43	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,139,240,770.43

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/07/31	RETENCION EN LA FUENTE	TEQUENDAMA				-82,382.00
2021/07/31	ABONO INTERESES AHORROS	TEQUENDAMA				1,176,877.75

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 02-09-2021 14:45:58
Fecha y Hora Consulta: 02-09-2021 14:45:58

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,022,615,161.07	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,022,615,161.07

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/08/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				430,846.74
2021/08/19	ABONO INTERESES AHORROS	TEQUENDAMA				721,609.97

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 04-10-2021 08:37:41
Fecha y Hora Consulta: 04-10-2021 08:37:40

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,015,954,905.01	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,015,954,905.01

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/09/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				250,501.72
2021/09/23	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				488,900.74
2021/09/09	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				323,191.08

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 16-11-2021 08:52:21
Fecha y Hora Consulta: 16-11-2021 08:52:21

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,017,386,645.97	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,017,386,645.97

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/10/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				1,109,712.92

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 16-12-2021 08:41:10
Fecha y Hora Consulta: 16-12-2021 08:41:10

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,841,166,391.09	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,841,166,391.09

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/11/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				34,959.65
2021/11/29	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				1,038,632.86

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 07-01-2022 07:48:35
Fecha y Hora Consulta: 07-01-2022 07:48:35

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,162,573,900.93	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,162,573,900.93

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/12/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				82,547.08
2021/12/27	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				131,225.52
2021/12/21	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				294,187.86
2021/12/12	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				419,560.82

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 08-02-2022 07:43:01
Fecha y Hora Consulta: 08-02-2022 07:43:01

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,072,001,204.15	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,072,001,204.15

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/01/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				639,924.64

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 08-03-2022 08:56:54
Fecha y Hora Consulta: 08-03-2022 08:56:54

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,000,623,500.15	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,000,623,500.15

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/02/28	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				142,088.93
2022/02/20	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				266,467.82
2022/02/06	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				123,894.23

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 06-04-2022 07:26:11
Fecha y Hora Consulta: 06-04-2022 07:26:11

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $881,448,441.75	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $881,448,441.75

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/03/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				36,148.23
2022/03/28	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				497,459.11

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-05-2022 11:51:02
Fecha y Hora Consulta: 03-05-2022 11:51:01

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $796,190,461.62	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $796,190,461.62

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/04/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				43,537.12
2022/04/26	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				313,342.41

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 07-06-2022 08:38:26
Fecha y Hora Consulta: 07-06-2022 08:38:26

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $705,445,293.14	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $705,445,293.14

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/05/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				77,144.12
2022/05/23	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				250,381.35

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 05-07-2022 06:55:05
Fecha y Hora Consulta: 05-07-2022 06:55:05

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $705,696,479.95	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $705,696,479.95

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/06/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				289,360.33

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-08-2022 12:46:26
Fecha y Hora Consulta: 03-08-2022 12:46:26

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $627,541,294.28	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $627,541,294.28

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/07/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				180,134.64
2022/07/10	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				96,477.98

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 06-09-2022 15:23:27
Fecha y Hora Consulta: 06-09-2022 15:23:27

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $509,043,796.58	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $509,043,796.58

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/08/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				69,583.21
2022/08/21	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				70,250.24
2022/08/11	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				94,375.44

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-10-2022 14:49:58
Fecha y Hora Consulta: 03-10-2022 14:49:57

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $404,479,823.84	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $404,479,823.84

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/09/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				48,633.28
2022/09/19	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				82,920.25
2022/09/07	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				48,713.52

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-11-2022 08:12:53
Fecha y Hora Consulta: 03-11-2022 08:12:53

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $310,031,907.58	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $310,031,907.58

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/10/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				88,103.01
2022/10/05	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				22,107.84

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 05-12-2022 10:22:15
Fecha y Hora Consulta: 05-12-2022 10:22:15

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $97,981,008.94	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $97,981,008.94

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/11/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				3,757.97
2022/11/23	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				541.07
2022/11/22	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				25,628.16
2022/11/07	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				23,724.02

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 06-01-2023 14:05:54
Fecha y Hora Consulta: 06-01-2023 14:05:54

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $259,300.49	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $259,300.49

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/12/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				1.75
2022/12/26	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				13,959.46

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 07-02-2023 09:45:01
Fecha y Hora Consulta: 07-02-2023 09:45:01

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $259,311.69	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $259,311.69

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2023/01/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				10.85

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MER-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA : FEBRERO 2022 — 31/02/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ()

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL :** BOYACÁ — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. ____ (La numeración se debe leer de forma consecutiva ordinal, al Acta de Modificación de Cruce correcta)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE: TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 10.10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión con corresponda con el acordado del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.939.882.904,00

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

RESOLUCIÓN No.: 2737 DE 21/09/2021 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 — CONTRATISTA : INGENIERIA DE VIAS S.A.S

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha	2021														2022												TOTAL												
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE				
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																														
		PERSONAL PROFESIONAL																																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000				1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	$ 137.340.000		
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000				1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	$ 98.100.000		
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	16,00	$ 61.040.000				-	$ -	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	$ 61.040.000		
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	15,00	$ 57.225.000				-	$ -	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	$ 57.225.000		
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000				-	$ -	-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 8.400.000		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000				-	$ -	-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 8.400.000		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
11	1	Especialista en Tráfico	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	$ 6.000.000		
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,80	$ 21.600.000				0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	$ 21.600.000		
13	1	Líder de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000				0,30	$ 1.650.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	$ 9.900.000
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000				-	$ -	-	$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	$ 52.500.000
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000				-	$ -	-	$ -	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	$ 67.500.000
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000				-	$ -	-	$ -	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	$ 73.575.000
17	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000				-	$ -	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	$ 3.600.000
18	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000				-	$ -	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	-	$ -	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	0,10	$ 450.000	-	$ -	0,10	$ 450.000	-	$ -	$ 2.250.000		
19	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 9.000.000
		PERSONAL TÉCNICO																																														
20	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000				1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	$ 82.840.000
21	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000				1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	$ 76.736.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000				1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	$ 43.164.000
23	1	Topógrafo 107	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000				-	$ -	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	$ 59.950.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																														
25	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000				1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	1,00	$ 1.300.000	$ 41.600.000
26	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000				1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	1,00	$ 1.300.000	$ 27.300.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																														
27	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000				1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	$ 19.800.000
28	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	20,00	$ 24.000.000				1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	$ 24.000.000
	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	18,00	$ 21.600.000				-	$ -	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	$ 21.600.000
29	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	11,00	$ 13.200.000				-	$ -	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	$ 13.200.000
30	1	Camioneteria	$ 1.300.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000				0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	$ 9.900.000
PROVISIÓN JORNADAS TIOS																																																
Provisión Jornadas 7x474					NO MODIFICAR	$ 22.027.200																																							$ 22.027.200			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.547.200				$ 29.436.000,00		$ 32.884.000,00		$ 57.613.000,00		$ 63.550.000,00		$ 64.411.000,00		$ 60.810.000,00		$ 69.526.600,00		$ 69.151.600,00		$ 70.896.600,00		$ 70.431.600,00		$ 70.206.000,00		$ 68.631.600,00		$ 68.406.000,00		$ 66.451.600,00		$ 65.226.600,00		$ 68.451.600,00		$ 59.174.100,00		$ 49.886.100,00		$ 1.108.547.200,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**				**$ 69.468.960,0**		**$ 77.606.240,0**		**$ 135.966.680,0**		**$ 150.098.960,0**		**$ 152.009.960,0**		**$ 157.685.760,0**		**$ 162.902.776,0**		**$ 163.197.776,0**		**$ 167.303.576,0**		**$ 166.218.576,0**		**$ 165.687.576,0**		**$ 161.970.576,0**		**$ 161.439.576,0**		**$ 156.825.776,0**		**$ 158.294.776,0**		**$ 156.825.776,0**		**$ 139.650.876,0**		**$ 115.371.186,0**		**$ 2.617.115.392,0**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Valor Total ($)	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL				
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																
		VEHÍCULOS																																																
	1	Vehículo Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000				7,00	$ 1.540.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	$ 38.940.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																																
	1	Camioneta o campero de 2000 cc o más, modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes, mantenimiento y/o gasolina)	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000				1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000																																			

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,05 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resocetiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2021																					
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000	$ -	$ -	$ -	$ -	16,07	$ 122.614.100	0,07	$ 534.100	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000		
1A	1	Director de Interventoria					$ 7.734.000	$ 696.000	$ -	$ -	8,00	$ 67.440.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
1B	1	Director de Interventoria							$ 8.765.000	$ 789.000	11,00	$ 105.094.000																						
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,79	$ 80.605.500	0,00	$ -	0,50	$ 2.725.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000		
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5.524.000	$ 497.000	$ -	$ -	12,60	$ 75.864.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría							$ 6.261.000	$ 563.000	11,42	$ 77.930.080																						
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	31,00	$ 118.265.000	$ -	$ -	$ -	$ -	23,77	$ 90.682.550	0,00	$ -	0,30	$ 1.144.500	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,47	$ 5.608.050	2,00	$ 7.630.000		
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 3.867.000	$ 348.000	$ -	$ -	18,86	$ 79.494.900	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría							$ 4.383.000	$ 394.000	16,66	$ 79.584.820																						
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,09	$ 12.540.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,13	$ 780.000	0,13	$ 780.000	0,13	$ 780.000	0,16	$ 960.000	0,16	$ 960.000	0,00	$ -	0,16	$ 960.000
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 19.887.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7.513.000	$ -	1,05	$ 7.888.650																						
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,32	$ 13.920.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,17	$ 999.960	0,10	$ 600.000	0,16	$ 960.000	0,38	$ 2.280.000	0,00	$ -	0,00	$ -		
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,55	$ 10.274.950	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
5B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia							$ 7.513.000	$ -	1,70	$ 12.772.100																						
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 18.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,17	$ 999.960	0,13	$ 780.000	0,26	$ 1.560.000	0,38	$ 2.280.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000		
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 13.258.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías							$ 7.513.000	$ -	0,60	$ 4.507.800																						
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,77	$ 10.620.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 960.000	0,16	$ 960.000	0,20	$ 1.200.000	0,16	$ 960.000
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,41	$ 9.346.890	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7.513.000	$ -	0,95	$ 7.137.350																						
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,76	$ 4.560.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,26	$ 1.560.000	0,30	$ 1.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,80	$ 5.303.200	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7.513.000	$ -	1,13	$ 8.489.690																						
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,54	$ 9.240.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,13	$ 780.000	0,20	$ 1.200.000	0,13	$ 780.000	0,20	$ 1.200.000	0,25	$ 1.500.000	0,20	$ 1.200.000		
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico							$ 7.513.000	$ -	0,10	$ 751.300																						
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,45	$ 8.700.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7.513.000	$ -	0,00	$ -																						
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,96	$ 11.760.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,33	$ 1.980.000	0,00	$ -	0,26	$ 1.560.000	0,16	$ 960.000	0,16	$ 960.000	0,20	$ 1.200.000
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,85	$ 12.263.650	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7.513.000	$ -	1,55	$ 11.645.150																						
12	1	Líder de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,83	$ 10.065.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,11	$ 605.000	0,11	$ 605.000	0,14	$ 770.000	0,14	$ 770.000	0,14	$ 770.000	0,14	$ 770.000
12A	1	Líder de Integración					$ 6.076.000	$ -	$ -	$ -	2,59	$ 15.736.840	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12B	1	Líder de Integración							$ 6.887.000	$ -	0,50	$ 3.443.500																						
13	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,66	$ 44.310.000	0,00	$ -	0,30	$ 1.050.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
13A	1	Profesional Social					$ 3.867.000	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 29.775.900	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13B	1	Profesional Social							$ 4.383.000	$ -	9,80	$ 42.953.400																						
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	13,60	$ 61.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,37	$ 1.665.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 39.776.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5.635.000	$ -	11,00	$ 61.985.000																						

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,05 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2021																			
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,93	$ 58.516.650	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 2.452.500	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.972.000	$ 447.000	$ -	$ -	7,90	$ 42.810.100	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15B	1	Profesional Técnico Predial							$ 5.635.000	$ 507.000	6,00	$ 36.852.000																				
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 4.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,03	$ 135.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	2,07	$ 10.292.040	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5.635.000	$ -	1,52	$ 8.565.200																				
17	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17B	1	Auditor de Calidad							$ 5.635.000	$ -	0,00	$ -																				
18	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,52	$ 15.120.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000	0,00	$ -	0,10	$ 600.000	0,16	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,15	$ 900.000	0,15	$ 900.000
18A	1	Abogado					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	2,95	$ 19.555.550	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18B	1	Abogado							$ 7.513.000	$ -	1,61	$ 12.095.930																				
		PERSONAL TÉCNICO									0,00																					
19	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000	$ -	$ -	$ -	$ -	25,06	$ 54.630.800	0,00	$ -	0,40	$ 872.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000
19A	1	Inspector					$ 2.210.000	$ 199.000	$ -	$ -	29,66	$ 71.450.940	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
19B	1	Inspector							$ 2.504.000	$ 225.000	35,44	$ 96.715.760																				
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,30	$ 34.291.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.031.140	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	0,87	$ 2.086.260	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	8,00	$ 21.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
20B	1	Topógrafo Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	11,00	$ 33.033.000																				
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,25	$ 29.375.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,53	$ 1.270.940	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	0,53	$ 1.270.940	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	7,39	$ 19.583.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	10,00	$ 30.030.000																				
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	19,05	$ 45.681.900	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.031.140	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	0,80	$ 1.918.400	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
22A	1	Inspector SST					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	21,70	$ 57.505.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
22B	1	Inspector SST							$ 2.755.000	$ 248.000	11,60	$ 34.834.800																				
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									0,00																					
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,13	$ 18.369.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,13	$ 169.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000
23A	1	Cadenero					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 11.488.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
23B	1	Cadenero							$ 1.628.000	$ -	10,00	$ 16.280.000																				
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,26	$ 6.838.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	13,10	$ 18.811.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1.628.000	$ -	11,50	$ 18.722.000																				
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0,00																					
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	15,33	$ 16.863.000	0,00	$ -	0,40	$ 440.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
25A	1	Secretaria					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	7,89	$ 9.586.350	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
25B	1	Secretaria							$ 1.377.000	$ -	10,90	$ 15.009.300																				
26	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	49,00	$ 58.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	28,37	$ 34.044.000	0,00	$ -	0,77	$ 924.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,97	$ 2.364.000	2,00	$ 2.400.000
26A	1	Conductor					$ 1.326.000	$ -	$ -	$ -	29,83	$ 39.554.580	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
26B	1	Conductor							$ 1.503.000	$ -	27,36	$ 41.122.080																				
27	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 8.470.000	0,00	$ -	0,40	$ 220.000	1,00	$ 550.000	1,00	$ 550.000	1,00	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000
27A	1	Campamentera					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	4,00	$ 4.860.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
27B	1	Campamentera							$ 1.377.000	$ -	5,45	$ 7.504.650																				
		OTROS COSTOS DE PERSONAL									0,000																					
Provisión Jornadas 7x274					NO MODIFICAR	$ 22.027.200					0,000	$ -																				
N1B	1	Profesional Valuatorio							$ 7.513.000	$ -	2,130	$ 16.002.690																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.947.200						$ 2.321.587.240	$	534.100,00	$	15.005.500,00	$	29.921.280,00	$	38.986.940,00	$	49.461.420,00	$	44.594.000,00	$	55.279.000,00	$	55.340.600,00	$	55.136.050,00	$	57.254.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**						**$ 5.478.945.886**	**$**	**1.260.476,0**	**$**	**35.412.980,0**	**$**	**70.614.221,0**	**$**	**92.009.178,0**	**$**	**116.728.951,0**	**$**	**105.241.840,0**	**$**	**130.458.440,0**	**$**	**130.603.816,0**	**$**	**130.121.078,0**	**$**	**135.119.440,0**

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,05 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2021																			
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
28	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,86	$ 2.829.200	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,30	$ 946.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,93	$ 205.000	0,00	$ -	0,00	$ -
28A	1	Viáticos Director y/o Especialistas					$ 243.000	Día			5,13	$ 1.246.590	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28B	1	Viáticos Director y/o Especialistas							$ 275.000	Día	10,72	$ 2.948.000																				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									0,00																					
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1): 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	22,29	$ 111.450.000	0,00	$ -	0,80	$ 4.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1): 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.524.000	Día			22,00	$ 121.528.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1): 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6.261.000	Día	19,50	$ 122.089.500																				
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,26	$ 31.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000	0,03	$ 166.667	0,00	$ -	0,36	$ 1.833.333	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.524.000	Día			8,00	$ 44.192.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6.261.000	Día	8,50	$ 53.218.500																				
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32,00	$ 73.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,43	$ 33.189.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 989.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000
31A	1	Equipo completo de topografía					$ 2.541.000	Día			8,00	$ 20.328.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31B	1	Equipo completo de topografía							$ 2.880.000	Día	11,00	$ 31.680.000																				
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,14	$ 30.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,98	$ 2.444.260	0,97	$ 2.444.260	0,67	$ 1.685.000	0,67	$ 1.685.000	1,00	$ 2.155.000	1,00	$ 2.500.000
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2.762.000	Día			8,00	$ 22.096.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3.131.000	Día	10,50	$ 32.875.500																				
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,96	$ 23.920.000	0,00	$ -	0,35	$ 706.667	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,64	$ 1.281.667	0,83	$ 1.650.000	0,82	$ 1.650.000
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.210.000	Día			6,98	$ 15.425.800	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2.504.000	Día	8,80	$ 22.035.200																				
		OTROS COSTOS									$ -																					
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,46	$ 6.150.000	0,00	$ -	0,18	$ 453.390	0,00	$ -	0,00	$ -	0,76	$ 1.900.000	0,00	$ -	0,40	$ 1.000.000	0,40	$ 1.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.762.000	Día			0,81	$ 2.237.220	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)							$ 3.131.000	Día	0,50	$ 1.565.500																				
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.290.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,98	$ 6.316.900	0,07	$ 63.350	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.000.000	Día			1,51	$ 1.510.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1.133.000	Día	1,77	$ 2.005.410																				
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,83	$ 5.247.000	0,00	$ -	0,11	$ 98.259	0,00	$ 161.592	0,18	$ 161.592	0,18	$ 161.592	0,17	$ 161.592	0,17	$ 161.592	0,17	$ 161.592	0,28	$ 251.592	0,28	$ 251.592
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994.000	Día			3,55	$ 3.528.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1.127.000	Día	2,80	$ 3.155.600																				

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 36,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resocetiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2021																			
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
37	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,59	$ 796.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 596.450	0,10	$ 137.100	0,05	$ 72.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
37A	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1.492.000	Día			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
37B	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1.690.000	Día	0,00	$ -																				
38	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,48	$ 96.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 221.000	Día			3,66	$ 808.860	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38B	1	Veeduria Técnica Comunitaria							$ 250.000	Día	6,82	$ 1.705.000																				
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 729																				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543.830.000**						**$ 757.824.709**		**$ 63.350**		**$ 6.163.316**		**$ 8.652.042**		**$ 9.503.692**		**$ 15.728.852**		**$ 11.977.519**		**$ 11.146.592**		**$ 13.466.592**		**$ 16.356.592**		**$ 16.701.592**
*	Valor total básico (C) = (A) + (B)					**$ 3.160.945.392**						**$ 6.236.770.595**	**$**	**1.323.826**	**$**	**41.576.296**	**$**	**79.266.263**	**$**	**101.512.870**	**$**	**132.457.803**	**$**	**117.219.359**	**$**	**141.605.032**	**$**	**144.070.408**	**$**	**146.477.670**	**$**	**151.821.032**
*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)					$ 1.830.552.847						$ -																				
*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					$ 4.991.498.239						$ 6.236.770.595	**$**	**1.323.826**	**$**	**41.576.296**	**$**	**79.266.263**	**$**	**101.512.870**	**$**	**132.457.803**	**$**	**117.219.359**	**$**	**141.605.032**	**$**	**144.070.408**	**$**	**146.477.670**	**$**	**151.821.032**
*	IVA (F) = (E) * (% IVA)					$ 948.384.665						$ 1.184.986.413	**$**	**251.527**	**$**	**7.899.496**	**$**	**15.060.590**	**$**	**19.287.445**	**$**	**25.166.983**	**$**	**22.271.678**	**$**	**26.904.956**	**$**	**27.373.378**	**$**	**27.830.757**	**$**	**28.845.996**
	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19											$ 75.000											**$**	**75.000**								
	Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración											$ 1.875											**$**	**1.875**								
	IVA COVID, 19%											$ (150.978,75)											**$**	**356**								
*	Costo Total = (E) + (F)					**$ 5.939.882.904**						**$ 7.421.682.904**	**$**	**1.575.353**	**$**	**49.475.792**	**$**	**94.326.853**	**$**	**120.800.315**	**$**	**157.624.786**	**$**	**139.568.268**	**$**	**168.509.988**	**$**	**171.443.786**	**$**	**174.308.427**	**$**	**180.667.028**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA : INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.900.000.004,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.471.680.004,00

PLAZO ACUMULADO: 35,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2022																							
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000	$ -	$ -	$ -	$ -	16,07	$ 122.614.100	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
1A	1	Director de Interventoria					$ 7.734.000	$ 696.000	$ -	$ -	8,00	$ 67.440.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 8.430.000	1,00	$ 8.430.000	1,00	$ 8.430.000	1,00	$ 8.430.000		
1B	1	Director de Interventoria							$ 8.765.000	$ 789.000	11,00	$ 105.094.000																								
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,79	$ 80.605.500	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	0,86	$ 4.687.000	0,43	$ 2.343.500	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 5.524.000	$ 497.000	$ -	$ -	12,60	$ 75.864.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.021.000	1,00	$ 6.021.000	1,00	$ 6.021.000	2,00	$ 12.042.000	2,00	$ 12.042.000
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoria							$ 6.261.000	$ 563.000	11,42	$ 77.930.080																								
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	31,00	$ 118.265.000	$ -	$ -	$ -	$ -	23,77	$ 90.682.550	2,00	$ 7.630.000	2,00	$ 7.630.000	2,00	$ 7.630.000	2,00	$ 7.630.000	2,00	$ 7.630.000	2,00	$ 7.630.000	2,00	$ 7.630.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 3.867.000	$ 348.000	$ -	$ -	18,86	$ 79.494.900	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,70	$ 7.165.500	1,76	$ 7.418.400	2,00	$ 8.430.000	3,00	$ 12.645.000	3,00	$ 12.645.000
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria							$ 4.383.000	$ 394.000	16,66	$ 79.584.820																								
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,09	$ 12.540.000	0,17	$ 1.020.000	0,17	$ 1.020.000	0,20	$ 1.200.000	0,17	$ 1.020.000	0,17	$ 1.020.000	0,17	$ 1.020.000	0,17	$ 1.020.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 19.887.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,70	$ 4.640.300	0,70	$ 4.640.300	0,60	$ 3.977.400	0,00	$ -	0,40	$ 2.651.600
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7.513.000	$ -	1,05	$ 7.888.650																								
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,32	$ 13.920.000	0,18	$ 1.080.000	0,22	$ 1.320.000	0,22	$ 1.320.000	0,00	$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,01	$ -39.960		$ -		$ -
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,55	$ 10.274.950	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.988.700	0,30	$ 1.988.700	0,30	$ 1.988.700	0,00	$ -	0,25	$ 1.657.250
5B	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia							$ 7.513.000	$ -	1,70	$ 12.772.100																								
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 18.000.000	0,17	$ 1.020.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,01	$ -39.960		$ -		$ -
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 13.258.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.651.600	0,40	$ 2.651.600	0,40	$ 2.651.600	0,20	$ 1.325.800	0,20	$ 1.325.800
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias							$ 7.513.000	$ -	0,60	$ 4.507.800																								
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,77	$ 10.620.000	0,17	$ 1.020.000	0,16	$ 960.000	0,16	$ 960.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,41	$ 9.346.890	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.325.800	0,19	$ 1.259.510	0,19	$ 1.259.510	0,15	$ 994.350	0,15	$ 994.350
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7.513.000	$ -	0,95	$ 7.137.350																								
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,76	$ 4.560.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,80	$ 5.303.200	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.988.700	0,30	$ 1.988.700
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7.513.000	$ -	1,13	$ 8.489.690																								
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,54	$ 9.240.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.080.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico							$ 7.513.000	$ -	0,10	$ 751.300																								
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,45	$ 8.700.000	0,10	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.200.000	0,25	$ 1.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7.513.000	$ -	0,00	$ -																								
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,96	$ 11.760.000	0,25	$ 1.500.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,85	$ 12.263.650	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7.513.000	$ -	1,55	$ 11.645.150																								
12	1	Líder de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,83	$ 10.065.000	0,15	$ 825.000	0,15	$ 825.000	0,15	$ 825.000	0,15	$ 825.000	0,15	$ 825.000	0,15	$ 825.000	0,15	$ 825.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
12A	1	Líder de Integración					$ 6.076.000	$ -	$ -	$ -	2,59	$ 15.736.840	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,45	$ 2.734.200	0,43	$ 2.612.680	0,43	$ 2.612.680	0,40	$ 2.430.400		
12B	1	Líder de Integración							$ 6.887.000	$ -	0,50	$ 3.443.500																								
13	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,66	$ 44.310.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	0,40	$ 1.400.000	0,00	$ -	0,96	$ 3.360.000	1,00	$ 3.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
13A	1	Profesional Social					$ 3.867.000	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 29.775.900	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.867.000	1,00	$ 3.867.000	1,00	$ 3.867.000	0,70	$ 2.706.900	1,00	$ 3.867.000
13B	1	Profesional Social							$ 4.383.000	$ -	9,80	$ 42.953.400																								
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	13,60	$ 61.200.000	1,00	$ 4.500.000	0,23	$ 1.050.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -15.000		$ -		$ -
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 39.776.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.972.000	1,00	$ 4.972.000	1,00	$ 4.972.000	1,00	$ 4.972.000	1,00	$ 4.972.000
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5.635.000	$ -	11,00	$ 61.985.000																								

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA : INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.905.680.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.417.680.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2022																									
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,93	$ 58.516.650	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	0,63	$ 3.090.150	1,00	$ 4.905.000	0,80	$ 3.924.000	1,00	$ 4.905.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.972.000	$ 447.000	$ -	$ -	7,90	$ 42.810.100	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,90	$ 4.877.100	1,00	$ 5.419.000	1,00	$ 5.419.000	1,00	$ 5.419.000				
15B	1	Profesional Técnico Predial							$ 5.635.000	$ 507.000	6,00	$ 36.852.000																										
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 4.500.000	0,07	$ 315.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	2,07	$ 10.292.040	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,33	$ 1.640.760	0,33	$ 1.640.760	0,33	$ 1.640.760	0,25	$ 1.243.000		
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5.635.000	$ -	1,52	$ 8.565.200																										
17	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
17B	1	Auditor de Calidad							$ 5.635.000	$ -	0,00	$ -																										
18	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,52	$ 15.120.000	0,17	$ 1.020.000	0,22	$ 1.320.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,25	$ 1.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,02	$ -120.000		$ -		$ -		
18A	1	Abogado					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	2,95	$ 19.555.550	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.988.700	0,70	$ 4.640.300	0,70	$ 4.640.300	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250
18B	1	Abogado							$ 7.513.000	$ -	1,61	$ 12.095.930																										
		PERSONAL TÉCNICO									0,00																											
19	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000	$ -	$ -	$ -	$ -	25,06	$ 54.630.800	1,80	$ 3.924.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	2,86	$ 6.234.800	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
19A	1	Inspector					$ 2.210.000	$ 199.000	$ -	$ -	29,66	$ 71.450.940	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 6.745.200	3,00	$ 7.227.000	3,86	$ 9.298.740	4,00	$ 9.636.000	4,00	$ 9.636.000
19B	1	Inspector							$ 2.504.000	$ 225.000	35,44	$ 96.715.760																										
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,30	$ 34.291.400	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	8,00	$ 21.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000
20B	1	Topógrafo Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	11,00	$ 33.033.000																										
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,25	$ 29.375.500	0,93	$ 2.238.133	0,63	$ 1.518.734	0,30	$ 1.518.734	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,33	$ -23.981		$ -		$ -		
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	7,39	$ 19.583.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.650.000	0,39	$ 1.033.500	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	10,00	$ 30.030.000																										
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	19,05	$ 45.681.900	1,00	$ 2.398.000	1,10	$ 2.637.800	2,00	$ 4.796.000	1,76	$ 4.220.480	1,96	$ 4.700.080	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
22A	1	Inspector SST					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	21,70	$ 57.505.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 5.300.000	2,00	$ 5.300.000	2,70	$ 7.155.000	3,00	$ 7.950.000	3,00	$ 7.950.000
22B	1	Inspector SST							$ 2.755.000	$ 248.000	11,60	$ 34.834.800																										
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									0,00																											
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,13	$ 18.369.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
23A	1	Cadenero					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 11.488.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000
23B	1	Cadenero							$ 1.628.000	$ -	10,00	$ 16.280.000																										
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,26	$ 6.838.000	0,00	$ -	0,27	$ 346.667	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,01	$ -8.667		$ -		$ -		
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	13,10	$ 18.811.600	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000	1,10	$ 1.579.600	2,00	$ 2.872.000	2,00	$ 2.872.000
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1.628.000	$ -	11,50	$ 18.722.000																										
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0,00																											
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	15,33	$ 16.863.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	0,93	$ 1.023.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
25A	1	Secretaria					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	7,89	$ 9.586.350	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.215.000	0,89	$ 1.081.350	1,00	$ 1.215.000	1,00	$ 1.215.000	1,00	$ 1.215.000
25B	1	Secretaria							$ 1.377.000	$ -	10,90	$ 15.009.300																										
26	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	49,00	$ 58.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	28,37	$ 34.044.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,63	$ 3.156.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
26A	1	Conductor					$ 1.326.000	$ -	$ -	$ -	29,83	$ 39.554.580	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 3.978.000	3,00	$ 3.978.000	3,83	$ 5.078.580	4,00	$ 5.304.000	4,00	$ 5.304.000
26B	1	Conductor							$ 1.503.000	$ -	27,36	$ 41.122.080																										
27	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 8.470.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,70			$ -		$ -		
27A	1	Campamentera					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	4,00	$ 4.860.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500
27B	1	Campamentera							$ 1.377.000	$ -	5,45	$ 7.504.650																										
		OTROS COSTOS DE PERSONAL									0,000																											
Provisión Jornadas 7x274					NO MODIFICAR	$ 22.027.200					0,000	$ -																										
N1B	1	Profesional Valuatorio							$ 7.513.000	$ -	2,130	$ 16.002.690																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.947.200						$ 2.321.587,248	$ 58.323.133,00		$ 55.671.201,00		$ 62.592.734,00		$ 59.180.630,00		$ 63.190.880,00		$ 62.508.000,00		$ 62.785.500,00		$ 78.320.360,00		$ 81.967.850,00		$ 88.990.052,00		$ 92.412.190,00		$ 97.301.100,00			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**						**$ 5.478.945.886**	**$ 137.642.594,0**		**$ 131.384.034,0**		**$ 147.718.852,0**		**$ 139.666.287,0**		**$ 149.130.477,0**		**$ 147.518.880,0**		**$ 148.173.780,0**		**$ 184.836.050,0**		**$ 193.444.126,0**		**$ 210.016.523,0**		**$ 218.092.768,0**		**$ 229.630.596,0**			

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3.409.680.804,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.471.680.804,00

PLAZO ACUMULADO: 35,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2022																									
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
28	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,86	$ 2.829.200	0,00	$ -	0,00	$ -	3,15	$ 692.700	2,00	$ 440.000	2,49	$ 547.800	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,01	$ -2.300		$ -		$ -		
28A	1	Viáticos Director y/o Especialistas					$ 243.000	Día			5,13	$ 1.246.590	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,12	$ 515.160	0,23	$ 55.890	0,00	$ -	0,00	$ -		
28B	1	Viáticos Director y/o Especialistas							$ 275.000	Día	10,72	$ 2.948.000																										
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									0,00																											
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	22,29	$ 111.450.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	1,83	$ 9.150.000	1,66	$ 8.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.524.000	Día			22,00	$ 121.528.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 11.048.000	2,00	$ 11.048.000	3,00	$ 16.572.000	3,00	$ 16.572.000		
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6.261.000	Día	19,50	$ 122.089.500																										
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,26	$ 31.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,67	$ 3.350.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -50.000		$ -		$ -		
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.524.000	Día			8,00	$ 44.192.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.524.000	1,00	$ 5.524.000	1,00	$ 5.524.000	1,00	$ 5.524.000		
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6.261.000	Día	8,50	$ 53.218.500																										
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por	32,00	$ 73.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,43	$ 33.189.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		
31A	1	Equipo completo de topografía					$ 2.541.000	Día			8,00	$ 20.328.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.541.000	1,00	$ 2.541.000	1,00	$ 2.541.000	1,00	$ 2.541.000		
31B	1	Equipo completo de topografía							$ 2.880.000	Día	11,00	$ 31.680.000																										
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,14	$ 30.350.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,15	$ -63.520		$ -		$ -		
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2.762.000	Día			8,00	$ 22.096.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.762.000	1,00	$ 2.762.000	1,00	$ 2.762.000	1,00	$ 2.762.000		
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3.131.000	Día	10,50	$ 32.875.500																										
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,96	$ 23.920.000	0,88	$ 1.762.800	0,87	$ 1.750.905	0,87	$ 1.742.479	0,95	$ 1.900.000	1,06	$ 2.120.000	1,10	$ 2.200.000	1,10	$ 2.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,01	$ -44.518		$ -		$ -		
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.210.000	Día			6,98	$ 15.425.800	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,89	$ 1.966.900	0,89	$ 1.966.900	0,70	$ 1.547.000	0,90	$ 1.989.000	0,90	$ 1.989.000
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2.504.000	Día	8,80	$ 22.035.200																										
		OTROS COSTOS									$ -																											
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,46	$ 6.150.000	0,18	$ 467.500	0,21	$ 536.400	0,23	$ 578.700	0,18	$ 450.000	0,14	$ 350.000	0,34	$ 850.000	-0,56	$ -1.400.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -35.990		$ -		$ -		
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.762.000	Día			0,81	$ 2.237.220	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 441.920	0,17	$ 469.540	0,16	$ 441.920	0,16	$ 441.920
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)							$ 3.131.000	Día	0,50	$ 1.565.500																										
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.290.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,98	$ 6.316.900	0,63	$ 576.142	0,20	$ 187.653	0,18	$ 166.550	0,13	$ 117.650	0,15	$ 135.750	0,18	$ 162.900	0,44	$ 398.200	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -16.295		$ -		$ -		
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.000.000	Día			1,51	$ 1.510.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 500.000	0,07	$ 70.000	0,06	$ 60.000	0,07	$ 70.000	0,50	$ 500.000
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1.133.000	Día	1,77	$ 2.005.410																										
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por	18,00	$ 16.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,83	$ 5.247.000	0,32	$ 293.486	0,99	$ 898.483	0,80	$ 719.619	0,69	$ 621.000	0,41	$ 369.000	0,47	$ 423.000	0,50	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,11	$ -98.583		$ -		$ -		
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994.000	Día			3,55	$ 3.528.700	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,34	$ 337.960	0,54	$ 536.760	0,40	$ 397.600	0,54	$ 536.760	0,54	$ 536.760
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1.127.000	Día	2,80	$ 3.155.600																										

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C+A+B):** $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 12

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2022																								
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			
37	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,59	$ 796.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,44	$ -9.050		$ -		$ -	
37A	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1.492.000	Día			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
37B	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1.690.000	Día	0,00	$ -																									
38	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,48	$ 96.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,49	$ 97.609	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,01	$ -1.609		$ -		$ -	
38A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 221.000	Día			3,66	$ 808.860	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,45	$ 541.450	0,00	$ -	0,44	$ 97.240	0,77	$ 170.170	0,00	$ -	
38B	1	Veeduria Técnica Comunitaria							$ 250.000	Día	6,82	$ 1.705.000																									
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 729																									
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543.830.000**						**$ 757.824.709**		**$ 17.899.938**		**$ 18.173.441**		**$ 18.797.657**		**$ 21.678.650**		**$ 23.322.550**		**$ 22.585.900**		**$ 19.748.200**		**$ 25.736.470**		**$ 24.946.470**		**$ 29.648.535**		**$ 30.606.850**		**$ 30.866.680**	
+	Valor total básico (C) = (A) + (B)					**$ 3.160.945.392**						**$ 6.236.770.595**		**$ 155.542.522**		**$ 149.557.475**		**$ 166.516.509**		**$ 161.344.937**		**$ 172.453.027**		**$ 170.104.780**		**$ 167.921.980**		**$ 210.572.520**		**$ 218.390.596**		**$ 239.665.038**		**$ 248.699.618**		**$ 260.497.276**	
+	Provisión para ajustes y frente adicional (D)					$ 1.830.552.847						$ -																									
=	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					$ 4.991.498.239						$ 6.236.770.595		**$ 155.542.522**		**$ 149.557.475**		**$ 166.516.509**		**$ 161.344.937**		**$ 172.453.027**		**$ 170.104.780**		**$ 167.921.980**		**$ 210.572.520**		**$ 218.390.596**		**$ 239.665.038**		**$ 248.699.618**		**$ 260.497.276**	
+	IVA (F) = (E) * (% IVA)					$ 948.384.665						$ 1.184.986.413		**$ 29.553.079**		**$ 28.415.920**		**$ 31.638.137**		**$ 30.655.538**		**$ 32.766.075**		**$ 32.319.908**		**$ 31.905.176**		**$ 40.008.779**		**$ 41.494.213**		**$ 45.536.357**		**$ 47.252.927**		**$ 49.494.482**	
	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19											$ 75.000																									
	Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración											$ 1.875																									
	IVA COVID, 19%											$ (150.978,75)																				$ **(151.335)**					
=	Costo Total = (E) + (F)					**$ 5.939.882.904**						**$ 7.421.682.904**		**$ 185.095.601**		**$ 177.973.395**		**$ 198.154.646**		**$ 192.000.475**		**$ 205.219.102**		**$ 202.424.688**		**$ 199.827.156**		**$ 250.581.299**		**$ 259.884.809**		**$ 285.050.060**		**$ 295.952.545**		**$ 309.991.758**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 14
	1 de marzo de 2024 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12
(La numeración no debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

FECHA 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ASKLUD EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 19/09/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1638 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 6.939.882.904,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 25,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.481.800.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,05		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2026		2023																				TOTAL					
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (mandos-días)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de interventoría	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000	$ -	$ -	$ -	$ -	16,07	$ 122.814.100																							16,07	$ 122.814.100		
1A	1	Director de interventoría					$ 7.734.000	$ 696.000	$ -	$ -	8,00	$ 67.440.000	1,00	$ 8.430.000	1,00	$ 8.430.000	1,00	$ 8.430.000																	8,00	$ 67.440.000		
1B	1	Director de interventoría							$ 8.765.000	$ 789.000	11,00	$ 105.084.000							1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	9,00	$ 85.986.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 99.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,79	$ 80.605.500																							14,79	$ 80.605.500		
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5.534.000	$ 497.000	$ -	$ -	12,00	$ 75.864.000	2,00	$ 12.042.000	2,00	$ 12.042.000	1,60	$ 9.633.600																	12,60	$ 75.864.000		
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría							$ 6.261.000	$ 563.000	11,43	$ 77.600.040							2,00	$ 13.648.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	0,42	$ 2.866.080	9,42	$ 64.282.080				
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	31,00	$ 118.265.000	$ -	$ -	$ -	$ -	23,77	$ 90.682.500																							23,77	$ 90.682.500		
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 3.687.000	$ 348.000	$ -	$ -	18,86	$ 76.494.900	3,00	$ 12.645.000	2,40	$ 10.116.000	2,00	$ 8.430.000																	18,86	$ 76.494.900		
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría							$ 4.383.000	$ 384.000	14,66	$ 79.584.600							2,00	$ 9.554.000	2,00	$ 9.554.000	2,00	$ 9.554.000	2,00	$ 9.554.000	2,00	$ 9.554.000	1,90	$ 9.076.300	0,76	$ 3.630.520	0,00	$ -	-	$ -	12,66	$ 80.476.820
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,09	$ 12.540.000																							2,09	$ 12.540.000		
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 19.887.000	0,20	$ 1.335.600	0,20	$ 1.335.600	0,20	$ 1.335.600																	3,00	$ 19.887.000		
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7.513.000	$ -	1,05	$ 7.888.650							0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,05	$ 375.650	0,00	$ -	0,05	$ 1.126.950	0,05	$ 375.650	0,10	$ 751.300	0,75	$ 5.634.750
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,32	$ 12.920.000																							2,32	$ 12.920.000		
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	1,55	$ 10.274.950	0,25	$ 1.657.250	0,15	$ 994.350	0,00	$ -																	1,55	$ 10.274.950		
5B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia							$ 7.513.000	$ -	1,70	$ 12.772.100							0,20	$ 1.502.600	0,20	$ 1.502.600	0,15	$ 1.126.950	0,10	$ 1.502.600	0,10	$ 751.300	0,20	$ 1.502.600	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	1,40	$ 10.518.350		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 18.000.000																							3,00	$ 18.000.000		
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 13.258.000	0,00	$ -	0,20	$ 1.335.600	0,20	$ 1.335.600																	2,00	$ 13.258.000		
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías							$ 7.513.000	$ -	0,60	$ 4.507.800							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	-	$ -	0,20	$ 1.502.600
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,77	$ 10.620.000																							1,77	$ 10.620.000		
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	1,45	$ 9.346.950	0,15	$ 994.350	0,19	$ 1.259.510	0,19	$ 1.259.510																	1,45	$ 9.346.950		
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7.513.000	$ -	0,95	$ 7.137.350							0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,85	$ 6.386.050		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,76	$ 4.560.000																							0,76	$ 4.560.000		
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	0,80	$ 5.303.200	0,00	$ -	0,20	$ 1.335.600	0,00	$ -																	0,80	$ 5.303.200		
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7.513.000	$ -	1,13	$ 8.489.690							0,10	$ 751.300	0,20	$ 1.502.600	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,90	$ 6.761.700		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,54	$ 9.240.000																							1,54	$ 9.240.000		
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -		
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico							$ 7.513.000	$ -	0,10	$ 751.300							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,10	$ 751.300
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,45	$ 8.700.000																							1,45	$ 8.700.000		
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -		
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7.513.000	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,96	$ 11.760.000																							1,96	$ 11.760.000		
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	1,85	$ 12.263.650	0,30	$ 1.988.700	0,30	$ 1.988.700	0,25	$ 1.657.250																	1,85	$ 12.263.650		
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7.513.000	$ -	1,55	$ 11.645.150							0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,15	$ 1.126.950	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	1,25	$ 9.391.350		
12	1	Líder de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,83	$ 10.065.000																							1,83	$ 10.065.000		
12A	1	Líder de Integración					$ 6.076.000	$ -	$ -	$ -	2,38	$ 15.736.800	0,10	$ 607.600	0,20	$ 1.215.200	0,15	$ 911.400																	2,38	$ 15.736.800		
12B	1	Líder de Integración							$ 6.887.000	$ -	0,50	$ 3.443.500							0,15	$ 1.033.050	0,10	$ 688.700	0,10	$ 688.700	0,10	$ 688.700	0,05	$ 344.350	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,50	$ 3.443.500
13	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,06	$ 46.310.000																							12,06	$ 46.310.000		
13A	1	Profesional Social					$ 3.687.000	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 29.775.900	1,00	$ 3.867.000	1,00	$ 3.867.000	1,00	$ 3.867.000																	7,70	$ 29.775.900		
13B	1	Profesional Social							$ 4.383.000	$ -	9,86	$ 42.963.400							1,00	$ 4.383.000	1,00	$ 4.383.000	1,00	$ 4.383.000	0,50	$ 2.191.500	0,30	$ 1.314.900	1,00	$ 4.383.000	1,00	$ 4.383.000	1,00	$ 4.383.000	7,80	$ 34.187.400		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-0-231-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 14
	1 de marzo de 2024 (día / mes / año)

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

FECHA 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ASKLUO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 19/09/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.482.904,00

PLAZO ACUMULADO: 25,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.600.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,26		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2026		2023																		TOTAL							
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (mandos-días)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,00	$ 61.200.000																					13,00	$ 61.200.000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.672.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 36.776.000	1,00	$ 4.672.000	1,00	$ 4.672.000	1,00	$ 4.672.000															8,00	$ 36.776.000				
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5.630.000	$ -	11,00	$ 61.980.000							1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	11,00	$ 61.980.000		
15	1	Profesional Técnico-Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,93	$ 58.516.650																					11,93	$ 58.516.650				
15A	1	Profesional Técnico-Predial					$ 4.672.000	$ 467.000	$ -	$ -	7,90	$ 42.810.100	1,00	$ 5.419.000	1,00	$ 5.419.000	1,00	$ 5.419.000															7,90	$ 42.810.100				
15B	1	Profesional Técnico-Predial					$ 5.630.000	$ 507.000	$ 6,00	$ 36.852.000									1,00	$ 6.142.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	5,50	$ 30.710.000		
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 4.500.000																					1,00	$ 4.500.000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4.672.000	$ -	$ -	$ -	2,07	$ 10.292.040	0,16	$ 796.520	0,17	$ 845.240	0,17	$ 845.240															2,07	$ 10.292.040				
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5.630.000	$ -	1,52	$ 8.566.260							0,17	$ 957.690	0,15	$ 845.250	0,15	$ 845.250	0,15	$ 845.250	0,10	$ 563.500	0,10	$ 563.500	0,10	$ 563.500	0,05	$ 281.750	1,12	$ 6.311.250		
17	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -																					0,00	$ -				
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4.672.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -		
17B	1	Auditor de Calidad							$ -	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
18	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,52	$ 15.120.000																					2,52	$ 15.120.000				
18A	1	Abogado					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	2,95	$ 19.555.550	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250															2,95	$ 19.555.550				
18B	1	Abogado							$ 7.513.000	$ -	1,81	$ 12.095.550							0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,10	$ 751.300	0,15	$ 1.126.950	0,16	$ 1.202.080	0,15	$ 1.126.950	1,26	$ 9.842.030
		PERSONAL TÉCNICO									0,00																											
19	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 160.000,00	36,00	$ 82.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	25,00	$ 54.600.000																					25,00	$ 54.600.000				
19A	1	Inspector					$ 2.210.000	$ 198.000	$ -	$ -	29,66	$ 71.450.960	4,00	$ 9.636.000	4,00	$ 9.636.000	4,00	$ 9.636.000															29,66	$ 71.450.960				
19B	1	Inspector							$ 2.504.000	$ 225.000	26,44	$ 66.715.760							4,00	$ 10.916.000	3,00	$ 8.187.000	3,44	$ 9.387.720	3,00	$ 8.187.000	3,00	$ 8.187.000	2,00	$ 5.458.000	3,00	$ 8.187.000	3,00	$ 8.187.000	27,44	$ 74.692.760		
20	1	Topógrafo inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,30	$ 34.291.400																					14,30	$ 34.291.400				
20A	1	Topógrafo inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	8,00	$ 21.200.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000															8,00	$ 21.200.000				
20B	1	Topógrafo inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	11,00	$ 33.033.000							1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	9,00	$ 27.027.000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	16,00	$ 43.164.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,25	$ 29.375.500																					12,25	$ 29.375.500				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	7,38	$ 19.993.500	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000															7,38	$ 19.993.500				
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	10,00	$ 30.030.000							1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	8,00	$ 24.024.000		
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	19,05	$ 45.681.900																					19,05	$ 45.681.900				
22A	1	Inspector SST					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	21,70	$ 57.505.000	3,00	$ 7.950.000	3,00	$ 7.950.000	3,00	$ 7.950.000															21,70	$ 57.505.000				
22B	1	Inspector SST							$ 2.755.000	$ 248.000	11,80	$ 34.604.800							3,00	$ 9.009.000	2,00	$ 6.006.000	2,00	$ 6.006.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	0,60	$ 1.801.800	0,00	$ -	0,00	$ -	9,60	$ 28.828.800		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									0,00																											
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,13	$ 18.369.000																					14,13	$ 18.369.000				
23A	1	Cadenero					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 11.488.000	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000															8,00	$ 11.488.000				
23B	1	Cadenero							$ 1.628.000	$ -	10,00	$ 16.280.000							1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	9,00	$ 12.024.000		
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,38	$ 6.838.000																					5,38	$ 6.838.000				
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	13,00	$ 18.611.000	0,00	$ 2.872.000	2,00	$ 2.872.000	2,00	$ 2.872.000															13,00	$ 18.611.000				
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1.628.000	$ -	11,50	$ 16.722.000							2,00	$ 3.256.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	0,50	$ 814.000	9,50	$ 15.460.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0,00																											
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	16,00	$ 19.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	15,33	$ 16.863.000																					15,33	$ 16.863.000				
25A	1	Secretaria					$ 1.210.000	$ -	$ -	$ -	7,88	$ 9.586.350	1,00	$ 1.215.000	1,00	$ 1.215.000	1,00	$ 1.215.000															7,88	$ 9.586.350				
25B	1	Secretaria							$ 1.377.000	$ -	10,00	$ 15.009.300							1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	0,90	$ 1.239.300	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	8,90	$ 12.250.300		
26	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	48,00	$ 58.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	29,37	$ 36.064.000																					29,37	$ 36.064.000				
26A	1	Conductor					$ 1.336.000	$ -	$ -	$ -	29,63	$ 39.564.580	4,00	$ 5.306.000	4,00	$ 5.306.000	4,00	$ 5.306.000															29,63	$ 39.564.580				
26B	1	Conductor							$ 1.503.000	$ -	27,36	$ 41.122.080							3,00	$ 4.509.000	2,60	$ 3.907.800	2,76	$ 4.148.280	3,00	$ 4.509.000	2,50	$ 3.757.500	1,00	$ 1.503.000	2,00	$ 3.006.000	1,50	$ 2.254.500	21,36	$ 32.104.080		
27	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 8.470.000																					7,70	$ 8.470.000				
27A	1	Campamentera					$ 1.210.000	$ -	$ -	$ -	4,00	$ 4.860.000	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500															4,00	$ 4.860.000				
27B	1	Campamentera							$ 1.377.000	$ -	5,45	$ 7.504.650							0,50	$ 688.500	0,45	$ 619.650	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	4,45	$ 6.127.650		
		OTROS COSTOS DE PERSONAL									0,00																											
PROVISIÓN JORNADAS 7X24					NO MODIFICAR	$ 22.027.200					0,00	$ -													$ -		$ -						0,00	$ -				
31B	1	Profesional Valuatorio							$ 7.513.000	$ -	2,13	$ 16.003.690													0,00	$ -	$ -	0,09	$ 676.170	0,34	$ 2.554.420	0,34	$ 2.554.420	0,34	$ 2.554.420	1,45	$ 10.993.900	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.106.947.200						$ 2.221.587.160	$ 90.721.970,00		$ 90.194.150,00		$ 84.654.954,00		$ 96.682.550,00		$ 77.651.750,00		$ 79.649.050,00		$ 69.832.530,00		$ 71.242.830,00		$ 59.668.140,00		$ 98.456.665,00		$ 51.337.050,00		$ 2.162.371.310,00			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**						**$ 5.479.845.096,00**	**$ 214.083.849,0**		**$ 255.085.791,0**		**$ 199.368.356,0**		**$ 223.450.918,5**		**$ 181.843.139,5**		**$ 187.307.903,0**		**$ 164.781.147,0**		**$ 169.133.056,0**		**$ 140.819.170,9**		**$ 140.189.576,0**		**$ 121.158.484,5**		**$ 5.102.724.240,9**			
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		SERVICIOS																																				
28	1	Vástcos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,06	$ 2.829.200																					12,06	$ 2.829.200				
28A	1	Vástcos Director y/o Especialistas					$ 243.000	Día			5,13	$ 1.246.590	0,00	$ -	0,00	$ -	2,78	$ 675.540															5,13	$ 1.246.590				
28B	1	Vástcos Director y/o Especialistas							$ 275.000	Día	10,72	$ 2.968.000							0,00	$ -	0,76	$ 209.000	1,38	$ 379.500	0,00	$ -	0,30	$ 82.500	1,98	$ 544.500	0,00	$ -	1,60	$ 440.000	9,15,70	$ 192.000	6,70	$ 1.848.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									0,00																											
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofertado corresponder a modelos 2016 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	22,29	$ 111.450.000																					22,29	$ 111.450.000				
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofertado corresponder a modelos 2016 o superior					$ 5.524.000	Día			22,00	$ 121.528.000	3,00	$ 16.572.000	3,00	$ 16.572.000	3,00	$ 16.572.000															22,00	$ 121.528.000				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 14
	1 de marzo de 2024 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

FECHA 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ASKLUO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
RESOLUCIÓN No.: 1987 DE: 19/09/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.482.904,00

PLAZO ACUMULADO: 25,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.600.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,26		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2023																		TOTAL							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (mandos-días)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior							$ 6.261.000	Día	19,50	$ 122.099.500							2,00	$ 12.522.000	2,00	$ 12.522.000	2,00	$ 12.522.000	2,00	$ 12.522.000	2,00	$ 12.522.000	2,00	$ 12.522.000	1,00	$ 6.261.000	2,00	$ 12.522.000	0,50	$ 3.130.500	15,50	$ 97.045.500
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,26	$ 31.300.000																									6,26	$ 31.300.000
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior					$ 5.524.000	Día			8,00	$ 44.192.000	1,00	$ 5.524.000	1,00	$ 5.524.000	1,00	$ 5.524.000																			8,00	$ 44.192.000
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior							$ 6.261.000	Día	8,50	$ 53.218.500							1,00	$ 6.261.000	1,00	$ 6.261.000	1,00	$ 6.261.000	1,00	$ 6.261.000	1,00	$ 6.261.000	0,50	$ 3.130.500	0,00	$ -	0,00	$ -	$ 1,00	$ 6.261.000	6,50	$ 40.696.500
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32,00	$ 73.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,43	$ 33.189.000																									14,43	$ 33.189.000
31A	1	Equipo completo de topografía					$ 2.541.000	Día			8,00	$ 20.328.000	1,00	$ 2.541.000	1,00	$ 2.541.000	1,00	$ 2.541.000																			8,00	$ 20.328.000
31B	1	Equipo completo de topografía							$ 2.880.000	Día	11,00	$ 31.680.000							1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	$ 1,00	$ 2.880.000	9,00	$ 25.920.000
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,14	$ 30.350.000																									12,14	$ 30.350.000
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2.762.000	Día			8,00	$ 22.096.000	1,00	$ 2.762.000	1,00	$ 2.762.000	1,00	$ 2.762.000																			8,00	$ 22.096.000
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3.131.000	Día	10,50	$ 32.875.500							1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	0,5	$ 1.565.500	8,50	$ 26.613.500
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,96	$ 23.920.000																									11,96	$ 23.920.000
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.210.000	Día			6,98	$ 15.425.800	0,90	$ 1.989.000	0,90	$ 1.989.000	0,90	$ 1.989.000																			6,98	$ 15.425.800
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2.506.000	Día	9,40	$ 22.035.200							0,62	$ 2.053.280	0,87	$ 2.178.480	0,71	$ 1.777.840	0,87	$ 2.178.480	0,87	$ 2.178.480	0,87	$ 2.178.480	0,59	$ 1.477.360	0,59	$ 1.477.360	0,87	$ 2.178.480	7,06	$ 17.676.240
		OTROS COSTOS				-					0	-																										
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,46	$ 6.150.000																									2,46	$ 6.150.000
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.762.000	Día			0,81	$ 2.237.220	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 441.920																			0,81	$ 2.237.220
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)							$ 3.131.000	Día	0,50	$ 1.565.500							0,00	$ -	0,05	$ 156.550	0,21	$ 657.510	0,00	$ -	0,01	$ 31.310	0,20	$ 626.200	0,03	$ 93.930	0,00	$ -		$ -	0,50	$ 1.565.520
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,96	$ 6.316.800																									6,96	$ 6.316.800
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.000.000	Día			1,51	$ 1.510.000	0,00	$ -	0,21	$ 210.000	0,10	$ 100.000																			1,51	$ 1.510.000
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1.133.000	Día	1,77	$ 2.005.410							0,27	$ 419.210	0,20	$ 226.600	0,14	$ 158.620	0,07	$ 79.310	0,13	$ 147.290	0,19	$ 215.270	0,02	$ 22.660	0,17	$ 192.610	0,18	$ 203.930	1,47	$ 1.665.310
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,82	$ 5.247.000																									5,82	$ 5.247.000
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994.000	Día			3,55	$ 3.528.700	0,31	$ 308.140	0,45	$ 447.300	0,43	$ 427.420																			3,55	$ 3.528.700
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1.127.000	Día	2,80	$ 3.155.600							0,30	$ 338.100	0,32	$ 360.640	0,31	$ 349.370	0,32	$ 360.640	0,29	$ 326.830	0,27	$ 304.290	0,19	$ 214.130	0,20	$ 225.400	0,2	$ 225.400	2,40	$ 2.706.800
37	1	Elementos e insumos implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,59	$ 796.500																									0,59	$ 796.500
37A	1	Elementos e insumos implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1.492.000	Día			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																			0,00	$ -
37B	1	Elementos e insumos implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1.690.000	Día	0,00	$ -							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38	1	Vestuario Técnico Comunitario	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,48	$ 96.000																									0,48	$ 96.000
38A	1	Vestuario Técnico Comunitario					$ 221.000	Día			3,46	$ 809.860	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																			3,46	$ 809.860
38B	1	Vestuario Técnico Comunitario							$ 250.000	Día	6,82	$ 1.705.000							0,00	$ -	0,58	$ 145.000	0,00	$ -	1,56	$ 390.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,49	$ 622.500	4,43	$ 1.157.500		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 700																										$ 700
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 643.830.000						$ 757.824.700		$ 29.696.140		$ 30.045.300		$ 31.032.880		$ 27.604.580		$ 28.070.270		$ 27.802.410		$ 27.565.430		$ 25.532.240		$ 14.080.680		$ 20.868.370		$ 17.259.620		$ 701.449.883		
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 3.160.945.392						$ 6.256.775.595,00	$ 243.799.969		$ 245.051.056		$ 229.401.146		$ 251.055.488		$ 209.912.480		$ 211.424.742		$ 194.534.188		$ 192.341.507		$ 193.665.295		$ 154.899.260		$ 161.067.946		$ 139.415.258		$ 5.894.166.313	
+ Provisión para ajustes y fuente adicional (D)						$ 1.616.512.947						$ -																										
= Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)						$ 4.991.458.339						$ 6.256.775.595	$ 243.799.969		$ 245.051.056		$ 229.401.146		$ 251.055.488		$ 209.912.480		$ 211.424.742		$ 194.534.188		$ 192.341.507		$ 193.665.295		$ 154.899.260		$ 161.067.946		$ 139.415.258		$ 5.894.166.313	
+ AIU (F) = (E) * 1% IVA)						$ 948.384.685						$ 1.164.966.413	$ 46.321.994		$ 46.559.700		$ 42.786.218		$ 47.700.527,12		$ 39.883.356,80		$ 40.170.700,98		$ 36.944.695,72		$ 36.544.806,93		$ 36.796.406,05		$ 29.430.857,00		$ 30.602.909,74		$ 26.258.989		$ 1.102.791.371,19	
Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19												$ 75.000																										$ 75.000
Administración Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración												$ 1.875																										$ 1.875
IVA COVID, 19%												(150.976,75)																										(150.976,75)
= Costo Total = (A) + (F)						$ 5.939.883.904						$ 7.421.482.904	$ 290.121.957		$ 291.610.755		$ 272.187.364		$ 298.755.915,12		$ 249.795.756,80		$ 251.595.442,98		$ 231.495.693,72		$ 228.886.452,93		$ 230.461.701,05		$ 184.330.137,00		$ 191.670.865,74		$ 164.714.137,19		$ 6.996.082.369	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS	CODIGO VERSION PAGINA	CODIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSION: 1 PAGINA: 1 de 14 1 de marzo de 2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 12

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

FECHA 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL ASOCIADOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE - TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARALDO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECONSENAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMILO FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO CAMACHO DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1067 DE 13/06/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1610 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO EN VIAS 6 S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 0/0 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.931.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.413.482.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.600.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2024																TOTAL	
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR											H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000	$ -	$ -	$ -	$ -	16,07	$ 122.614.100																	16,07	$ 122.614.100
1A	1	Director de Interventoria					$ 7.734.000	$ 696.000	$ -	$ -	8,00	$ 67.440.000																	8,00	$ 67.440.000
1B	1	Director de Interventoria							$ 8.765.000	$ 789.000	11,00	$ 105.094.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000											12,00	$ 114.648.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,79	$ 80.605.500																	14,79	$ 80.605.500
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 5.524.000	$ 497.000	$ -	$ -	12,60	$ 75.864.600																	12,60	$ 75.864.600
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoria							$ 6.261.000	$ 563.000	11,42	$ 77.930.080	-0,42	$ -2.866.080	0,00	$ -	0,87	$ 5.936.880											9,87	$ 67.352.880
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	31,00	$ 118.265.000	$ -	$ -	$ -	$ -	23,77	$ 90.682.550																	23,77	$ 90.682.550
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 3.867.000	$ 348.000	$ -	$ -	18,86	$ 79.494.900																	18,86	$ 79.494.900
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria							$ 4.383.000	$ 394.000	16,66	$ 79.584.820	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											12,66	$ 60.476.820
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,09	$ 12.540.000																	2,09	$ 12.540.000
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 19.887.000																	3,00	$ 19.887.000
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7.513.000	$ -	1,05	$ 7.888.650	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300											1,05	$ 7.888.650
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,32	$ 13.920.000																	2,32	$ 13.920.000
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,55	$ 10.274.950																	1,55	$ 10.274.950
5B	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia							$ 7.513.000	$ -	1,70	$ 12.772.100	-0,10	$ -751.300	0,00	$ -	0,10	$ 751.300											1,40	$ 10.518.200
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 18.000.000																	3,00	$ 18.000.000
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 13.258.000																	2,00	$ 13.258.000
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias							$ 7.513.000	$ -	0,60	$ 4.507.800	0,00	$ -	0,18	$ 1.352.340	0,10	$ 751.300											0,48	$ 3.606.240
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,77	$ 10.620.000																	1,77	$ 10.620.000
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,41	$ 9.346.890																	1,41	$ 9.346.890
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7.513.000	$ -	0,95	$ 7.137.350	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											0,85	$ 6.386.050
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,76	$ 4.560.000																	0,76	$ 4.560.000
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,80	$ 5.303.200																	0,80	$ 5.303.200
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7.513.000	$ -	1,13	$ 8.489.690	-0,10	$ -751.300	0,00	$ -	0,00	$ -											0,80	$ 6.010.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,54	$ 9.240.000																	1,54	$ 9.240.000
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico							$ 7.513.000	$ -	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											0,10	$ 751.300
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,45	$ 8.700.000																	1,45	$ 8.700.000
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7.513.000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											0,00	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,96	$ 11.760.000																	1,96	$ 11.760.000
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	1,85	$ 12.263.650																	1,85	$ 12.263.650
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7.513.000	$ -	1,55	$ 11.645.150	-0,10	$ -751.300	0,20	$ 1.502.600	0,20	$ 1.502.600											1,55	$ 11.645.150
12	1	Lider de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,83	$ 10.065.000																	1,83	$ 10.065.000
12A	1	Lider de Integración					$ 6.076.000	$ -	$ -	$ -	2,59	$ 15.736.840																	2,59	$ 15.736.840
12B	1	Lider de Integración							$ 6.887.000	$ -	0,50	$ 3.443.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											0,50	$ 3.443.500
13	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,66	$ 44.310.000																	12,66	$ 44.310.000
13A	1	Profesional Social					$ 3.867.000	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 29.775.900																	7,70	$ 29.775.900
13B	1	Profesional Social							$ 4.383.000	$ -	9,80	$ 42.953.400	1,00	$ 4.383.000	1,00	$ 4.383.000	1,00	$ 4.383.000											10,80	$ 47.336.400

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS	CODIGO VERSION PAGINA	CODIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSION: 1 PAGINA: 1 de 14

1 de marzo de 2024
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] No. 12

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

FECHA: 1 de marzo de 2024

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE - TUNJA-MIRABOSA-PUERTO ARALDO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO MODOVIAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA RAMOS

RESOLUCIÓN No.: 1067 DE 15/06/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1610 DE 2020 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 0/0 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 7.421.882.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 1.481.800.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2024														TOTAL			
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR											H-M	VALOR
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	13,60	$ 61.200.000																	13,60	$ 61.200.000
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 39.776.000																	8,00	$ 39.776.000
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5.635.000	$ -	11,00	$ 61.985.000	1,00	$ 5.635.000	1,00	$ 5.635.000	1,00	$ 5.635.000											12,00	$ 67.620.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,93	$ 58.516.650																	11,93	$ 58.516.650
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.972.000	$ 447.000	$ -	$ -	7,90	$ 42.810.100																	7,90	$ 42.810.100
15B	1	Profesional Técnico Predial							$ 5.635.000	$ 507.000	6,00	$ 36.852.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000											6,50	$ 39.923.000
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 4.500.000																	1,00	$ 4.500.000
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	2,07	$ 10.292.040																	2,07	$ 10.292.040
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5.635.000	$ -	1,52	$ 8.565.200	0,15	$ 845.250	0,10	$ 563.500	0,14	$ 788.900											1,51	$ 8.508.850
17	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4.972.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -
17B	1	Auditor de Calidad							$ 5.635.000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											0,00	$ -
18	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,52	$ 15.120.000																	2,52	$ 15.120.000
18A	1	Abogado					$ 6.629.000	$ -	$ -	$ -	2,95	$ 19.555.550																	2,95	$ 19.555.550
18B	1	Abogado							$ 7.513.000	$ -	1,81	$ 12.095.930	0,20	$ 1.502.600	0,20	$ 1.502.600	0,20	$ 1.502.600											1,91	$ 14.349.830
		PERSONAL TÉCNICO																												
19	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000	$ -	$ -	$ -	$ -	25,06	$ 54.630.800																	25,06	$ 54.630.800
19A	1	Inspector					$ 2.210.000	$ 199.000	$ -	$ -	29,66	$ 71.450.940																	29,66	$ 71.450.940
19B	1	Inspector							$ 2.504.000	$ 225.000	35,44	$ 96.715.760	3,00	$ 8.187.000	3,00	$ 8.187.000	3,00	$ 8.187.000											36,44	$ 99.444.760
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,30	$ 34.291.400																	14,30	$ 34.291.400
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	8,00	$ 21.200.000																	8,00	$ 21.200.000
20B	1	Topógrafo Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	11,00	$ 33.033.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000											12,00	$ 36.036.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,25	$ 29.375.500																	12,25	$ 29.375.500
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	7,39	$ 19.583.500																	7,39	$ 19.583.500
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	10,00	$ 30.030.000	0,86	$ 2.582.580	1,00	$ 3.003.000	0,50	$ 1.501.500											10,36	$ 31.111.080
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	19,05	$ 45.681.900																	19,05	$ 45.681.900
22A	1	Inspector SST					$ 2.431.000	$ 219.000	$ -	$ -	21,70	$ 57.505.000																	21,70	$ 57.505.000
22B	1	Inspector SST							$ 2.755.000	$ 248.000	11,60	$ 34.834.800	0,73	$ 2.192.190	1,00	$ 3.003.000	0,03	$ 90.090											11,36	$ 34.114.080
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																												
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,13	$ 18.369.000																	14,13	$ 18.369.000
23A	1	Cadenero					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 11.488.000																	8,00	$ 11.488.000
23B	1	Cadenero							$ 1.628.000	$ -	10,00	$ 16.280.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											8,00	$ 13.024.000
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,26	$ 6.838.000																	5,26	$ 6.838.000
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	13,10	$ 18.811.600																	13,10	$ 18.811.600
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1.628.000	$ -	11,50	$ 18.722.000	0,60	$ 976.800	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000											12,10	$ 19.698.800
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	15,33	$ 16.863.000																	15,33	$ 16.863.000
25A	1	Secretaria					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	7,89	$ 9.586.350																	7,89	$ 9.586.350
25B	1	Secretaria							$ 1.377.000	$ -	10,90	$ 15.009.300	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000											11,90	$ 16.386.300
26	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	49,00	$ 58.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	28,37	$ 34.044.000																	28,37	$ 34.044.000
26A	1	Conductor					$ 1.326.000	$ -	$ -	$ -	29,83	$ 39.554.580																	29,83	$ 39.554.580
26B	1	Conductor							$ 1.503.000	$ -	27,36	$ 41.122.080	1,90	$ 2.855.700	2,00	$ 3.006.000	2,00	$ 3.006.000											27,26	$ 40.971.780
27	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 8.470.000																	7,70	$ 8.470.000
27A	1	Campamentera					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	4,00	$ 4.860.000																	4,00	$ 4.860.000
27B	1	Campamentera							$ 1.377.000	$ -	5,45	$ 7.504.650	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500											5,95	$ 8.193.150
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																												
PROVISION JORNADAS 7X24					NO MODIFICAR	$ 22.027.200						$ -																		$ -
N1B	1	Profesional Valuatorio							$ 7.513.000	$ -	2,13	$ 16.002.690	0,34	$ 2.554.420	0,34	$ 2.554.420	0,34	$ 2.554.420											2,47	$ 18.557.110
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.168.947.200						$ 2.321.587.240	$	45.033.360,00	$	54.765.260,00	$	56.663.360,00											$	2.318.639.320,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36												2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**						**$ 5.478.945.886,00**	**$**	**106.292.890,0**	**$**	**129.246.014,0**	**$**	**133.725.650,0**											**$**	**5.471.988.795,0**
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VARIOS																												
28	1	Valicos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,86	$ 2.829.200																	12,86	$ 2.829.200
28A	1	Valicos Director y/o Especialistas					$ 243.000	Día			5,13	$ 1.246.590																	5,13	$ 1.246.590
28B	1	Valicos Director y/o Especialistas							$ 275.000	Día	10,72	$ 2.948.000	-0,66	$ -181.500	0,80	$ 220.000	0,68	$ 187.000											7,54	$ 2.073.500
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	22,29	$ 111.450.000																	22,29	$ 111.450.000
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.524.000	Día			22,00	$ 121.528.000																	22,00	$ 121.528.000

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] No. 12
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER
FECHA 1 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A ESTABLECER DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE - TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARALDO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO INGCONTROL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
RESOLUCIÓN No.: 1367 DE 15/05/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1028 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/04/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 0/0/0 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 5.938.882.904,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 35,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 1.481.800.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1,10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1,25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.11 de fecha 30/01/2024		2024														TOTAL			
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR											H-M	VALOR
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6.261.000	Día	19,50	$ 122.089.500	0,90	$ 5.634.900	1,00	$ 6.261.000	1,00	$ 6.261.000											18,40	$ 115.202.400
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,26	$ 31.300.000																	6,26	$ 31.300.000
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.524.000	Día			8,00	$ 44.192.000																	8,00	$ 44.192.000
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6.261.000	Día	8,50	$ 53.218.500	1,00	$ 6.261.000	1,00	$ 6.261.000	1,00	$ 6.261.000											9,50	$ 59.479.500
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32,00	$ 73.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,43	$ 33.189.000																	14,43	$ 33.189.000
31A	1	Equipo completo de topografía					$ 2.541.000	Día			8,00	$ 20.328.000																	8,00	$ 20.328.000
31B	1	Equipo completo de topografía							$ 2.880.000	Día	11,00	$ 31.680.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000	1,00	$ 2.880.000											12,00	$ 34.560.000
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,14	$ 30.350.000																	12,14	$ 30.350.000
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2.762.000	Día			8,00	$ 22.096.000																	8,00	$ 22.096.000
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3.131.000	Día	10,50	$ 32.875.500	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000	1,00	$ 3.131.000											11,50	$ 36.006.500
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,96	$ 23.920.000																	11,96	$ 23.920.000
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.210.000	Día			6,98	$ 15.425.800																	6,98	$ 15.425.800
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2.504.000	Día	8,80	$ 22.035.200	0,31	$ 776.240	0,59	$ 1.477.360	0,59	$ 1.477.360											8,55	$ 21.409.200
		OTROS COSTOS																												
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,46	$ 6.150.000																	2,46	$ 6.150.000
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)					$ 2.762.000	Día			0,81	$ 2.237.220																	0,81	$ 2.237.220
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)							$ 3.131.000	Día	0,50	$ 1.565.500	0,00	$	0,30	$ 939.300	0,08	$ 250.480											0,88	$ 2.755.280
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.290.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6,98	$ 6.316.900																	6,98	$ 6.316.900
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.000.000	Día			1,51	$ 1.510.000																	1,51	$ 1.510.000
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1.133.000	Día	1,77	$ 2.005.410	-0,12	$ -135.960	0,32	$ 362.595	0,10	$ 113.300											1,77	$ 2.005.410
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,83	$ 5.247.000																	5,83	$ 5.247.000
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994.000	Día			3,55	$ 3.528.700																	3,55	$ 3.528.700
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1.127.000	Día	2,80	$ 3.155.600	0,46	$ 518.420	0,23	$ 259.210	0,23	$ 259.210											3,32	$ 3.741.640
37	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,59	$ 796.500																	0,59	$ 796.500
37A	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1.492.000	Día			0,00	$ -																	0,00	$ -
37B	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1.690.000	Día	0,00	$ -	0,00	$	0,00	$ -	0,00	$ -											0,00	$ -
38	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,48	$ 96.000																	0,48	$ 96.000
38A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 221.000	Día			3,66	$ 808.860																	3,66	$ 808.860
38B	1	Veeduría Técnica Comunitaria							$ 250.000	Día	6,82	$ 1.705.000	-0,34	$ -85.000	4,06	$ 1.015.000	3,65	$ 912.500											12,00	$ 3.000.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 729																		$ 2.600
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543.830.000**						**$ 757.824.709**		**$ 18.799.100**		**$ 22.806.435**		**$ 21.732.650**												**$ 764.781.800**
		+ Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 3.160.945.392**						**$ 6.236.770.595,00**	**$**	**125.091.990**	**$**	**152.052.444**	**$**	**155.458.450**												**$ 6.236.770.595**
		+ Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 1.830.552.847						$ -																		
		+ Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 4.991.498.239						$ 6.236.770.595	**$**	**125.091.990**	**$**	**152.052.444**	**$**	**155.458.450**												**$ 6.236.770.595**
		+ IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 948.384.665						$ 1.184.986.413	**$**	**23.767.478**	**$**	**28.889.964**	**$**	**29.537.106**												**$ 1.184.986.413,05**
		Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19										$ 75.000																		**$ 75.000**
		Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración										$ 1.875																		**$ 1.875**
		IVA COVID, 19%										$ (150.978,75)																		**$ (150.978,75)**
		+ Costo Total = (E) + (F)				**$ 5.939.882.904**						**$ 7.421.682.904**	**$**	**148.859.468,10**	**$**	**180.942.408,30**	**$**	**184.995.555,30**												**$ 7.421.682.904**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción
SE PRORROGA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1871 DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2024 DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PRORROGA N°9 EFECTUADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA INGENIERIA DE VIAS S.A.S EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1028 DE 2020.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: HECTOR RAÚL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 7620222598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Fecha: 2024.04.26 11:59:34 -05'00'

Firma:

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSVERSAL DEL CARARE



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones y Recomendaciones

- En cumplimiento de las funciones propias del cargo, a lo largo del desarrollo del proyecto y específicamente durante el periodo se han supervisado y controlado las actividades de gestión técnica, ambiental, social, administrativa y financiera desarrolladas por el Contratista en pro de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas para el contrato.

- Con relación al avance en el desarrollo del Contrato de obra No.1628 de 2020 y del Contrato de interventoría No. 1871 de 2020, se tiene:

-

AVANCE FINANCIERO					
TIPO DE CONTRATO	PROGRAMADO (%)	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO (%)	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE
OBRA	99.36%	$ 111,711,781,910.00	98.49%	$ 110,733,833,960.00	-0.87%
INTERVENTORIA	93.06%	$ 6,906,882,379.53	93.06%	$ 6,906,882,379.53	0.00%

A continuación, se indican las cantidades ejecutadas durante el periodo evaluado y las acumuladas del proyecto, con corte al presente informe.

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	-$	1.9	$ 2,182,213.00
2	11601	Demolición de Estructuras	m3	-	-$	1,561.39	$ 176,844,593.00
3	11601	Remoción de alcantarillas	m	-	-$	23	$ 1,593,647.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
4	11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	-	-$	27,669.83	$ 1,738,467,749.00
5	11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	-	-$	69,107.43	$ 691,074,300.00
6	11601	Remoción de Derrumbes	m3	-	-$	111,998.90	$ 1,087,285,321.00
7	11601	Terraplenes	m3	-	-$	1,516.20	$ 19,848,574.00
8	11603	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	-	-$	2,653.00	$ 19,796,686.00
9	11603	Geotextil para estabilización de suelos de la subrasante y capas granulares	m2	-	-$	1,663.00	$ 13,598,351.00
		SUBTOTAL EXPLANACIONES		**-**	-$	-	**$ 3,750,691,434.00**
10	11602	Conformación de la calzada existente	m2	-	-$	385,169.40	$ 356,281,695.00
11	11602	Afirmado	m3	-	-$	24,288.17	$ 2,725,399,844.00
12	11602	Subbase Granular clase A	m3	-	-$	23,391.07	$ 3,508,660,500.00
13	11602	Base granular clase A	m3	-	-$	16,003.00	$ 2,720,510,000.00
14	11602	Base granular para bacheo clase A	m3	-	-$	965.4	$ 173,772,000.00
		SUBTOTAL BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		**-**	-$	-	**$ 9,484,624,039.00**
15	11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	247.61	$ 722,031	360,348.43	$ 1,050,776,022.00
16	11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	-$	56,685.57	$ 104,698,248.00
17	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	69.93	$ 58,041,900	22,662.41	$ 18,809,800,300.00
18	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	-	-$	14,517.54	$ 11,904,382,800.00
19	11603	Fresado de pavimento asfaltico	m3	74.48	$ 6,247,904.00	23,187.60	$ 1,945,138,201.00
20	11603	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	-	-$	389.09	$ 28,792,660.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
		SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS			$ 65,011,835.00		**$ 33,843,588,231.00**
21	11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	-$	31,686.61	$ 1,032,191,321.00
22	11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	-$	14,940.93	$ 1,218,373,078.00
23	11604	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	-	-$	3,855.96	$ 168,574,859.00
24	11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	-$	11,656.60	$ 840,720,618.00
25	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	-$	-	$ -
26	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	-$	1,461.80	$ 3,370,235,448.00
27	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	-$	5,443.74	$ 13,609,350,000.00
28	11606	Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	-$	5,064.60	$ 2,037,812,714.00
29	11604	Concreto clase 28 MPA	m3	69.43	$ 55,544,000.00	7,584.79	$ 6,067,832,000.00
30	11604	Concreto clase 21 MPA	m3	21.52	$ 13,988,000.00	790.12	$ 513,578,00.00
31	11604	Concreto clase 14 MPA	m3	10.00	$ 5,171,450.00	553.01	$ 285,986,356.00
32	11604	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	-	-$	377.92	$ 137,566,659.00
33	11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	24,069.55	$ 117,724,169.00	2,586,089,.06	$ 12,648,561,592.00
34	11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	-	-$	71	$ 45,007,610.00
35	11604	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	-	-$	12,696.89	$ 501,793,790.00
36	11604	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m	-	-$	32.6	$ 24,143,625.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
37	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	-	-$	9.72	$ 5,346,000.00
38	11606	Bordillos de concreto vaciado in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo	m	-	-$	748	$ 53,325,668.00
39	11604	Geotextil Tipo II no tejido	m2	-	-$	50,455.34	$ 387,951,109.00
40	11604	Material granular drenante	m3	-	-$	12,336.67	$ 1,714,698,437.00
41	11604	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	-$	4,927.00	$ 1,167,265,424.00
42	11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	-	-$	392	$ 78,400,000.00
		SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ 192,427,619.00	-105	**$ 45,908,714,308.00**
43	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	-$	308,061.31	$ 581,003,631.00
44	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	-	-$	793.69	$ 17,982,634.00
45	11607	Suministro e insta lalación de tachas reflectivas bidireccionales	u	-	-$	1,233.00	$ 10,268,424.00
46	11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	-$	-	$ -
47	11607	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	-	-$	-	$ -
48	11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	-$	-	$ -

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
49	11607	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	-	-$	-	$ -
50	11607	Defensa metálica	m	-	-$	-	$ -
51	11607	Sección final	u	-	-$	-	$ -
52	11607	Captafaros	u	-	-$	-	$ -
		SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			-$	-	**$ 609,254,689.00**
53	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	-	-$	-	$ -
54	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	-	-$	-	$ -
55	11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	-$	-	$ -
		SUBTOTAL OBRAS VARIAS			-$	-	**$ -**
56	11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	-$	453,420.30	$ 498,762,330.00
57	11608	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	-	-$	1,810,559.27	$ 1,991,615,197.00
		SUBTOTAL TRANSPORTES			-$	-	**$ 2,490,377,527.00**
58	11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	-341.20	-$ 37,318,068.00	12,561.72	$ 1,373,913,002.00
59	11601	Remoción de Derrumbes en Roca	M3	-	-$	20,990.20	$ 1,017,080,141.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
60	11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	-	-$	23,705.50	$ 311,063,571.00
61	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	-	-$	1,422.33	$ 1,441,015,149.00
62	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	-	-$	1,503.41	$ 1,244,793,412.00
63	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu (3000 PSI) - No incluye la conformación de la superficie de apoyo ni acero de refuerzo	M3	277.50	$ 174,329,108.00	3,546.16	$ 2,227,743,812.00
64	11603	Pavimento de concreto hidráulico de fraguado rápido (Fast Track) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	-$	1,361.22	$ 1,527,601,921.00
65	11606	Defensa en Concreto Tipo New Jersey (Concreto 21 Mpa - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	-$	1,021.93	$ 398,834,753.00
66	11604	Canal en concreto clase 21 MPA (Sección Libre 0,70*1,05m - No incluye Acero de Refuerzo)	M	-	-$	1,013.39	$ 654,260,798.00
67	11606	Concreto Lanzado Clase 21MPA - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI para Pantallas Ancladas - Bloques de Anclaje y Vigas de Amarre de Pantallas	M3	-	-$	169.5	$ 237,566,963.00
68	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(Incluye Formaleta, Platina y Moño y no incluye acero de refuerzo)	UNIDAD	-	-$	127	$ 124,392,817.00
69	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(Incluye Formaleta, Platina y Bloque de Tensionamiento, No Incluye Acero de Refuerzo)	UNIDAD	-	-$	62	$ 101,552,156.00
70	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	-	-$		

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
71	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	-	-$	-	$ -
72	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	-	-$	101.78	$ 113,348,315.00
73	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	-	-$	89.39	$ 224,964,237.00
74	11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	-	-$	973	$ 189,443,100.00
75	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-10. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	-$	-	$ -
76	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-85. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	-$	-	$ -
77	11605	Suministro e instalación de sardinel para rampa vehicular tipo A100 izquierdo y derecho. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	-$	-	$ -
78	11606	Anclajes activos de 50 toneladas (Longitud variable) (Anclaje en Roca de D=4" con 4 Torones de 5/8" postensados	ML	-	-$	1,833.00	$ 1,076,847,174.00
79	14104	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	-$	108,812.00	$ 557,661,500.00
80	14104	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue)..	KG	-	-$	109,140.46	$ 28,485,660.00
81	14104	Fabricación de Estructura Metálica en Acero estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	-$	109,140.45	$ 1,796,015,245.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
		SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			$ 137,011,040.00		$ 14,646,583,726.00

A continuación, se presenta tabla resumen del avance presupuestal general del proyecto:

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29	FACTURADO CON CORTE ACTA 36 (FEBRERO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 112.429.896.138,00	$ 394.450.494,00	$ 110,733,833,962.00	$ 1,696,062,176.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 8.469.125.781,00	$ -	$ 7,446,323,367.84	$ 1,022,802,413.16
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 120.899.021.919,00	$ 394.450.494,00	$ 118,180,157,329.84	$ 2,718,864,589.16
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD)	$ 883.492.852,00	$ 2.882.523,00	$ 863,624,229.00	$ 19,868,623.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 121.782.514.771,00	$ 397.333.017,00	$ 119,043,781,558.84	$ 2,738,733,212.16

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29	FACTURADO CON CORTE ACTA 36 (FEBRERO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 557.750.000,00	$ -	$ 557,750,000.00	$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 105.972.500,00	$ -	$ 105,972,500.00	$ -
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 663.722.500,00	$ -	$ 663,722,500.00	$ -
VALOR BASICO GESTION SOCIAL Y PREDIAL		$ 99.217.795,00	$ 113,064,575.00	
VALOR IVA GESTION SOCIAL Y PREDIAL		$ 18.851.381,00	$ 19,033,440.00	
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	$ 1.122.752.799,00	$ 118.069.176,00	$ 132,098,015.00	$ 990,654,784.00

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 29	FACTURADO CON CORTE ACTA 36 (FEBRERO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 2.105.725,00	$ -	$ 2,105,725.00	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 389.513.026,00	$ 252.203.053,00	$ 389,513,026.00	$ -
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 74.007.475,00	$ 47.918.580,00	$ 74,007,475.00	$ -
TOTAL ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 463.520.501,00	$ 300.121.633,00	$ 463,520,501.00	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO	$ 122.971.143.469,00	$ 745.871.342,00	$ 119,242,590,655.84	$ 3,728,552,813.16
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 124.034.616.296,00**	**$ 815.523.826,00**	**$ 120,305,228,299.84**	**$ 3,729,387,996.16**

Se presenta descripción general de las actividades de obra realizadas durante el periodo del presente informe mensual de interventoría.

Descripción de las Actividades ejecutadas en el mes

RUTA 6207 (PUERTO ARAUJO – LANDAZURI):

- **PR 45+125-PR 45+310 Venta 4: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza perforación de anclajes en pantallas de margen derecho y se funden bloques de tensionamiento.
- Se avanza con la inyección de anclajes y con la instalación de materiales granulares que componen la estructura de pavimento.

- **PR 46+347-PR 46+600 Ventana 5: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se avanza con la construcción de cunetas.
- Se inicia construcción de caja de descole de alcantarilla en K 46+050.
- Se inicia construcción de encole de la misma estructura.

- **PR 53+700: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se finaliza la reconstrucción del muro que se vio afectado por el derrumbe y se inicia el lleno estructural del mismo.
- Se realiza instalación de capas granulares de la estructura de pavimento: capa de subbase granular y capa de base granular.
- Se realiza construcción de defensa en concreto tipo new jersey.

- **Ventana 9: PR 60+102-PR 60+142: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza construcción de defensa en concreto tipo New Jersey y se inicia instalación de baranda metálica del sendero peatonal.
- se realiza instalación de MDC – 19 en los accesos del puente y se instala la carpeta de rodadura sobre el tablero del puente.
- Se finaliza la instalación de baranda metálica del sendero peatonal y se pinta dicho elemento
- se inicia construcción de cunetas en ambos costados.

- **Escuela Cascajero: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se finaliza la construcción de la batería sanitaria.

- **Escuela Km 15: Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se finaliza con la construcción de batería sanitaria.

RUTA 6208 (LANDAZURI – BARBOSA):

- **SITIO CRÍTICO PR 1+900-PR 2+120 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se replantea y se continúa construcción de cunetas y de disipador en talud superior de la vía a corinto.
- Se realiza construcción de acceso de la vía a la vereda corinto, finalizando así las actividades constructivas de esta zona.

- **PR 07+000 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza replanteo y construcción de cunetas.

RUTA 6209 (BARBOSA -TUNJA):

- **PR 000+000 - PR 06+000 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realizan actividades de parcheo técnico

- **PR 21+200 Se ejecutan las siguientes actividades:**

- Se realiza intervención en este sector de acuerdo con solicitud de la Policía de Tránsito y de la Dirección Territorial Boyacá, realizando fresado, imprimación e instalación de mezcla asfáltica.

MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO:

Como situación relevante se hace referencia al estado del mantenimiento rutinario ejecutado bajo la metodología de reciclado en frio, sobre tramos de pavimento existente que se encontraban en regular o en mal estado. Esta actividad consistió en levantar con máquina recicladora la carpeta asfáltica más una fracción del material granular, siendo mezclados estos materiales, conformando una nueva capa de base mejorada, que luego de ser reinstalada se imprimaba y se pavimentaba nuevamente con el mismo espesor de la carpeta asfáltica existente.

Bajo este procedimiento se realizó el mantenimiento del pavimento en tramos comprendidos entre el PR 53+130 y el PR56+985 de la Ruta 6207 y entre el PR1+800 y el PR60+052 de la Ruta 6208, dando aplicación a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato que en uno de sus apartes especifica: "*…las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos*"

Las actividades de mantenimiento rutinario, buscan preservar la condición superficial del pavimento, y la seguridad y comodidad del tráfico vehicular, con el objetivo principal de recuperar la transitabilidad del corredor y de esta manera evitar la paralización económica de la región.

El corredor vial de la Transversal del Carare se desarrolla en zonas de ladera con pendientes medias y altas, donde las condiciones geológicas, geomorfológicas y estructurales, así como la presencia de ríos y otros afluentes, hacen que la vía discurra por un ambiente geológico complejo, con amenazas

de movimientos en masa de categorías Media, Alta y Muy Alta, principalmente entre Vélez y Cimitarra, con tipologías, tales como deslizamientos en coluviones y suelos residuales, y caídas en bloques en los taludes de corte.

La zona donde se localiza el corredor vial está sujeta a altas precipitaciones en diferentes épocas del año que contribuyen a la presencia de humedad en la región, ocasionando infiltración y saturación de los suelos, tanto en los taludes como en la subrasante, lo cual genera deslizamientos de diferentes características, especialmente en tramos con taludes caracterizados por el fracturamiento de las rocas que los conforman.

La existencia de fallas geológicas a lo largo del corredor vial, son generadoras de diferentes patologías, tales como movimientos en masa, deformaciones, agrietamientos, asentamientos, deslizamientos, etc., que aunados a la ola invernal del año 2022, influyeron en las afectaciones al pavimento ejecutado como mantenimiento rutinario bajo el proceso de reciclado en frío.

Por otra parte, la demora y falta de ejecución oportuna de la restitución y construcción de filtros como actividad complementaria al mantenimiento de la vía, a pesar de haber sido solicitada desde el inicio de las intervenciones, y advertida en diferentes comunicaciones de la interventoría durante el proceso de mantenimiento (comunicados 215-406-2022, 215-428-2022, 215-444-2022, 215-479-2022, 215-503-2022, 215-519-2022, 215-610-202, 215-795-2022, Acta de reunión del 16 de marzo de 2022), se considera como la más probable causa del deterioro prematuro de varios de los tramos intervenidos con el mantenimiento. Lo cual incluso fue considerado por el contratista como factor detonante de los daños presentados en el informe remitido con el comunicado CSTRCR000811 del 12 de diciembre de 2022 en respuesta a la comunicación 215-795-22 de la Interventoría.

Consecuente con la situación presentada y con el fin de implementar los correctivos necesarios para garantizar los mantenimientos ejecutados, se llevaron a cabo reuniones con el contratista de obra y con el INVIAS, quedando el compromiso por parte del contratista de realizar reparaciones en los tramos deteriorados prematuramente como consecuencia de presuntas fallas en el proceso constructivo y la no ejecución de las medidas de manejo del agua (filtros, cunetas, etc.), para lo cual se presentó un cronograma de intervenciones, que no fue cumplido estrictamente en las fechas programadas.

En julio de 2023 se realizaron por el contratista reparaciones por garantía entre el 25+335 y el PR40+063 de la Ruta 6208, algunas en zonas con inestabilidad geológicas, posteriormente en los meses de octubre y diciembre de 2023 y en el mes de enero del 2024 se realizaron otras intervenciones correctivas entre el PR 6+732 y el PR 7+174 de la Ruta 6208.

Si bien con estas actividades, se subsanaron los deterioros de las áreas intervenidas con posibles fallas en el proceso constructivo, las mismas no representan la totalidad de los tramos por corregir.

De su parte la interventoría presentó al INVIAS, con fecha 15 de diciembre de 2023, solicitud de inicio de proceso sancionatorio hacia el contratista por presunto incumplimiento en el proceso constructivo implementados en los mantenimientos realizados con reciclado de pavimento existente. Posteriormente y por solicitud de la Territorial Santander, se actualizó la solicitud de inicio del proceso

sancionatorio, siendo enviada al INVIAS mediante la comunicación 215-1826-2024 del 28 de febrero de 2024, solicitud que debió ser actualizada de nuevo luego de la aprobación de la prórroga No. 9 del contrato.

GESTION PREDIAL:

La interventoría remitió al contratista con fecha 31 de enero de 2024 el comunicado 215-1787-2024 informando el resultado de la revisión al informe de diagnóstico predial e informe del sector entregado con fecha del 19 de enero, en la mencionada comunicación se hicieron observaciones desde los componentes jurídicos, técnico - predial y valuatorio, solicitando dar atención a dichas observaciones y presentar nuevamente los informes corregidos para revisión y aprobación.

El contratista con fecha 7 de febrero de 2024 mediante comunicado CSTRCR001421, dio respuesta y explicaciones puntuales a cada una de las observaciones que realizó la interventoría e informando que las subsanaciones correspondientes serían entregadas con fecha 12 de febrero de 2024, lo cual no fue cumplido en el período del presente informe.

De otra parte, la interventoría con el comunicado 215-1791-2024 del 7 de febrero solicitó al contratista hacer entrega del cronograma de adquisición predial y del plan de inversión predial debidamente actualizado.

Posteriormente la interventoría en respuesta a la comunicación del contratista CSTRCR001421, remitió el comunicado 215-1807-2024 con fecha 14 de febrero de 2024, realizando aclaraciones a las observaciones realizadas a los informes de diagnóstico predial e informe del sector, reiterando el requerimiento de entregar de nuevo los informes corregidos en función de las observaciones y aclaraciones entregadas, así mismo con el comunicado 215-1809-2024 remitido el mismo día en alcance al comunicado 215-1807-2024, reiteró desde el área jurídico predial las observaciones al Diagnóstico Predial e Informe del Sector, en cuanto a que los mismos deberían concretarse a los cuatro predios afectados por el proyecto, en función de los diseños aprobados.

Finalmente con fecha 27 de febrero del 2024 la interventoría, ante la falta de entrega a esa fecha de los informes de diagnóstico predial e informe del sector debidamente corregidos, remitió a Ingeniería de Vía S.A.S. el comunicado 215-1823-2024 conminándolo a hacer entrega de los documentos requeridos en versión ajustada y corregida a partir de las observaciones realizadas por la interventoría, advirtiendo que de no acatar este requerimiento en los términos de tiempo fijados, se procedería a solicitar a la entidad el inicio de proceso sancionatorio por la no presentación oportuna de estos documentos.

ACTIVIDADES PARA RECIBO DEFINITIVO:

Tal como se mencionó en el pasado informe mensual del mes de enero de 2024, para el recibo definitivo de las obras se llevó a cabo recorrido al proyecto los días 16 y 17 de noviembre de 2023 en el que participaron la Dirección Territorial de Santander del INVIAS, el contratista de obra y la interventoría, producto del cual se definieron las actividades a realizar en diferentes frentes de obra, incluyendo lo relacionado con reparaciones de acabados a ejecutar en obras ya finalizados. Se precisa que para el período del presente informe el contratista no dispuso ni el personal ni los equipos necesarios para la ejecución de estas actividades correctivas, razón por la cual se requerirá al contratista iniciar su ejecución de manera inmediata.

TRANSVERSAL DEL CARARE



8. ANEXOS

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

8. ANEXOS
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente
8.5 Archivo digital Memoria USB (Ensayos Laboratorio, Planillas Seguridad Social)

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA FEBRERO 2024**

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	PROFESIONAL	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO
	5/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1789-2024	Información para dar respuesta urgente a derecho de petición a INVIAS dirigido por Alfonso Pinto Castellanos	2	anexo	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	5/02/2024	174528			
	5/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1790-2024	INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD “SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE AGUAS LLUVIAS”	3	0	INVIAS/MARLON GAMBOA	5/02/2024				
	9/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1792-2024	VIABILIDAD A SOLICITUD PRÓRROGA No. 9 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020.	4	ANEXOS	INVIAS/LUIS JAIME PEREZ	15/02/2024				
	15/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1793-2024	SOLICITUD DE PRÓRROGA No.9 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1871 DE 2020	11	ANEXOS	INVIAS/GAMALIEL FERNANDEZ &MARLON GAMBOA	15/02/2024				
	10/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1794-2024	Reiteración de solicitud de información requerida por el INVIAS para dar respuesta a derecho de petición dirigido por Alfonso Pinto Castellanos	2	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	10/02/2024	174529			
	11/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1795-2024	Obras sobre el talud inferior de la ventana 9	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	12/02/2024	174530			
	12/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1796-2024	Traslado derecho de petición solicitud colegio Las Flores, Landázuri.	1	ANEXO	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	12/02/2024	174531			
	13/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1797-2024	Respuesta a su comunicación CSTRCR001424 “Entrega informe de gestión ambiental N° 34 correspondiente al periodo de enero de 2024”	3	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	13/02/2024	174533			
	13/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1798-2024	Respuesta a solicitud de información de la Veeduría Ciudadana	2	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	13/02/2024	174532			
	13/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1799-2024	Información para dar respuesta a derecho de petición presentado por el señor Eduardo Pardo Morales	1	0	INVIAS/VICTOR RUIZ	13/02/2024	2024E-VUVRAZ-012868			
	13/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1800-2024	INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A 2024E-VBOG-007044	2	ANEXOS	INVIAS/LUIS JAIME DIAZ PEREZ	13/02/2024	2024E-VUVRAZ-012855			
	13/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1801-2024	RESPUESTA AL COMUNICADO 2024S-VBOY-006706 DEL 12 DE FEBRERO DE 2024	2	0	INVIAS/GUSTAVO FERNNADEZ	13/02/2024	2024E-VUVRAZ-012901			
	13/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1802-2024	INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN DE LA SEÑORA YASMI DIAZ SUAREZ	1	0	INVIAS/VICTOR RUIZ	14/02/2024	2024E-VUVRAZ-013187			
	20/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1803-2024	INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR NELSON HERNANDEZ LOPEZ	1	0	INVIAS/MARLON GAMBOA	20/02/2024	2024E-VUVRAZ-014890			
	14/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1804-2024	Información solicitada por la Veeduría Ciudadana	1	ANEXOS	VEEDURIA/JOSE LUCIO Y MARLON GAMBOA	14/02/2024				
	14/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1806-2024	Estado del avance de obra con corte a 14 de febrero de 2024 para terminación al 29 de febrero de 2024	4	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	14/02/2024	174535			
	14/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1807-2024	Su comunicación CSTRCR001421: Respuesta al comunicado 215-1787-2024 de las observaciones realizadas al Informe Diagnostico Predial e Informe General del Sector	7	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	14/02/2024	174534			
	13/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1808-2024	Información sobre diseño del puente de la Ventana 9	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	14/02/2024	174536			
	14/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1809-2024	Alcance a la comunicación 215-1807-2024. Respuesta a comunicado CSTRCR001421	2	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	15/02/2024	174537			
	19/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1811-2024	Visita de especialistas de pavimento a la obra y Acta de reunión	1	ANEXOS	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	19/02/2024	174881			
	20/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1812-2024	Presentación Hoja de Vida Especialista en Geotecnia	2	ANEXOS	INVIAS/LUIS JAIME DIAZ PEREZ	20/02/2024	2024E-VUVRAZ-014876			
	19/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1813-2024	INFORMACIÓN PARA RESPUESTA A COMUNICADO 111.11.02-003-2024 DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNCIPO DE BARBOSA	2	0	INVIAS/MARLON GAMBOA	19/02/2024	2024E-VUVRAZ-014828			
	20/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1814-2024	Información para dar respuesta a la Procuraduría	1	ANEXOS	INVIAS/LUIS JAIME DIAZ PEREZ	20/02/2024	2024E-VUVRAZ-015132			
	22/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1815-2024	Reiteración de solicitudes y comunicaciones	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	22/02/2024	174884			
	23/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1817-2024	Presentación Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoría.	2	ANEXO	INVIAS/LUIS JAIME DIAZ	23/02/2024	2024E-VUVRAZ-016617			
	26/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1818-2024	Cambio de representante legal I.V. INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.	1	ANEXO	INVIAS/ GUSTAVO BASTIDAS	26/02/2024	2024E-VUVRAZ-017180			
	26/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1819-2024	Solicitud de informe técnico para dar respuesta al derecho de petición instaurado por el señor Alfonso Pinto Castellanos.	2	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	27/02/2024	174885			

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA FEBRERO 2024**

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	PROFESIONAL	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO
	27/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1820-2024	Reiteración de compromisos en el PR 47+000 Ruta 6207	2	ANEXOS	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	27/02/2024	174889			
	27/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1821-2024	Instalación de juntas elastoméricas en el puente de la Ventana 9.	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	27/02/2024	175059			
	27/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1822-2024	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CSTRCR001365	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	27/02/2024	175064			
	27/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1823-2024	CONMINAR AL CONTRATISTA INGENIERIA DE VÍAS S.A.S. para que cumpla con la entrega del diagnóstico predial e informe del sector ajustado acatando observaciones de la Interventoría, solicitadas mediante comunicado Nro.215-1809-2024 de fecha 14 de febrero de 2024	2	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	27/02/2024	175071			
	28/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1824-2024	Solicitud de documentación de sitio de disposición de materiales de excavación localizado en el municipio de Cimitarra.	3	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	28/02/2024	174988			
	28/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1825-2024	Actividades de pavimentación en el PR 53+700 – RUTA 6207	2	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	28/02/2024	175076			
	28/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1826-2024	SOLICITUD DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN TECNICA POR PARTE DEL CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA 1628 DE 2020.	2	ANEXOS	INVIAS/MARLON GAMBOA Y GAMALIEL FERNANDEZ	28/02/2024				
	28/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1827-2024	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CSTRCR001395	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	28/02/2024	175074			
	29/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1828-2024	Reiteración del cumplimiento a Acta de visita y/o recorrido del 18 de enero de 2024 y cronograma de actividades pendientes al cierre del contrato. Compromisos por cumplir por parte de Ingeniería de Vías S.A.S.	5	ANEXOS	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	29/02/2024	174989			
	29/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1829-2024	Solicitud de certificado de compatibilidad de planos con el SIG del INVIAS	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	29/02/2024	175087			
	29/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1830-2024	Profesional de calidad	1	0	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	29/02/2024	175088			
	29/02/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1831-2024	Comunicado CSTRCR001449 Derecho de petición Colegio Las Flores y nueva queja al INVIAS de la señora Fanny Maritza Díaz Torres, rectora del colegio	1	ANEXO	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	29/02/2024	175081			

Contrato No. 1871 - 2020

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA FEBRERO 2024**

No.	FECHA RECIBIDO	No. RADICADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA	ASUNTO
	4/02/2024	1416	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001416	ENTREGA INFORME MENSUAL PREDIAL ENERO 2024	1	anexo			
	5/02/2024	1417	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001417	Entrega de video y Registro fotográfico social del mes de Enero 2024	1	anexo			
	6/02/2024	1418	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001418	Entrega de vídeo y registro fotográfico del mes de enero área SST 2024.	1	anexo			
	7/02/2024	1419	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001419	Respuesta a su comunicación 215-1597-2023 - Requerimiento de Información para elaboración de Informes Trimestrales del área de Sostenibilidad por parte del contratista de obra.	2	anexo			
	6/02/2024	1420	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001420	Radicado de Registro Fílmico y fotográfico de la gestión ambiental del mes de enero de 2024 corregido.	1	ANEXOS			
	7/02/2024	1421	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001421	Asunto: Respuesta al comunicado 215-1787-2024 de las observaciones realizadas al Informe Diagnostico Predial e Informe General del Sector.	17	0			
	7/02/2024	1422	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001422	Entrega informe mes de Enero de 2024 del área SST.	1	anexo			
	15/02/2024	1423	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001423	SOLICITUD DE PRORROGA No. 9 AL CONTRATO DE OBRA 1628 DE 2020	2	anexo			
	9/02/2024	1424	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001424	Entrega informe de gestión ambiental N° 34 correspondiente al periodo de Enero de 2024	1	anexo			
	9/02/2024	1426	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001426	respuesta Correo electrónico REQUERIMIENTO INFORMES MENSUALES DE SOSTENIBILIDAD del 26 de enero del 2024	4	0			
	13/02/2024	1427	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001427	Atención - 215-1789-2024, INFORMACIÓN PARA RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR ALFONSO PINTO.	1	0			
	13/02/2024	1428	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001428	Respuesta a 215-1798-2024 “Respuesta a solicitud de información de la Veeduría Ciudadana”	2	anexo			
	14/02/2024	1431	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001431	Entrega de Informe Social Enero 2024	1	anexo			
	15/02/2024	1432	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001432	Alcance comunicación CSTRCR001410 – Cierre queja Jorge Octavio Parra– FALLO DE TUTELA DP- 2024-00020- NOTIFICACIONES FALLO DE TUTELA-2024-00020- ACCIONADA.	2	anexo			
	19/02/2024	1435	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001435	Invitación a reunión de entrega de Obras con Participación Comunitaria (OPC) a las Comunidades – Vereda Kilometro 15 – y La Cascajera.	2	0			
	26/02/2024	1436	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001436	Respuesta oficio 215-1797-2024 Respuesta a su comunicación CSTRCR001424 “Entrega informe de gestión ambiental N° 34 correspondiente al periodo de enero de 2024”	4	anexo			
	28/02/2024	1438	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001438	Entrega pre-acta predial mes de Febrero 2024.	1	ANEXOS			

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

ENLACE VIDEO:

ENLACE PARA VISUALIZAR VIDEOS

https://drive.google.com/drive/folders/1BdAt2dpt8RheMt2yNm7W6tXof5Noxk5j?usp=drive_link

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	1	DE	5

	FECHA ELABORACIÓN	29/02/2024 (Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6207. PR 45+125-PR 45+310 DER: Actividades de perforación de anclajes.



Ruta 6207. PR 45+125-PR 45+310 DER: Actividades de tensionamiento de anclajes.



Ruta 6207. PR 45+125-PR 45+310: Actividades de excavación para instalación de estructura de pavimento.



Ruta 6207. PR 45+125-PR 45+310: Suministro e instalación de material de mejoramiento.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	29/02/2024 (Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6207. PR 53+700 Ventana 7: Actividades de reconstrucción de muro.



Ruta 6207. PR 53+700 Ventana 7: Conformación de lleno estructural.



Ruta 6207. PR 53+700 Ventana 7: Construcción de filtros longitudinales.



Ruta 6207. PR 53+700 Ventana 7: Encofrado para construcción de defensa en concreto tipo new jersey.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	29/02/2024 (Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

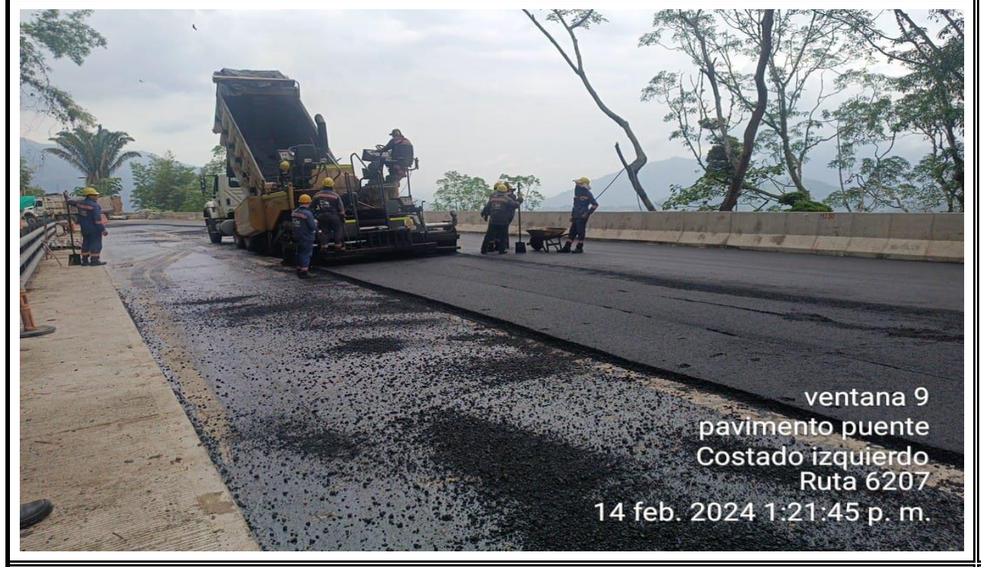
CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6207. Ventana 9: Instalación de baranda metálica del puente.



Ruta 6207. Ventana 9: Instalación de mezcla asfáltica en los accesos del puente.



Ruta 6207. Ventana 9: Instalación de mezcla asfáltica sobre tablero del puente.



Ruta 6207. Ventana 9: Replnateo para construcción de sendero peatonal y cunetas.

		FECHA ELABORACIÓN	29/02/2024 (Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208. PR 2+000: Actividades de construcción de cunetas.



Ruta 6208. PR 2+000: Construcción de placa de acceso en la entrada a la vía corinto.



Ruta 6208. PR 2+000 Actividades de construcción de cunetas.



Ruta 6208. PR 2+000: Actividades de construcción de cunetas.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	29/02/2024 (Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6209. PR 03+620: Parcheo técnico.



Ruta 6209. PR 04+380: Parcheo técnico.



Ruta 6209. PR 21+200: Parcheo técnico.



Ruta 6209. PR 21+350: Parcheo técnico.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

ENLACE PARA VISUALIZAR VIDEOS

https://drive.google.com/drive/folders/1BdAt2dpt8RheMt2yNm7W6tXof5Noxk5j?usp=drive_link

CONSORCIO REGIOCENTRAL

GESTION AMBIENTAL

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	29	2	24	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Recorrido de campo con interventoria a cumplimiento al PAGA



Descripción: Recorrido de campo con interventoria a cumplimiento al PAGA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Capacitación al personal RN6209 sobre Manejo de suelos



Descripción: Capacitación al personal RN6208 sobre Manejo de suelos



Descripción: Capacitación al personal RN6207 sobre Manejo de suelos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Acopio de acero en ventana 4 RN6207



Descripción: Acopio de agregados pétreos en el PR 11+300 RN6208



Descripción: Acopio de agregados pétreos en el PR 11+300 RN6208



Descripción: Acopio de agregados pétreos en el PR 53+300 RN6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

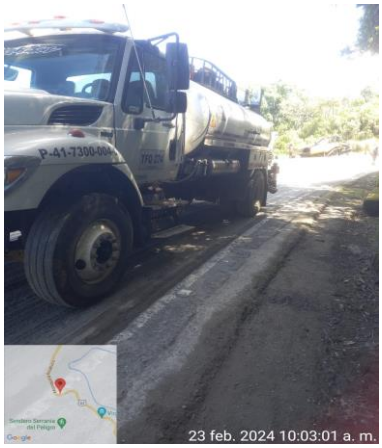
CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Acopio de agregados pétreos en el PR 44+7800 RN6207 ventana 4



Descripción: Uso de carro imprimador con calentador a gas en las actividades de pavimentación del PR 3+600 RN6209



Descripción: Uso de carro imprimador con calentador a gas en las actividades de pavimentación del PR 21+340 RN6209



Descripción: Uso de EPP en las actividades de pavimentación del PR 21+400 RN6209

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Control de transito vehicular en ventana 9 RN6207 costado Cimitarra



Descripción: Control de transito vehicular en ventana 9 RN6207 costado Landázuri



Descripción: Control de transito en ventana 4 RN6207, al costado Cimitarra



Descripción: Control de transito en ventana 4 RN6207, al costado Landázuri

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Control de transito en PR 53+000, al costado Landázuri



Descripción: Control de transito en el PR 7+100 RN6208, al costado Landázuri



Descripción: Control de transito en el PR 7+800 RN6208, al costado Vélez



Descripción: Control de transito en el PR 3+200 RN6209, al costado Barbosa

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Control de transito en PR 53+000, al costado Landázuri



Descripción: Control de transito en el PR 7+100 RN6208, al costado Landázuri



Descripción: Control de transito en el PR 7+800 RN6208, al costado Vélez



Descripción: Control de transito en el PR 3+200 RN6209, al costado Barbosa

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Control de transito en el PR 21+400 RN6209, al costado Moniquirá



Descripción: Delimitación frente de obra ventana 9 RN6207



Descripción: Delimitación frente de obra de ventana 9 RN6207



Descripción: Delimitación frente de obra en ventana 4 RN6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Señalización temporal instalada para el frente de obra alto Jordán RN6208.



Descripción: Señalización temporal instalada para el frente de obra PR 53+000 RN6207.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Delimitación frente de obra ventana 5 RN6207



Descripción: Delimitación frente de obra PR53+000 RN6207



Descripción: Delimitación frente de obra ventana 9 RN6207



Descripción: Delimitación frente de obra PR 53+000 RN6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: ZODME del predio Las Flores, PR 51+480 de la ruta 6207 Reunión con propietario, contratista e interventoría



Descripción: ZODME del predio Las Flores, PR 51+480 de la ruta 6207 Construcción canal



Descripción: ZODME del predio Las Flores, PR 51+480 de la ruta 6207



Descripción: Conformación ZODME del predio Clavellino, PR 11+000 RN6208

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Conformación ZODME del predio Las Margaritas, PR 34+400 RN6208



Descripción: Acopio de fresado PR 6+500, RN6209



Descripción: Acopio de fresado PR 10+200, RN6209

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29	2	2024	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Punto ecológico instalado en ventana 5 RN6207



Descripción: Punto ecológico instalado en ventana 4 RN6207



Descripción: Punto ecológico instalado en ventana 9 RN6207



Descripción: Punto ecológico instalado en el PR 53+000 RN6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29	2	2024	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Punto ecológico instalado Planta mezcladora Los micos



Descripción: Punto ecológico instalado en Áreas temporales Planta Puerto Araujo



Descripción: Jornada de orden y aseo y desinstalación punto ecológico PR 2+000 RN 6208



Descripción: Jornada de orden y aseo ventana 9 RN 6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29	2	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

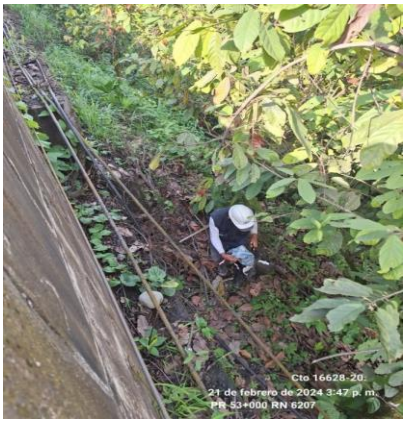
CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Jornada de orden y aseo ventana 4 RN 6207



Descripción: Jornada de orden y aseo PR 3+400 RN 6209



Descripción: Jornada de orden y aseo PR 53+000 RN 6207



Descripción: Jornada de orden y aseo PR 53+000 RN 6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29	2	2024	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Acopio temporal de RESPEL (filtros de aceite usados) en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo



Descripción: Acopio temporal de RESPEL (sacos de cemento) en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	29	2	2024	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Captación Rio Guayabito



Descripción: Suministro de agua para la operación de la maquinaria Perforadora



Descripción: Suministro de agua para la operación de la maquinaria Perforadora



Descripción: Suministro de agua para la operación de la maquinaria Perforadora

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Suministro de agua para la operación de la maquinaria y equipo de pavimento



Descripción: Suministro de agua para la operación de la maquinaria y equipo de pavimento

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: USF PR 53+200 RN6207



Descripción: USP instalada en ventana 4 RN6207



Descripción: Mantenimiento USP instalada en ventana 9 RN6207



Descripción: USP instalada en ventana 4 RN6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.		



Descripción: Mantenimiento USP instalada en ventana 9 RN6207



Descripción: USF de la planta de concretos Los Micos, PR 19+500 RN6208



Descripción: USF de las áreas temporales de la planta Puerto Araujo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Área temporal de aceites usados y RESPEL Planta Puerto Araujo



Descripción: Área de mantenimiento de maquinaria y vehículos Planta Puerto Araujo



Descripción: Piscina de sedimentación de la planta mezcladora de concreto Los Micos



Descripción: Dique de contención de derrames del área de almacenamiento de aditivos de la planta mezcladora de concretos Los Micos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Dique de contención de derrames del área de plantas eléctricas de la planta mezcladora de concretos Los Micos



Descripción: Dique de contención de derrames del área de almacenamiento de combustible de la planta Puerto Araujo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Compensación medida compensatoria Resolución SAO 971/2022



Descripción: Compensación medida compensatoria Resolución SAO 971/2022

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Equipo de atención de emergencias instalado en el PR 53+000 RN6208



Descripción: Equipo de atención de emergencias instalado en La planta mezcladora de concreto Los Micos



Descripción: Equipo de atención de emergencias instalado en ventana 4 RN6207



Descripción: Equipo de atención de emergencias instalado en La planta Puerto Araujo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Equipo de atención de emergencias instalado en La planta Puerto Araujo



Descripción: Señalización de las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, PR 10+500 RN6207



Descripción: Señalización de las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, PR 10+500 RN6207



Descripción: Señalización de las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, PR 10+500 RN6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Planta mezcladora de concreto Los Micos, PR 19+500 RN6209



Descripción: Piscina de sedimentación - sistema para el lavado de los vehículos Mixer planta mezcladora de concreto Los Micos, PR 19+500 RN620



Descripción: Dique de contención de derrames del área de almacenamiento de aditivos de la planta mezcladora de concreto Los Micos, PR 19+500 RN6209



Descripción: Dique de contención de derrames del área de planta eléctrica de la planta mezcladora de concreto Los Micos, PR 19+500 RN6209



Descripción: Cerramiento Planta mezcladora de concreto Los Micos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Área de mantenimiento de la maquinaria y equipo de la planta Puerto Araujo



Descripción: Zona de almacenamiento de combustible en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo



Descripción: Zona de almacenamiento de grasas y aceites en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo



Descripción: Humectación PR 53+000 RN6207, para mitigar la polución generada por el transito de la maquinaria y equipo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**Área:** Gestión Ambiental
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			



Descripción: Humectación de ventana 9 RN6207, para mitigar la polución generada por el transito de la maquinaria y equipo



Descripción: Humectación de ventana 4 RN6207, para mitigar la polución generada por el transito de la maquinaria y equipo



Descripción: Humectación de ventana 9 RN6207, para mitigar la polución generada por el transito de la maquinaria y equipo



Descripción: Humectación de ventana 4 RN6207, para mitigar la polución generada por el transito de la maquinaria y equipo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONSORCIO REGIOCENTRAL

GESTION PREDIAL

	REGISTRO FOTOGRÁFICO **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME PREDIAL MENSUAL FEBRERO 2024**	PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	3 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SUCESIÓN DEL PR 44 DE LA RUTA 6208 EN LA ORIP DE VÉLEZ.



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SUCESIÓN DEL PR 44 DE LA RUTA 6208 EN LA ORIP DE VÉLEZ.



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SUCESIÓN DEL PR 44 DE LA RUTA 6208 EN LA ORIP DE VÉLEZ.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONSORCIO REGIOCENTRAL

GESTION SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 1. ATENCION A LA COMUNIDAD	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	7

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1671- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: 06/02/2024: Trabajos para arreglo del acceso al predio de la señora Debora Quiroga.



Descripción: 07/02/2024Terminación de acceso al predio de la señora Debora Quiroga.



Descripción: 13/02/2024: Trabajos para arreglo del acceso ha la vía Corinto - Landázuri.



Descripción: 14/02/2024: Terminación de acceso ha la vía Corinto - Landázuri.

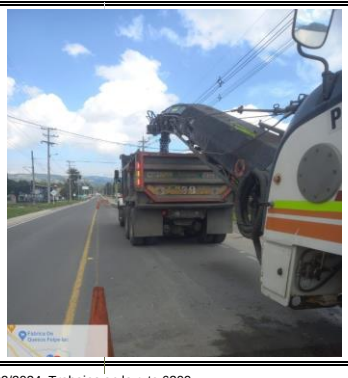


Descripción: 13/02/2024: Pavimentación en Ventana 9 - Landázuri.





Descripción: 14/02/2024: Pavimentación en Ventana 9 - Landázuri.



Descripción: 26/02/2024: Trabajos en la ruta 6209



Descripción: 27/02/2024: Trabajos en la ruta 6209

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 1. ATENCION A LA COMUNIDAD	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	7

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1671- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: 17/02/2024: Cierre PQRS 171 Maria Teresa Castañeda - Vélez.



Descripción: 21/02/2024: Cierre PQRS 150 Elber Torres - Landázuri.



Descripción: 21/02/2024: Atención PQRS 179 Alfonso Pinto - Landázuri.



Descripción: 26/02/2024: Cierre PQRS 179 Alfonso Pinto - Landázuri.





Descripción: 27/02/2024: Seguimiento PQRS 180 Eduardo Pardo - KM 15





Descripción: 28/02/2024: Seguimiento PQRS 180 Eduardo Pardo - KM 15



Descripción: 20/02/2024: Inicio de trabajos de la Manguera Colegio las Flores - Landázuri. PQRS 181



Descripción: 29/02/2024: Seguimiento al suministro de agua dentro de las instalaciones del Colegio las Flores - Landázuri. PQRS 181

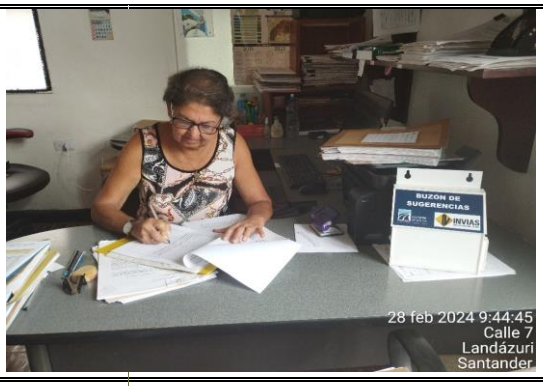
Original: Archivo de Gestión del Contratc. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	3	DE	7

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1671- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: 28/02/2024: Inspección Buzón satelital Personeria de Landázuri.



Descripción: 28/02/2024: Inspección Buzón satelital Personeria de Cimitarra.



Descripción: 28/02/2024: Inspección Buzón satelital Gualilo



Descripción: 28/02/2024: Inspección Buzón satelital Bajo Jordan

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	4	DE	7

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1671- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: 06/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 381 Fanny Torres.



Descripción: 06/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 382 Neley Pineda.



Descripción: 06/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 383 / 384 Bercelin Florez



Descripción: 06/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 388



Descripción: 06/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 391 Maria Negron



Descripción: 06/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 390



Descripción: 06/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 387 Francisco Hernández



Descripción: 27/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 408 Luis Ariza



Descripción: 27/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 409 Yineth Peña



Descripción: 28/02/2024: Cierre acta de vecindad No. 412 Libardo Mosquera

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	5	DE	7

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1671- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: 05/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Rural km 15 - Landázuri.



Descripción: 05/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Rural km 15 - Landázuri.



Descripción: 06/02/2024: Entrega de kits en el Colegio Las Flores - Landázuri.



Descripción: 06/02/2024: Entrega de kits en el Colegio Las Flores - Landázuri.



Descripción: 13/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Rural Peña Grande - Vélez.



Descripción: 13/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Rural Peña Grande - Vélez.



Descripción: 14/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Palo Blanco - Vélez.



Descripción: 14/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Palo Blanco - Vélez.



Descripción: 14/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Abisinia - Vélez.



Descripción: 14/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Abisinia - Vélez.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	6 DE 7	

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1671- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: 16/02/2024: Entrega de kits en el Instituto Educativo El Gaital - Vélez.



Descripción: 16/02/2024: Entrega de kits en el Instituto Educativo El Gaital - Vélez.



Descripción: 21/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Rural de Cascajero - Cimitarra.



Descripción: 21/02/2024: Entrega de kits en la Escuela Rural de Cascajero - Cimitarra.



Descripción: 26/02/2024: Entrega de kits en la sede Escuela Rural El Gualilo - Vélez.



Descripción: 26/02/2024: Entrega de kits en la sede Escuela Rural El Gualilo - Vélez.



Descripción: 26/02/2024: Entrega de kits en el Instituto Agropecuario Alto Jordan - Vélez.



Descripción: 26/02/2024: Entrega de kits en el Instituto Agropecuario Alto Jordan - Vélez.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	7	DE	7

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Dia)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1671- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: 14/02/2024: Terminación Bateria Sanitaria Escuela Rural km 15 - Landázuri.



Descripción: 22/02/2024: Entrega de Bateria Sanitaria a la Comunidad Educativa de la Escuela Rural km 15 (Landázuri) y la Junta de Acción Comunal.



Descripción: 22/02/2024: Terminación de Bateria Sanitaria Escuela Rural de Cascajero - Cimitarra.



Descripción: 22/02/2024: Entrega de Bateria Sanitaria ha la Comunidad Educativa de la Escuela Rural de Cascajero (Cimitarra) y la Junta de Acción Comunal.



Descripción: 14/02/2024: Seguimiento de trabajos de la bateria sanitaria Instituto Agropecuario Alto Jordan - Vélez.



Descripción: 19/02/2024: Seguimiento de trabajos de la bateria sanitaria Instituto Agropecuario Alto Jordan - Vélez.



Descripción: 26/02/2024: Seguimiento de trabajos de la bateria sanitaria Instituto Agropecuario Alto Jordan - Vélez.



Descripción: 20/02/2024: Seguimiento de trabajos de la bateria sanitaria en la Sede A de la Escuela Rural "Los Guayabos" -Vélez.



Descripción: 23/02/2024: Seguimiento de trabajos de la bateria sanitaria en la Sede A de la Escuela Rural "Los Guayabos" -Vélez.



Descripción: 29/02/2024: Seguimiento de trabajos de la bateria sanitaria en la Sede A de la Escuela Rural "Los Guayabos" -Vélez.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONSORCIO REGIOCENTRAL

GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6209 PR 3+000



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6209 PR 3+000



Descripción: Capacitación Controladores de Tráfico RN6209 PR 3+000



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6209 PR 3+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6209 PR 3+000



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN 6207 Ventana 9



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6207 Ventana 9



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6207 PR 46+500

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Capacitación Controladores de Tráfico RN6207 Ventana 9



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6207 Ventana 9



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6207 Ventana 9



Descripción: Capacitación Mensual RN6209 PR 21+500

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6208 PR 6+880



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6209 PR 21+300



Descripción: Charlas diarias de seguridad RN6207 PR 46+050



Descripción: Inducción CSM RN6207 PR 46+050

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Reposición EPP RN 6207 Ventana 9



Descripción: Reposición EPP RN 6209 PR 5+000



Descripción: Uso de EPP RN6209 PR 4+000



Descripción: Uso de EPP RN6207 PR 44+700

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Reposición EPP RN 6207 PR 53+700



Descripción: Reposición EPP RN 6207 Vesntana 9



Descripción: Reposcisión EPP RN 6207 Ventana 9



Descripción: Uso de EPP RN6207 Ventana 9

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Uso de EPP RN6207 Ventana 9



Descripción: Uso de EPP RN6207 ventana 9



Descripción: Entrega Dotación RN 6207 Venatana 9



Descripción: Uso de EPP RN6207 Venatana 9

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Uso de EPP RN6207 Ventana 9



Descripción: Reposición EPP RN 6207 PR 53+000



Descripción: Reposición EPP RN 6209 PR 21++300



Descripción: Reposición EPP RN 6209 PR 21+500

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Reposición EPP RN 6209 PR 21+500



Descripción: Uso de EPP RN6209 PR 21+500



Descripción: Reposición EPP RN 6209 PR 21+500



Descripción: Reposición EPP RN 6209 PR 21+300

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Entrega de EPP y Dotación RN 6207 PR 46+050



Descripción: Reposición EPP RN 6207 Ventana 9



Descripción: Uso de EPP RN6209 PR 21+200



Descripción: Asignación de EPP RN 6207 PR 44+700

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Pausas activas RN6209 PR 3+000



Descripción: Pausas activas RN6207 Ventana 9



Descripción: Pausas activas RN6209 PR 4+000



Descripción: Pausas activas RN6207 Ventana 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Pausas activas RN6207 Ventana 9



Descripción: Pausas activas RN6207 PR 53+700



Descripción: Pausas activas RN6207 PR 46+050



Descripción: Pausas activas RN6209 PR 21+200

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Control vial RN6209 PR 3+000



Descripción: Control vial RN6207 Ventana 9



Descripción: Control vial RN6208 PR 7+055



Descripción: Control vial RN6207 Ventana 4 PR 44+950

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Control vial RN6207 PR 44+990



Descripción: Control vial RN6207 Ventana 9



Descripción: Control vial RN6207 Ventana 9



Descripción: Control vial RN6207 Ventana 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Control vial RN6209 PR 21+500



Descripción: Control vial RN6209 PR 21+500



Descripción: Control vial RN6207 PR 44+700



Descripción: Control vial RN6209 PR 21+500

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Inspección de equipos de emergencia RN6207 PR 46+500



Descripción: Inspección y supervisión de equipos RN6208 PR 2+000



Descripción: Inspección de equipos de emergencia RN6207 PR 46+500





Descripción: Inspección de condiciones de seguridad vehículo de transporte de carga RN6207 Ventana 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				





Descripción: Inspección de equipos de emergencia RN6207 PR 46+500



Descripción: Inspección de EPCC RN6207 Ventana 9



Descripción: Inspección y supervisión de equipos RN6208 PR 2+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Inspección de equipos de emergencia RN6207 PR 46+500



Descripción: Inspección y supervisión de equipos RN6208 PR 2+000



Descripción: Inspección de equipos de emergencia RN6207 PR 46+500



Descripción: Inspección de EPCC RN6207 Ventana 9

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Inspección de equipos de emergencia RN6207 PR 46+500





Descripción: Inspección de condiciones de seguridad vehículo de transporte de carga RN6207 Ventana 9



Descripción: Inspección y supervisión de equipos RN6208 PR 2+000



Descripción: Inspección de equipos de emergencia RN6207 PR 46+500

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

		FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Inspección de EPP RN6207 Ventana 4



Descripción: Inspección de EPP RN6207 Ventana 4

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Instalación Señalización preventiva de aproximación RN6209 PR 3+ 000



Descripción: Instalación Señalización preventiva de aproximación RN6209 PR 6+ 000



Descripción: Instalación Señalización preventiva de aproximación RN6209 PR 21+500



Descripción: Instalación Señalización preventiva de aproximación RN6209 PR 21+500

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				

	
Descripción: Instalación Señalización preventiva de aproximación RN6209 PR 21+500.	Descripción: Instalación Señalización preventiva de aproximación RN6207 PR 44+ 700

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Señalización frente de obra RN6208 Alto Jordan PR11+800



Descripción: Señalización frente de obra RN6208 PR1+000



Descripción: Señalización de Maquinaria RN6207 PR 44+700



Descripción: Señalización frente de obra RN6207 Ventana 5

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	CONTRATO N°	1628/2020	PERMISO No.	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CONTRATO N°	1871- 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"				



Descripción: Señalización frente de obra RN6207 PR 53+000



Descripción: Señalización de frentes de obra RN6207 Ventana 9



Descripción: Señalización de frentes de obra RN6207 Ventana 9



Descripción: Señalización de frentes de obra RN6207 PR 13+272

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Señalización de frentes de obra RN6207 PR 53 +000



Descripción: Señalización de frentes de obra RN6207 PR 53 +000



Descripción: Señalización de Materiales de Obra RN6208 PR 11+300



Descripción: Señalización de Materiales de Obra RN6207 PR 44+700

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6207 Ventana 9



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6208 PR 6+835



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6208 PR 6+ 835



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6209 Ventana 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6207 Ventana 9



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6209 PR 21+500



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6209 PR 21+500



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6208 PR 2+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6209 PR 21+500



Descripción: Jornadas de Orden y Aseo RN6209 PR 21+500

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Diligenciamiento ATS y Permisos de trabajo RN6207 Ventana 9



Descripción: Diligenciamiento ATS y Permisos de trabajo RN6207 Ventana 9



Descripción: Diligenciamiento ATS y Permisos de trabajo RN 6208 PR 7+082



Descripción: Diligenciamiento ATS y Permisos de trabajo RN 6209 PR 21+500

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	29 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INGENIERIA DE VIAS S.A.S.**	**CONTRATO N°**	**1628/2020**	**PERMISO No.**	
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**	**CONTRATO N°**	**1871- 2020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**				



Descripción: Diligenciamiento ATS y Permisos de trabajo RN6209 PR 21+500



Descripción: Diligenciamiento ATS y Permisos de trabajo RN6207 PR 46+050

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

CONTRATISTA DE OBRA: INGENIERIA DE VIAS.

CONTRATO Nº 1628 DE 2020

CONTRATISTA INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO Nº 1871 DE 2020

OBJETO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible de la carretera Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los departamentos de Boyacá y Santander en el marco de Obra Pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones" Módulo 2.

DIRECIOR INTERVENTORIA
CONSORCIO REGIOCENTRAL
ING. HECTOR RAUL PRIETO

RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSORCIO REGIOCENTRAL
ING. SERGIO NIÑO

RESIDENTE DE OBRA
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
ING. YESID DIAZ

SEXTO LIBRO DE OBRA - RUTA 6208
RUTA 6207.

Miercoles	31 de enero de 2024 Dia Seco Noche Lluvia
Ruta 6207	PR 33+400 Construcción de bateria Sanitaria OPC
	Ventana 4. Construcción de filtro margen derecha
	PR 44+790 Se continua perforacion anclajes muro MD
	Ventana 5. Construcción baterias sanitarias OPC
	PR 53+700 Amarre de acero para vástagos 1-2-3-4
	para reposicion muro existente margen izquierda
	Ventana 9 Encofrado para construccion de barrera
	tipo New Jersey
	Se inicia instalacion de baranda metálica del puente
	margen derecha
Ruta 6208	PR 7+000 Replanteo para construcción de cunetas
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra
Jueves	1 de febrero de 2024 Clima Seco
Ruta 6207	PR 33+400. Construcción de baterias sanitarias por OPC
	Sector Casciagero
	Ventana 4. Se continua con actividades de perforacion
	para anclajes de muro margen derecha
	Ventana 5. Construccion de bateria sanitarias por OPC
	escuela del corregimiento el 15.
	PR. 53+700 Vaciado de concreto para dentellon del
	muro existente V= 4.97 m³.
	Ventana 9 Vaciado de concreto para barrera New Jersey
	Volumen 7 m³. y se continua con instalacion de baranda
	metálica del puente. margen derecha.
Ruta 6208	PR 2+050 Vaciado de concreto para cunetas via a. Corinto. V= 6m³
Ruta 6209	PR 3+080 - 3+153. Realizó parcheo técnico. Vol= 33.29 m³

Viernes.	2 de febrero de 2024. Clima. Dra Seco. Noche Lluvia
Ruta 6207	Ventana 4. Se continua con construcción de filtro.
	Se inicia construcción de dados para anclajes, se realizó
	toma de densidades sub. base.
	Se continua con la perforación de anclajes
	PR 23+300 y PR 46+560. Se continua con construcción de
	baterías sanitarias por OPC
	Ventana 9. Se continua con instalación de baranda
	métalica del puente margen derecha.
Ruta 6208	PR 2+050 Vaciado de cunetas sobre la vía a concreto Vol 13m³
	PR 7+031. Vaciado de concreto para cunetas Vol = 7 m³
Ruta 6209	PR 3+153 - 3+166 + PR 3+188 - 3+224. + PR 3+238 - 3+286.
	Se realizó parcheo técnico volumen 44,67 m³.
Sábado	3 de febrero de 2024. Clima Seco.
Ruta 6207	Ventana 4. Se continua con la perforación de anclajes y
	construcción de filtro.
	Ventana 6. Continuo con construcción de batería sanitaria OPC
	PR. 53+700 Amarre de acero de refuerzo de vástago
	muro existente módulos 1 - 2 - 3 - 4 - 5.
	Ventana 9. Instalación de platinas para baranda metálica
Ruta 6208	No se ~~repararon~~ realizaron actividades de obra.
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra
Domingo	4 de febrero de 2024. Clima Seco.
Ruta 6207	PR 53+700 Amarre de acero vástagos módulo 1 - 2 - 3.
Ruta 6208	No se realizó actividades de obra
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra

Lunes	5 de febrero de 2024. Clima. Seco
Ruta 6207	Ventana 4. Vaciado de concreto para dados. total. 14
	margen derecha, se continua con perforación de anclajes
	Ventana 5. Construcción de batería sanitaria OPC
	PR 531+700 Vaciado de concreto para modulo 4. Vol= 5.17m³
	Ventana 9. Vaciado de concreto para New Jersey, se
	continua con instalación de baranda metálica.
Ruta 6208	PR 7+155 Vaciado de concreto para cunetas. Vol. 14 m³
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra
m³	
Martes.	6 de febrero de 2024. Clima seco
Ruta 6207	Ventana 4. Perforación para anclajes.
	Ventana 5 y PR 331+00 Construcción de batería sanitarias
	por OPC
	PR 531+700 Amarre de acero modulo 3.
	Ventana 9. Instalación de baranda metálica sendero
	peatonal del puente.
	Vaciado de concreto para barrera New Jersey Vol - 2m³
Ruta 6208	PR 2+050 Vaciado de concreto para muro de cierre
	talud superior. Vol. 5 m³.
	PR 7+080. Vaciado de concreto para cunetas Vol - 7 m³
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra
Miercoles.	7 de febrero de 2024. Clima seco
Ruta 6207	Ventana 4. Vaciado de concreto para dados. Total 12
	PR 531+700 Vaciado de concreto para modulo 4. Volumen
	total. 5.18 m³.
	Ventana 9. Instalación de baranda metálica y conformación
	de sub base granular para los accesos del puente.
Ruta 6208	2+130. Vaciado de concreto para losa de acceso de
	vía a predio señora Dabora Vol. - 7.20m³
	PR 7+127 Vaciado de concreto de nivelación para cunetas

	PR 7+103 Vaciado de concreto para cunetas Vol 7 m³
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra
Jueves	8 de febrero de 2024. Clima día Seco Noche Lluvia
Ruta 6207	Ventana 4. Perforación para anclajes.
	PR 33+300 y PR 46+560 Se continua con la construcción de
	baterías sanitarias por OPC
	PR 53+700 Vaciado de concreto para vástago modulo 2
	Volumen 7 m³.
	Ventana 9. Se inicia construcción de sendero peatonal
Ruta 6208	PR 7+146. Vaciado de concreto para cunetal. Vol 7 m³.
	Sordan Alto. Inicio de construcción batería sanitaria OPC
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra
Viernes	9 de febrero de 2024. Clima Seco.
Ruta 6207	Ventana 4. Construcción de anclajes.
	PR 33+300 y PR 46+560. Se continua con construcción de
	baterías sanitarias OPC
	PR 53+700 Vaciado de concreto para modulos 1-5
	Vol = 5,5 m³.
	Ventana 9 Vaciado de concreto para muros de
	cierre de los estribos del puente Volumen 5.5 m³
Ruta 6208	PR 7+119 Vaciado de concreto para cunetas. Vol = 7m³
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra

Sabado	10 de febrero de 2024 Clima seco.
Ruta 6207	Ventana 9. Conformación de Sub base para accesos de puente
Ruta 6208	PR 7+143 Vaciado de concreto para cunetas Vol 7 m³
Ruta 6209	No se realizo actividades de obra
Domingo	11 de febrero de 2024 Clima seco
Ruta 6207	Ventana 9 Conformacion de sub base para acceso de puente
Ruta 6208	No se realizo actividades de obra
Ruta 6209	No se realizo actividades de obra
Lunes	12 de febrero de 2024 Clima Seco.
Ruta 6207	PR 33+400. Construcción de bateria sanitarias OPC
	Ventana 4 Se continua con perforación para anclajes
	PR 53+700 Se inicio aplicación de sub base granular
	Ventana 9 Aplicación de mezcla MDC-19 Vol= 14.25 m³
	Se continua con la construcción de sendero peatonal.
Ruta 6208	7+095 Se realizo vaciado de concreto para
	cunetas margen izquierdo Vol = 7m³
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra
Martes	13 de febrero de 2024 Clima Seco.
Ruta 6207	PR 33+400 Construcción de bateria sanitarias OPC
	Ventana 4. Perforacion de anclajes
	PR 53+700 Relleno estructural muro modulos 1-2-3-4
	Ventana 9 Aplicación de mezcla asfaltica MDC-19 Vol= 34,83 m³
	Se continua con la instalación de baranda metálica

Ruta 6208 PR 2+050. Vaciado de concreto para placa de acceso vía hacia vereda Cornito Vol= 15 m³
PR 7+063. Vaciado de concreto para cunetas. Vol= 7 m³

Ruta 6209 No se realizó actividades de obra

Miercoles 14 de febrero de 2024. Clima Seco.

Ruta 6207 PR 33+400. Construcción batería sanitaria OPC
Ventana 4. Perforación de anclajes.
PR 46+090 Vaciado de concreto placa de descole
PR 53+700 Conformación de sub base.
Ventana 9. Aplicación de mezcla MDC-19 vol= 29.45 m³

Ruta 6208 PR 07+050 Replanteo para tramo de cunetas.

Ruta 6209 No se realizo actividades de obra

Jueves 15 de febrero de 2024 Clima Seco

Ruta 6207 PR 33+400 Construcción batería sanitarias OPC
Ventana 4. Perforación para anclajes.
PR 53+700 Conformación de sub base granular.
Ventana 9 Aplicación de mezcla MDC-19 vol 34.15 m³

Ruta 6208 PR 7+151 Vaciado de concreto para cunetas
Volumen 7 m³.

Ruta 6209 No se realizó actividades de obra.

Viernes.	16 de febrero 2024. Clima Seco.
Ruta 6207	PR 331+400 Construcción de batería sanitaria OPC
	Ventana 4. Perforación de anclajes
	PR 531+700 Conformación de sub base granular.
	Ventana 9. Aplicación de mezclo MDC-19
	Instalación de baranda metálica
	PR 46+090 Vaciado de concreto para descole de alcantarilla volumen 4 m^3
Ruta 6208	PR 7+055 Vaciado de concreto para cunetas.
Ruta 6209	No se realizó actividades de obra.
Sabado	17 de febrero 2024. Clima Seco.
Ruta 6207	Ventana 4. Se continua con perforación para anclajes
	PR 531+700 Se continua con conformación de sub base granular
	Ventana 9 Se continua con la instalación de baranda metálica para sendero peatonal del puente
Ruta 6208	PR 7+000 Se realiza conformación y replanteo para construcción de cunetas.
Ruta 6209	No se realizo actividades de obra
Domingo.	18 de febrero 2024. Clima Seco.
	No se realizaron actividades de obra en ninguna de las rutas.

Lunes 19	de Febrero de 2024. Clima Seco
Ruta 6207	PR 33+400 Se continua con la construcción de batería sanitaria OPC
	Ventana 4. Se continua con perforación de anclajes
	PR 46+090 Vaciado de concreto para encole de alcantarilla
	Volumen 3 m^3
	Ventana 9. Vaciado de concreto para cunetas V=3.27 MI
	Vaciado de concreto para cunetas MD Vol= 2,52 m^3
	Aplicación de anti corrosivo para baranda metálica
Ruta 6208	PR 7+146 Vaciado de concreto para cunetas V= 7 m^3
Ruta 6209	No se realizaron actividades de obra.
Martes	20 de Febrero de 2024. Clima Dia Seco Noche Lluvia
Ruta 6207	Ventana 4. Se realiza inyección de anclajes
	PR 53+700 Construcción de filtro.
	Ventana 9 Se realiza pintura de baranda metálica del puente
	Vaciado de concreto para cunetas V=6,22
Ruta 6208	PR 6+992 Vaciado de concreto para cunetas
	PR 24+100 - PR 24+135 y PR 54+470 - PR 54+500
	Nivelación con mezcla MDC-19 Vol.= 34,72 m^3
Ruta 6209	PR 21+189 - PR 21+283. Parcheo técnico Vol= 70 m^3
Miercoles	21 de Febrero de 2024 Clima Dia Lluvia Tarde Noche Seco
Ruta 6207	Ventana 4. Inyección de anclajes y conformación de sub-base
	PR 53+700 Encofrado para construcción barrera New Jersey
	Ventana 9. Pintura de baranda metálica del puente
Ruta 6208	PR 11+800 Construcción de batería Sanitaria OPC
Ruta 6209	PR 21+283 - 21+340 Parcheo técnico Vol.= 45,6 m^3

Jueves	22 de febrero de 2024 Clima mañana lluvia Tarde. Noche Seco
Ruta 6207	Ventana 4 Conformación de material de mejoramiento
	PR 53+700 Vaciado de concreto para barrera New Jersey
	volumen 3 m^3
	Ventana 9 Pintura de barrera metálica del puente
Ruta 6208	PR 6+880. Vaciado de concreto para cunetas V= 7 m^3
	PR 11+793. Construcción de batería sanitaria OPC
Ruta 6209	PR 21+189 – 21+283. Parcheo técnico Vol= 34,78 m^3 MI
Viernes	23 de febrero de 2024 Clima Seco
Ruta 6207	Ventana 4 Conformación de rasante para mejoramiento
	con material granular
	PR. 44+800 Inyección de anclajes
	PR 53+700 Encofrado para barrera New Jersey
Ruta 6208	PR 6+880 Vaciado de concreto para cunetas Vol= 7,28
	PR 11+793. Construcción de batería sanitaria OPC
Ruta 6209	No hay actividades de obra
Sabado	24 de febrero de 2024 Clima Seco
Ruta 6207	Ventana 4. Conformación de rasante para mejoramiento
	de estructura
	PR 53+700 Vaciado de concreto para barrera New
	Jersey volumen 4,5 m^3
Ruta 6208	No se realizaron actividades
Ruta 6209	No se realizaron actividades

Domingo.	25 de febrero de 2024. Clima Seco
	No se realizo actividades de obra
Lunes.	26 de febrero de 2024 Clima Seco.
Ruta 6207	Ventana 4 Inyeccion de anclajes
	Se continua con la conformación de la rasante
	PR. 53+700 Vaciado de concreto para barrera New Jersey
	Ventana 9 Construcción de ~~bacar~~ Sendero peatonal.
Ruta 6208	PR 6+802 Vaciado de concreto para cunetas Vol= 5,2 m³
	PR 11+800 Construcción batería sanitaria OPC
Ruta 6209	No se realizo actividades de obra
Martes	27 de febrero de 2024 Mañana Lluvia Tarde Seco.
Ruta 6207	Ventana 4 Inyección de anclajes y conformación
	de sub base granular.
	Vaciado de concreto para cunetas Vol=3 m³. PR 46+090
	PR 531700 Vaciado de concreto para barrera New Jersey
	Ventana 9 Amarre de acero para construcción de
	Sendero peatonal del puente.
Ruta 6208	PR 6+825 Vaciado de concreto para cunetas Vol 11 m³
Ruta 6209	No se realizo actividades de obra
Miercoles	28 de febrero de 2024 Clima Seco.
Ruta 6207	Ventana 4 Conformación de sub base granular.
	PR 531700 Vaciado de concreto barrera New Jersey 3 m³
	Ventana 9. MD Replanteo para construcción de cunetas
Ruta 6208	y 6209. No se realizo actividades de obra

Jueves 29 de febrero de 2024 Clima Seco
Ruta 6207 Ventana 4 Conformacion de sub base granular.
PR 531700 Vaciado de concreto para estructura New Jersey
Ventana 9 Vaciado de concreto para sendero peatonal
Ruta 6208 PR 6+853 Vaciado de concreto para cunetas Vol= 4,8m3
PR 11+800 Construccion bateria sanitaria OPC

Viernes. 1 de marzo de 2024 Clima Seco
Ruta 6207 Ventana 4 Conformación de sub base granular.
Ventana 5 Replanteo para construcción de sendero peatonal PR 16+400
Ventana 9 Replanteo para construcion de cunetas
Ruta 6208 y 6209 No se realizaron actividades

Sabado 2 de marzo de 2024 Clima Seco
Ruta 6207 Ventana 4 Conformacion de sub base granular.
Ventana 5. Replanteo para construcción de sendero peatonal
Rutas 6208 y 6209 No se realizo actividades de obra

Domingo 3 de marzo de 2023 Clima Seco
No se realizo actividades de obra en ninguna ruta.

8.5 ARCHIVO DIGITAL MEMORIA USB (ENSAYOS LABORATORIO, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL)

Se anexa al presente informe memoria USB y Carpeta comprimida con la información de los Ensayos de Laboratorio y Planillas de seguridad Social.